

## IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos en elecciones de alcaldías

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que llevó a cabo el acto protocolario para la selección de la muestra que se utilizará el próximo domingo 2 de junio en los Conteos Rápidos de la elección de las alcaldías.

El evento tuvo lugar en la Sede Central del Instituto y contó con la presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública. Este acto se realizó en cumplimiento de los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que estipulan la realización de la selección de la muestra en un acto público, entre el miércoles y sábado previos a la jornada electoral.

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), compuesto por los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió que la muestra estaría constituida por mil 690 casillas. Este grupo de expertos supervisará la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes para generar un informe que será presentado al Consejo General del IECM la noche de la jornada electoral.

Guillermo Baz Téllez, en representación del COTECORA, explicó que se utilizó un muestreo aleatorio estratificado, que reduce la variabilidad de las estimaciones. Los estratos son unidades territoriales homogéneas en términos de identidad, condiciones socioeconómicas y otros factores. Además, el proceso incluye una semilla, un número que determina la muestra aleatoria, generada mediante el software estadístico R, para cada una de las 16 alcaldías.

Para esta muestra, se empleó una base de datos de las 13 mil 431 casillas aprobadas para la jornada electoral. El programa produjo una muestra global, desagregada por los 33 distritos electorales locales, y las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) serán asignadas para recabar los resultados de la elección de alcaldías en las casillas seleccionadas.

La muestra se resguardó en una memoria USB nueva y limpia, almacenada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio, cuando se distribuirá a los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado para estimar con prontitud las tendencias de los resultados finales de una elección. (Gerardo Mayoral)



Muestras de casillas para conteos rápidos.



# IECM SELECCIONA MUESTRA DE CASILLAS PARA CONTEOS RÁPIDOS

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín Radio

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

En el evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó, en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la jornada electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías. Así, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información

de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico para estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.





Foto: Especial



# CdMx: con 1,690 casillas harán el conteo rápido

RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

Los conteos rápidos de la votación de las alcaldías de la capital utilizarán la información de mil 690 casillas repartidas en los 33 distritos electorales, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Con los datos recabados en esas casillas, la noche del 2 de junio la autoridad electoral dará a conocer las tendencias de la voluntad popular por cada una de las 16 alcaldías de la ciudad.

El miércoles 29 de mayo, el IECM celebró el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo.

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos fue el encargado de definir el tamaño de la muestra con mil 690 casillas, como resultado de un riguroso análisis matemático.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y fue protegida en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. Asimismo, ningún integrante del Consejo General del instituto tiene acceso a esa información.

Será el domingo cuando la muestra se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos están diseñados para estimar a los resultados finales de la elección. ■



El Consejo General en sesión ordinaria. CUARTOSCURO



#CASILLASLISTAS

# SELECCIONA MUESTRA PARA CONTEO RÁPIDO

EL IECM DETALLA QUE SE  
ESCOGIERON 1690 CASILLAS  
PARA DAR SEGUIMIENTO  
EL DÍA DE LA ELECCIÓN



CINTHYA  
STETTIN



CDMX@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la sede central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA) —integrado por los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes— definió el tamaño de la muestra con mil 690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas por identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

El representante del COTECORA abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13 mil 431 casillas que se aprobaron para instalarse en la jornada electoral.

Por otra parte, 80 por ciento de las candidaturas registradas para competir por un puesto de elección popular decidió ingresar su información al sitio del IECM denominado "Candidatas y candidatos, Conóceles", que funciona para conocer quiénes son los aspirantes.

De acuerdo a un informe, solo mil 860 de los 2 mil 326 candidatos alimentaron este sitio web, que tiene como propósito que la ciudadanía conozca datos profesionales, laborales y propuestas de campaña.

Asimismo, desde el lanzamiento de la página en marzo y hasta el pasado 23 de mayo, se han recibido 704 mil 997 visitas: lo anterior, significa un promedio diario de 8 mil 393 visitas.

## A LA VISTA EL GRAN DÍA

70%

DE PARTICIPACIÓN ESTIMAN EL 2 DE JUNIO.

48

HORAS FALTAN PARA LA ELECCIÓN EN LA CDMX.

## ESTÁ AL ALCANCE

● Aún puede consultarse la plataforma (<https://sirec.iecm.mx/conoceles/>).

● Se podrá conocer toda la información de las personas candidatas.



## En mil 690 casillas habrá conteo rápido

**PATRICIA RAMÍREZ**

El domingo por la noche, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dará a conocer los conteos rápidos que permitirán perfilar a los ganadores de las elecciones para la jefatura de Gobierno capitalino y las 16 alcaldías de la capital del país.

Para ello el IECM realizó la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con mil 690 casillas donde se levantarán estos conteos.

Estos expertos darán seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13 mil 431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas capacitadoras asistentes electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.



# **IECM determina muestra para conteo rápido**

GILBERTO GARCÍA

**E**l **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, celebró el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo para el ejercicio de los conteos rápidos para la elección de las alcaldías.

Asimismo, funcionarios del organismo, aseguraron que los datos recabados en esas casillas, permitirán que se informe, con una tendencia representativa, los resultados de las **elecciones** capitalinas la misma noche del **2 de junio**; para cada una de las **16 alcaldías**.

**El evento obedeció a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales marcan que en un acto público, entre el miércoles y sábado previos a la elección, se debe presentar la muestra elegida para el conteo rápido.**

Esta decisión debe ser tomada por el **Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora)**, así como; definir el tamaño de la muestra (en este caso 1690 casillas), tras un complejo análisis matemático.

La muestra se guardó en una **USB**, y quedó resguardada en una caja de seguridad. Ninguna persona tendrá acceso a esa información. Será el domingo cuando la muestra se extraerá para remitirla a cada uno de los **33 distritos electorales locales**.

**DICHO COMITÉ SE INTEGRARÁ POR: FERNANDA SOBRINO MACÍAS, GUILLERMO RAFAEL BAZ TÉLLEZ, MICHELLE CASTILLO MERINO, ALEJANDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ Y CARLOS WELIT CHANES.**

Estos especialistas darán seguimiento al **Sistema de Conteos**

**Rápidos** y estimará mediante cálculos, un informe que enviará el **Consejo General del IECM** a todos los distritos **electorales** de la capital.

*El conteo rápido es un procedimiento estadístico que pronostica las tendencias de la votación de una elección y da un posible resultado de la jornada **electoral** el mismo día que se realiza.*





**Acto protocolario de la selección de muestra que se utilizará el domingo**



**ESTAS HERRAMIENTAS SON CREADAS CON DATOS PRELIMINARES**

# PREP y Conteo Rápido brindarán seguridad y claridad al voto: IECM

**Certeza.** El consejero electoral, César Ernesto Ramos, aclaró que estos métodos no darán a los ganadores, pero sí mostrarán una tendencia de los resultados de la votación

**RODRIGO CEREZO**

Una de las formas de dar tranquilidad y certeza a la población en los comicios es la aplicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y Conteo Rápido, los cuales darán las tendencias de las votaciones, afirmó el consejero César Ernesto Ramos, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“Lo que hace el PREP es recopilar información de las actas como salen de la casilla, digitalizar la imagen para que cualquiera pueda consultarla desde el sistema y sistematizar la información que tiene el acta, para que pueda tenerse una base de datos integral”, explicó.

Este programa, dijo, funcionará desde las 20:00 horas del domingo hasta las 20:00 horas del lunes.

El proceso del PREP, detalló, inicia a las 6:00 de la tarde, cuando después de que cierra la casilla los funcionarios sacan las boletas de las urnas y llenan información de cuántos votos obtuvo cada partido, coalición, candidatura o votos nulos en un acta.

“Se llama preliminar porque no es la información definitiva, el PREP no determina ganadores”, aclaró.

Se aplica básicamente cuando cierran las casillas y proliferan noticias falsas o los propios candidatos y partidos dicen “yo gané, tu perdiste”, por lo tanto, eso generará incertidumbre en la ciudadanía, comentó.

Ramos dijo que adicionalmente a este método, las autoridades electorales cuentan con el Conteo Rápido que se va alimentando con las actas y cuyo procedimiento consiste en seleccionar una muestra aleatoria de casillas, ya sea a nivel de la Ciudad de México o en

cada alcaldía.

Con esa muestra aleatoria se determinan los probables porcentajes de votación que obtuvieron el primer y segundo lugar en cada elección, mencionó.

“En este 2024 calculamos que por ahí de las 3-4 de la mañana tendremos entre el 40 y el 50 por ciento del PREP. No vamos a llegar hasta el 100 por ciento. Entonces tenemos un sistema de información paralelo que son conteos rápidos. Vamos a tener en esta ocasión conteo rápido para la Jefatura de Gobierno y para las 16 alcaldías; del mandatario local, lo

va a hacer el INE y nos va a enviar la información a nosotros que nos podría llegar entre 10 y 11 de la noche”, detalló.

Ambos métodos, reiteró, tienen como finalidad brindar información oportuna la noche de la jornada electoral para generar certeza y evitar la inestabilidad que puedan generar “fake news”, antes de conocer la información definitiva.

El consejero del IECM hizo un llamado a los ciudadanos para acudir a votar, ubicar su casilla correspondiente y mantenerse atentos a la información oficial de la jornada electoral.



**VERIFICADOS.** El IECM realizó múltiples pruebas sobre el funcionamiento de los conteos para no tener errores en 2 de junio, aclaró César Ernesto Ramos.



# ¿Qué son y cuál es la función de las concejalías?

**PATRICIA AVENDAÑO DURÁN\***

El próximo 2 de junio se llevará a cabo en México la etapa más importante del Proceso Electoral 2023-2024, que se ha calificado como el más grande de nuestra historia, dado que tendrán la posibilidad de participar más de 98 millones de personas electoras y se disputarán más de 20 mil cargos de elección popular, entre ellos la Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales y locales, gubernaturas y autoridades municipales.

En el caso de la Ciudad de México, cuya lista nominal es de casi 8 millones de personas, estarán en juego 287 cargos: la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones, la titularidad de 16 alcaldías y 204 concejalías.

Para la mayor parte de la ciudadanía de la Capital del País existe claridad que en la jornada electoral del 2 de junio se elegirán autoridades

que realizarán funciones de Gobierno y Administración Pública y personas legisladoras; sin embargo, la figura de concejalías aún no es muy identificable respecto de qué cargos son, en qué órgano participan y que función desarrollan.

Con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México en 2017, se transformó el arreglo institucional existente hasta entonces y ello implicó, entre muchas otras modificaciones, que las denominadas delegaciones políticas se renombraran como demarcaciones territoriales, cuya representación política-administrativa antes asignada al delegado político, ahora recaería en un órgano

político-administrativo denominado Alcaldía, integrado por la persona titular que en colaboración de un cuerpo colegiado denominado Concejo, llevarían a cabo la función de Gobierno y Administración en las 16 demarcaciones territoriales existentes.

A las personas integrantes del Concejo se les denomina concejales y, al igual que la persona titular de la Alcaldía son electos por votación universal, libre, secreta y directa, por un periodo de tres años con posibilidad de reelección.

En 2018 y 2021, además de la Alcaldesa o Alcalde, se eligieron 10 concejales en cada demarcación territorial, es decir, se eligieron 160 personas para ocupar dicho cargo; sin embargo, estaba previsto desde que inició la vigencia de la Constitución de la Ciudad de México que existiría un número diferenciado de concejalías dependiendo de la cantidad de habitantes en cada demarcación, por lo que en el presente proceso electoral se elegirán además de 16 alcaldes y/o alcaldesas, 204 concejalías, a saber: Álvaro Obregón, 15; Azcapotzalco, 12; Benito Juárez, 12; Coyoacán, 15; Cuajimalpa de Morelos, 10; Cuauhtémoc, 15; Gustavo A. Madero, 15; Iztacalco, 12; Iztapalapa, 15; Mag-

dalena Contreras, 10; Miguel Hidalgo, 12; Milpa Alta, 10; Tlalpan, 15; Tláhuac, 12; Venustiano Carranza, 12, y Xochimilco, 12.

Es preciso destacar que este modelo guarda cierta similitud con el órgano de Gobierno municipal que prevalece en el resto del País, cuya figura se encarna en los ayuntamientos; y, si bien es cierto que en la formalidad los concejos de las



alcaldías tienen funciones de supervisión y evaluación de las acciones de Gobierno, cierto control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Presupuesto de Egresos en la demarcación correspondiente, en la realidad su actuación como equilibrio del poder que ejerce la persona titular de la Alcaldía es limitada. Aunque es justo reconocer que el transitar de un modelo unipersonal a un esquema colegiado se encamina a lograr una mayor pluralidad y representatividad de la población que les elige.

\*CONSEJERA PRESIDENTA IECM



# PRESENTAN AVANCES DEL PREP, CONTEOS RÁPIDOS, QUEJAS Y ENCUESTAS

Por Luz Gaytán / CDMX Magacín

**E**l Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y concluirá su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Así se dio a conocer el jueves, cuatro días previo a los comicios del 2 de junio, en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual celebró su quinta sesión ordinaria.

En ésta, se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

El máximo órgano de dirección del IECM conoció el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP, con corte al mes de abril, donde se muestra 100% de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y difusión.

También, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos del 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El máximo órgano de dirección también conoció el informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En el informe, se dio que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80% atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los candidatos.





**Foto: Especial**



# ¿EN QUÉ CONSISTE LA VEDA ELECTORAL?

Por CDMX Magacín

A partir del primer minuto de este jueves 30 de mayo, entró en vigor la veda electoral en la que los partidos políticos y las candidaturas deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales", establece el artículo 396 de dicho Código.

De esta forma, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace un atento recordatorio de que quedan prohibidas, a partir del jueves 30 de mayo, las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

El Artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales indica que se impondrá de 50 a 100 días de multa, y prisión de 6 meses a 3 años, a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Asimismo, en el artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se señala que se impondrá de 100 a 200 días de multa, y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la veda electoral, induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios.





Foto: Especial



# Preparado, el equipo electoral para la jornada del domingo

Todo está listo para que más 85 mil personas, entre funcionarios e integrantes de Mesas Directivas de Casilla, capacitadores y supervisores locales participen este domingo en las votaciones del domingo 2 de junio, informó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

Detalló que serán 80 mil 586 ciudadanas y ciudadanos quienes estarán al frente de las 13 mil 431 casillas que se instalarán en las 16 demarcaciones de la capital del país, donde los ciudadanos elegirán al próximo Jefe de Gobierno, alcaldes, concejales y diputados locales.

A este grupo de trabajo se sumarán 830 personas funcionarias electorales que operarán desde la Sede Central del IECM y de sus 33 Direcciones Distritales, abundó.

La consejera presidenta explicó que se contará con el apoyo de tres mil 969 personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL), quienes auxiliarán en las actividades de las mesas directivas de casilla y de los órganos desconcentrados.

También se contará con 396 consejeras y consejeros distritales propietarios y suplentes, quienes vigilarán que las Mesas Directivas de Casilla se instalen y ordenarán la entrega de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas electorales en la Ciudad de México, señaló Patricia Avendaño.

La Consejera Carolina del Ángel Cruz destacó el trabajo y la organización del personal que integran las 33 Direcciones Distritales del Instituto, porque son quienes dan cara ante la ciudadanía y quienes operan las actividades de la elección directamente en las casillas.

Mauricio Huesca manifestó su confianza en el personal de los distritos, quienes con su trabajo llevarán a cabo una elección con características de excelencia. Al emitir un llamado a la unidad, afirmó que este será un proceso electoral muy observado, lo que abonará a la transparencia y a la confianza ciudadana. /ÁNGEL ORTIZ



**ALISTAN.** Los funcionarios electorales realizan los últimos detalles para los comicios de este fin de semana.



ECM



# IECM advierte factores de riesgo en 1,230 secciones electorales

**SUBRAYÓ QUE SE TRATA DE** percepción de inseguridad y activismo político

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) identificó mil 230 secciones electorales con algún factor de riesgo, que van desde percepción de inseguridad hasta activismo político, las cuales requieren atención prioritaria durante la jornada del próximo domingo.

De acuerdo con un documento interno, representan 22.3% de todas las secciones de la capital, localizadas, principalmente, en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Cuauhtémoc, donde detectaron alguno de los 10 tipos de riesgo establecidos: afectación a la movilidad, percepción de inseguridad, asentamiento irregular, conflictos viales, iluminación insuficiente, inundación, presencia de personas con intoxicación alcohólica o de enervantes, convergencia de grupos sociales antagónicos y tensión social.

El documento detalla que en Iztapalapa, el mayor peligro es por la inseguridad en 163 secciones, por lo que la petición de la distrital es tomar las medidas necesarias, para garantizar la seguridad de los funcionarios de mesa directiva de casilla, votantes y el traslado de la documentación electoral.

Por lo que respecta, en Gustavo A. Madero, además de la misma percepción que podría afectar la entrega de paquetes electorales, identificaron 49 secciones en las que podrían presentarse actos de violencia, robo, presencia de pandillas y narcomenudeo, así como convergencia de líderes de fuerzas políticas del PRD y Morena, que debe ser considerado como un factor que requiere atención prioritaria; incluso, en esta demarcación prevén

posible tensión social con la presencia de migrantes en 13 secciones.

Mientras que en Coyoacán, perciben mayor riesgo por activismo político en 143 secciones, dada la rivalidad entre grupos representados por líderes de diversas fuerzas, así como choque entre sus simpatizantes y riñas suscitadas entre vecinos por esas cuestiones y de preferencias electorales, entre otras demarcaciones de la capital.

Además, donde tienen identificados un menor número de posibles riesgos, son las alcaldías: Milpa Alta, Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco, La Magdalena Contreras y Benito Juárez. ●



**Informaron**  
que es la  
alcaldía  
Iztapalapa  
con mayor  
peligro.  
Cuartoscuro



Concentran alertas Iztapalapa, GAM y Coyoacán

# Ve el IECM riesgos en 3 demarcaciones

Identifica Instituto posibles conflictos para la jornada del domingo

ALEJANDRO LEÓN

Las alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán son las demarcaciones que concentran el mayor número de riesgos para la jornada del domingo, de acuerdo con un reporte difundido de forma interna por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El documento identificó percepción de inseguridad, conflictos viales, tensión social, presencia de grupos antagónicos y afectaciones a la movilidad y alto flujo peatonal.

Así como riesgos de inundación por lluvia, iluminación insuficiente, activismo político, presencia de personas con intoxicación alcohólica o enervantes y asentamientos irregulares.

La Alcaldía Iztapalapa tiene mil 11 secciones electorales, de las cuales, 261 tienen algún elemento de riesgo, aunque el Instituto lo denominó factor de atención prioritaria.

Le sigue la Alcaldía Gustavo A. Madero, la cual cuenta con 866 secciones, en las que 240 tienen algún tipo de peligro y, en tercer lugar, se ubica Coyoacán, en donde hay 403 secciones, de las que 221 tienen dicho factor.

Por ejemplo, en Iztapa-

lapa, el mapeo señala que en 163 secciones electorales se requiere atención prioritaria por percepción de inseguridad.

“En estas secciones electorales se reporta incidencia delictiva.

“Por lo que la petición de la distrital es tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los funcionarios de mesa directiva de casilla, votantes y traslado de la documentación electoral”, indica el diagnóstico que fue alimentado por los Capacitadores Electorales, a través de las 33 sedes distritales en la Ciudad.

El 6 de marzo, REFORMA publicó que el IECM adeudaba dicho mapa de riesgo.

Ayer, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, subrayó que el mapeo no se puede hacer antes de que inicie la elección.

“No hay manera de elaborar ese diagnóstico cuando no tienes en dónde van a hacer las casillas, cuando no sabes cuál es la letra que a partir de la cual se va a insacular a los funcionarios (...) donde no sabes quiénes son las candidaturas”, comentó en entrevista.

Agregó que el análisis lo realizaron con propósitos meramente de operación logística de la elección.

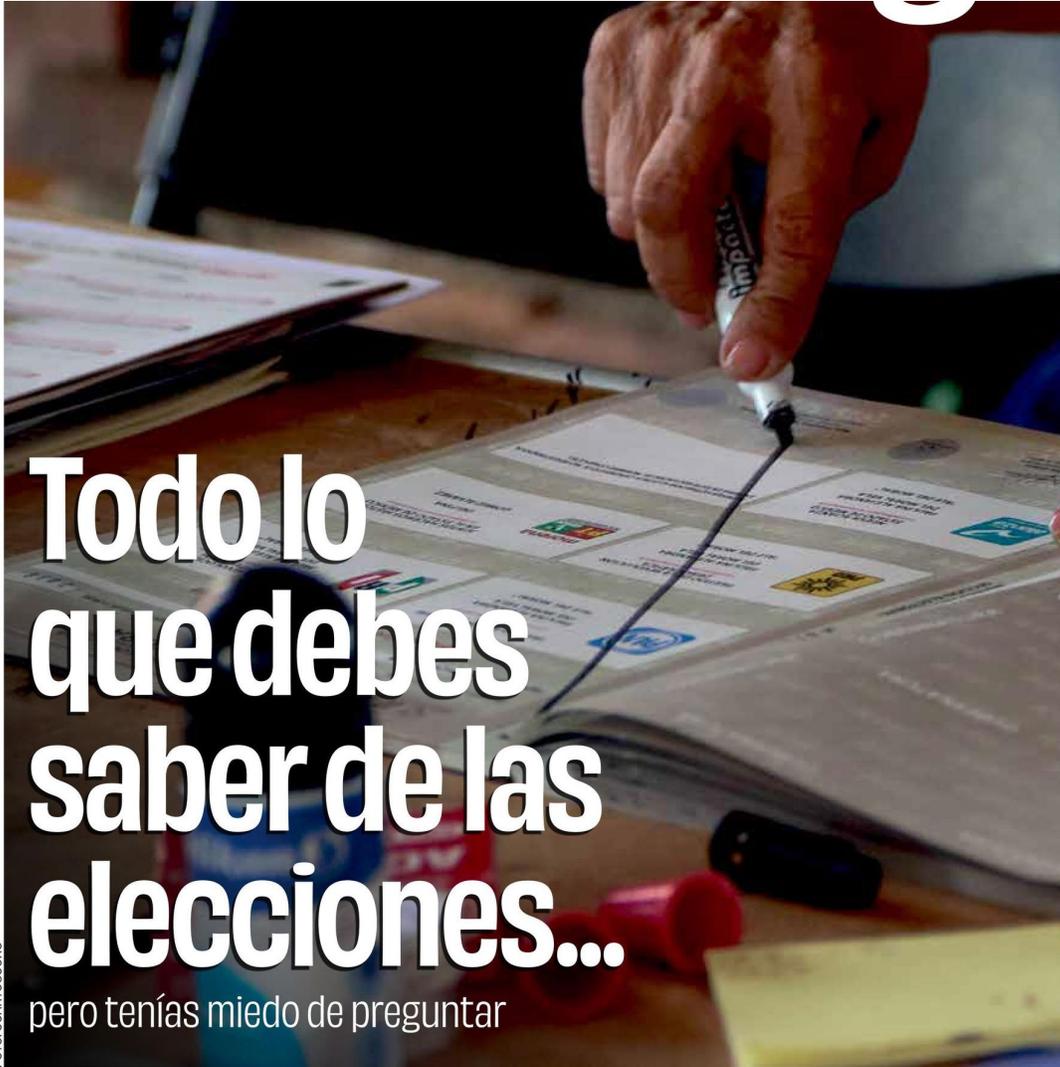
“Lo que busca es identificar en dónde van a estar las casillas, si existe, por ejemplo, riesgo de que los funcionarios de casilla, que en principios ya nos dijeron que sí van a atender, pueda haber riesgo de que renuncien, de que, finalmente, digan ‘ya no quiero’”, detalló.



## Listos los materiales para garantizar el derecho al sufragio de las personas con discapacidad

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició desde el 27 de mayo pasado la entrega de boletas, actas, documentos auxiliares y materiales para la jornada electoral del 2 de junio. Entre ellas van las 99 mil 506 carteles y 11 mil 156 mascarillas en sistema Braille, con el propósito de que el electorado con discapacidad visual ejerza su derecho al voto. Así como materiales para las personas con discapacidad y personas mayores, como la mampara especial, crayones triangulares, sello X, urnas electorales (tres elecciones) las cuales integran una etiqueta en sistema Braille, base porta urna y la lupa Fresnel, entre otros. "Los materiales electorales del IECM son de uso universal y promueven la autosuficiencia de toda la ciudadanía para ejercer su derecho al voto", afirmó la institución. La persona presidenta de casilla deberá cuidar que se respete el derecho a votar de todas las personas, sin importar si tienen alguna discapacidad o cualquier otra condición.





# Todo lo que debes saber de las elecciones...

pero tenías miedo de preguntar

FOTO: CUARTOSCURO

**#ManualCiudadano**

**Cómo votar de forma correcta y lo que no puedes hacer durante las elecciones**

**P.06-07**

A grid of several ballot papers, some with marks like checkmarks and circles, illustrating the correct and incorrect ways to vote.

#ManualCiudadano

# ¿Cómo votar de forma correcta?

¿Tache o palomita? ¿Un recuadro o varios? Te explicamos de forma clara cómo debes votar correctamente en la boleta (entre otras recomendaciones) para que tu sufragio sea efectivo

Por  
Arlen  
Pimentel

Finalmente llegó el día. Más de 20 mil cargos a votarse en la elección más grande en la historia de México. Quizá sea la primera vez en que ejerces tu derecho al voto, pues de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en estos comicios podrán participar 266 mil 25 personas jóvenes entre 18 y 19 años. O tal vez ya tuviste la oportunidad de votar en otras ocasiones, pero igual vale la pena preguntarse: ¿qué necesita para votar correctamente y que mi sufragio sea tomado en cuenta? Aquí te platicamos todo lo que necesitas saber.

## La credencial

Primero lo primero: tu credencial para votar. Sí, esa que te piden cuando vas a entrar al perro, cuando quieres llevar a cabo algún trámite o cuando viajas largas distancias en autobús o en avión... ¡sorpresa!, su verdadera función es esta: la de fungir como documento de identidad que acredita que eres una persona que cumple los requisitos para ejercer su derecho ciudadano al voto. Por supuesto, es necesario que sea una credencial vigente y válida. El Instituto Nacional Electoral (INE) señala que existen cuatro modelos de credenciales vigentes y válidos para votar; la vigencia de cada uno de ellos es de 10 años a partir de su emisión, por lo que deberán renovarse cumplido este periodo. Para verificar que tu modelo de credencial aún sea vigente, tienes que ir al sitio <https://listanominal.ine.mx/scpln> e ingresar algunos datos contenidos en tu INE.

## Cómo marcar la boleta

Si resides en la Ciudad de México, recibirás seis boletas que corresponden a diferentes cargos de elección popular. Dependiendo del tipo de cargo en cuestión y de la forma en que cada candidatura se presente, ya sea con un partido único, de manera independiente o en coalición, podrás tachar sólo uno o varios recuadros:

- Para votar sólo por un partido político, únicamente deberás tachar el recuadro que contenga el nombre de la institución política en cuestión.

Para votar por una coalición que está postulando a la misma persona, es válido tachar varios recuadros, en este caso, los que contengan los nombres de cada uno de los partidos políticos

que integran esa alianza. Recuerda verificar que cada recuadro tachado, independientemente del nombre del partido, coincida con el nombre de la candidatura por la que deseas votar.

Para votar por una candidatura independiente, deberás marcar únicamente el recuadro que contiene el nombre de esa persona. Para votar por una candidatura



ra no registrada, deberás anotar su nombre en la parte inferior de la boleta, en donde aparece un espacio destinado específicamente para ese fin.

#### ¿En qué casos se anula tu voto?

- Si entregas tu boleta sin ninguna marca, es decir, la devuelves sin tachar ni un sólo rectángulo ni anotar el nombre de una candidatura no registrada, automáticamente tu voto quedará anulado.
- Cuando marcas toda la boleta, es decir, que no marcaste ninguna en particular.
- Cuando tachas los recuadros correspondientes a dos partidos políticos o más, sin que estos partidos participen en coalición o alianza.
- Cuando usas diferentes marcas o palabras en recuadros distintos. Por ejemplo, si pones un "Sí" a la candidatura de tu elección, pero también escribes un "No" a otra candidatura, se anulará tu voto.

#### Algunas recomendaciones

Conoce claramente el nombre de la candidatura por la que deseas votar, y ante cualquier confusión, elige siempre el nombre. En el caso de las boletas para la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la selección será fácil; no así para las diputaciones y senadurías, pues no todas van en coalición. 🍷



## 266 mil 25 personas

Jóvenes entre 18 y 19 años de la CDMX podrán participar por primera vez en una elección, de acuerdo con el IECM

### ¿Qué tipo de marca debo usar?

La recomendación es que uses una simple tache para marcar la candidatura de tu preferencia. No obstante, cualquier tipo de marca funciona, siempre y cuando cumplas con las formas correctas de votar en tu boleta. Una palomita, un "sí" o, incluso, una carita feliz, son marcas válidas siempre y cuando sólo aparezcan en un recuadro o en varios de la misma coalición política. También puedes escribir una palabra, siempre y cuando manifieste claramente la intención de tu voto.





#ManualCiudadano

# Lo que no debes hacer durante las elecciones

Desde la compra de bebidas alcohólicas hasta presentarse en la casilla con el rostro cubierto, te decimos todo lo que no puedes hacer durante el día de la elección

Por Alberto Rivera Meza

De la misma manera que es necesario saber cómo votar correctamente durante la jornada electoral del 2 de junio, tam-



bién es muy relevante conocer lo que no se puede hacer, de acuerdo con la ley.

### Ley Seca

A nivel general, la denominada *Ley Seca* entra en vigor el 1 de junio y concluye al término del día siguiente; no obstante, en el artículo 300 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* se establece que “el día de la elección y el precedente, las autoridades competentes de acuerdo a la normatividad que exista en cada entidad federativa, podrán establecer medidas para limitar el horario de servicio de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes”, por lo que la aplicación de esta medida dependerá de las autoridades locales. En la Ciudad de México se aplicará a partir de las 00:01 horas del 1 de junio y hasta las 23:59 horas del 2 de junio, en establecimientos mercantiles ubicados en las 16 alcaldías, (vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados, tiendas de autoservicio, departamentales y similares en los que expendan bebidas alcohólicas de cualquier graduación, el servicio a domicilio y negocios en los que se comercialicen u obsequien bebidas alcohólicas para el consumo humano).

### Veda electoral

Tres días previos a la votación y durante el mismo día de la elección, la ley impide la celebración de actos públicos de campaña y de propaganda, con la finalidad de que la ciudadanía reflexione el sentido de su voto. Con ello, ninguna persona, ciudadanx o funcionarix, puede participar en reuniones, eventos y/o hacer proselitismo a partir del jueves 30 de mayo, día en el que se cierran las campañas, según el calendario del Instituto Nacional Electoral (INE). Tampoco está permitida la emisión en radio o televisión de:

- Propaganda gubernamental
- Informes de labores
- Resultados de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales

Además, el día de la jornada no debe haber propaganda electoral cerca de cualquier casilla. Aunque estas disposiciones están dirigidas principalmente a servidores públicos, el Instituto Nacional Electoral deja claro que cualquier persona sin cargo e incluso funcionarixs de casilla, pueden incurrir en dichas conductas. Menciona también que ninguna persona votante puede entrar a la urna en compañía de otra persona, a excepción de quien requiera asistencia debido a alguna discapacidad física, ya sea que la brinde

una persona de confianza de la persona votante o alguien de la mesa directiva de la casilla.

### Algunas recomendaciones:

- Debido a que el número de boletas están calculadas de acuerdo con la lista nominal, a nadie se le puede otorgar otra papeleta en caso de marcarla erróneamente.
- No se puede sufragar si no se presenta la credencial para votar vigente o en trámite, únicamente con una identificación con fotografía avalada por el Tribunal Electoral.
- Si a la hora de votar acudes con el rostro cubierto, se te impedirá ejercer este derecho, salvo que uses cubrebocas o careta transparente. En caso contrario, te solicitarán el retiro de la prenda o accesorio para poder identificarte. 🍷

### Delitos electorales

La obstaculización y/o interferencia en el desarrollo normal de las diferentes etapas del proceso (votaciones, escrutinio y cómputo), introducción o sustracción de las urnas y/o boletas ilícitamente, son conductas consideradas como delitos electorales, y se dividen en de oficio y dolosos; no todos son graves, a excepción de la utilización de programas sociales con fines político electorales, actividad ilícita que conlleva prisión preventiva oficiosa.

### 50 a 100 días de multa

y de dos a seis años de prisión para quien cometa algunos de los delitos marcados en la ley

### De 2 mil a 20 pesos

a 2 mil 886 pesos son las multas impuestas para quien infrinja la Ley Seca durante las elecciones





FOTO: CUARTOSCURO



**IBA A XOCHIMILCO**

# Morena llama a indagar asesinato de capacitador

“Lo que entiendo es que se trató de un robo”, dijo Ramírez

**POR GEORGINA OLSON**

*georgina.olson@gimm.com.mx*

El líder capitalino de Morena, Sebastián Ramírez, expresó que la Fiscalía capitalina debe investigar el caso y determinar el móvil del asesinato de Jesús Alejandro Sánchez Rascón, capacitador asistente electoral local.

“La Fiscalía debe investigar todos los homicidios, debe esclarecerlos: hasta ahora, la información que nosotros tenemos es que no fue un asunto de carácter político, pero son las autoridades quienes tienen que determinar el móvil”, dijo Ramírez en entrevista.

Añadió: “lo que entiendo es que se trató de un robo, pero pues eso lo tienen que esclarecer las autoridades”.

Este diario publicó que el capacitador Sánchez Rascón, de 30 años, iba manejando su auto rumbo a la sección 25 de Xochimilco, cuando fue baleado.

Al respecto, el dirigente morenista en la ciudad mencionó que tiene conocimiento de que “el homicidio fue una hora antes de la hora en que se iban a encontrar, en el distrito 25”.

En la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, efectuada el miércoles pasado, se guardó un minuto de silencio en memoria de Sánchez Rascón.



## COMICIOS DEL 2 DE JUNIO

### COMICIOS DEL 2 DE JUNIO

# Capitalinos elegirán 287 cargos de elección

Los más de siete millones de electores, a través de su voto podrán cambiar el rumbo de la capital

**PILAR MANSILLA**

Considerado como el proceso electoral más importante que se va a vivir el próximo 2 de junio, en la Ciudad de México los más de siete millones de electores, a través de su voto podrán mantener o modificar el mapa electoral en la capital del país.

A partir de las 8:00 horas y hasta las 18:00 horas con la apertura y cierre de las 13 mil 431 casillas, los capitalinos que salgan a emitir su voto elegirán a quienes estarán en los 287 cargos de elección popular.

### ¿QUÉ SE ELEGIRÁ?

Una jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías es por lo que los capitalinos deberán votar.

La Ciudad de México, considerada también como una de las entidades federativas más complejas por el número de población y tipo de problemas, después de 90 días de campañas y tres días de veda electoral donde podrán reflexionar y emitir su voto de manera informada.

### MÁS DE 80 MIL FUNCIONARIOS DE CASILLA

En las 16 alcaldías que conforman la capital del país, de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México participarán 80 mil 586 ciudadanos que estarán en las casillas, a los que se suman también 830 funcionarios electorales que estarán en la sede del Instituto, así como de las 33 direcciones distritales, y tres mil

969 supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales, los cuales tendrán la tarea de ayudar en las actividades que se realicen en las mesas directivas de casilla y órganos desconcentrados.

### CASILLAS ESPECIALES

En la elección de la Ciudad de México, se instalarán también casillas especiales para que las personas que no se encuen-

tren en su sección electoral puedan realizarlo, sin embargo, en cada una de ellas contará con mil boletas electorales por casilla especial.

Las casillas especiales sólo serán instaladas en 14 de las 16 alcaldías, por lo que sólo podrán encontrarse en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

### ¿DÓNDE UBICAR LA CASILLA?

Para consultar en qué sección electoral se encuentra ubicada tu casilla o necesita ejercer su voto en una casilla especial, se puede consultar en: <https://ubicatucasilla.ine.mx>.

**A partir** de las 8:00 y hasta las 18:00 horas podrán votar en alguna de las más de 13 mil casillas por diputaciones, alcaldías y concejalías



CUARTOSCURO.COM



Se instalarán más de 13 mil casillas en la CDMX.



**PROPAGANDA ELECTORAL**

# DAN UN RESPIRO AL PAISAJE URBANO



**AYER DEBIERON RETIRAR LA PUBLICIDAD ELECTORAL PAGADA** en vallas, bajopuentes y paraderos; las lonas y pendones seguirán tapizando la ciudad ciudad diez días más

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Ayer, tres días antes de la elección debía retirarse la propaganda electoral que los partidos contrataron en espacios del Metro y Metrobús, paraderos, mobiliario urbano con publicidad integrada (MUPI), vallas, bajopuentes y demás soportes, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

“En términos prácticos toda la propaganda electoral que esté al amparo de un contrato y por la cual pagan los partidos, tiene que quitarse tres días antes de la jornada electoral”, dijo el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca.

De no acatar la ley, “hay sanción para la empresa, el partido y el candidato, hay una multa. Esa sanción no tiene un parámetro, es casuístico el tema”.

**20  
24  
DESTINO** Detalló que el IECM no lleva a cabo monitoreo en campo, pues no tiene capacidad para ello, pero “si alguien presenta una queja y nos dicen ‘en

este MUPI hubo propaganda en los tres días anteriores a la elección, revisamos esa queja y la procesamos”. En caso de que se determine que hubo una falta, se establece una multa.

Agregó que el Instituto Nacional Electoral (INE) sí “tienen capacidad técnica para estar monitoreando si se quita esa propaganda o no”.

Huesca recordó que en los tres días antes de la elección, los partidos tienen prohibido repartir volantes, gorras, playeras o cualquier obsequio alusivo a su campaña.

## **CONTINUARÁN TAPIZADOS**

En tanto, las lonas y pendones que cubren puentes peatonales, postes, semáforos y demás espacios públicos de vías primarias y secundarias, colocados de manera directa por cuadrillas de los partidos y candidatos, deberán “retirarse durante los siete días posteriores a la conclusión de la jornada electoral”.

Huesca detalló que “el gobierno central debe quitar toda la propaganda en las avenidas de su competencia: prácticamente vías primarias, como Periférico, Circuito Interior y otras, y las alcaldías retiran la propaganda de vías secundarias.

“Lo que normalmente hacemos después de que pasa la elección es que les pedimos informes a las alcaldías

y al Gobierno de la Ciudad de México; les preguntamos cuántas toneladas de propaganda electoral quitaron, cuál fue el resultado final de ésta propaganda”.

## **7 DÍAS**

### **DESPUÉS**

de la elección tienen para retirar lonas y pendones de calles y avenidas





En las primeras horas de ayer, cuadrillas retiraban la propaganda de bajo puentes.

Foto: Especial



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD CAPITALINA

# Desplegará 15 mil elementos para seguridad en comicios

CUARTOSCURO.COM

**El operativo iniciará a las 05:00 horas del domingo y se contará con mil 160 vehículos de vigilancia**

PILAR MANSILLA

**L**xico, a través de las Secretarías de Gobierno (SEGOB) y de Seguridad Ciudadana (SSC), anunciaron que con el propósito de garantizar la seguridad de los capitalinos el próximo domingo al ir a votar, desplegará un operativo con 15 mil 020 elementos en las 13 mil 431 casillas que serán instaladas.

De acuerdo con la SSC el operativo iniciará a las 05:00 horas del domingo 2 de junio, en el que también se contará con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.

Además de las casillas, también estarán vigilando la seguridad en las sedes del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como las 33 juntas distritales ejecutivas.

De acuerdo con la dependencia a cargo de Pablo Vázquez Camacho, la secretaria de Gobierno capitalina será la encargada de coordinar los trabajos junto con el INE y el IECM para "facilitar el traslado seguro de los paquetes electorales, vigilando los centros de recepción de documentos electorales y brindando apoyo a los ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla, además de proporcionar seguridad durante el escrutinio y cómputo de votos".

Al señalar que se contará con las cámaras de monitoreo del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), indicó que la Base Morelos se instalará también con el propósito de que también se coordinen las acciones interinstitucionales con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el

Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

La SSC señaló también se hizo una solicitud a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) que coadyuven con el retiro de propaganda electoral ubicada dentro de un radio de 50 metros alrededor de cada casilla, durante los tres días previos a la jornada electoral.

Al solicitar a la ciudadanía que cualquier evento o incidente durante la jornada electoral lo denuncien ante el policía más cercano, también lo hagan en el número de emergencias 911; en caso de tratarse de algo que la ciudadanía considere que se incurre en algún tipo de irregularidad, este se denuncie a la FEPADE al número 800 133 72 33, o en denuncia digital.cdmx.gob.mx.

Indicó que los elementos de seguridad de la Ciudad de México estarán disponibles durante toda la jornada electoral, en busca de garantizar que haya seguridad y fluidez desde la instalación y apertura de las casillas hasta el momento en que se deba hacer el escrutinio, cómputo de los votos, resguardo y traslado de las boletas electorales a los consejos distritales.



**Además** para acompañar la vigilancia habrá 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros

CUARTOSCURO.COM

@efinfo.mx



**Cuidarán de** la ciudadanía durante las elecciones.



# #Descubre Voto electrónico, el preferido de lxs chilangxs en el extranjero

## El IECM informó que 51 mil 805 personas originarias de la CDMX se registraron para votar por internet, desde sus residencias en otros países

con  
información  
de Carolina  
Figueroa

Aunque el voto desde el extranjero no es nuevo en México, sí será la primera vez para miles de ciudadanxs mexicanxs ejercer su derecho a participar en las elecciones desde sus países de residencia. Es el caso de Ileana Cruz Loyola, chilanga originaria de la alcaldía Benito Juárez, que desde hace cuatro años reside en la ciudad de Vejle, Dinamarca, y quien pudo emitir su sufragio en la modalidad electrónica, a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (Sivei). “En mi ignorancia pensé que sólo podíamos votar por presidente. En mi caso me salió la boleta de senaduría, jefatura del Gobierno capitalino, diputados así como migrante y por último Presidencia”, menciona. La CDMX fue la entidad con el mayor número de votantes registrados al Sivei, con 51 mil 805 personas, de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Ileana cuenta que cuando vivía en México siempre estuvo interesada en los temas de política, desde revisar las propuestas de lxs candidatxs y el trabajo que lxs senadorxs y diputadxs realizaron durante su gestión. “El mes pasado estuve en México y miré uno de los debates chilangos, pero al ver que a mí no me iba a ‘beneficiar’ en ningún aspecto, realmente mi voto fue más por el partido que por el candidato y su plan de trabajo. Asimismo, me informé sobre las propuestas de los aspirantes a la

Jefatura de Gobierno y elegí a uno que en lo particular fue muy claro en sus cinco ejes de acción”.

Antes de elegir la modalidad de su voto, escuchó las experiencias de otrxs mexicanxs que viven en Dinamarca, quienes mencionaron que hubo muchos votos vía postal que no fueron contabilizados en las elecciones anteriores. Eligió la vía electrónica porque “es más directa y segura”. Detalla que cuando el organismo electoral abrió el registro, no tuvo incidencias. Después, el 3 de mayo pasado, recibió un correo electrónico con información de acceso y finalmente pudo votar desde el 18 de mayo. “El Sivei solicitó que completara el proceso de verificación tal y como lo indicaba en el sistema, después crear una contraseña. También recibí información como un paso a paso para hacerlo con cautela y al final venía una simulación de votación. Cuando llegó la fecha, ahora sí había que entrar nuevamente a la Sivei, en el apartado de votación marcar las boletas y confirmar mi voto. Si aún tenía duda, podías cambiar el voto antes de confirmar, de lo contrario, *clickear* en el botón “votar”; la página me indicó el estado, la cual decía votado e incluso podía verificar el recibo”. 🍷

58 mil 374  
sufragios

a través del Sivei recibió el INE de votantes nacionales residentes en el extranjero, al 25 de mayo

La CDMX  
fue la  
entidad

con el mayor número de votantes registrados al Sivei, de acuerdo con los datos del IECM

2 de junio  
a las 18:00  
horas

son la fecha y hora límite para votar en la modalidad electrónica por internet (a través del Sivei)





FOTO: CUARTOSCURO



# Indagan asesinato de capacitador

ALEJANDRO LEÓN

En un aparente intento de robo de sus pertenencias y vehículo fue asesinado la madrugada del lunes Jesús Alejandro Sánchez Rascón, quien se desempeñaba como Capacitador Asistente Electoral (CAE) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La consejera presidenta Patricia Avendaño consideró que el caso empaña el trabajo que realizan los Capacitadores en una elección, además, exhortó a dar con los responsables.

El hombre de 30 años presuntamente fue atacado con un arma de fuego en la Alcaldía Xochimilco, explicó una fuente a este diario.

Avendaño apuntó que no ha tenido acceso a la investigación ministerial, pero mencionó que presumiblemente el suceso se dio previo a que Sánchez Rascón comenzara su jornada laboral en el Distrito 25, ubicado en la demarcación.

“La información que nos ha brindado el personal de la oficina, es que aparentemente fue un intento de robo o un robo, le robaron sus pertenencias.

“Este lamentabilísimo hecho que sí empaña definitivamente el trabajo, porque los ‘Caes’ son una de nuestras figuras más relevantes para el día de la jornada electoral, traen un trabajo

de campo intenso, prestan auxilio, no sólo en el traslado de los paquetes, si no en el apoyo, auxilio, orientación del funcionariado”, dijo a REFORMA.

En una sesión del Consejo General que se realizó el miércoles, consejeros del IECM y representantes de los partidos políticos guardaron un minuto de silencio por la muerte de la víctima.

“La noticia que yo tengo, sin que tenga la certeza porque no he tenido yo conocimiento del acta ministerial, es que eso fue en la madrugada, antes de que llegara él o de que iniciara las actividades en la oficina en donde él prestaba sus servicios”, comentó Avendaño.



# ¿Qué está en juego en la CDMX?

Se instalarán en la capital del país 13 mil 431 mesas de casilla que tendrán más de 24.8 millones de boletas, las cuales cuentan con estrictas medidas de seguridad

Este 2 de junio, cerca de ocho millones de personas podrán elegir a quienes ocuparán 287 cargos de representación popular en la Ciudad de México, entre ellos, la jefatura de Gobierno, 65 diputaciones locales, una diputación migrante, así como las 16 alcaldías y 204 concejalías.

Desde las 08:00 horas de este domingo, los capitalinos podrán acudir a las 13 mil 431 mesas de casilla que se instalarán en la

Ciudad de México para la celebración de la jornada electoral, las cuales contarán con 80 mil 586 personas funcionarias de casilla, que tendrán las más de 24.8 millones de boletas electorales.

Del total de boletas, 185 mil 310 corresponden a actas electorales y 213 mil 444 documentos auxiliares que se utilizarán en la jornada local de votación. Entre dichos documentos, destacan las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo.

También, se distribuirán guías de apoyo para la clasificación de los votos, 99 mil 506 carteles y

11 mil 156 mascarillas en sistema Braille, con el propósito de que el electorado con discapacidad visual ejerza su derecho al

voto.

A las personas con discapacidad y adultas mayores, se les dará una mampara especial, crayones triangulares, sello X, y urnas electorales (tres elecciones) las

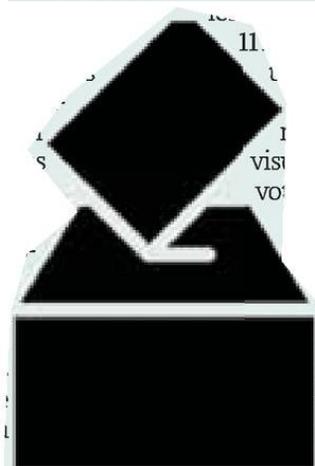
cuales integran una etiqueta en sistema Braille, base porta urna y la lupa Fresnel, entre otros.

## Medidas de seguridad

Para tener seguridad en las boletas electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) imprimió un papel de seguridad de 90 gramos, similar al que se usa en los cheques, y es producido con rodillos exclusivos para el Instituto.

De igual forma cuentan con fibras visibles y ocultas de diferentes colores, algunas son perceptibles a simple vista y otras solo con luz ultravioleta; aunado a la marca de agua con el logotipo del INE, que es visible al mirarla a contraluz.

Las boletas del IECM también cuentan con diversas medidas de seguridad que garantizan su autenticidad, como el papel seguridad con fibras ópticas visibles, la marca de agua que es visible a contraluz, el número de folio y un fondo de seguridad. LEONARDO LUGO



## TABE DENUNCIA DIFUSIÓN DE AUDIOS FALSOS EN REDES

El candidato a la alcaldía Miguel Hidalgo de la coalición Va por la CDMX, Mauricio Tabe, denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) actos de presunta calumnia electoral en su contra, por la difusión de audios falsos que intentan afectar su imagen.

En la denuncia se señala como presunto responsable al propietario de una cuenta de Facebook, la cual dio a conocer el audio falso y hecho calumnioso, y quien también pagó una campaña de publicidad para potenciar su circulación. ● Omar Díaz



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



# Este fin de semana, ley seca por comicios

24HORAS

Debido a que habrá elecciones federales, estatales y municipales, las autoridades determinaron que en los ocho estados y la CDMX, donde se elegirán nuevas autoridades, se aplicará la ley seca, con la finalidad de que los comicios transcurran en paz.

En el municipio de Tonalá, Chiapas, la prohibición en la venta de alcohol comenzará desde las 00:00 horas del 1 de junio hasta las 24:00 horas del 2 del mismo mes.

Mientras que en Chihuahua aplicará de las 17:00 horas del sábado hasta 24:00 horas del 2 de junio. En tanto que en Coahuila, la medida se implementará desde la medianoche del viernes hasta el lunes.

En Jalisco, el Gobierno y la Mesa Metropolitana de Seguridad acordaron que, aunque en el estado se aplicará la ley seca, en la Zona Metropolitana de Guadalajara, se podrá vender y comprar alcohol durante la veda y la jornada electoral del 2 de junio próximo.

Mientras, en Quintana Roo se aplicará la restricción desde las 00:01 horas del sábado 1 de junio hasta las 23:59 horas del domingo 2, pero esta medida no aplicará, ni en la zona hotelera de Cancún ni en el área turística de Chetumal.

Para el Estado de México aplicará de las 11:59 de este sábado hasta la medianoche del próximo domingo.

Los 125 municipios tendrán prohibido vender alcohol, menos los restaurantes que podrán ofrecer bebidas, pero sólo con acompañamiento de comida en forma; sin embargo, en Naucalpan será total.

Para Guerrero, el Instituto Electoral local informó que los establecimientos que comercialicen alcohol deberán permanecer cerrados, los hoteleros y restauranteros pidieron que se les permitiera vender, pero los autorizaron.



**RESTRICCIÓN.** En nueve estados se aplicará la ley seca el 1 y 2 de junio.

## RESTRICCIONES

8 estados

aplicarán la prohibición en la venta de bebidas alcohólicas durante el fin de semana

124

municipios del Estado de México venderán alcohol acompañado de comidas formales, menos Naucalpan



# SEGUNDA VUELTA

## Listas las casillas para conteos rápidos

Por Luis Muñoz

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los conteos rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la sede central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

En representación del Cotecora, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria. A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de da-

tos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

### RECOMENDACIÓN

#### A JÓVENES POLÍTICOS

Con la convicción de que los jóvenes tienen que prepararse cada vez mejor y sobre todo si quieren seguir el camino de la política, el diputado del PRI, Fausto Zamorano Esparza, presidente del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México, encabezó la ceremonia de entrega de diplomas y reconocimientos a quienes participaron en el cuarto curso de la Escuela de Políticos.

Acompañado por el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el congreso local, diputado Ernesto Alarcón Jiménez, y por la vicecoordinadora del PRD, diputada Polimnia Romana Sierra, Zamorano Esparza felicitó a las y los jóvenes que terminaron el curso porque, dijo, cumplieron de manera brillante.

Destacó que en la Escuela de Políticos se quiere de funcionarios que estén bien preparados para que trabajen

mejor para México y mencionó que en el curso participaron estudiantes de diversas universidades, con ideologías diversas, pero a quienes une el amor a México.

### VOLVERÁN A ESCUCHAR TESTIMONIOS

De acuerdo con información de CNS News, el jurado del juicio penal al ex presidente Donald Trump en Nueva York, reanudó sus deliberaciones so-

bre un veredicto el jueves, después de revisar partes del testimonio y las instrucciones del juez sobre varias cuestiones legales del caso.

Los 12 residentes de Manhattan que forman parte del jurado pidieron volver a escuchar el testimonio de dos testigos del caso, David Pecker y Michael Cohen, sobre las interacciones clave que ambos dijeron haber tenido con Trump en 2015 y 2016.

También informó que el testimonio y las instrucciones se leyeron en el tribunal este jueves, un proceso que duró aproximadamente una hora y media. Luego, los jurados abandonaron la sala del tribunal para reanudar sus discusiones a puerta cerrada.

Trump está acusado de 34 cargos de falsificación de registros comerciales derivados de reembolsos por un pago de "dinero secreto" que Cohen hizo a la estrella de cine para adultos Stormy Daniels antes de las elecciones de 2016. Los fiscales dicen que Trump intentó encubrir el pago disfrutando el propósito de los reembolsos.

[Im0007tri@yahoo.com.mx](mailto:Im0007tri@yahoo.com.mx)



**HAY FOCOS ROJOS EN SEIS ALCALDÍAS**

# Desplegará la SSC 15 mil elementos el 2 de junio; vigilarán 13 mil 431 casillas

El dispositivo se mantendrá de las 5 de la madrugada hasta el escrutinio // Se reforzará en el INE, IECM y las 33 juntas distritales // Apoyarán cámaras y helicópteros

**JOSEFINA QUINTERO MORALES**

El próximo domingo, cuando se realizará la jornada electoral, la Ciudad de México estará vigilada por un estado de fuerza integrado por más de 15 mil elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que desde las 5 de la madrugada se encargarán del cuidado y resguardo de las 13 mil 431 casillas que se prevé serán instaladas, para que los ciudadanos puedan acudir a votar con seguridad.

Desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), 40 mil 48 cámaras del Sistema Tecnológico de Vigilancia estarán enfocadas para dar seguimiento al proceso en las 16 alcaldías de la capital del país, debido a que 855 presentan fallas.

No obstante, los operadores también podrán monitorear la jornada con las 22 mil 97 cámaras del programa Mi C911, que también están conectadas al C5.

La vigilancia policiaca constará de 15 mil 20 elementos policiacos de los diferentes agrupamientos y sectores, quienes serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos heli-

cópteros del agrupamiento Cóncores que sobrevolarán la ciudad.

Las zonas donde se reforzará la seguridad, además de los puntos de votación, son las instalaciones centrales de los institutos Nacional Electoral (INE), Electoral de la Ciudad de México (IECM) y las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

Por conducto de la Secretaría del Gobierno los uniformados se coordinarán en las acciones para facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, en la vigilancia de los centros de recepción de los documentos y brindarán apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla.

La vigilancia se mantendrá hasta el cómputo de los votos. Se tiene prevista la instalación de la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales entre la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional.

De acuerdo con los reportes, los puntos rojos que se han identificado debido a la presencia de grupos políticos antagónicos están en las demarcaciones territoriales Iztapalapa, Xochimilco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Cuajimalpa, donde se prevén rondines de seguridad, debido a las acusaciones mutuas de presunta compra de votos.



**SEGURIDAD EN LAS ELECCIONES**

# Participan 15 mil 20 agentes en operativo

**Los elementos de la SSC serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en Ciudad de México**

**HILDA ESCALONA**

**A** partir de las 05:00 horas del domingo 2 de junio, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de las Secretarías de Gobierno (SecGob) y de Seguridad Ciudadana (SSC CdMx), implementará un operativo interinstitucional con el objetivo de que los habitantes de la capital puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo de la jornada electoral.

En el dispositivo participarán 15 mil 20 elementos de la SSC, que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país. Serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.

Los uniformados proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral, y área en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

De igual forma, la Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, a efecto de facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Asi-

mismo, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

Además, las autoridades capitalinas llevarán a cabo el monitoreo del desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

La Secretaría de Gobierno instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Y se solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

Además, se detalló que se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas. También, durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Dis-



trital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales.

También serán desplegados 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Ante cualquier evento o incidente, la ciudadanía puede acercarse al policía más cercano o solicitar apoyo a través del número de emergencias 911, o en caso de delitos electorales en la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), al número 800 833 72 33.

## 2

**HELICÓPTEROS DEL** Agrupamiento Cóndores, mil 160 vehículos, 50 motopatrullas y 25 ambulancias estarán en apoyo durante el operativo por la jornada electoral

**Se desplegarán** también 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas



CORTESÍA: GCDMX



**La Secretaría** de Gobierno instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales



## **EL** **CABALLITO**

### Un policía por casilla en la elección del domingo

:::: El gobierno local, nos aseguran, tiene todo preparado para resguardar el domingo la jornada electoral. Detallan que al menos habrá un policía en cada una de las 13 mil 431 casillas que serán instaladas en la Ciudad. Nos dicen que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de **Pablo Vázquez**, desplegará 15 mil elementos en las casillas, que serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatruillas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Pablo Vázquez**

Por su parte, la Secretaría de Gobierno, cuyo titular es **Ricardo Ruiz**, instalará la Base Morelos, desde donde coordinará las acciones con diversas dependencias. Además, el IECM tendrá presencia en el C5, mediante oficiales electorales que darán fe pública de las posibles irregularidades que capten las cámaras de videovigilancia de la Ciudad de México.

### Procuraduría Ambiental mete presión a uso de animales en exposiciones

:::: Luego de la polémica que generó una exposición en el Museo *Tamayo*, donde se utilizaba a cinco perros que se recostaban en tapetes y permanecían inmóviles, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, de **Mariana Boy**, abrió una investigación y tras verificar los permisos de la exposición —no contaba con uno de la Secretaría del Medio Ambiente—, acordaron con la titular del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), **Lucina Jiménez**, no volver a emplear animales en exposiciones, pues se trata de seres vivientes y no objetos para la expresión artística.



**Mariana Boy**

### Bajo la lupa, programas sociales de alcaldías

:::: Nos dicen que los programas sociales que aplican las alcaldías estarán bajo la lupa de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Nos detallan que se verificará que los apoyos cumplan no sólo con el ejercicio presupuestal correcto, sino que tengan una perspectiva amplia de derechos humanos, de lo contrario, no estarían respondiendo a sus objetivos. Nos comentan que quizá no todas las demarcaciones puedan salir airosas de estas auditorías, y será muy interesante conocer quién es quién en la aplicación de los programas sociales en la capital del país. Estamos atentos.



## GLORIETA DE COLÓN

# CONSTERNACIÓN EN IECM POR MENTIRAS DE SU PRESIDENTA



**E**n el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) insisten en ocultar que un capacitador fue asesinado hace unos días en Xochimilco, mientras realizaba su labor, según nos informan de muy buena fuente. Personal de todo el organismo está consternado porque tiene conocimiento que el compañero murió como consecuencia de impactos de bala, y a pesar de todo

la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, aceptó sin chistar el informe de la Fiscalía capitalina, de que supuestamente el fallecimiento no fue violento. Entendible, porque parece que para ella sus jefes están en el Palacio del Ayuntamiento. En el IECM, además, causó enorme disgusto que repostearan en su cuenta de X una esquila en la que refieren la palabra "fallecimiento", del compañero "Jesús Alejandro Sánchez Rascón", cuando saben que no fue así. En el organismo y en los partidos políticos de oposición siguen lamentándose que Avendaño nunca quiso emitir el "mapa de riesgos" de la capital, porque desde el GCDMX le pidieron que no lo hiciera, pues eso equivaldría a decir que esta ciudad es peligrosa. Cuando hay obediencia política, hay obediencia política.

### CONTINGENCIA AFECTARÍA A MORENA

Por undécima ocasión en el año, este viernes habrá Fase 1 de Contingencia, decretada por la Comisión Ambiental Metropolitana. Ya levantaron la voz muchos mal pensados en redes sociales de que es una estrategia de la 4T para que sea explicable que también haya contingencia el próximo domingo, día de elecciones, pues dicen que eso dificultará que mucha gente vaya a votar. La realidad es que a quién más le afectaría una contingencia ese día es al partido que necesita hacer más acarreo para llevar a sus votantes, y ese es Morena. Para ilustrar el nivel de afectación, nada

más basta recordar que el día de la concentración de la "Marea Rosa" abarrotaron el zócalo y sus alrededores, a pesar de la contingencia. Y en el cierre de campaña de este miércoles, de Claudia Sheinbaum, habría sido imposible que llenara el zócalo con una contingencia, pues cientos de autobuses foráneos en que acarrearán a la gente no podrían haber ingresado a la CDMX.



Foto: Especial



Que nadie decida por ti.

**VOTA CDMX**  
JUNIO. 02. 2024

**¡Vota 2 de junio!**



[Teaser Metrópli.](#)

**(2024-05-31), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, con Juan Manuel Jiménez, Juan Manuel Jiménez, (Teaser) - 05:00:29, Duración: 00:00:40 Precio \$45,600.00**

\*Incendio en el Centro Histórico de la CDMX. \*Selección en el IECDMX, así como la muestra de casillas y conteos rápidos. \*Proceso electoral 2024, el más violento en la historia de México. \*Mueren más monos aulladores en México.

## [El IECM efectuó la selección de la muestra que se hará el 2 de junio por conteos rápidos para las alcaldías.](#)

**(2024-05-30), 102.5 MVS Noticias, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Nota Informativa) - 14:37:11, Duración: 00:03:04 Precio \$209,760.00**

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, CONDUCTOR: Seguimos, cruzábamos la media, ya la hora con 36, poniendo toda la maquinaria a punto, los institutos, tanto el Nacional Electoral como el Instituto Electoral en la Ciudad de México, Adrián Jiménez. Adrián, buenas tardes, ¿cómo estás?

ADRIÁN JIMÉNEZ, REPORTERO: ¿Qué tal? Buenas tardes, Manuel. Auditorio. Así es, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, efectuó la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio, esto como parte de los conteos rápidos para la elección en las alcaldías. Estos conteos rápidos que bueno, son diseñados con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de la próxima elección.

En el acto protocolario realizado en la sede central del Instituto y en presencia de Integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos definió, bajo un riguroso análisis matemático, el tamaño de la muestra, que será de mil 690 casillas.

En representación de este Consejo General, Guillermo Baz Téllez, explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado. Detalló que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

En este sentido, expuso que el procedimiento... en este procedimiento se incluye una semilla, la cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria, además de que constituye un elemento fundamental en materia de seguridad, pues se garantiza que nadie conozca esta muestra antes de tiempo. Vamos a escuchar sus palabras.

(INSERT AUDIO)

GUILLERMO BAZ TÉLLEZ, MIEMBRO DEL COMITE TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS: Entonces, buena parte del procedimiento del día de hoy, va a ser justamente que se genere una semilla con ciertas características, que la semilla, nadie sepa cuál es la semilla que se va a usar. Sin embargo, que se pueda reconstruir esa semilla, pero eso es algo que garantiza que nadie conozca la muestra antes de tiempo por cuestiones de seguridad es importante eso.

ADRIÁN JIMÉNEZ: Creo que a partir de esta semilla se realiza el procedimiento con el apoyo de un software llamado "R". Y ya una vez que se obtiene una muestra global, es a partir de la cual, los Órganos Desconcentrados van a asignar a los capacitadores asistentes electorales locales, las casillas de las que, en su caso, se van a recabar los resultados de la elección de las alcaldías. En este contexto, será el próximo 2 de junio, cuando los capacitadores transmitan esta información de las casillas a las muestras seleccionadas.

Por lo pronto, esta memoria, esta muestra ya fue guardada en una memoria nueva, limpia y quedó resguardada hasta el próximo domingo. En esa fecha se va a extraer y se va a remitir a cada uno de los 33 distritos electorales locales aquí en la Ciudad de México, Manuel, la información que les tengo.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Este, ya, recta final, vamos en cuenta regresiva de cara al domingo, al domingo 2 de junio, el domingo electoral. Gracias, Adrián. Muchas gracias.

ADRIÁN JIMÉNEZ: Buenas tardes.

MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN: Muy buenas tardes.

ECRR

[El IECM llevó a cabo la ceremonia oficial de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio para los Conteos Rápidos en la elección de las alcaldías.](#)

**(2024-05-30), 88.1 La Octava, La Octava con Jesús Escobar, Carlos Castellanos, (Nota Informativa) - 18:22:30, Duración: 00:03:19 Precio \$69,650.00**

El IECM llevó a cabo la ceremonia oficial de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio para los Conteos Rápidos en la elección de las alcaldías. Este grupo de expertos supervisará el Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos necesarios para presentar un informe al Consejo General del IECM, el cual se dará a conocer la noche de la jornada electoral.

[El IECM seleccionó la muestras de las casillas para el conteo rápido el dos de junio.](#)

**(2024-05-30), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:28:39, Duración: 00:00:33 Precio \$9,900.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México ha seleccionado la muestra de casillas que se utilizarán para los Conteos Rápidos este domingo. El evento tuvo lugar en la sede central con la presencia de miembros de su Consejo General. El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos determinó, mediante análisis matemáticos rigurosos, que el tamaño de la muestra será de 1690 y 90 casillas.

[Teaser MVS.](#)

**(2024-05-30), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Teaser) - 21:01:26, Duración: 00:00:38 Precio \$43,320.00**

\* Incendio en el Centro Histórico de la CDMX. \* Selección en el IECDMX, así como la muestra de casillas y conteos rápidos. \* Proceso electoral 2024, el más violento en la historia de México. \* Mueren más monos aulladores en México.

[El INE enviará al IECM los resultados del conteo rápido para la jefatura de gobierno entre las diez y once de la noche.](#)

**(2024-05-30), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Primera Emisión, Pascal Beltrán del Río, (Nota Informativa) - 08:11:29, Duración: 00:00:32 Precio \$69,344.00**

El Consejero Local Ernesto Ramos declaró que los resultados serán informados a media noche por la Consejera Presidenta del IECM Patricia Avendaño

[El INE informó que realizará el conteo rápido de votos por la jefatura de la Ciudad de México pero que será la presidente del IECDMX, Patricia Avendaño quien de a conocer los resultados.](#)

**(2024-05-30), 103.3 Radio Fórmula, Las primeras de Anda, Juan Manuel de Anda, (Nota Informativa) - 05:40:19, Duración: 00:00:23 Precio \$70,955.00**

JUAN MANUEL DE ANDA, CONDUCTOR: El INE informó que realizará el conteo rápido de votos por la Jefatura de Gobierno de la ciudad de México, pero que será la Presidenta del Instituto electoral local, Patricia Avendaño, quien dé a conocer las tendencias. Esto el próximo domingo alrededor de las 11 de la noche.

VROD

---

[INE hará el conteo rápido de votos por la Jefatura de Gobierno.](#)

**(2024-05-30), Latinus\_us Youtube, LatinUs matutino, Claudio Ochoa, (Nota Informativa) - 09:24:23, Duración: 00:00:38 Precio \$0.00**

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, recordó que no será la autoridad local la que se encargue de realizar el conteo rápido de los votos por la Jefatura de Gobierno de la capital, sino que será el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual ejerció su facultad de atracción de la responsabilidad del conteo rápido de las nueve gubernaturas en disputa.

## [En entrevista, Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México habló de las elecciones en la CDMX](#)

**(2024-05-30), 104.1 Radio Fórmula, Danielle Dithurbide en Fórmula, Danielle Dithurbide, (Entrevista) - 12:48:45, Duración: 00:07:10 Precio \$1,326,550.00**

DANIELLE DITHURBIDE, CONDUCTORA: Está en la línea, y se lo agradecemos muchísimo también, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la maestra Patricia Avendaño. Muchísima gente nos escribe de la Ciudad de México, muchísimas votantes que quieren saber muchísimas cosas también para acudir a votar. Lo principal, consejera Presidenta, ¡gracias, gracias por estar con nosotros!, es que la votación por la Ciudad de México es en las mismas casillas que votarán por presidente, por senador y por diputados federales.

PATRICIA AVENDAÑO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Así es, en primer lugar ¡un saludo muy grande Danielle!, de verdad agradecer la posibilidad de charlar contigo, con tu equipo y, sobre todo, con la ciudadanía de esta gran capital. Recordar que nosotros somos uno de los padrones más grandes del país, el segundo después del Estado de México, y este domingo 2 de junio vamos a tener la posibilidad de votar casi 8 millones de personas que habitamos en esta gran ciudad, para definir muchos temas: 287 cargos, entre ellos la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones, 16 alcaldías, y esta figura novedosa que se incorporó en la Constitución de la Ciudad de México, que se llaman Consejalía, que apoyan en la función de gobierno a las personas que son titulares de las alcaldías.

Entonces, decirle que estamos en colaboración con el INE, totalmente preparados para que quienes lo decidan y que deseamos sinceramente que sea la mayor parte de las personas que ya tienen calidad de ciudadanas en esta gran capital, acudan, acudan a votar porque es la manera de elegir, de decidir quién va a gobernar esta capital, quién va a resolver los problemas, qué programas van a establecer, qué presupuesto se va a asignar, qué leyes se van a elaborar, qué decisiones, secciones concretas de beneficio a nuestra comunidad se van a adoptar.

Entonces, esa es la importancia de la participación.

DANIELLE DITHURBIDE: ¿Quiénes, o mejor dicho, cuántas boletas vamos a recibir quienes votamos en la Ciudad de México, consejera Presidenta?

PATRICIA AVENDAÑO: Sí, comenzar de como ya bien lo apuntabas, en esta casilla única, en donde van a estar las boletas, tanto federales para Presidencia de la República, para diputaciones federales, para la Senaduría, también les entregarán a todas las personas ciudadanas de la capital del país la boleta para elegir a la persona que va a ocupar el cargo de Jefatura de Gobierno, que vamos a poder elegir a través de la boleta de diputación y para alcaldía, es decir, tres boletas federales, tres boletas locales.

COLABORADORA: Estoy viendo, consejera, que hay varias casillas especiales, sobre todo por alcaldías, hay alcaldías que tienen más de una casilla especial. Ahí nada más recordar que tratemos de acudir a la casilla que nos toca y no a las casillas especiales que se van a implementar.

PATRICIA AVENDAÑO: Efectivamente, mira, comenzarte que para el caso de la Ciudad de México se determinó que estas casillas especiales fueran 44. ¿Cuál es la característica de la casilla especial? Nosotros, a partir de donde registramos nuestro domicilio tenemos nuestra credencial de elector, se elabora una lista que todos conocemos, que es la Lista Nominal, que es donde estamos registrados con nuestro domicilio, nuestra foto, todo nuestros datos, y a partir de un bloque de persona que el INE determina que votemos en una determinada ubicación, lo ideal es que acudamos a esa casilla cercana a nuestro domicilio, donde van a estar nuestras vecinas, nuestros vecinos, y acudir a esa.

La casilla especial está pensada para las personas que por alguna circunstancia no están en su domicilio, que están de viaje, de negocios, de estudio, o por alguna otra circunstancia se mueven del lugar donde habita por una cuestión médica, por una cuestión laboral. Entonces son casillas para personas en tránsito y se ubican fundamentalmente en lugares de gran afluencia ciudadana, como pueden ser aeropuertos, centrales de autobuses, hospitales o algún otro lugar, digamos cerca de lugares históricos, se ubican casillas especiales.

Importante señalar que en estas casillas especiales por primera vez la votación va a ser con urna electrónica, y en esta urna electrónica van a estar las seis boletas pero de manera electrónica, de manera digital, y así es como se va a poder votar. ¿Cuántas personas van a poder votar en la casilla especial? Solamente mil personas y va a haber estos dispositivos para que quien acude ahí pueda hacerlo a través de un dispositivo elaborado por el INE y así se podrá llevar a cabo la votación.

DANIELLE DITHURBIDE: En el caso de la votación, sobre todo para la Jefatura de Gobierno, consejera Presidenta, ¿cuándo sabremos los resultados, quién los contará y quién los anunciará?

PATRICIA AVENDAÑO: Fijate que en este caso nosotros tenemos diversos mecanismos. Lo primero que quiero señalar es que somos la única entidad federativa, la Ciudad de México, que nosotros iniciamos el cómputo de los votos el mismo día de la elección. Hay un cómputo que se hace en casilla y luego se trasladan los paquetes electorales con los votos y los resultados que van en las actas. Cuando llegan a estas oficinas nuestras, que son 33 oficinas, se llaman Cedes Distritales, ahí se lleva a cabo la sumatoria de todos esos resultados de casillas.

Bueno, esos resultados, arranca ese cómputo, pero hay otros mecanismos para conocer ciertas tendencias de estimaciones. Al igual que el INE, tendremos Conteos Rápidos. En este caso, el INE determinó que ellos van a llevar a cabo el Conteo Rápido de Jefatura de Gobierno, y de la misma manera lo van a hacer para las ocho gubernaturas que se compiten, es decir, el INE hará conteos rápidos para las elecciones federales y para el caso de los estados donde se elige gobernador o gobernadora, así como la Ciudad de México, el INE va a ser el Conteo Rápido, que es una estimación a partir de resultados de las actas que se eligen en las casillas.

Tendremos un Programa de Resultados Electorales Preliminares, donde nosotros vamos a ir capturando la información que se va a generar de las casillas, y ese es para todas las elecciones, pero también tendremos en la Ciudad de México un Conteo Rápido para cada alcaldía. Igualmente es una muestra estadística que nos da una estimación de los votos. Y el cómputo oficial, que arrancamos el mismo día, a diferencia del INE que el cómputo inicia el miércoles, nosotros lo iniciamos el propio domingo de la elección, arrancamos el cómputo y calculamos que estaremos concluyendo el lunes por la mañana o por la noche, o incluso el martes con los cómputos distritales que nos darán los resultados para saber quiénes son las candidaturas ganadoras tanto de la Jefatura del Gobierno, de alcaldías y de diputaciones.

DANIELLE DITHURBIDE: Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, ¡gracias, muchas gracias!

[En entrevista, César Ernesto Ramos, consejero del IECDMX, habla sobre la jornada electoral de este domingo.](#)

**(2024-05-30), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Entrevista) - 21:20:56, Duración: 00:08:16 Precio \$565,440.00**

César mencionó que se ha hecho todo para poder impulsar la realización del proceso electoral, se podrá votar de 8 a 18 horas durante 2 de junio. Comentó que la gente puede acudir a las casillas con pluma o marcador, con el fin de asegurar su voto. Dijo que se aplicaría también la medida que abarca el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), durante las elecciones. Resaltó que en caso de que haya falsos datos difundiéndose en las redes, las autoridades electorales como el IECDMX, INE, TEPJF y IEEM, recomiendan a la gente que no se crean en nada de eso. Destacó que los datos oficiales y finales se darían a conocer en las próximas horas a las elecciones, toda esa información se irá actualizando incluso hasta la madrugada del lunes con base en el resto de candidaturas. Añadió que según los apellidos, cada persona podrá ser asignada a una casilla y otra. Señaló que incluso el IECDMX podría otorgar un sello que defina que cada persona ya votó, a partir de las 22 horas se podría dar a conocer quién será la primera Presidenta de México.

[En entrevista, César Ernesto Ramos, consejero del IECDMX, habla sobre la jornada electoral de este domingo.](#)

**(2024-05-30), 98.5 El Heraldo Radio, Óscar Mario Beteta en Heraldo, Óscar Mario Beteta, (Entrevista) - 19:31:20, Duración: 00:14:00 Precio \$742,560.00**

César mencionó que se ha hecho todo para poder impulsar la realización del proceso electoral, se podrá votar de 8 a 18 horas durante 2 de junio. Comentó que la gente puede acudir a las casillas con pluma o marcador, con el fin de asegurar su voto. Dijo que se aplicaría también la medida que abarca el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), durante las elecciones. Resaltó que en caso de que haya falsos datos difundiéndose en las redes, las autoridades electorales como el IECDMX, INE, TEPJF y IEEM, recomiendan a la gente que no se crean en nada de eso. Destacó que los datos oficiales y finales se darían a conocer en las próximas horas a las elecciones, toda esa información se irá actualizando incluso hasta la madrugada del lunes con base en el resto de candidaturas. Añadió que según los apellidos, cada persona podrá ser asignada a una casilla y otra. Señaló que incluso el IECDMX podría otorgar un sello que defina que cada persona ya votó, a partir de las 22 horas se podría dar a conocer quién será la primera Presidenta de México.

[En entrevista, Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero electoral del IECM, habló sobre cómo votar estas elecciones del 2 de junio.](#)

**(2024-05-30), Canal 6 Multimedios, Telediario Nocturno, Paola Barquet, Carlos Zuñiga Pérez, (Entrevista) - 20:39:30, Duración: 00:13:46 Precio \$1,745,420.00**

Mauricio Huesca Rodríguez comentó que se recomienda que las personas no lleguen a votar alcoholizadas, con armas de fuego y no llegar con emblemas haciendo referencia a un partido político. Destacó que se recomienda a las personas acudir a votar con vestimenta de colores neutros, entrar con sus hijos o niños para enseñarles la forma de votar en México. Añadió que los funcionarios de casilla cuentan con el material suficiente para que puedan marcar la boleta con las plumas o material que te den los funcionarios. Señaló que la credencial debe de estar vigente y debe de ser la más reciente en original. Agregó que los funcionarios de casilla tienen que revisar el padrón nominal, para darte tus boletas electorales y te retienen tu credencial en lo que emiten su voto las personas. Informó que el Instituto Nacional Electoral tiene un portal llamado "Identifica tu casilla" para saber a donde se encuentra la casilla de las personas para poder salir a emitir su voto este 2 de junio y esto también puede consultarse ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Dijo que se debe de poner la marca en el recuadro que se presenta por el partido político, por lo que deben de votar por las coaliciones políticas que van juntas como Morena, PT y Partido Verde y otra coalición del PRI, PAN y PRD o de los partidos que van solos como Movimiento Ciudadano. Añadió que hay boletas electorales en braille para que puedan emitir su voto de forma adecuada. Dijo que hay voto asistido al 100% para que las personas con alguna dificultad puedan acudir a votar en las elecciones presidenciales. Agregó que si les piden a las personas que le tomen foto a su voto, pueden poner la marca y después un "NO", para después tachar al partido político por el que si quieren votar y poner "SI", en donde los funcionarios de casilla van a interpretar el voto de los ciudadanos de forma clara. Finalmente, pidió a los ciudadanos anticipar la búsqueda de su casilla electoral para salir a votar este 2 de junio en México.

[En entrevista Erika Estrada y Carolina del Ángel, consejeras del IECM, hablaron sobre la jornada del 2 de junio](#)

**(2024-05-30), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 20 a 20:45, Pedro Gamboa, (Entrevista) - 20:07:31, Duración: 00:17:37 Precio \$456,624.00**

Carolina declaró que se debe ejercer el voto desde la casilla correspondiente y que está señalado en la credencial de elector, mediante un código QR. Pidió a la población acudir temprano, pues se espera una gran afluencia y afirmó que vale la pena hacerlo de esa manera. Apuntó que los crayones que se usan para votar no se borran; sin embargo, la gente puede llevar su pluma o alguna tinta de preferencia sin que llegue a dañar la boleta electoral. Recomendó solamente tachar el nombre del partido o candidato al que se le quiere dar el voto y dejar el resto en blanco. Aclaró que no es el INE, sino el IECM quién da los resultados electorales para los cargos en CDMX. Erika expresó que se debe llegar con los funcionarios de casilla para verificar que esté en la casilla correcta. Ya una vez verificado, se les entregará seis boletas electorales en donde el ciudadano podrá ejercer su derecho en una mampara, en donde se podrá votar con libertad. Compartió que se debe dejar en claro la intención del voto y expresar la voluntad del votante de manera clara. Esto, para no hacer complicada la labor a los funcionarios de casilla. Resaltó que se cuenta con el apoyo de la SSC para resguardar las casillas y en cualquier momento en que se sienta algo de riesgo se pueda contar con la confianza de las autoridades.

[En entrevista, Sonia Pérez, consejera del IECM, habló sobre la veda electoral.](#)

**(2024-05-30), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Entrevista) - 12:29:08, Duración: 00:06:55  
Precio \$124,500.00**

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Y para que nos explique qué es la veda electoral, saludo con mucho gusto a Sonia Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

¿Consejera, muy buenas tardes, cómo está?

SONIA PÉREZ, CONSEJERA DEL IECM: Hola Blanca, buenas tardes. Qué gusto poder platicar contigo y con tu auditorio sobre estos temas tan importantes ya de cara a la jornada electoral del próximo domingo.

BLANCA BECERRIL: Y justamente Consejera, ayer fue el término ya de estos 90 días de campaña en todo el país, aquí en la ciudad de México también, ¿ahora qué es lo que sigue antes de emitir nuestro voto el próximo domingo 2 de junio?

SONIA PÉREZ: Sí, mira, justamente ayer concluyeron este periodo para que realizaran los partidos políticos y las candidaturas sus campañas, sus propuestas específicas, entonces ahora viene un periodo de reflexión que va a servir para que las personas puedan valorar las opciones políticas, puedan conocer más de las propuestas, es un periodo de reflexión en donde ya no vamos a tener actos de campaña y específicamente, pues poder enfocarnos a un voto razonado, a ese ejercicio que se busca para el próximo domingo que será la jornada electoral.

BLANCA BECERRIL: ¿Consejera, en este sentido que no pueden hacer los candidatos a diversos puestos de elección popular en estos tres días?

SONIA PÉREZ: Mira, lo primero que vamos a ver y de manera muy visible es que ya no vamos a advertir los spots que presentaban los partidos políticos, ni en radio, ni en televisión, pero también los actos proselitistas; ya no pueden hacer actos proselitistas, ya no pueden hacer tampoco llamados al voto ni los partidos políticos ni las candidaturas, eso es muy importante.

Y otra cuestión, la difusión de las encuestas que estuvimos viendo con las tendencias electorales y todos estos ejercicios que hicieron ya también está suspendido y por supuesto también en redes sociales ya no vamos a ver publicidad y ya tampoco pueden hacer llamamientos al voto.

Entonces es muy importante que tanto partidos políticos como candidaturas, pues tengan muy claro que ya se acabaron las actividades proselitistas y ya no es válido que las hagan.

BLANCA BECERRIL: Y justamente hemos visto en muchas redes sociales que los candidatos, las candidatas han puesto, pues unas fotografías con la leyenda de estamos en vez de electoral y que no pueden hacer, pues llamamiento al voto, ni tampoco, pues seguir proponiendo sus propuestas de campaña, ni tampoco actos proselitistas, ni de campaña, ni nada de esto.

SONIA PÉREZ: Así es, mira, es lo que hemos visto, es ya como una tradición que normalmente las candidaturas ponen en sus redes sociales y así lo avisan también e incluso algunas representaciones de los partidos políticos también así lo han dicho de ya no, ya empezó la veda, ya no podemos hacer ninguna propuesta para que también las personas lo sepan.

Y otra cuestión importante, fíjate que normalmente en este periodo de campañas la regla es que está prohibida la difusión de propaganda gubernamental. No pueden difundir propaganda gubernamental que tenga logros de gobierno, que diga que se ha hecho. Y esta regla aplica también para este periodo de veda. Está prohibida la

difusión de propaganda gubernamental, salvo casos excepcionales que tengan que ver con servicios educativos, de salud o cuestiones de emergencia.

Entonces, creo que estos mensajes nos sirven para que las personas tengan claridad también que es muy importante respetar estas reglas.

BLANCA BECERRIL: ¿Consejera, y qué pasa con todo, pues los espectaculares, con todos los pendones que vimos a lo largo y ancho de la ciudad de México, en los postes, en las avenidas? ¿Qué pasa con esa propaganda?

SONIA PÉREZ: Mira, esta propaganda Blanca tiene que, debe tener como característica que pueda ser reciclable. Entonces lo que va a suceder en los próximos días es que las alcaldías van a retirar esa propaganda y la van a mandar a centros de reciclaje. Y lo que va a hacer el Instituto es preguntarles cuáles son las acciones que tomaron. Y lo que tradicionalmente nos han hecho es enviar los recibos en donde en los centros de reciclaje dice qué número de propagandas, bueno, cuántos kilos, digamos, les entregaron y que para que realicen este proceso.

Pero también algo muy importante que debemos decir es que esta obligación es tanto para las candidaturas, para los partidos políticos y también para las alcaldías. Por eso las alcaldías se encargarán de retirarla. Y por supuesto, también cuando se instalen las casillas, los presidentes, las presidentas de las mesas directivas deberán observar que no haya propaganda alrededor de la casilla.

BLANCA BECERRIL: ¿Es decir, todavía es normal que vayamos por alguna avenida, por alguna calle y ver este tipo de propaganda en los postes y en todas estas avenidas?

SONIA PÉREZ: Sí, exactamente, porque así como tardan algún tiempo en estarla colocando, para poder retirar esa propaganda a las alcaldías, lo que tienen que hacer es planes para destinar a las personas específicas que puedan realizar esos recorridos e ir quitando la propaganda. O sea, no es como de manera tan inmediata. Entonces esto lo vamos a ver en los próximos días de manera paulatina.

BLANCA BECERRIL: ¿Consejera, y cuando vayamos a votar, si vemos que hay propaganda cerca de nuestra casilla, qué hacemos?

SONIA PÉREZ: Se le puede decir a las personas funcionarias de mesa directiva de casilla, ellos lo van a revisar de cualquier manera, pero podrían ordenar el retiro de esa propaganda, porque sí es importante que no haya propaganda alrededor para que las personas, como ya no se pueden hacer propuestas, y ya no pueden hacer actos proselitistas, y ya no pueden colocar propaganda, tengan certeza de que de manera libre ya no hay ninguna propaganda de ninguna opción política y puedan ir a ejercer su voto.

BLANCA BECERRIL: ¿Consejera, también quiero preguntarle el día domingo 2 de junio, cuando todos saldremos a las urnas a emitir nuestro voto, si vemos algún tipo de anomalía que pueda constituir en un delito electoral, a dónde acudimos?

SONIA PÉREZ: Mira, qué importante que lo preguntas, porque hay algunas cuestiones o algunas infracciones que son administrativas, pero otras cuestiones pueden constituir delitos electorales y tenemos una Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en donde nos está ya difundiendo a través de sus redes sociales también los números telefónicos, su página de internet y también los lugares y los teléfonos. También es importante, donde pueden hacer las denuncias que incluso pueden ser anónimas.

Entonces yo les invitaría a que pudieran visitar también la página de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que podamos conocer un poco más e incluso en sus redes sociales presente información de

manera muy concreta para de manera general poder explicar al las personas que puede constituir un delito electoral.

BLANCA BECERRIL: Claro, bueno, pues ahí lo tenemos y el llamado es a votar este domingo.

SONIA PÉREZ: Por supuesto, desde las ocho de la mañana y hasta las seis de la tarde van a estar abiertas las casillas, se les van a entregar seis boletas, tres boletas federales, tres boletas locales. Es una elección muy importante, es un ejercicio histórico para esta ciudad y es muy importante, está todo listo para que todas las personas podamos acudir a votar el próximo 2 de junio.

BLANCA BECERRIL: Pues ahí lo tenemos, Sonia Pérez, Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Muchas gracias por esta comunicación.

SONIA PÉREZ: Muchas gracias por la oportunidad, Blanca, que estén muy bien. Saludos.

BLANCA BECERRIL: Gracias, hasta luego.

VROD

## [El PAN reclamó al IECM por no responder sus quejas presentadas.](#)

**(2024-05-30), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Nota Informativa) - 12:36:56, Duración: 00:02:45 Precio \$49,500.00**

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Oiga y en más información, el Partido Acción Nacional, reclamó al Instituto Electoral de la Ciudad de México, que no respondiera el total de sus quejas presentadas, que fueron más de 100. El organismo ya respondió y estos son los detalles.

(INSERT VIDEO)

YESENIA SALGADO, REPORTERA: El Partido Acción Nacional, reclamó al Instituto Electoral de la Ciudad de México, que en tres meses de campaña haya emitido sólo dos medidas cautelares contra el jefe de Gobierno, Martí Batres, a pesar de las 109 quejas en su contra por violación a los principios de neutralidad.

(INSERT VIDEO)

JUAN DUEÑAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PAN: Creo que este instituto y esta comisión podría estar marcada por la forma en que atendió las quejas y es de manera tardía y sin atender a un reclamo de los partidos políticos, en un momento fundamental. Las campañas electorales.

YESENIA SALGADO: Al respecto, la consejera, Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas, defendió el trabajo del Consejo Técnico y aseguró que las resoluciones primero pasan por un proceso de verificación de las pruebas proporcionadas por los quejosos. Sin embargo, es específico que muchas de las denuncias son desechadas debido a que, después de esta investigación se constata que están dentro del marco normativo electoral.

(INSERT VIDEO)

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA ELECTORAL: Hemos sesionado en el mes de mayo y abril, prácticamente todos los días, para resolver los más de mil 600 asuntos que han sido presentados a esta autoridad, por eso tampoco podría compartir estas expresiones de no se quiso, esta autoridad claro que quiere y claro que quiere otorgarle certeza a las elecciones, a los actores políticos y a la ciudadanía que va a emitir su voto el próximo 2 de junio.

YESENIA SALGADO: El consejero, Mauricio Huesca, integrante de la Comisión, explicó que también afectó el recorte presupuestal al Instituto y el alto número de quejas, no visto en otro proceso electoral de la Ciudad de México.

(INSERT VIDEO)

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Como todas y todos saben y las fuerzas políticas también lo conocen, el presupuesto no fue... los términos solicitados para poder desahogar el número de quejas y esto pues también permeó, entre otras cosas, en el número de personal que tienen en la dirección de quejas.

YESENIA SALGADO: De igual forma, la consejera, Carolina del Ángel Cruz, se pronunció.

(INSERT VIDEO)

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Es inusitado, por no poner otro calificativo, que estemos arriba de las mil 500 quejas, en este proceso electoral y creo que eso también habla mucho, pues de la necesidad de haber firmado un pacto de civildad y de actuar con ética y responsabilidad en

este proceso electoral.

YESENIA SALGADO: El 28 de mayo, la Comisión de Quejas del IECM, inició un proceso administrativo sancionador contra el jefe de Gobierno, Martí Batres y la persona a cargo de la red social X, por probable uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como la vulneración a los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad en las campañas. Yesenia Santiago. "Heraldo Media Group".

ECRR

[En entrevista Mauricio Huesca, consejero del IECM, habló sobre cómo votar correctamente para el 2 de junio.](#)

**(2024-05-30), 100.1 Stereo Cien, Enfoque Noticias Primera Emisión, Mario González, (Entrevista) - 09:28:47, Duración: 00:07:57 Precio \$704,548.00**

MARIO GONZÁLEZ, CONDUCTOR: Bueno, y le decía, ¿cómo votar en la capital mexicana? Estaremos ante varias boletas y está con nosotros Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

¿Cómo estás, Mauricio? Qué gusto saludarte, bienvenido.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: Muy querido Mario, buenos días y encantado estar contigo y con todo tu auditorio, esta mañana.

MARIO GONZÁLEZ: ¿A ver, cuántas boletas vamos a tener enfrente los mexicanos? Elecciones federales, elecciones locales, cuéntame.

MAURICIO HUESCA: Fíjate, Mario, que al menos para la Ciudad de México tendremos seis boletas, tres boletas federales y tres boletas locales.

Correspondientes a la federal, desde luego a la Presidencia de la República, la senaduría de la República y las diputaciones federales. Por parte de la Ciudad de México tendrán la boleta de la Jefatura de Gobierno, también de toda, de la de la alcaldía en la que vivan y de la diputación local y este modelo se reproducirá en todo el país, dependiendo qué tipo de elección tendrán, pero siempre las tres boletas federales.

MARIO GONZÁLEZ: Ya, las tres federales y las tres locales en el caso de la Ciudad de México.

Y entonces también tenemos el fenómeno de concentración de propuestas en una persona, es decir, hay coaliciones en los partidos, en seis partidos.

¿En la Ciudad de México se aplica el mismo concepto que a nivel federal? Es decir, hay coaliciones que representan a los mismos candidatos prácticamente.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, habrán algunas candidaturas que estén representándose por varios partidos políticos. En ese caso pueden hacer marcación de boleta local, digamos, de una fuerza política, dos fuerzas políticas o tres fuerzas políticas, dependiendo de pues cuál es la intención de voto que quieran dar. Desde luego, siempre es posible dar la posibilidad de tener las marcaciones en que en esto, en las diferentes variaciones y siempre se tratará de un voto válido. Esto es importante decir que he visto que en redes sociales han dicho que si marcan más de una opción que presenta una misma candidatura es un voto nulo y esto no es correcto.

MARIO GONZÁLEZ: Exacto. Explícanos esa parte.

Por ejemplo, hay una candidata o candidato que está propuesto por tres fuerzas políticas. Yo puedo votar por esas tres fuerzas políticas.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna y el efecto jurídico será que el voto se le va a dar a la candidatura en concreto y después el voto se va a tener o se va a escindir o se va a segregar en tres partecitas, 33% estarás apoyando al partido A, otro 33 al B y 33 % al C. O si nada más los fragmentas en dos, será un voto dividido en 50% para cada fuerza política.

MARIO GONZÁLEZ: Y si es uno, se va para la fuerza política y el candidato, nada más para esa fuerza política. Eso hay que tener cuidado pues se podría provocar una confusión y de repente usted vota por, pero el nombre va a estar bastante claro, así que va a tener los tres partidos con el mismo candidato o candidata, ¿no?, para evitar confusiones.

No sé si... ¿Se da mucho, se da frecuentemente este cruce? Es decir, que gente que vota por los tres partidos, por las tres propuestas del mismo candidato, ¿o la gente generalmente prefiere irse por una fuerza política?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que sí se da mucho, es muy recurrente sobre todo en cargo de diputaciones y senaduría ¿Por qué? Porque ahí es fundamental la escisión del voto porque tú votas por la candidatura que está postulada por el partido, por la mayoría relativa, pero indirectamente votas por toda la lista de representación proporcional que está al reverso de la boleta. Entonces, cuando tú escindes tu voto prácticamente estás dando una partecita de apoyo a los tres partidos políticos con sus listas independientes de Partidos candidaturas.

MARIO GONZÁLEZ: Ya. En otros estados hay otras fuerzas políticas locales, otros partidos políticos, en el caso de México están los mismos que están actuando a nivel federal, ¿verdad?

MARIO GONZÁLEZ: Efectivamente, sí en el caso de (FALLA DE ORIGEN) actuando en lo mismo. Nada más ahí hay que tener cuidado, querido Mario, porque fíjate que en la Ciudad de México, en algunas alcaldías los partidos políticos no van en coalición, entonces tiene que ver que no vayan a anular su voto porque sí van a encontrar que una coalición que está aliada en alguna alcaldía, es probable que vaya sola, entonces chequen los nombres de cada una de las personas que están en la boleta, mejor.

MARIO GONZÁLEZ: Eso es lo importante, sí, porque eso puede provocar también confusión y ahí sí que se provocaría la anulación del voto, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Exactamente, ahí sí tendría una nulidad de voto.

MARIO GONZÁLEZ: Sí, no se puede votar por fuerzas políticas que no van en alianza ni en coalición, si se hace eso, está automáticamente anulado el voto, ¿verdad, Mauricio?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, ahí sí se trata un escenario de nulidad de voto y, bueno, pues ahí sí, pues ni modo, ¿no?

Pues y lo importante también, Mario, si me lo permites, es invitar a la ciudadanía que haya una marcación clara y contundente en la boleta, Mario. No dejemos a que nuestras vecinas y vecinos funcionarios de casilla interpreten nuestra intención, seamos claros, marquemos con una paloma, un tache, un círculo, con que quieran, pero con claridad en cuáles son las fuerzas políticas que estamos apoyando.

También decirles que pueden llevar su crayón, su plumón, lo que ustedes quieran, pero esto no quita que el crayón que da la autoridad electoral es totalmente seguro, no se borra. Ya hemos hecho 1000 pruebas, incluso en vivo con televisión, para que vean que es totalmente seguro.

MARIO GONZÁLEZ: Oye, bueno, pues acudir a su casilla. ¿Se puede, son, digamos, concurrentes las casillas, las federales con las locales, cómo está operando eso en esta ocasión?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, sí, es una casilla única en la cual van a encontrar las seis urnas. De hecho, cuando se presenten a la casilla, el funcionario de casillas, será un funcionariado único que en ese momento le dará las seis boletas y, bueno, las urnas las verán enfrente.

Es importante señalarle al auditorio que si no saben dónde está su casilla, que revisen, al reverso de su

credencial para votar tienen un Código QR, este Código QR tiene una lectura para que de tu teléfono celular puedas, con la cámara aprendida lo direccionas ahí y desde luego ahí mismo te va a dar la oportunidad de un hipervínculo para que puedas llevar a cabo la ubicación de tu casilla.

MARIO GONZÁLEZ: ¡Ah, ya! Bueno, eso está bien.

¿Oye, se puede ingresar a la casilla con celulares, con otras herramientas, una cámara fotográfica, se puede?

MAURICIO HUESCA: (FALLA DE ORIGEN) Prohibición para esto, lo que está prohibido es que te pidan foto para ver cómo votaste es lo que está totalmente prohibido, incluso es delito. En caso de que eso ocurra, invitamos a que lo denuncien, la denuncia incluso puede ser anónima para que no tenga miedo de alguna repercusión, pero desde luego que no está prohibido llevar a cabo, porque digo, también hay mucha gente que le gusta presumir que ya votó. Ahí la recomendación es tengan cuidado también con sus huellas digitales porque ya con la tecnología pues cualquier persona puede tener sus datos biométricos, entonces tener esa precaución.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Dónde se puede presentar una denuncia por cualquier irregularidad, Mauricio?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que el portal de la FEPADE y la Fiscalía Especializada de Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México está, digamos, habilitado para que puedan incluso denuncias por redes sociales y les dan ahí mismo el folio para que puedan darle seguimiento.

MARIO GONZÁLEZ: Ya, este, bueno, pues todo listo Mauricio, para esta gran jornada.

MAURICIO HUESCA: Sí, muchísimas gracias, ya estamos todos preparados y estamos esperando a la gente para que pues salga a votar este 2 de junio.

MARIO GONZÁLEZ: ¿Cuántas casillas se van a ir, bueno, en la Ciudad de México cuántas casillas hay, Mauricio?

MAURICIO HUESCA: Serán 13 mil 500 casillas las que se instalarán acá.

MARIO GONZÁLEZ: 13 mil 500 ¿Y a qué hora, más o menos, tendremos resultados preliminares en la Ciudad de México?

MAURICIO HUESCA: Nosotros esperamos que a partir de las 11 de la noche estemos sacando los resultados de los conteos rápidos de la Jefatura de Gobierno y aproximadamente a las 12-12:30 de la noche, todos los resultados de los conteos rápidos de las 16 alcaldías.

MARIO GONZÁLEZ: Vaya, bueno, pues ahí está.

Mauricio, te agradezco mucho por conversar ¿Alguna otra cosa que quieras destacar?

MAURICIO HUESCA: Pues invitar, querido Mario, a toda la audiencia para que nos escucha, para poder invitar a votar este 2 de junio y que pues lo hagan en compañía de su familia, de sus hijos y sus hijas, que salgan, que se metan a la casilla con sus hijos y sus hijas para enseñarles la importancia del voto y, desde luego que, revisen los portales de las candidaturas que están registradas para que hagan un voto informado.

MARIO GONZÁLEZ: Vaya.

Pues Mauricio, gracias.

MAURICIO HUESCA: Muchas gracias, querido, y un fuerte abrazo, a ti y a todo el auditorio.

MARIO GONZÁLEZ: Igualmente y, bueno, pues mucho éxito, por supuesto.

Mauricio Huesca es consejero del Instituto Electoral de la capital mexicana.

[El Instituto Electoral de la CDMX recibió diferentes quejas por irregularidades.](#)

**(2024-05-30), 98.5 El Herald Radio, Sergio y Lupita, Sergio Sarmiento, (Nota Informativa) - 09:22:21, Duración: 00:01:02 Precio \$54,808.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México ha registrado 1621 quejas por irregularidades contra partidos, candidaturas y autoridades durante el actual proceso electoral, según cifras recabadas entre septiembre y el martes. La Comisión de Quejas del Instituto Electoral reporta un aumento significativo en las quejas recibidas en los últimos cinco meses. La consejera Erika Estrada señala que, mientras en los primeros cinco meses del proceso electoral el promedio mensual de quejas con posible incidencia en el proceso era de 20, este promedio se ha incrementado a 310 quejas por mes durante los cinco meses de 2024. Comparado con 2021, el número de quejas ha aumentado en un 167%.

[Se entrevistó a Carolina del Ángel y Erika Estrada, consejeras del IECM, hablaron sobre cómo se debe marcar las boletas electorales este 2 de junio.](#)

**(2024-05-30), 96.9 W Radio, Así las Cosas, Gabriela Warkentin, (Nota Informativa) - 09:11:57, Duración: 00:01:29 Precio \$84,550.00**

Se entrevistó a Carolina del Ángel y Erika Estrada, consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hablaron sobre cómo se debe marcar las boletas electorales este 2 de junio. Explicaron qué pasa si en el caso de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez que van en por diferentes partidos. Se mencionó que sí se puede tachar y que no. Además, recordaron que quienes van a estar en casillas son vecinos.

[En entrevista, Carolina del Ángel y Erika Estrada, consejeras del IECM, hablaron sobre cómo se debe marcar las boletas electorales este 2 de junio.](#)

**(2024-05-30), 96.9 W Radio, Así las Cosas, Gabriela Warkentin, (Entrevista) - 08:10:28, Duración: 00:23:03**

**Precio \$1,313,850.00**

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTOR: Están aquí en cabina conmigo Carolina del Ángel. ¿Carolina, cómo estás? Muy buenos días.

CAROLINA DEL ÁNGEL, CONSEJERA DEL IECM: Bien Gabriela, gracias. ¿Qué tal?

GABRIELA WARKENTIN: Bienvenida. Y está también Erika Estrada. ¿Erika, cómo estás? Bienvenida.

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA DEL IECM: También muy bien, muchas gracias.

GABRIELA WARKENTIN: Son consejeras del Instituto Electoral de la ciudad de México, y si ustedes nos están viendo a través de Facebook Live, tenemos aquí algo que ustedes nos van a explicar. Así que montaron aquí como si estuviéramos en una casilla electoral. A ver, Carolina, cuéntenos qué tenemos aquí junto a nosotros.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Bueno, primero decirle a la gente para que sepan que es rápido esto, tu viste en cuánto tiempo instalaron aquí esto. Es nuestra casilla, que es de un material además de resistente, muy práctico, porque primero que sepa la gente que va a encontrar en la casilla a sus vecinas y a sus vecinos. Son nuestras vecinas, nuestros vecinos quienes organizan la casilla, reciben nuestro voto y lo cuentan después.

¿Qué vamos a encontrar?, a ellas, a ellos, seis boletas para cada ciudadana y ciudadano, material para personas con discapacidad, urnas, perdón, mamparas accesibles también, amplias, y las urnas transparentes con una identificación cromática por cada una de las boletas que vamos a depositar ahí. Eso es lo que vamos a encontrar a partir de las ocho de la mañana del domingo dos de junio y hasta las seis de la tarde.

GABRIELA WARKENTIN: Si, lo que estamos viendo son estas urnas, insisto, si nos están viendo a través de Facebook Live, ahí ya lo pueden ver ustedes mismos, pero si no, se los describo. Las urnas transparentes son, en el caso de las Ciudad de México, para Jefatura de Gobierno, para Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, para Alcaldía, y obviamente pues están todas las demás que tienen que ver con presidencia, etcétera.

Ahorita estamos viendo las que corresponden específicamente a lo que se vota en la Ciudad de México. Es decir, que además de estas tres, estaría Presidencia de la República.

ERIKA ESTRADA: Senadurías, diputaciones.

GABRIELA WARKENTIN: O sea, seis en total. ¿Y esto se repite en los diferentes estados?

ERIKA ESTRADA: En algunos, Gabi, no en todos, porque va a depender de cuántos cargos de elección popular tienen cada entidad. Al menos en nuestro país, nueve, incluyendo la Ciudad de México, van a tener gobernador, gobernadora y jefatura de gobierno. Entonces en esos estados, además de las tres boletas federales, van a recibir esa boleta local por lo que es la gubernatura, y si además se está renovando el congreso local o ayuntamientos, van a recibir otra boleta también por esos cargos.

GABRIELA WARKENTIN: Ya, entonces, en realidad lo que estamos explicando hoy aplica para cualquier estado de la república, sabiendo que lo que tú no estás diciendo, no sé, pensaba justo en Guerrero, donde no hay gubernatura, pero si hay algunos cargos locales, etcétera. Entonces lo que estamos viendo ahora es lo mismo.

Entonces están las boletas y está está este, digamos como toda la estructura. Y nos decías Carolina que también hay algunos otros elementos, por ejemplo para personas que tienen alguna discapacidad además, cuéntenos.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Pues bueno, para empezar la mampara que es amplia y puede entrar una persona con silla de ruedas, tanto a lo ancho como a la altura, y también personas de talla baja pueden utilizar esta esta mampara. A lo mejor se nos va a salir un poquito una persona muy alta, pero bueno, puede votar, que eso es lo importante, y en secreto.

Tenemos a ver el crayón este que luego la gente dice que se borra, no se borra, es un crayón no solo que está diseñado para el tipo de papel de la boleta, sino que es imposible que se borre, pero si la gente no le tiene confianza, no importa, que lleguen con su pluma favorita a la casilla y pueden hacerlo.

GABRIELA WARKENTIN: Pero favorita y no importa el color.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Nada más que no se marque en otro, que no vaya a hacer estas que se marcan, porque cuando la dobles pues...

ERIKA ESTRADA: Que no sea de aceite para que no se corra, ¿no?

GABRIELA WARKENTIN: Ok, así es. Pero bueno, si lo quieren hacer está bien, pero el crayón sirve perfecto.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Y a lo que iba, es triangular ergonómico para personas con problemas de motricidad fina, vamos a pensar, y además para que no se nos ruede en la mampara también, pero habrá quienes no pueden usar un marcador, y tenemos este sello x que viene con su entintado y entonces es para personas con problemas de motricidad o que no tienen las extremidades completas, pues ahí un muñon entra perfecto y se acopla.

GABRIELA WARKENTIN: Esta muy bien porque tiene una X, en la tinta me imagino y con eso se marca, ahorita lo vamos a probar.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Personas con discapacidad visual, puede ser debilidad visual, tenemos lupa Fresnel y a veces ni siquiera para debilidades visuales, que bueno...

GABRIELA WARKENTIN: Sí, pero ya no, no de capacidad, pero yo sí necesito, digamos. Es que nos lo van a decir en la parte de atrás que están las listas de los que están ahí, sobre todo de los plurinominales, pues no se alcanza a ver...

CAROLINA DEL ÁNGEL: Decía discapacidad, pues nosotras ya con estos lentes eso ya no es discapacidad, no obstante no sirve, no hay mayor problema. Y para personas ciegas tenemos mascarilla braille. Habrá una por cada tipo de boleta que se imprima, este es un solo una muestra, incluso por eso no le ponemos aquí el otro, porque pues todo va a depender de en cada boleta como este, pero habrá una en cada casilla.

Si tienes una discapacidad, si la necesitas, pídesela al funcionaria para que te la entreguen y se la regresas, porque será para que lo ocupen todas los demás. Importante que sepa la gente, personas con discapacidad y personas adultas mayores tendrán preferencia en la fila.

GABRIELA WARKENTIN: Y eso es algo que quiere preguntar también Erika, porque desde ayer nos llegaron varias preguntas, por ejemplo, alguien que nos escribió nos dijo yo acompaño a mi mamá o mi papá que es

adulto mayor, que pues prácticamente ya no puede caminar, pero sobre todo no puede estar solo. ¿Dice puedo entrar a acompañarlo en el momento en el que vote?

ERIKA ESTRADA: Si pueden entrar Gabi, todas estas personas que necesitan asistencia, todos estos materiales son para que puedan vivir la experiencia solos o sola, para que tú vayas autónomamente a la mampara y en privado emitas tu voto. Pero si necesitas asistencia, lo único que tienes que hacer es informarle a los funcionarios de casilla, oye, vengo con mi mamá, vengo con mi tío, vengo con mi abuelito, necesito asistirlo y entrar a la mampara con él y sin mayor problema pueden hacerlo para que estas personas puedan emitir su voto también con toda la confianza y sintiéndose libres de asistir a la mampara.

GABRIELA WARKENTIN: Ok, a ver algunas preguntas, ahorita vamos a ver la boleta en específico, pero algunas preguntas que nos empiezan a llegar. Lili Palacios, por ejemplo, dice yo estoy en el hospital y no sé si va a haber algún mecanismo para votar desde el hospital.

ERIKA ESTRADA: No, no va a haber Gabi, fíjate que en este proceso electoral implementamos por primera vez lo que fue el voto para las personas en estado de postración, es decir, aquellas personas que por alguna circunstancia no podían ejercer su derecho el dos de junio, una circunstancia de salud. Sin embargo, no va a haber otro mecanismo, digamos, desafortunadamente si estás hospitalizado ese día para que puedas ejercer tu voto.

GABRIELA WARKENTIN: Y otra pregunta que nos llega aquí de Claudia Duart y dice, ¿cómo se vota desde el extranjero? Mi hija vive en Phoenix y no sabe en qué pagina entrar. Aquí creo que es importante recordar Erika, que se tuvo que haber hecho un registro previo, ¿verdad?

ERIKA ESTRADA: Claro, mira, hay un listado de las personas que votan desde el extranjero, porque como decías en algún momento, para todo hay que tener procesos y claridad. Entonces si tú querías votar desde el extranjero, tuviste que haberte dado de alta y elegido alguno de los mecanismos, el postal, el electrónico o el presencial.

Desafortunadamente, si ya no se dieron de alta en ese listado, aunque vayan al consulado, pues ya no van a aparecer en el registro que tiene los 23 consulados en todo el mundo para poder ejercer tu voto. Si se dio de alta en el listado, si puede ir al consulado más cercano que tenga en Phoenix, no recuerdo si en Phoenix va a haber Caro, pero bueno, debe haber uno muy cercan... Si hay en Phoenix, perfecto. Puede asistir al consulado en Phoenix.

GABRIELA WARKENTIN: Si se dio de alta, si no se dio de alta, no. Entonces bueno, ya llegamos ahí. Primero lo que tenemos que verificar es que esté nuestra credencial, o sea, con nuestra credencial de lector verifican que si estamos en esa casilla, ¿cierto?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Correcto. Y también decir a la gente hay personas que tienen más de una credencial de elector sin regaño, no está bien, pero bueno, la tienen. Está bueno. La última que aparece, una que no encontrábamos. La última es la que vale, es la credencial vigente, porque luego muchos reclamos son porque es que llegué con mi credencial y no aparece en la lista así, si, ¿pero era la última?, la última es la vigente, la última que hayas obtenido esa es la vigente y en ese domicilio es donde podrás ir a votar si con tu credencial.

Y bueno, primero ubica tu casilla en la parte de atrás de la credencial hay un código QR. Hay mil formas de ubicar la casilla. Puedes hacerlo con el celular, escanear el código QR, le das clic ahí y te manda a la página del Instituto Nacional Electoral y hay un circulito donde dice ubica tu casilla. Cuando le presionas ahí te va a mandar el domicilio de tu casilla. No te va a desplegar toda, ya el de la tuya porque está vinculado con tu credencial. Eso es este codiguito QR.

GABRIELA WARKENTIN: Pero a ver, yo lo puedo hacer con tu credencial porque la mía la tengo guardada allá. Voy a escanear el código QR aquí de la credencial. Ahí está, ya está. Y aquí me aparece este precisamente bienvenido al INE.

ERIKA ESTRADA: Abajo vas a encontrar.

GABRIELA WARKENTIN: Y entonces me dicen aquí esto, que siempre los semáforos, ya, ahí les va. Ya verifique que no soy un robot.

ERIKA ESTRADA: Ahora hacia abajo vas a encontrar los... poquito más abajo unos circulitos de ubica tu casilla. Perdóname, me voy a parar.

GABRIELA WARKENTIN: Sí, sí, sí, claro, claro, claro, claro.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Entonces ya verificaste.

GABRIELA WARKENTIN: lo que dice es consultar, consultar. Ya, ok, nos faltó eso. Ok. Y aquí dice ubica tu casilla. Ubica tu casilla. Exacto. En el circulito rosa dice ubica tu casilla. Y aquí ya me dice dónde bueno, dice dónde está tocar votar aquí, pero bueno, pues ahí es donde nos toca. Y si está perfecto, porque viene hasta con el mapita de dónde es exactamente.

ERIKA ESTRADA: Es facilísimo. Pero miren, hay personas que a lo mejor no se encuentran tan familiarizadas con la tecnología y dicen haya miedo del celular, por favor, Erika, no me pongas a sufrir a mí mi mamá siempre me dice hazlo tú. Rapidísimo, tenemos, tenemos un teléfono en el instituto electoral de la Ciudad de México, es el 800400 33 2222, lo repito, 800400 333222, ahí se pueden comunicar y nosotros les vamos a dar información de lo que necesiten. ¿Dónde está mi casilla? ¿Mi credencial está vigente o no? ¿Dónde están las casillas especiales?

En general, todo aquello de lo que tengan duda, en este momento estamos trabajando hasta las siete de la noche en estos momentos, y el fin de semana vamos a extender nuestros horarios para que las personas pues sientan esa confianza de acercarse a la autoridad. Y no están hablando con un robot, no están hablando con un celular.

GABRIELA WARKENTIN: Eso es horrible. Que eso es horrible, porque justo mi querido Marco Fernández pregunta dónde ubican las casillas especiales. Entonces, bueno, pues ahí se puede llamar y se puede preguntar dónde están las casillas especiales.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Oye, qué bueno que hablas de las casillas especiales, pedirle a la ciudadanía que las utilice solo si es necesario. Lo prioritario es que voten en su casilla, por muchas razones, la primera y más importante es porque ahí sí va a encontrar sus seis boletas, en la especial no necesariamente, porque si no está en la circunscripción de alguna de las elecciones que le toque votar, esa esa boleta no le darán, boleta electrónica, porque también es importante decir que las casillas especiales van a ser electrónicas, la boleta es electrónica, pero que las utilicen.

Primero, que vayan a su casilla si pueden, y si no, bueno, ya hubo cuestiones extraordinarias, habrá 44 casillas especiales en la Ciudad de México, ubicarán en la página o en el teléfono que acaba de dar mi colega, y ahí pues que sepan que sólo hay mil boletas virtuales por casilla. Entonces también por eso mismo dejemos que las utilice la gente que de verdad no puedo llegar a su casilla, pero si ahí las pueden ubicar, 44 en la Ciudad de México.

GABRIELA WARKENTIN: Porque siempre cada que hay elecciones y en unas como éstas, en donde seguramente tendremos una participación copiosa, la gente empieza a quejarse, no, es que estoy formado en la casilla especial y se acabaron las boletas. Pues sí, es que son especiales. En cambio, si vas a donde te toca ir, pues ahí seguramente tendrás tus boletas, porque ahí estás, es decir, ahí están las boletas para ti.

Bueno, ya estamos ahí, vamos a hacer aquí un simulacro. Tengo frente a mí precisamente las boletas electorales, está la de jefatura de gobierno, está la de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldía. A ver, mi querido Mike Mendoza.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Mike, mientras vota, yo le voy platicando a Mike primero que nadie te diga por quién votar, pero si les ayudamos, son seis en Ciudad de México, y le ayudamos a decirle a Mike que va a encontrar nombres repetidos en la boleta, lo sabemos toda la ciudadanía que hay nombres repetidos. El consejo bien sencillo, voten por persona. Si yo voto por una persona, una, dos o tres veces, no importa, es la misma persona. El problema es votar por dos personas diferentes.

Solución a cualquier boleta en el país, votemos por una persona, no importa las veces que tachemos.

GABRIELA WARKENTIN: Es decir, en el caso de la presidencia de la República, salvo Álvarez Máynez, que sólo va por Movimiento Ciudadano, las dos candidatas van por varios partidos, por lo tanto, en la boleta aparecen cada uno de los partidos y aparecen en este caso en tres lugares. ¿Entonces, si yo voto por la misma persona en los diferentes partidos, eso es válido?

ERIKA ESTRADA: Eso es válido.

GABRIELA WARKENTIN: Ok, eso es válido. Eso es importante. ¿Si voto por la misma persona, tachando los diferentes partidos que tienen a esa persona, es válido?

ERIKA ESTRADA: Exactamente.

GABRIELA WARKENTIN: Si yo voto por una persona y en la misma pongo otra, se anula. Eso es muy importante, porque entonces, no vamos a ver por quién vas a votar.

ERIKA ESTRADA: La creatividad se da, y nos han preguntado mucho es qué pongo en la boleta. Nuestras recomendaciones, pongan una marca que no deje duda de tu voluntad, un tache, una palomita, porque hay que recordar que las vecinas y vecinos van a contar nuestros votos, entonces no se las pongamos difíciles después de las seis de la tarde y de toda la jornada que se van a aventar, ya van a estar cansadas y cansados.

Hagamos que puedan reconocer fácilmente nuestra voluntad. tachemos dentro del recuadro. Muchos dicen oye, si pongo una carita feliz y si pongo un mensaje, o si quiero poner un poema, miren, se vale, pero de verdad, hagámoslo lo más sencillo posible para que nuestras vecinas y vecinos puedan contar esos votos y no haya duda alguna, porque hay que recordar que además ahí están los partidos políticos, Gabi, y claro que litigan cualquier tipo de marquita que haya en esa boleta.

GABRIELA WARKENTIN: Ahora, este, si por ejemplo alguien dice yo no y escribe, por ejemplo, o vota por otra persona, digo, ¿eso es válido también? Es decir, que yo, digo se contabiliza, no cuenta para esa persona, evidentemente.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Porque no su voto están haciendo nuevo, pero están en el derecho total de hacer lo que quieran con su boleta. Solo les pedimos encarecidamente que no es personal que lleva toda la vida contando votos, son nuestras vecinas, son nuestros vecinos. Afuera luego nos quejamos de ay, es que el fraude, pues no compliquemos la vida, de verdad es bien fácil votar por quien queremos.

Somos muy creativas y muy creativos, la mexicanidad es creativa. Hagamos un poema, hagamos un dibujito en nuestra casa, pero no en la boleta.

GABRIELA WARKENTIN: Juan Manuel Ortega, que le mando un abrazo, pregunta lo que comentábamos hace razón, la persona que acompaña por ejemplo al adulto mayor, ¿puede también votar al mismo tiempo?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Sí, sí, sí, sí, va acompañada mejor. Es compañía de todo el día.

GABRIELA WARKENTIN: Y a ver, aquí en lo que termina de votar Mike, que todavía está razonando, está pensando su voto, nos llega una pregunta de alguien que nos ha llamado en varias ocasiones y posiblemente es algo que muchas personas tienen la cabeza, aquí nos llama Aida Quiñones, dice no, entiendo, entiendo, ojalá me puedan explicar, ¿por qué los mexicanos en el extranjero votan, porque toman una decisión si no viven en México?

CAROLINA DEL ÁNGEL: Porque son ciudadanas y ciudadanos más ciudadanos mexicanos. La respuesta es esa, son derechos ciudadanos, derechos humanos, derechos político electorales que radican en la ciudadanía y el que estén fuera no les quita esa calidad.

GABRIELA WARKENTIN: Así es.

ERIKA ESTRADA: No pierdes la mexicanidad por irte al extranjero, al contrario, no hay muchas formas de expresarte y lo que estamos haciendo las autoridades electorales es darles voz a esas personas que emigraron, probablemente incluso de manera muy temporal, se fueron a estudiar, se fueron a trabajar, entonces tienen el derecho de expresarse políticamente y contribuir con su opinión a la conformación del poder en nuestro país, en nuestra ciudad.

GABRIELA WARKENTIN: Y eso sucede con muchísimos países, hay muchísimos países que y luego además incluso uno ve hasta las fiestas que organizan, pienso por ejemplo elecciones en Argentina y luego vemos en la embajada y en los consulados argentinos y ahí está la gente de los argentinos que viven en México votando, o los españoles o los alemanes o los que sean.

Entonces a mí me parece que está bien y me parece que uno no porque viva afuera, este, pues pierde el derecho a votar si sigue siendo ciudadano mexicano, si tienes tu INE, pues evidentemente. Y además que no se nos olvide la gente que vive fuera pues muchas veces todavía tiene familia que vive aquí en México, es decir, no porque uno viva afuera no tiene necesidad de opinar de lo que sucede también adentro del país.

ERIKA ESTRADA: Y no perdemos el vínculo.

GABRIELA WARKENTIN: No perdemos el vínculo. Bueno, ya votó el señor Mike Mendoza.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Nada más vas a meter tres ahorita Mike, porque no traemos las seis urnas, las locales, y fíjate con el color que eso es importante. Oye, también es importante Gabi, comentarle a la gente, le pedimos que las meta por color en donde toca, pero tampoco que se estresen, si no, no pasa nada. Nada más si le estamos complicando un poquito más la vida ciudadanía que es funcionaria, pero no pasa nada, no se anulan si por error la metieron en otra, que no se estresen.

GABRIELA WARKENTIN: No, pero sí, sí, porque por ejemplo, la de diputaciones al Congreso es un colorcillo como no sé qué será ese color, como rojo. La de jefatura gobierno es como un café muy pálido y la de alcaldía, que es el caso de la Ciudad de México, que es como negro. Yo lo veo como negro.

ERIKA ESTRADA: Y tienen escritura braille también. Porque las personas que quieren vivir esta experiencia, que seamos completamente autónoma, pueden leer sobre la urna qué tipo de boleta tienen que depositar ahí para que se sientan seguros y completamente tranquilas y tranquilos.

GABRIELA WARKENTIN: Muy bien. Entonces, bueno, ya ahí ya se metieron las boletas de Mike. Y luego, bueno, a lo largo del día va sucediendo todo esto y cierra a las seis de la tarde, pero si la gente sigue formada, este, obviamente puede votar hasta la última persona que venía formada. Exacto. Gallina que llegó a las ocho de la tarde toca la puerta.

ERIKA ESTRADA: Siempre y cuando a las seis de la tarde tú hayas estado formado, en ese momento va a salir un funcionario de la casilla y va a decir hasta aquí usted es la última persona seis de la tarde que está formada, usted tiene derecho a votar. Llegaste 6:20 lo siento mucho, ya se cerró la casilla, aunque haya fila.

Bueno, hay muchísimas preguntas, algunas muy específicas donde, ¿dónde pueden las personas que no están escuchando, pues eso, acercarse para hacer las preguntas?

CAROLINA DEL ÁNGEL: En el teléfono que mencionó mi compañera.

ERIKA ESTARDA: 800 433 322, y hay uno adicional 55 2652-1175, este último lo repito, 55 2652-1175 ahí van a tener todo nuestro apoyo, Gabi, la información, personal capacitado del IECM para aclarar las dudas.

CAROLINA DEL ÁNGEL: Importante decirles que en estos días, todas de hoy, mañana, el sábado hasta las siete de la noche, el domingo si estará habilitado desde las siete de la mañana hasta la medianoche del domingo.

GABRIELA WARKENTIN: Ok, aquí pregunta, ¿qué pasa si no salimos del recuadro al votar?

ERIKA ESTRADA: Nada, puede salirte un poquito, mira, pero siempre y cuando dejes muy claro que querías votar ahí.

GABRIELA WARKENTIN: Porque si tachaste toda la boleta, ya es nula.

CAROLINA DEL ÁNGEL: A ver, la regla ahí es que quede claro el sentido de tu voto. Esa es la regla.

GABRIELA WARKENTIN: Bueno, pues jornada electoral, de verdad, ojalá, ojalá haya una participación muy activa. Yo creo que siempre lo digo, a mí me encanta ir a votar, me sigue emocionando desde la primera vez, hace ya varias décadas que fui a votar, hasta este dos de junio, me emociona el hecho de ir a votar.

A veces uno va como diciendo ay no, me encantan los candidatos, no sé qué, pero el hecho de ir a votar a mí me emociona, me emociona llegar, me emociona ver que están ahí ciudadanas, ciudadanos, nuestros vecinos que están haciendo un trabajo increíble y de verdad, pues hagámoslo, disfrutémoslo. Cuando decimos que es la fiesta de la democracia, para mí lo es en ese sentido.

Vuelvo a decir, podemos decir ay, es que no me encantan los candidatos esta vez, es que ya estoy harto. Sí, pues sí, a veces eso sucede, pero de verdad el solo hecho de ir a votar a mí me sigue emocionando muchísimo. Ojalá lo hagamos todos, lo hagamos todas, lo hagamos con gusto, pensemos que quienes están ahí son nuestros vecinos, están trabajando ahora sí que de a grapa por nosotros durante todo, durante todo un día.

No seamos groseros, tengamos paciencia, tratemos de evitar las casillas especiales, salvo que de verdad no podamos ir a donde nos toca ir, tratemos de evitarlas porque se acaban, por supuesto. Y lo que hay ahí es lo

que hay y no van a ir por un bonche más. Y obviamente, pues estén atentos a que nadie les puede decir por quién votar, nadie les puede preguntar por quien votaron. El voto es libre y el voto es secreto.

Gracias Carolina, gracias Erika. Que sea una buena jornada electoral y ya estaremos platicando la próxima semana.

ERIKA ESTRADA: Gracias a ti. Por favor, salgan a votar. Dos de junio es un compromiso, es un amor increíble el que le tenemos a México, a nuestro trabajo y desde el instituto hemos hecho todo lo necesario para que ese día esté todas las condiciones, Gabi, así que confíe en las autoridades, salgan, salgan, salgan a votar.

CAROLINA DEL ÁNGEL: De todas formas va a ganar alguien, hay que formar parte de eso.

GABRIELA WARKENTIN: Exacto, alguien va a ganar. Exactamente. Entonces formemos parte de eso. Es Carolina del Ángel y es Erika Estrada, ambas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y gracias por venir aquí con todo su tinglado y gracias Mike Mendoza, por ser un ciudadano ejemplar.

MZ

[En entrevista, Erika Estrada y Carolina del Ángel Cruz, consejeras del IECDMX, hablan sobre cómo votar este domingo.](#)

**(2024-05-30), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, con Juan Manuel Jiménez, Juan Manuel Jiménez, (Entrevista) - 05:02:12, Duración: 00:25:35 Precio \$1,749,900.00**

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: Después de 90 días de campaña, este jueves arranca formalmente la veda electoral. Ahora, es importante decirlo a usted, salga a votar, ¿no sabe cómo hacerlo? ¿Qué va a estar sucediendo exactamente el 2 de junio?

En el estudio de MVS Noticias me acompaña Carolina del Ángel Cruz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

¿Consejera, cómo está?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Muy bien, Juanma, muchas gracias.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Y también la consejera Erika Estrada, también consejera del IECM.

¿Consejera, cómo está?

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: También súper bien.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver, es importantísimo, usted sabe que a lo largo de los últimos meses hemos estado platicando mucho de cómo votar, de hacerlo de una manera informada, las páginas de Internet que tiene que consultar, ¿pero cómo votar el mero día? ¿O sea, literalmente, cómo llegar y tachar en la boleta? Y quién mejor para darnos a conocer cómo funciona todo esto que las consejeras del Instituto Electoral de la ciudad de México que el día de hoy invitamos.

A ver, pero previo a llegar a la casilla, previo de llegar a donde tenemos que votar, consejera Erika Estrada, el 2 de junio llega, el domingo, ¿a qué hora me tengo que presentar en la casilla que me corresponde?

ERIKA ESTRADA: Me voy a regresar un pasito previo, Juan, porque hay que saber dónde te toca votar. El "ubica tu casilla", que es fundamental en este momento, para que no te levantes con las prisas el próximo domingo, sino que ya sepas a dónde me voy a dirigir. Lo más importante es que siempre va a haber ubicado una casilla cerca de tu domicilio, así lo ha establecido la autoridad electoral nacional para que tengas todas las facilidades.

¿Cómo puedes ubicar tu casilla? Ahí te van tres opciones.

La primera es que escanees el código QR que aparece atrás de tu credencial, eso te va a remitir a la página del INE, ahí vas a hacer un proceso de autenticación muy fácil y básico, y te va a dirigir a un cuadrado que dice "ubica tu casilla" y listo, la magia se realizó.

La segunda opción, si tú me dices: "¿sabes qué? Es que yo no soy una persona tan tecnológica, me cuesta trabajo esto del celular", puedes llamar por teléfono alguno de los números del Instituto Electoral de la ciudad de México, en este momento están habilitados hasta las siete de la noche y voy a dar el número, es el 55 2652-1175, repito, 55 2652-1175 ahí te va a atender una persona, por si no se te facilita, ya sabes, la computadora, ni un robot, ni nada por el estilo.

Y la tercera opción también para las juventudes, es que googleen en cualquier buscador, le pongan "ubica tu casilla" y listo, te va a remitir.

Entonces, ya llegamos al domingo, ya te despertaste. Ya estás, ya sabes, haciendo un poquito de ejercicio, probablemente desayunaste con la familia, todo se vale. Sales de tu casa con tu credencial de elector en mano y llegas a esa casilla que va a estar abierta desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Aquí siempre nos preguntan: "bueno, ¿qué pasa si yo sigo formado después de las seis de la tarde?". Aquí lo importante Juanma, es que tú hayas llegado a formarte antes de las seis de la tarde en esa fila enorme, cuando den las 6:00 p.m. va a salir un funcionario de la casilla y va a decir: "hasta aquí". Hasta la última persona que esté en ese momento en la fila va a poder ejercer sus derechos y pasar a la casilla a votar como todas y todos nosotros.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Perfecto, entonces lo único que necesitamos es nuestra credencial de elector, ¿correcto?

ERIKA ESTRADA: Exacto, correcto.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Ahora, consejera Carolina del Ángel Cruz, lamentablemente por trabajo me tuve que ir a otra ciudad de la República Mexicana, pero sí quiero votar ¿Hay forma de hacerlo?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Si va a haber casillas especiales, esta es un tipo de casilla en la que está dispuesta para las personas que están en tránsito.

Yo aquí lo que le pediría a la gente es que les permita usar esas casillas de verdad a quien no puede estar cerca de su casa. Si estamos cerca de nuestra casa, vayamos a donde nos toca, por muchas razones, primero para que permitamos que estas otras casillas se utilicen en realidad por las personas que así lo requieran. No hay muchas boletas, son mil boletas en las casillas especiales, entonces también esto nos ayuda mucho a hacer posible que la mayor cantidad de personas hagan ejercicio de su derecho.

Y también la otra bondad de votar en donde si te toca, es que ahí vas a votar por todos los cargos que te toquen. Si estás en una especial, todo dependerá si es en la misma entidad, si estás en una circunscripción, dependerá mucho de eso el que te encuentres en una casilla especial. Si es fuera de la entidad, no vas a poder votar por tus autoridades locales, por ejemplo, entonces solo podrás votar por las federales a las que tengas derecho, dependiendo del lugar en el que estés.

Y en Ciudad de México también los vamos a tener, porque, pues tú bien sabes que aunque no es una entidad muy grande, a veces las cuestiones laborales no nos permiten estar cerca de nuestras casillas. Bueno, vamos a tener más de 40 casillas especiales también en Ciudad de México.

Y la bondad también de las casillas especiales aquí es que serán electrónicas, entonces eso nos va a ayudar mucho a que con la pura credencial de elector y el número de sección, el mismo sistema te arroje en los tipos de elecciones que podrás ejercer en esa casilla, qué te toca. Reitero, también tiene que ver si estás en la misma alcaldía, si estás en dependiendo el espacio en el que te toque del Distrito, la alcaldía o la ciudad. Sí es solo en la ciudad y estás fuera de tu alcaldía y de tu distrito, pues seguramente solo podrás votar por Jefatura de Gobierno y la representación proporcional para las diputaciones. Por eso lo importante de votar en donde te toca, para que puedas votar por las seis opciones que a las que tienes derecho.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Pero de que se puede, se puede, con sus limitantes, como bien acaba de explicar.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Así es.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Ahora, consejera Erika Estrada, 2 de junio, ya hicimos ejercicio, ya desayunamos con la familia, como dijo.

ERIKA ESTRADA: Cantamos, bailamos.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Cantamos, bailamos, nos subimos al coche o al transporte público, llegamos al lugar donde tenemos que votar, entregamos nuestra credencial de elector y a cambio aquí en la capital del país nos van a dar seis boletas.

Vámonos a la de Jefatura de Gobierno. Es importantísimo que ponga muchísima atención a lo que le van a decir las consejeras en estos momentos. Como sabemos, PAN, PRI, PRD van juntos, Morena, PT, Verde Ecologista van juntos y Movimiento Ciudadano va solito a la Jefatura de Gobierno ¿Si yo quiero votar por una de esas coaliciones, tengo que votar únicamente por un partido, por dos partidos, por tres partidos o cómo vota uno por esa coalición que queremos?

ERIKA ESTRADA: Me gusta mucho tu pregunta, Juanma, porque aquí en Ciudad de México los partidos políticos decidieron ir en alianza y es esta figura de la coalición. Tú puedes decidir votar una sola vez en un recuadro, marcar dos recuadros o marcar hasta tres recuadros, siempre y cuando correspondan al mismo nombre de la persona. ¿Eso es lo que tiene que cuidar la ciudadanía, identificar que si quieren votar por una candidatura que va por coalición, la ves en tu boleta y dices: ah, sabes qué, a mí me gusta esta opción, quiero votar por esa opción, por un partido político que la está abanderando, por dos partidos políticos o hasta por los tres".

Así que no se preocupen, pueden tachar tres veces el nombre de esa persona, va a ser válido tu voto completamente y lo que va a suceder es que va a contar una vez para esa persona candidata y después nosotros como autoridad electoral haremos todas las demás actividades que nos tocan para la distribución del voto.

Tampoco se preocupen por eso, lo importante es que dejen muy claro ese día por qué quieren, por quién quieren votar y sobre todo, si lo quieren hacer por la coalición, pueden marcar hasta tres opciones.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Carolina del Ángel Cruz Consejera, ahora vámonos a algo más técnico ¿De qué sirve votar nada más por un partido, o por dos partidos, o por tres partidos?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Fíjate que retomando lo que decía ahorita Erika, en la boleta de Jefatura de Gobierno vas a tenerlos a todos separados, todos los partidos y las candidaturas, pero vas a tener la de alcaldía y la de diputación, en donde a lo mejor, dependiendo en donde vivas, vas a encontrar en un mismo recuadro a tres. Esto es por las formas que tenemos en la legislación local de las diferentes formas que tienen los partidos de lanzar candidatos.

¿Qué quiere decir esto? Que si los ves a todos en la misma, ellos ya decidieron cuánto cuesta, qué parte de tu voto, qué porcentaje de tu voto. Un voto es uno, eso que quede claro. Si votaste por tres partidos, no es que sean tres votos, es uno que se va a dividir. Si están separados todos se van a dividir en forma equitativa. Si están todos juntos en una, los partidos políticos decidieron qué porcentaje de ese voto se va para cada uno de los partidos.

Y la gente va a decir: "¿y a mí eso para qué me sirve saberlo?" Sepan que esto impacta en el porcentaje de votación que va a tener el partido, que se ve reflejado en dos cuestiones principales. Primero, saber si mantienen o no el registro, y de mantenerlo, qué porcentaje le toca en el Congreso de la Ciudad de México o en

las concejalías de la alcaldía. Y en segundo lugar, tiene que ver con cuestión presupuestal, cuánto dinero les toca de prerrogativa para los siguientes dos años.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: En cuanto a los plurinominales, también es muy importante esto, porque dependiendo cuántos votos a ciertos partidos políticos obtenga dicha institución política, es la posibilidad que tienen para llegar por la plurinomial los legisladores, ya sea también al Congreso de la Unión, ya sea Cámara de Diputados o Cámara de Senadores, o al Congreso de la Ciudad de México, aquí en la capital del país ¿Correcto?

ERIKA ESTRADA: Creo que de ahí la importancia de las coaliciones y la bondad que tiene ir en coalición, porque los partidos políticos deciden esta alianza, pero tú como ciudadano sigues teniendo el poder de por qué partido quiero votar.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Bien, si tiene alguna pregunta, escríbanos a @juanmapregunta, @mvsnoticias, @iecm. Ahí estoy viendo que constantemente están contestando todas sus preguntas, respondiendo sus comentarios a las sugerencias que algunas personas llegan a poner en plataformas digitales.

Ahora me voy a regresar tantito, si me lo permiten. Domingo 2 de junio, ocho de la mañana otra vez; ya bailamos, ya comimos, ya estuvimos con la familia ...

## PANELISTAS

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Pero yo voy con mi abuela y mi abuelita tiene un problema en las piernas, entonces utiliza una silla de ruedas ¿Hay facilidad para que ella pueda votar?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Vamos por orden. Si por supuesto, hay facilidades. La primera facilidad que tiene es que tiene preferencia la fila, personas adultas mayores y personas con discapacidad, preferencia en la fila, que esperemos sean filas muy largas, porque eso querrá decir que la ciudadanía salió con muchas ganas a votar. Tienen preferencia.

La idea del voto es este ejercicio ciudadano es sentirnos independientes, sentir que podemos hacerlo no solo en la voluntad de decidir por quién, sino además sentir esta libertad de caminar libre en esta fiesta democrática. Y entonces hemos tenido, hemos generado desde hace ya muchos años en el instituto material electoral para personas con discapacidad motriz, auditiva, visual, motricidad fina, ¿no?

Tenemos muchísimo material que hay que pedírselo a las personas funcionariado de casilla que nos van a entregar las boletas, pero esto no quiere decir que si no sabemos usarlo o no queremos usarlo, no vayamos a poder ejercer nuestro voto. Sigue la opción que ha estado siempre en las cuestiones electorales de poder llegar acompañada y acompañado con personas de nuestra confianza que nos ayuden a leer la boleta o que nos ayuden a marcarla si no podemos.

Pero sí importante que la gente sepa que si quiere y puede ir sola o solo a ejercer su voto, lo puede hacer, porque las mamparas son amplias, entra una silla de ruedas sin problema, nuestro crayón es triangular para facilitar la motricidad fina. Hay gente que a lo mejor esta misma motricidad fina o la ausencia de no puede usar el crayón, entonces hay un sello x. Hay gente que no tiene extremidades, tiene muñón, entonces tenemos el sello x para eso. Gente con debilidad visual, tenemos lupa fresnel; gente, personas ciegas también tenemos mascarilla braille. Entonces bueno, por insumos no paramos en la casilla, pero de todas formas, si la gente quiere llegar acompañada por alguien de su confianza, puede hacerlo en libertad.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Para que lo sepa, si usted tiene una esposa, esposo o familiar con algún tipo de discapacidad, va a ver todas las facilidades para que ustedes puedan ejercer su derecho al voto.

Ahora, 2 de junio, seis de la tarde, cierra la casilla ya ¿Qué es lo que sucede después? Porque luego hay esta cosa que se llama el PREP, estas cosas que es conteo rápido, las encuestas de salida ¿Qué es lo oficial? ¿A qué si le hacemos caso, a qué no le hacemos caso?

ERIKA ESTRADA: Mira, llega ese día 2 de junio, se cierra la casilla; nuestras vecinas y vecinos, que son nuestros funcionarios, en ese momento van a cerrar y en presencia de los partidos políticos va a empezar el conteo de los votos de esa casilla. Van a vaciar las urnas, las van a colocar en las mesas, van a clasificar votos y los van a sentar en una acta. Esa acta en cartel se pega fuera de la casilla para que todas y todos como vecinos sepamos cómo quedó mi casilla. Vamos a ver quién ganó aquí.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Generamos otras herramientas como el PREP y los conteos rápidos, son herramientas estadísticas, son herramientas que nos ayudan, que tienen una metodología matemática muy medida para que nos dé una orientación de cómo están siendo los resultados con un margen de error matemático mínimo y cuando veamos que este margen de diferencia entre el primero y el segundo lugar es muy chico, no es que salgamos a decir no hay resultados, diremos es tan corto, tan cercano el resultado que preferimos no decir algún pronóstico.

¿Es oficial el PREP? Si es oficial, pero no es definitivo porque la definitividad se va dando conforme va avanzando.

¿Qué pasa en Ciudad de México a diferencia de a nivel nacional? Que nosotros empezamos el conteo oficial al término de la jornada electoral, a nivel nacional lo harán hasta el miércoles siguiente, entonces aquí en Ciudad de México llega un momento en el que el PREP y los números oficiales se van emparejando, van muy de la mano, lo podrán ir viendo.

Entonces el PREP es un parámetro certero, con mucha confiabilidad para ir determinando más menos quién va ganando, pero no nos está dando números definitivos, pues no sólo tendencias, estas tendencias que finalmente es lo que a la gente le interesa, saber cómo van las tendencias, quién puede ganar y quién no, pero en Ciudad de México ya podremos saber resultados de casillas el lunes.

ERIKA ESTRADA: Y estos resultados como dice la Consejera del Ángel, pues van a empezar a fluir desde la misma noche de la elección con nuestro conteo rápido, después con nuestro PREP, de tal manera que se puedan hacer los campos cómputos distritales en nuestras 33 oficinas para hacer el consolidado de todos los números, porque hay que recordar que vamos a instalar 13 mil 500 casillas en la ciudad de México, más las especiales y tenemos que llegar a ese gran momento en donde concentremos todos los resultados y podamos cantar digamos de cierta forma esa definitividad, aunque sabemos que después vendrán, pues todos los procesos de impugnación a que tienen derecho las personas candidatas, los partidos políticos, así que la historia todavía será un poquito larga.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Ahora finalmente Erika Estrada, consejera, ¿quién declara ganador a cierta candidatura?

ERIKA ESTRADA: Claro, mira, después de todo ese proceso de conteo de votos y en donde ya hicimos este trabajo, viene esa declaración de validez de la elección, que es el momento en donde la autoridad electoral te dice "mira aquí está la constancia y se la vamos a entregar", las autoridades electorales de la ciudad de México tenemos esa posibilidad a la Jefatura de Gobierno y estaremos entregando esa constancia en el momento en donde ya se hayan, digamos, dilucidado todas las controversias jurídicas, ya se hayan aclarado todos los votos, ya veamos si fuimos o no fuimos a recuento y hasta ese momento se hará entrega de la constancia respectiva, además del paso de las asignaciones de todas las diputaciones, porque hay que recordar que en Ciudad de México nuestro Congreso se integra por 66 personas.

Tendremos los 33 triunfos de mayoría relativa, pero además, como Consejo General, tendremos que hacer así que las sumas y restas y todo lo correspondiente para asignar a las 33 personas de RP. Entonces haremos todo ese trabajo, Juanma, para también entregar las declaraciones de validez.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Por autoridad electoral se refiere al Tribunal Electoral de la Ciudad de México o al Instituto Electoral de la capital?

ERIKA ESTRADA: Estamos involucradas las dos autoridades, tanto Instituto como Tribunal, en hacer esa declaración.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Ok, entonces, qué podríamos decir? ¿Se vota el domingo y si no hay mayor problema, digamos, para el miércoles entrega o cuánto tardaría, Carolina del Ángel Cruz?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: El sábado se entrega la constancia. Esa constancia es, el Instituto ya acabó de contar, ya acabo de hacer recuentos, ya acabo de hacer esta distribución de los porcentajes de los votos que cruzaron tres o que vienen juntos. Eso lo hacemos esa siguiente semana. Eso es definitivo para el Instituto, no para las candidaturas que todavía tienen la opción de que si encontraron algo irregular o algo que ellos consideren irregular, podrán acudir a los tribunales.

Por eso lo que decía Eri, se puede ir más para adentro ¿Cuánto? No sabemos, porque es tanto como en función de cuántas impugnaciones y el tiempo que se tarde el Tribunal en resolver.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Hay un límite de tiempo, digamos, para que el Tribunal resuelva?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Antes de que tome protesta.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Que se empiece?

ERIKA ESTRADA: Exacto.

Vamos a contrarreloj, digamos, porque sí hay que en algún momento darle certeza a la ciudadanía y a las candidaturas. Tiene que ser antes de la toma de protesta del cargo, que será en el mes de septiembre en algunos de ellos, y para ese entonces el Tribunal ya habrá tenido que resolver todas las controversias, porque tampoco hay que dejar de lado que no será la única autoridad jurisdiccional involucrada, va a ser Tribunal local de la Ciudad de México, y en algunos casos también se podrían ir a instancias federales.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Que sería la Sala Superior.

Ahora ya finalmente, ahora sí, para ya no quitarles más tiempo, pero creo que es importantísimo porque nos hemos esforzado en MVS Noticias, en lo particular con un programa especial todos los domingos en este espacio informativo, darle las herramientas necesarias a los ciudadanos para que voten de manera informada, por quien sea, por la persona que usted crea que es la que la va a representar de forma adecuada, pero que salgan a votar. Y muchas generaciones, yo de chavo, ¿no? Pues escuchaba se cayó el sistema.

## PANELISTAS

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Se cayó el sistema. Y luego tus papás te cuentan esas historias, que de repente un candidato iba arriba, y luego se va el sistema, y luego aparece hasta abajo, no.

¿Ahorita cómo están las cosas en materia electoral, puede llegar a suceder esto o no?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: No, fijate que eso, esa truculenta historia de México cambia con cuando surge el entonces IFE, ahora INE. Somos autoridades autónomas, que todo está transparente a la ciudadanía. Somos las autoridades, los procesos electorales mexicanos son tan observados que de verdad, a ver, observados al interior por la ciudadanía, por los partidos, por las que candidaturas, afuera por organismos internacionales, autoridades desde el extranjero y entonces, pues digamos que no existe la posibilidad de hacer un fraude desde adentro, afuera de repente las campañas negativas, pero ese es otro tema, al interior es muy complicado que eso, yo te puedo decir que es imposible que eso suceda.

Estamos, pues digamos, para eso está el PREP, para están los conteos, porque son parámetros, porque no son oficiales, pero son parámetros que le permiten a la ciudadanía ir viendo cómo van avanzando los resultados y que eso es parte de lo que le da certeza a la autoridad.

Confíen en sus autoridades electorales, porque estamos profesionalizadas y porque la ciudadanía es quien recibe sus votos ese día. Y están supervisados por todos los partidos políticos, todos. El primero que vea que algo está pasando, te prometo que va a ser el escándalo en ese momento y además con toda razón.

Entonces, no, estamos muy observados. Creo que las medidas de seguridad y las medidas de vigilancia son suficientes como para que la ciudadanía tenga plena confianza en sus autoridades electorales que están vigiladas por todo mundo.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Y hay observadores electorales en esta ocasión consejera Erika Estrada?

ERIKA ESTRADA: Claro que sí, tenemos gran cantidad de personas que son ciudadanas y ciudadanos como tú y yo, que se acreditaron para ser observadores electorales, que pueden estar presentes en las casillas que ellos decidan, desde que se abren hasta que se cierran, en el momento que se van a contar los votos, pueden estar presentes en nuestras sedes distritales viendo cómo llegan esos paquetes con la votación de cada una de las casillas, pueden quedarse a los recuentos.

Está este otro factor que señala la consejera del Ángel, en donde las representaciones de los partidos políticos también siguen de cerca todo el proceso, así que no hay duda de la voluntad ciudadana.

Pero además, en Ciudad de México también vamos a tener la posibilidad de contar con un programa de visitantes extranjeros, personas expertas que vienen de otros países también a ser parte de una misión de acompañamiento, en donde van a ver cómo el Instituto está organizando todo este proceso, a darnos su opinión para mejoras en un futuro. Así que como verás, estamos sumamente observados, auditados, todos los procesos son transparentes, la información ahí está para que la ciudadanía la obtenga. Así que estamos muy contentas, podría decirte, muy satisfechas de todo el trabajo técnico realizado por un gran equipo profesional integrado desde hace muchos años en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con un acompañamiento brutal de distintas instancias, entre ellas la autoridad nacional. Así que confiamos en que el próximo 2 de junio se convierta verdaderamente en ese reflejo de la voluntad ciudadana y de lo que cada quien quiera, porque se vale, Juanma.

Yo escucho mucho la expresión de que dicen: "si no votas no te quejes". Yo lo digo al revés, si hay alguna forma de quejarse de manera saludable y democrática es ve y vota, pon ahí la manifestación de tu voluntad, no te quedes callado. Lo peor que puedes hacer es esperarte en tu casa ese día y después leer el resultado y decir: "uy, pues yo no quería ese", o "mira, ganó, ganó aquel que ni siquiera me simpatiza". Sal, sal ese día, ejerce tus derechos, aprópiate de la ciudad y lleva toda la familia.

Tú lo decías, lleva a tu abuelita, jálate al primo votante, probablemente el sobrinito, tu hijito que ya cumplió 18 años, tu hija que por primera vez va a ejercer sus derechos y hagamos que esto sea una gran fiesta familiar. Yo

la verdad he soñado estos días con ese 2 de junio, con casillas llenas, pero sobre todo, sabes que con un proceso electoral impecable.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: ¿Cuál fue el porcentaje de participación ciudadana en el 2021, Carolina del Ángel?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Fue como por el 65.

ERIKA ESTRADA: 65 más o menos andamos.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pero a ver, aquí también importante decirle a la gente, de todas formas va a ganar alguien, qué mejor formar parte de eso y que se tome en cuenta lo que yo voy a lo que yo pienso o lo que yo quiero. Ojalá y sea en función de que lo que yo quiero gane, pero si no, no importa, al final de cuentas es importante formar parte de esa decisión. Reitero, de todas formas alguien va a llegar y qué feo que sea alguien que decidió alguien más y no tú.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Exactamente.

Y como les he dicho en distintas ocasiones, inclusive en columnas que hemos escrito en la crónica de hoy, la credencial de elector sirve por supuesto que para ir a comprar cervezas, por supuesto que para entrar al antro de moda, pero es una herramienta sumamente poderosa que usted tiene para formar parte de su país, hacer ciudadanía, ejercer un derecho fundamental como es el de ir a votar. Entonces les agradezco enormemente.

Y bueno, aprovecho estos minutos también para decirle, créame, yo he estado de cerca en distintos momentos en procesos electorales y nunca había visto a consejeras y consejeros en el Instituto Electoral de la Ciudad de México comprometidos con que usted de verdad se sienta seguro seguramente en salir a las urnas y sufragar. Entonces les agradezco enormemente.

ERIKA ESTRADA: Gracias a ti. Y a votar el 2 de junio.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Muchas gracias.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Gracias a ti.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Muchísimas gracias.

Carolina del Ángel Cruz, consejera del IECM; Erick Estrada, consejera del IECM en MVS Noticias 102.5.

VROD

Diferentes organismos públicos estatales llegarán a las elecciones con riesgos altos.

**(2024-05-30), 98.5 El Herald Radio, Sergio y Lupita, Lupita Juárez, (Nota Informativa) - 09:44:53, Duración: 00:02:02 Precio \$107,848.00**

LUPITA JUÁREZ, CONDUCTORA: Bueno, le quiero decir que los Organismos Públicos Locales de Morelos, Guerrero, Yucatán y Zacatecas, van a llegar a las elecciones de este 2 de junio con riesgo alto. ¿Por qué? Pues porque no tienen dinero, porque les faltan recursos económicos. Y a ver, cuéntenos Misael Zavala, ¿qué tal? Buenos días.

MISAEEL ZAVALA, REPORTERO: Muy buenos días, Sergio, Lupita, los saludos. Saludo también al auditorio. Pues los Organismos Públicos Locales de Morelos, Guerrero, Yucatán y Zacatecas, llegan a la elección del 2 de junio con riesgo alto por la falta de recursos económicos. En un reporte presentado al Consejo General, por la consejera Dania Ravel, se detalla que estos cuatro OPLE's, podrían tener un riesgo de sus operaciones después de las elecciones, pues varios se endeudaron o hicieron uso de recursos ordinarios para cubrir cuestiones electorales como la instalación de casillas y pago de salarios.

El INE tuvo que apoyar a los OPLE's, con recursos económicos, para que puedan instalar el total de las casillas electorales en las votaciones del 2 de junio y trasladar la papelería electoral a los lugares y bodegas de resguardo. El OPLE de Morelos, por ejemplo, había solicitado a su gobierno estatal un total de 74 millones de pesos, pero sólo obtuvo 15.5 millones, así como remanentes por 1.5 millones y una ampliación de 17 millones de pesos. A pesar de esos recursos, el OPLE aún requiere 40 millones de pesos, para hacer frente a las actividades electorales.

El organismo de Guerrero, también tuvo una reducción del 26% de su presupuesto de este año. El Gobierno del Estado solo avaló una ampliación de 20.3 millones de pesos, para la boleta electoral y otros gastos del proceso electoral. Sin embargo, no dieron 54.5 millones de pesos, necesarios para cubrir otros gastos electorales, pues afirmaron que no hay viabilidad para otorgar esos recursos. Les comento Sergio, Lupita, que también cinco Organismos Públicos Locales, están en riesgo medio, los cuales son Colima, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco. Sergio, Lupita, hasta aquí la información.

LUPITA JUÁREZ: Muchas gracias. Gracias Misael, por este reporte.

ECRR

[Se ha emitido un documento especial por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.](#)

**(2024-05-30), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Segunda Emisión, Francisco Zea, (Nota Informativa) - 13:25:27, Duración: 00:02:35 Precio \$0.00**

FRANCISCO ZEA, CONDUCTOR: Y mire, a tres días de las elecciones generales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, advirtió sobre factores de riesgo en más de mil secciones electorales. Mi querida Georgina Olson. Georgina, buenas tardes.

GEORGINA OLSON, REPORTERA: Paco, te saludo con mucho gusto. Y efectivamente emitieron un estudio donde detectan que 22% de las secciones electorales de la Ciudad de México, que son 5 mil 569, tienen algún factor de riesgo de cara al día de la elección. Estos factores de riesgo, Paco, son circunstancias como la convergencia de grupos sociales antagónicos, tensión social, percepción de inseguridad, activismo político, así como presencia de personas con intoxicación alcohólica o enervantes en algunos puntos de las alcaldías.

Las alcaldías que concentran la mayor cantidad de estas secciones con algunos riesgos son: Iztapalapa con 261 secciones electorales, Gustavo A. Madero con 240, Coyoacán con 221 secciones electorales, Miguel Hidalgo con 145, Azcapotzalco con 79 y Cuauhtémoc con 77. Este documento, recomienda que en las secciones donde hay alta percepción de seguridad se realicen rondines de policía, Paco, en las inmediaciones de las casillas para evitar cualquier circunstancia de riesgo y designar enlaces de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con el personal que está en los 33 distritos electorales de la Ciudad de México, para que puedan pedir ayuda en caso de algún tipo de riesgo.

El documento señala también que, las cinco alcaldías con mayores secciones con percepción de inseguridad son: Gustavo A. Madero, allí son 164 secciones, Iztapalapa con 163, Coyoacán con 122, Miguel Hidalgo con 119 y Azcapotzalco con 71. Y también, muestran que la alcaldía Cuauhtémoc, ahí detectaron que es la alcaldía con más secciones electorales con grupos sociales antagónicos. En total hay 36 secciones con esta característica.

En Tlalpan, hay ocho secciones con grupos sociales antagónicos y en Gustavo Madero son cuatro. Como bien lo señalabas, pues sacan este estudio apenas tres días antes de la elección, donde señalan estos riesgos y pues piden que haya una colaboración, una comunicación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para prevenir (FALLAS DE ORIGEN) el próximo 2 de junio.

FRANCISCO ZEA: Muy bien, querida Georgina. Muchísimas gracias.

ECRR

[Resumen Informativo El Dedo en la Llaga.](#)

**(2024-05-30), 98.5 El Herald Radio, El Dedo en la Llaga, Adriana Delgado Ruiz, (Resumen Informativo) - 15:02:41, Duración: 00:03:35 Precio \$190,060.00**

\*El Presidente López Obrador señaló que la violencia electoral que se vive en el país es debido a las malas administraciones anteriores. \*Se reportan varios lesionados por el choque entre manifestantes y policías a las afueras de la Embajada de Israel en México. \*El IECM identificó mil 230 secciones electorales con algún factor de riesgo. \*La Cofepris informó sobre la autorización de un ensayo clínico para probar la eficacia de una vacuna contra el virus respiratorio sincicial. \*La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados expresó su preocupación ante el cierre de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. \*Leticia Bonifaz Alonso presentó su candidatura para jueza en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. \*Productores de pulque buscan la dignificación de la producción del maguey en Morelos. \*Fuerzas de seguridad estatales y federales en Chiapas, patrullan las calles previo a la jornada electoral. \*El equipo mexicano de gimnasia fue catalogado como el mejor trío del mundo. \*El Tianguis Turístico 202 se llevará a cabo en el estado de Baja California. \*Se perdieron más de 10 mil empleos formales en México durante el último año, de acuerdo con el INEGI. \*El dólar se cotizó en 16.92 pesos.

[IECM: existen 1,230 secciones electorales en las que se identificaron circunstancias que pueden afectar el desarrollo de la jornada electoral.](#)

**(2024-05-30), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:07:59, Duración: 00:01:06 Precio \$0.00**

IECM: existen 1,230 secciones electorales en las que se identificaron circunstancias que pueden afectar el desarrollo de la jornada electoral. Algunos de estos son la convergencia de grupos sociales antagónicos, tensión social, activismo político, presencia de personas intoxicadas y una alta percepción de inseguridad.

---

[El IECM identificó más de mil casillas con factor de riesgo en la Ciudad de México.](#)

**(2024-05-30), Latinus\_us Youtube, Loret en Latinus, Carlos Loret de Mola, (Nota Informativa) - 21:26:36, Duración: 00:00:56 Precio \$0.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) identificó más de mil casillas con factor de riesgo en la Ciudad de México, en donde las alcaldías con más riesgo son Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

[Gobierno de la CDMX colaborará con la SGIRPC, SEDENA, SSC, INE, IECDMX, Locatel y ERUM, con el fin de establecer un enorme operativo de seguridad durante las elecciones.](#)

**(2024-05-30), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:17:12, Duración: 00:02:50 Precio \$193,800.00**

[La SSC de la CDMX informó que se desplegarán a más de 15 mil policías con motivo de las elecciones del 2 de junio.](#)

**(2024-05-30), 104.1 Radio Fórmula, Fórmula Noticias con Juan Becerra, Juan Becerra, (Nota Informativa) - 19:17:35, Duración: 00:02:17 Precio \$422,645.00**

La SSC de la CDMX informó que se desplegarán a más de 15 mil policías con motivo de las elecciones del 2 de junio, para vigilar las casillas instaladas en la capital. Este operativo se desplegará el domingo a partir de las 05:00 am para vigilar instalaciones del INE del IECM y las Juntas Electorales.

[Comité y consejeros del IECDMX han revelado que el material y las casillas para las elecciones del 2 de junio, ya están listos y organizados.](#)

**(2024-05-30), 102.5 MVS Noticias, Metrópoli, Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 21:19:58,  
Duración: 00:01:06 Precio \$75,240.00**

## [Gobierno de la Ciudad informó que habrá ley seca el fin de semana](#)

**(2024-05-30), 88.9 Noticias, Alfredo Romo, Alfredo Romo, Guillermo Jiville, (Nota Informativa) - 18:50:36, Duración: 00:01:26 Precio \$22,704.00**

El Gobierno de la Ciudad de México anunció la implementación de la ley seca durante el fin de semana con motivo de la jornada electoral. La venta de bebidas alcohólicas estará suspendida en todas las alcaldías desde el primer minuto del sábado 1 de junio hasta las 23:59 horas del domingo 2 de junio. Esta medida fue solicitada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de las elecciones. La suspensión afectará a vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados, tiendas de conveniencia y departamentales, permitiéndose únicamente el consumo de alcohol en copeo acompañado de alimentos, no botanas, en restaurantes.

## [En entrevista con Juan Manuel Nuñez, académico e investigador de la Universidad Iberoamericana, habló sobre la basura electoral.](#)

**(2024-05-30), EdoMex 98.9 Súper Stereo Miled, Línea en Alta Tensión Tercera Emisión, José Luis Arévalo, (Entrevista) - 15:42:46, Duración: 00:04:54 Precio \$0.00**

JOSÉ LUIS ARÉVALO, CONDUCTOR: En la línea telefónica, el doctor Juan Manuel Núñez, académico e investigador del Centro Transdisciplinario Universitario para la Sustentabilidad de la Universidad Iberoamericana. ¿Doctor, cómo está usted? Muy buenas tardes.

DOCTOR JUAN MANUEL NÚÑEZ, ACADÉMICO E INVESTIGADOR DEL CENTRO TRANSDISCIPLINARIO UNIVERSITARIO PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA: Hola, José Luis, muy buenas tardes a ti y a tu auditorio.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Oiga, agradeciéndole la llamada, tengo entendido que por ahí "Greenpeace", habló hace un par de semanas de que son con plásticos no reciclables, o sea, un temazo. ¿Qué va a pasar con toda esta basura, según los estudios que ustedes han realizado?

DOCTOR JUAN MANUEL NÚÑEZ: Sí, mira, la verdad es que, a partir de que varias organizaciones, incluida "Greenpeace", hicieron este llamado de poner atención a la basura electoral, en la universidad nos dimos a la tarea de hacer un cálculo para tratar de estimar el número de pendones, que hemos tenido a lo largo de estos meses de campaña.

Y bueno, llegamos a unos datos que tienen que ver con casi 10 millones de pendones, lo que significa casi 2.5 veces la superficie del bosque de Chapultepec, sus tres secciones completas, o más o menos unas 10 mil toneladas, solamente de pendones de plástico en Ciudad de México.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Solo Ciudad de México. Imagínese usted, todo lo que se está reuniendo en el interior de la República. ¿Y a dónde tendrá que ir toda esta basura, doctor Núñez?

DOCTOR JUAN MANUEL NÚÑEZ: Mira, ahí es donde está el asunto del tema. Nosotros empezamos este ejercicio a partir de revisar un acuerdo de los partidos políticos con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, más o menos de marzo, ese acuerdo, es el acuerdo 88, en el que los partidos se ponen de acuerdo para ver la manera en la que van a utilizar el mobiliario del equipamiento urbano, en términos de propaganda electoral. De ahí fue donde sacamos los elementos de por qué pudimos haber estimado ese número de postes y ese número de tendones.

En este acuerdo, dice, que van a usar esos espacios, pero no dice cuál es el origen de esos materiales, de qué tipo de materiales se pueden o no usar y sobre todo, no dice absolutamente nada de cuál es el manejo, cuál tendría que ser el manejo de toda esa basura que se refleja. Los únicos datos que hay, tienen que ver con que esa basura la va a recoger el Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías y lo van a llevar a disposición final o a centros de reciclaje, pero no dice cuáles, no dice en qué porcentaje, no dice absolutamente nada.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Y además, con la cercanía de la temporada de lluvias, que ya se retrasó, por supuesto, pues esto puede tapar alcantarillas, puede convertirse en un caos, todo aquel pendón que no lo recogen a tiempo, ¿no?

DOCTOR JUAN MANUEL NÚÑEZ: Es correcto, y además es basura que en realidad no necesitamos. Es decir, no creo que ningún ciudadano termine de decidir su voto a favor o en contra de "x" o "y" partido, simplemente por la cantidad de pendones que están, digamos, distrayendo la visibilidad del resto de la ciudad.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Sí, sí, también es una contaminación visual. En fin, entonces este estudio lo realizó la Universidad Iberoamericana, 10 mil toneladas de basura y el compromiso supuestamente de los partidos es llevársela a centros de reciclaje y ocuparse, a ver, de qué manera pueden reutilizarla, ¿verdad?

DOCTOR JUAN MANUEL NÚÑEZ: Y creo que tú tocas un punto importante, porque así como se ponen de acuerdo para usar el espacio, debería de haber un acuerdo, o en este mismo, para determinar cuál es el origen, cuál es el manejo, el uso, la disposición final de estos residuos, o incluso mejor aún, para la ciudadanía, ponerse de acuerdo en no utilizar este tipo de publicidad para las elecciones. Somos de los últimos... de las últimas entidades del país, que tienen todavía esta contaminación visual.

Porque además, si te das cuenta, y tu auditorio lo podrá verificar, toda la propaganda que existe, está únicamente en la elección local, es decir, para alcaldías y para jefes... para jefatura de gobierno. A nivel federal, hay un acuerdo de no utilizar pendones, puede ser que las barras y lo demás sí, pero pendones de plástico, hay un acuerdo federal en el que lo prohíbe, para todos los estados. Somos la capital del país y no puede ser que seamos de las últimas en las que todavía tengamos esta contaminación visual con sus complicaciones ambientales de lo que hablábamos.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Y súmame usted, las pre campañas de los partidos y la campaña, o sea, la cantidad de dinero en plástico que se ha tirado y que bueno, pues ahí está. En fin. Oiga, doctor, no sabe cuánto le agradezco que me tomara la llamada. Le mando un abrazo y bueno, pues a votar el domingo.

DOCTOR JUAN MANUEL NÚÑEZ: Un gusto. Saludos a tu auditorio.

JOSÉ LUIS ARÉVALO: Muchísimas gracias, doctor Juan Manuel Núñez, académico e Investigador del Centro Transdisciplinario Universitario de la Sustentabilidad de la Universidad Iberoamericana.

ECRR

## [Listas las casillas para conteos rápidos](#)

**(2024-05-31), Diario Imagen On Line CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:31:48, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los conteos rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la sede central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

En representación del Cotecora, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria. A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

### Recomendación a jóvenes políticos

Con la convicción de que los jóvenes tienen que prepararse cada vez mejor y sobre todo si quieren seguir el camino de la política, el diputado del PRI, Fausto Zamorano Esparza, presidente del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México, encabezó la ceremonia de entrega de diplomas y

---

reconocimientos a quienes participaron en el cuarto curso de la Escuela de Políticos.

Acompañado por el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el congreso local, diputado Ernesto Alarcón Jiménez, y por la vicecoordinadora del PRD, diputada Polimnia Romana Sierra, Zamorano Esparza felicitó a las y los jóvenes que terminaron el curso porque, dijo, cumplieron de manera brillante.

Destacó que en la Escuela de Políticos se quiere de funcionarios que estén bien preparados para que trabajen mejor para México y mencionó que en el curso participaron estudiantes de diversas universidades, con ideologías diversas, pero a quienes une el amor a México.

Volverán a escuchar testimonios

De acuerdo con información de CNS News, el jurado del juicio penal al expresidente Donald Trump en Nueva York, reanudó sus deliberaciones sobre un veredicto el jueves, después de revisar partes del testimonio y las instrucciones del juez sobre varias cuestiones legales del caso.

Los 12 residentes de Manhattan que forman parte del jurado pidieron volver a escuchar el testimonio de dos testigos del caso, David Pecker y Michael Cohen, sobre las interacciones clave que ambos dijeron haber tenido con Trump en 2015 y 2016.

También informó que el testimonio y las instrucciones se leyeron en el tribunal este jueves, un proceso que duró aproximadamente una hora y media. Luego, los jurados abandonaron la sala del tribunal para reanudar sus discusiones a puerta cerrada.

Trump está acusado de 34 cargos de falsificación de registros comerciales derivados de reembolsos por un pago de "dinero secreto" que Cohen hizo a la estrella de cine para adultos Stormy Daniels antes de las elecciones de 2016. Los fiscales dicen que Trump intentó encubrir el pago disfrazando el propósito de los reembolsos.

lm0007tri@yahoo.com.mx

## [IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos](#)

**(2024-05-31), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:59:52, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

En el evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó, en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la jornada electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

Así, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico para estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

algún otro regalito. Si quieres ir al mediodía, hay muchos restaurantes que también te harán atractivos descuentos o te regalarán algún platillo de entrada, o si eres de los que llegan derrapando en la tarde, hasta en el cine te harán descuentazos.

Infórmate este domingo 2 de junio con Organización Editorial Mexicana, la empresa periodística más grande del país, y con Poder Ciudadano. ¡Nos vemos el domingo!

X: @floresaquino

FB: Juan Carlos Flores (fan page)

## Selecciona IECM muestra de casillas para Conteos Rápidos para elección de alcaldes

**(2024-05-30), Noticias MVS (Sitio), Adrián Jiménez, (Nota Informativa) - 18:09:31, Precio \$55,800.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) efectuó la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio, como parte de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

En el acto protocolario realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA) definió, bajo un riguroso análisis matemático, el tamaño de la muestra con mil 690 casillas.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Detalló que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

En este sentido expuso que en este procedimiento se incluye una semilla, la cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria, además de que constituye un elemento fundamental en materia de seguridad pues garantiza que nadie conozca la muestra antes de tiempo.

"Buena parte del procedimiento de hoy, va a ser justamente que se genere una semilla con ciertas características, que la semilla nadie sepa cuál es la semilla que se va a utilizar, sin embargo que se pueda reconstruir esta semilla, eso es algo que garantiza que nadie conozca la muestra antes de tiempo, por cuestiones de seguridad importantes eso", comentó.

Agregó que a partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz precisó que con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

---

[IECM determina muestra para conteo rápido](#)

**(2024-05-30), uno más uno (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:35:16, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), celebró el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo para el ejercicio de los conteos rápidos para la elección de las alcaldías. Asimismo funcionarios del organismo, aseguraron que los datos recabados en esas casillas, permitirán que se informe, con una tendencia representativa, los resultados de las elecciones capitalinas la misma noche del 2 de junio; para cada una de las 16 alcaldías.

## Selecciona IECM muestra de casillas para Conteos Rápidos

**(2024-05-30), La Carpa.Mx (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:43:41, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria. A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13 mil 431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## Selecciona IECM muestra de casillas para Conteos Rápidos

**(2024-05-30), Noticias de México CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:54:57, Precio \$5,000.00**  
CDMX a 30 de mayo, 2024 (Noticias de México).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria. A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## [IECM selecciona muestra de casillas para Conteos Rápidos](#)

**(2024-05-30), La Querrella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:26:20, Precio \$5,000.00**

Diana Medina

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la sede central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una \*mpersona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con mil 690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## [Selecciona IECM muestra de casillas para Conteos Rápidos](#)

**(2024-05-30), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:16:46, Precio \$11,340.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

## Selecciona IECM muestra de casillas para Conteos Rápidos

**(2024-05-30), IECM CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:00:48, Precio \$5,000.00**

Ciudad de México, 30 de mayo de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-135

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria. A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

-0-

## [IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos](#)

**(2024-05-30), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:53:44, Precio \$30,260.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo la ceremonia oficial de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio para los Conteos Rápidos en la elección de las alcaldías.

La actividad se realizó en la Sede Central del Instituto en presencia de miembros del Consejo General y un fedatario público, cumpliendo con los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que establecen que la selección de la muestra debe ser en un acto público entre el miércoles y sábado previos a la jornada electoral.

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), conformado por Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, determinó el tamaño de la muestra en 1,690 casillas mediante un análisis matemático riguroso.

Este grupo de expertos supervisará el Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos necesarios para presentar un informe al Consejo General del IECM, el cual se dará a conocer la noche de la Jornada Electoral.

Guillermo Baz Téllez, en representación del COTECORA, explicó que se emplea un muestreo aleatorio estratificado en este proceso, lo que reduce la variabilidad de las estimaciones. Se mencionó que los estratos son unidades territoriales homogéneas en términos de identidades, condiciones socioeconómicas y otros factores.

Se detalló que se utiliza una semilla en el procedimiento, un número que determina la muestra aleatoria, y se emplea un software llamado R para realizar estimaciones estadísticas y generar la muestra para cada una de las 16 alcaldías.

Para esta muestra, se utilizó una base de datos con 13,431 casillas aprobadas para la Jornada Electoral.

El programa genera una muestra global desglosada por los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual se asignarán las casillas a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) para recopilar los resultados de la elección de alcaldías.

El próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas seleccionadas.

La muestra se guardó en una memoria USB nueva y se resguardó en una caja de seguridad hasta el 2 de junio, cuando se enviará a los 33 distritos electorales locales.

Los Conteos Rápidos son un procedimiento estadístico diseñado para estimar con prontitud las tendencias de los resultados finales de una elección.

## [IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos en elecciones de alcaldías](#)

**(2024-05-30), La Crónica de Hoy (sitio), Gerardo Mayoral, (Nota Informativa) - 15:07:23, Precio \$31,200.00**

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado para estimar con prontitud las tendencias de los resultados finales de una elección

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que llevó a cabo el acto protocolario para la selección de la muestra que se utilizará el próximo domingo 2 de junio en los Conteos Rápidos de la elección de las alcaldías.

El evento tuvo lugar en la Sede Central del Instituto y contó con la presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública. Este acto se realizó en cumplimiento de los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que estipulan la realización de la selección de la muestra en un acto público, entre el miércoles y sábado previos a la jornada electoral.

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), compuesto por los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió que la muestra estaría constituida por mil 690 casillas. Este grupo de expertos supervisará la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes para generar un informe que será presentado al Consejo General del IECM la noche de la jornada electoral.

¿Qué es el conteo rápido y a qué hora se dan los resultados de las elecciones 2024?

Guillermo Baz Téllez, en representación del COTECORA, explicó que se utilizó un muestreo aleatorio estratificado, que reduce la variabilidad de las estimaciones. Los estratos son unidades territoriales homogéneas en términos de identidad, condiciones socioeconómicas y otros factores. Además, el proceso incluye una semilla, un número que determina la muestra aleatoria, generada mediante el software estadístico R, para cada una de las 16 alcaldías.

Para esta muestra, se empleó una base de datos de las 13 mil 431 casillas aprobadas para la jornada electoral. El programa produjo una muestra global, desagregada por los 33 distritos electorales locales, y las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) serán asignadas para recabar los resultados de la elección de alcaldías en las casillas seleccionadas.

La muestra se resguardó en una memoria USB nueva y limpia, almacenada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio, cuando se distribuirá a los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado para estimar con prontitud las tendencias de los resultados finales de una elección.

Más noticias para las elecciones 2024

Elecciones 2024: ¿Qué es el PREP del INE y cómo funciona?

Horarios oficiales para las elecciones 2024 en México: casillas y PREP

## [Selecciona IECM muestra de casillas para Conteos Rápidos](#)

**(2024-05-30), Quadratin TLAX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:52:43, Precio \$5,000.00**

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de mayo de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

## [Definió el IECM mil 690 casillas para los 17 conteos rápidos que hará el domingo](#)

**(2024-05-30), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:02:23, Precio \$5,000.00**

El domingo por la noche, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dará a conocer los conteos rápidos que permitirán perfilar a los ganadores de las elecciones para la jefatura de Gobierno capitalino y las 16 alcaldías de la capital del país.

Para ello el IECM realizó la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con mil 690 casillas donde se levantarán estos conteos.

Estos expertos darán seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

El evento realizado en la sede central del Instituto y en presencia de integrantes del consejo general y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

En representación del Cotecora, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria. A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13 mil 431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas capacitadoras asistentes electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## [Elecciones 2024: Selecciona IECM muestra de casillas para Conteos Rápidos](#)

**(2024-05-30), Diario de México CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 10:23:16, Precio \$17,791.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria. A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## [Selecciona IECM muestra de casillas para conteos rápidos](#)

**(2024-05-30), Siete 24 (Sitio), Arturo Ramírez, (Nota Informativa) - 10:28:44, Precio \$6,170.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Mismos que establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, previos al día de la jornada electoral.

Este proceso se realizó bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos.

Además realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM.

De tal forma que será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

Cabe resaltar que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

De tal manera que a partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R.

Mismo que sirve para hacer estimaciones estadísticas y generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Cabe mencionar que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

A partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas.

Mismas que en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio.

Finalmente, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

ARH

## Selecciona IECM muestra de casillas para Conteos Rápidos

**(2024-05-30), Cuadratín México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 10:34:14, Precio \$24,290.00**

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de mayo de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria. A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## Conteos rápidos de alcaldías de CdMx usarán muestra de mil 690 casillas: IECM

**(2024-05-30), Milenio (sitio), Rafael Montes, (Nota Informativa) - 12:01:20, Precio \$116,000.00**

Los conteos rápidos de la votación de las alcaldías de la capital utilizarán la información de mil 690 casillas repartidas en los 33 distritos electorales, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Con los datos recabados en esas casillas, la noche del 2 de junio la autoridad electoral podrá dar a conocer las tendencias de la voluntad popular por cada una de las 16 alcaldías de la ciudad.

El miércoles 29 de mayo, el IECM celebró el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo para el ejercicio de los conteos rápidos para la elección de las alcaldías.

El evento se realizó en la sede central del instituto en presencia de integrantes del Consejo General y de una persona fedataria pública.

El acto se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora) fue el encargado de definir el tamaño de la muestra con mil 690 casillas, como resultado de un riguroso análisis matemático.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. Ninguna persona y ningún integrante del Consejo General del IECM tiene acceso a esa información. Será el domingo cuando la muestra se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

El Comité está integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes,

Este grupo de expertos dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM para darlo a conocer la noche de la jornada electoral.

En representación del Cotecora, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Detalló que en este procedimiento se incluye una "semilla", el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la "semilla" se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R, que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13 mil 431 casillas que se aprobaron para instalarse en la jornada electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías, dijo.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

LP

## [IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos](#)

**(2024-05-30), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:46:06, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

En el evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó, en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la jornada electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

Así, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico para estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## [IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos](#)

**(2024-05-30), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:49:23, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

En el evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó, en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la jornada electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

Así, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico para estimar con oportunidad las tendencias de los

resultados finales de una elección.

## [IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos](#)

**(2024-05-30), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:22:22, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

En el evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó, en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la jornada electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

Así, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico para estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## [IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos](#)

**(2024-05-30), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:33:28, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

En el evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó, en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la jornada electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

Así, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico para estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## [IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos](#)

**(2024-05-30), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:33:33, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

En el evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó, en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la jornada electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

Así, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico para estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## [IECM selecciona casillas para Conteos Rápidos en elección de alcaldías en la CDMX](#)

**(2024-05-30), Publimetro (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:03:07, Precio \$35,000.00**

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) seleccionó las casillas en las que se realizarán los conteos rápidos en la elección de alcaldías del domingo 2 de junio. El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora), integrado por especialistas, definió el tamaño de la muestra con mil 690 casillas.

Este grupo dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y se realizarán los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y se dará a conocer la noche de la jornada electoral.

Guillermo Baz Téllez, en representación del Cotecora, explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, la cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria. A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas y generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

### Conteo rápido de casillas

Guillermo Baz mencionó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13 mil 431 casillas que se aprobaron para instalarse en la jornada electoral. Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldía.

En ese contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada. La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, la cual quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

El evento, realizado en la sede central del instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento de los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Recomendados:

Hallan más de siete toneladas de despensas para la compra de votos en CDMX a horas de las elecciones

Ante la Ley Seca: ¿Dónde sí venderán bebidas alcohólicas en la CDMX?

¡Cuidado! Esta es la multa y años de cárcel por no respetar la veda electoral en CDMX



## [Se presenta al Consejo General del IECM los avances en materia de PREP, Conteos Rápidos, Quejas y Encuestas](#)

**(2024-05-31), CCO Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:18:50, Precio \$5,000.00**

+ En la Ciudad de México, el PREP iniciará su operación a las 20:00 horas del 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos.

Ciudad de México

30/05/2024

A cuatro días de la elección del 2 de junio, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) celebró su quinta sesión ordinaria en la que dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías. El máximo órgano de dirección del IECM conoció el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con corte al mes de abril, en el que se informó del estado que guardan los temas y actividades relacionadas con su implementación.

Tal informe muestra 100 por ciento de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y en difusión. El PREP del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y habrá de concluir su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

De igual manera, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos celebrado el 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

El máximo órgano de dirección también conoció el informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En una comparación con el proceso electoral 2020-2021, en el actual proceso se registra un incremento considerable en el número de quejas presentadas, ya que se tienen 167 por ciento más en el actual proceso electoral.

En el informe se destaca que las conductas más denunciadas en el proceso en curso son: vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña. Los entes más denunciados son: partidos políticos, personas servidoras públicas y personas candidatas, las personas servidoras públicas, personas candidatas y los partidos políticos. Las personas titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias. De igual manera, las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

El Consejo General conoció el informe sobre el avance cuantitativo en la captura de la información en el sistema

---

"Candidatas y candidatos, Conóceles", correspondiente al mes de mayo de 2024.

En el informe, se da a conocer que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80 por ciento atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan para los diversos cargos de elección popular, maximizando con ello, la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Además, el sistema se encuentra cercano a alcanzar el millón de consultas de la ciudadanía. El Consejo General conoció el noveno informe en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, así como el octavo informe respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales.

También se conoció un informe de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva.

En otro orden de ideas, el máximo órgano de dirección declaró procedentes las solicitudes de sustitución y registro supletorio de candidaturas a concejalías de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia", y de la coalición "Va X la CDMX", así como de diputaciones de representación proporcional del Partido del Trabajo.

serieys@hotmail.com

## [Presentan avances del PREP, conteos rápidos, quejas y encuestas](#)

**(2024-05-31), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:59:52, Precio \$5,000.00**

Luz Gaytán / CDMX Magacín

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y concluirá su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Así se dio a conocer el jueves, cuatro días previo a los comicios del 2 de junio, en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual celebró su quinta sesión ordinaria.

En ésta, se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

El máximo órgano de dirección del IECM conoció el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP, con corte al mes de abril, donde se muestra 100% de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y difusión.

También, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos del 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El máximo órgano de dirección también conoció el informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En el informe, se dio que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80% atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los candidatos.

## Implementación del PREP listo para el 2 de junio: IECM

**(2024-05-31), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:23:21, Precio \$11,244.00**

Prácticamente existe un avance del cien por ciento para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en casilla, captura y validación de información, digitalización y acopio, así como en difusión, ante las elecciones del dos de junio que tendrán lugar en la capital del país.

De acuerdo a información del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dicho PREP iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y habrá de concluir su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

Incrementan quejas

En la quinta sesión ordinaria del consejo, se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la jefatura de gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías, además de que se tuvo conocimiento de los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la prueba de conteos rápidos celebrado el 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

Se decidió que el IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que será el responsable del conteo rápido para la jefatura de gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Los que conforman el órgano autónomo, en su sesión, tuvieron conocimiento del informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

Resulta que en una comparación con la elección 2020-2021, en el actual proceso se registra un incremento considerable en el número de quejas presentadas, ya que se tienen 167 por ciento más en el actual proceso electoral.

En el informe se destaca que las conductas más denunciadas en el proceso en curso son la vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

Mientras, los entes más denunciados son los partidos políticos, personas servidoras públicas y personas candidatas, las personas servidoras públicas, personas candidatas y los partidos políticos. Las personas titulares de alcaldías son, por mucho, las servidoras públicas con más incidencia en las denuncias.

De igual manera, las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

"Candidatas y candidatos, Conóceles"

Además, el consejo general conoció el informe sobre el avance cuantitativo en la captura de la información en el sistema "Candidatas y candidatos, Conóceles", correspondiente al mes de mayo de 2024.

En el informe, se da a conocer que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80 por ciento atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan para los diversos cargos de elección popular, maximizando con ello, la

transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Quedó asentado que el sistema se encuentra cercano a alcanzar el millón de consultas de la ciudadanía.

El Consejo General conoció el noveno informe en materia de Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, así como el octavo informe respecto del monitoreo de encuestas y/o sondeos de opinión difundidos en medios digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales.

Se conoció un informe de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva.

En otro orden de ideas, el máximo órgano de dirección declaró procedentes las solicitudes de sustitución y registro supletorio de candidaturas a concejalías de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia", y de la coalición "Va X la CDMX", así como de diputaciones de representación proporcional del Partido del Trabajo.

### Conteos rápidos

Por otra parte, se difundió que el domingo por la noche, el IECM dará a conocer los conteos rápidos que permitirán perfilar a los ganadores de las elecciones para la jefatura de Gobierno capitalino y las 16 alcaldías de la capital del país.

Para ello, el organismo electoral realizó la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

El Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con mil 690 casillas donde se levantarán estos conteos.

Estos expertos darán seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la Jornada Electoral.

El evento realizado en la sede central del Instituto y en presencia de integrantes del consejo general y una persona fedataria pública, se efectuó en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Con la representación del Cotecora, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones. Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Guillermo Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13 mil 431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas capacitadoras asistentes electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

En este contexto, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## [Se presenta al Consejo General del IECM los avances en materia de PREP, Conteos Rápidos, Quejas y Encuestas](#)

**(2024-05-30), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:43:54, Precio \$5,000.00**

7 total views

, 1 views today

>> En la Ciudad de México, el PREP iniciará su operación a las 20:00 horas del 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos

>> El IECM realizará los Conteos Rápidos para alcaldías; mientras que el INE, llevará a cabo los de Jefatura de Gobierno

>> Cumple, 80% de personas candidatas con subir su información al sistema "Candidatas y candidatos, Conóceles"; el sitio se cerca del millón de visitas y consultas

>> En el actual proceso electoral, se incrementaron las quejas en 167%, respecto de los comicios de 2021

A cuatro días de la elección del 2 de junio, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) celebró su quinta sesión ordinaria en la que dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

El máximo órgano de dirección del IECM conoció el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con corte al mes de abril, en el que se informó del estado que guardan los temas y actividades relacionadas con su implementación.

Tal informe muestra 100 por ciento de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y en difusión.

El PREP del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y habrá de concluir su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

De igual manera, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos celebrado el 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

El máximo órgano de dirección también conoció el informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En una comparación con el proceso electoral 2020-2021, en el actual proceso se registra un incremento considerable en el número de quejas presentadas, ya que se tienen 167 por ciento más en el actual proceso electoral.

En el informe se destaca que las conductas más denunciadas en el proceso en curso son: vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña. Los entes más denunciados son: partidos políticos, personas servidoras públicas y personas candidatas, las personas servidoras públicas, personas candidatas y los partidos políticos. Las personas titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias. De igual manera, las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

El Consejo General conoció el informe sobre el avance cuantitativo en la captura de la información en el sistema "Candidatas y candidatos, Conóceles", correspondiente al mes de mayo de 2024.

En el informe, se da a conocer que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80 por ciento atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan para los diversos cargos de elección popular, maximizando con ello, la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Además, el sistema se encuentra cercano a alcanzar el millón de consultas de la ciudadanía.

El Consejo General conoció el noveno informe en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, así como el octavo informe respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales. También se conoció un informe de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva.

En otro orden de ideas, el máximo órgano de dirección declaró procedentes las solicitudes de sustitución y registro supletorio de candidaturas a concejalías de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia", y de la coalición "Va X la CDMX", así como de diputaciones de representación proporcional del Partido del Trabajo.

## Conteos rápidos: ¿A qué hora se darán a conocer los resultados para Jefatura de Gobierno y alcaldías?

**(2024-05-30), El Universal (sitio), Omar Díaz, (Nota Informativa) - 14:01:59, Precio \$163,000.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas de este 2 de junio podrán dar a conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

La presidenta del Instituto, Patricia Avendaño, explicó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargue del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno; mientras que ellos se encargarán de las 16 alcaldías.

Recordó que este ejercicio da resultados a través de una muestra aleatoria de casillas, las cuales se definieron con anticipación y fueron aprobadas por las autoridades electorales.

"Es muy importante tener claridad de que (el conteo rápido) es una herramienta para informar de ciertas tendencias, una muestra estadística que no habla del total de las casillas sino de una muestra específica de un ámbito territorial específico", señaló durante la sesión del Consejo General.

También lee PREP con reto ante apagones; INE no descarta imprevistos y prevé 100 plantas de emergencia

Al respecto, el consejero electoral, Ernesto Ramos, detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE le informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en el sesión permanente del órgano electoral local.

En tanto, los datos de las 16 alcaldías se podrán dar a conocer alrededor de la media noche.

Refirió que estas estimaciones se dan para dar certeza a la ciudadanía y evitar la proliferación de noticias falsas la noche de la jornada electoral, "que puedan generar de alguna manera inestabilidad o una animadversión en contra del proceso electoral".

"Estos resultados tienden a coincidir históricamente y con una gran precisión a lo largo de los procesos electorales que hemos vivido, y también coinciden con los resultados acumulados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) cuando llega al término; es decir, al 100% de las actas computadas o un número muy aproximado", refirió.

Agregó que el PREP es un sistema que provee los resultados preliminares, a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla, y que comenzará a las 20:00 horas y se actualizará cada 15 o 20 minutos.

LL

## [Elecciones 2024: Horarios en los que se dará a conocer los resultados el 2 de junio](#)

**(2024-05-30), El Universal (sitio), Alehí Salgado, (Nota Informativa) - 16:41:38, Precio \$163,000.00**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, de acuerdo con su programación, el computo de resultados electorales preliminares empezará a las 18 horas y, probablemente, entre las 22 y las 23 horas esté listo para dar a conocer los resultados del conteo rápido de la elección presidencial.

De acuerdo con el organismo, el próximo 2 de junio, una vez que se cierren las casillas, a las 18 horas, las mismas tendrán un margen de una hora para iniciar los cómputos de contabilidad, tiempo en el que los funcionarios y presidentes deben preparar todo el material para contabilizar y subir los resultados electorales preliminares en un tiempo máximo ideal de dos horas.

Para las 20 horas, cuando los Comités Técnicos informen que las tendencias son firmes y las entreguen a las presidencias de los organismos públicos locales, el INE transmitirá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el que se incluirán todas las actas del país que hasta ese momento se hayan computado.

Cierre de casillas dependerá de cómputos

Dado que en estas elecciones por primera vez se dará a conocer los otros dos conteos rápidos correspondientes a la Cámara de Senadores y de Diputados, y habrá casillas en donde se realizarán hasta seis cómputos también por las presidencias municipales y cámaras locales, en algunas entidades de la República mexicana las casillas podrán cerrar a partir de las 17:00 horas para realizar con tiempo su PREP.

Por ejemplo, en el caso de Yucatán, debido al número de cargos que están en juego, se cerrarán casillas a las 17:00 horas para que a las 20:00 horas el conteo rápido pueda ser firme y los resultados electorales estén listos.

Entre las nueve gubernaturas y en la partida de la Ciudad de México fluirán los conteos rápidos de forma paralela a los de Presidencia y el Congreso de la Unión que podrán darse a conocer antes del tiempo estimado.

La dependencia explicó que el Instituto Nacional Electoral cantará la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, alrededor de las 10 y 11 de la noche, y los organismos locales son quienes están encargados de informar sobre las demás tendencias correspondientes a Cámara de Senadores y diputaciones locales o federales que se darán a conocer posteriormente.

Jefatura de Gobierno y 16 alcaldías

En la Ciudad de México, Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas de este 2 de junio podrán dar a conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

La presidente del Instituto, Patricia Avendaño, explicó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargue del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno; mientras que ellos se encargarán de los de las 16 alcaldías.

Asimismo, detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE le informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en la sesión permanente del órgano electoral local.

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las

---

noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

apr

## Resultados del conteo rápido en elecciones de la Ciudad de México

**(2024-05-30), Pulso SLP (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 16:46:21, Precio \$13,790.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas de este 2 de junio podrán dar a conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías. La presidenta del Instituto, Patricia Avendaño, explicó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargue del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno; mientras que ellos se encargarán de las 16 alcaldías. Recordó que este ejercicio da resultados a través de una muestra aleatoria de casillas, las cuales se definieron con anticipación y fueron aprobadas por las autoridades electorales. "Es muy importante tener claridad de que (el conteo rápido) es una herramienta para informar de ciertas tendencias, una muestra estadística que no habla del total de las casillas sino de una muestra específica de un ámbito territorial específico", señaló durante la sesión del Consejo General. Al respecto, el consejero electoral, Ernesto Ramos, detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE le informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en el sesión permanente del órgano electoral local. En tanto, los datos de las 16 alcaldías se podrán dar a conocer alrededor de la media noche. Refirió que estas estimaciones se dan para dar certeza a la ciudadanía y evitar la proliferación de noticias falsas la noche de la jornada electoral, "que puedan generar de alguna manera inestabilidad o una animadversión en contra del proceso electoral". "Estos resultados tienden a coincidir históricamente y con una gran precisión a lo largo de los procesos electorales que hemos vivido, y también coinciden con los resultados acumulados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) cuando llega al término; es decir, al 100% de las actas computadas o un número muy aproximado", refirió. Agregó que el PREP es un sistema que provee los resultados preliminares, a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla, y que comenzará a las 20:00 horas y se actualizará cada 15 o 20 minutos.

## ¿A qué hora saldrán los primeros resultados del voto chilango?

**(2024-05-30), Másformás (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:04:52, Precio \$5,000.00**

Los primeros resultados de la elección del 2 de junio próximo en la capital del país, comenzarán a circular a las 20:00 horas del domingo, informó el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

A través de un comunicado, el organismo señaló que en su quinta sesión ordinaria se detalló el estado del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con corte al mes de abril, el cual tiene un avance de 100% en su implementación en casilla, captura, validación de información, digitalización, acopio y difusión.

Luego de la primera difusión, el instituto ofrecerá más datos a través de cortes informativos cada 20 minutos y su operación concluirá el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

Precisó que el IECM será el encargado del ejercicio vinculado con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral (INE) será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno, con resultados la noche de la jornada electoral.

### QUEJAS ELECTORALES

En la sesión, los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas, informaron que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, suman mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades, lo que representa un incremento de 167% en comparación al proceso electoral 2020-2021.

Las conductas más denunciadas en el proceso actual, detallaron, son: vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

Los entes más denunciados son: partidos políticos, personas servidoras públicas y personas candidatas, las personas servidoras públicas, éstas últimas son las que acumulan mayor incidencia en las denuncias. De igual manera, las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

## [Presentan avances del PREP, conteos rápidos, quejas y encuestas](#)

**(2024-05-30), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:49:23, Precio \$5,000.00**

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y concluirá su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

Luz Gaytán / CDMX Magacín

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y concluirá su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Así se dio a conocer el jueves, cuatro días previo a los comicios del 2 de junio, en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual celebró su quinta sesión ordinaria.

En ésta, se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

El máximo órgano de dirección del IECM conoció el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP, con corte al mes de abril, donde se muestra 100% de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y difusión.

También, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos del 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El máximo órgano de dirección también conoció el informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En el informe, se dio que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80% atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los candidatos.

## [Presentan avances del PREP, conteos rápidos, quejas y encuestas](#)

**(2024-05-30), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:22:01, Precio \$5,000.00**

Luz Gaytán / CDMX Magacín

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y concluirá su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Así se dio a conocer el jueves, cuatro días previo a los comicios del 2 de junio, en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual celebró su quinta sesión ordinaria.

En ésta, se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

El máximo órgano de dirección del IECM conoció el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP, con corte al mes de abril, donde se muestra 100% de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y difusión.

También, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos del 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El máximo órgano de dirección también conoció el informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En el informe, se dio que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80% atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los candidatos.

## [Presentan avances del PREP, conteos rápidos, quejas y encuestas](#)

**(2024-05-30), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:33:28, Precio \$5,000.00**

Luz Gaytán / CDMX Magacín

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y concluirá su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Así se dio a conocer el jueves, cuatro días previo a los comicios del 2 de junio, en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual celebró su quinta sesión ordinaria.

En ésta, se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

El máximo órgano de dirección del IECM conoció el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP, con corte al mes de abril, donde se muestra 100% de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y difusión.

También, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos del 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El máximo órgano de dirección también conoció el informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En el informe, se dio que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80% atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los candidatos.

## [Presentan avances del PREP, conteos rápidos, quejas y encuestas](#)

**(2024-05-30), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:33:34, Precio \$5,000.00**

Luz Gaytán / CDMX Magacín

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y concluirá su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Así se dio a conocer el jueves, cuatro días previo a los comicios del 2 de junio, en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual celebró su quinta sesión ordinaria.

En ésta, se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

El máximo órgano de dirección del IECM conoció el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP, con corte al mes de abril, donde se muestra 100% de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y difusión.

También, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos del 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El máximo órgano de dirección también conoció el informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En el informe, se dio que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80% atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los candidatos.

## [Presentan avances del PREP, conteos rápidos, quejas y encuestas](#)

**(2024-05-30), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:38:34, Precio \$5,000.00**

Luz Gaytán / CDMX Magacín

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y concluirá su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno. Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Así se dio a conocer el jueves, cuatro días previo a los comicios del 2 de junio, en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual celebró su quinta sesión ordinaria.

En ésta, se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

El máximo órgano de dirección del IECM conoció el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del PREP, con corte al mes de abril, donde se muestra 100% de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y difusión.

También, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos del 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El máximo órgano de dirección también conoció el informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, en el que se da a conocer que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En el informe, se dio que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80% atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los candidatos.

## [IECM destaca avance del 100 por ciento en la implementación del PREP para 2 de junio](#)

**(2024-05-30), El Debate SIN (sitio), Francisco Montaña, (Nota Informativa) - 22:00:25, Precio \$68,040.00**

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió un informe detallado sobre el estado de las actividades para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para las elecciones del domingo.

A cuatro días de la elección del 2 de junio, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) celebró su quinta sesión ordinaria para dar seguimiento a diversos asuntos cruciales de cara a la jornada comicial.

En esta elección se definirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

Con corte al mes de abril, se destacó un avance del 100 por ciento en la implementación del PREP en casilla, captura y validación de información, digitalización, acopio y difusión.

Este sistema iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con actualizaciones cada 20 minutos, y concluirá su operación el lunes 3 de junio a las 20:00 horas.

### Preparativos y Simulacros Exitosos

El IECM también conoció los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos, así como los resultados de la prueba de conteos rápidos realizada el 24 de abril y el primer simulacro llevado a cabo el 5 de mayo.

Según estos informes, todos los procedimientos están alineados para garantizar la transparencia y la precisión en la entrega de resultados electorales. Mientras el IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, el Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno, cuyos resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

El Consejo General también revisó el informe de la Comisión Permanente de Quejas, que detalló el estado procesal de las quejas y procedimientos sancionadores. Desde el 10 de septiembre de 2023 hasta el 28 de mayo de 2024, el IECM ha recibido 1,621 asuntos relacionados con el proceso electoral, lo que representa un incremento del 167% en comparación con el proceso electoral 2020-2021.

Las conductas más denunciadas incluyen vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

Los partidos políticos, servidores públicos y candidatos son los más denunciados, con las alcaldías de Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo liderando en número de quejas.

### Transparencia y Acceso a Información

En la sesión se presentó también un informe sobre el avance cuantitativo en la captura de información en el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Hasta mayo de 2024, el 80% de las 2,326 candidaturas registradas han alimentado el sistema, cuyo objetivo es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de los candidatos, maximizando la transparencia y promoviendo un voto informado y razonado.

El sistema está cerca de alcanzar el millón de consultas ciudadanas.

El Consejo General conoció el noveno informe en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, así como el octavo informe respecto al monitoreo de Encuestas y Sondeos de Opinión en Medios Digitales.

Adicionalmente, se recibió un informe de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades para recabar el voto de personas en prisión preventiva.

#### Sustituciones y Registros Supletorios

En otro punto del orden del día, el máximo órgano de dirección declaró procedentes las solicitudes de sustitución y registro supletorio de candidaturas a concejalías de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia" y de la coalición "Va X la CDMX", así como de diputaciones de representación proporcional del Partido del Trabajo.

Con la elección del 2 de junio a la vuelta de la esquina, el IECM se mostró preparado para garantizar un proceso electoral transparente, seguro y accesible.

## [¿A qué hora se darán a conocer los resultados el 2 de junio?](#)

**(2024-05-30), El Informador JAL (sitio), Lena H. Sun, (Nota Informativa) - 18:29:44, Precio \$7,319.00**

El INE informó la hora aproximada en la que se dará a conocer los resultados del conteo rápido

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, de acuerdo con su programación, el cómputo de resultados electorales preliminares empezará a las 18 horas y, probablemente, entre las 22 y las 23 horas esté listo para dar a conocer los resultados del conteo rápido de la elección presidencial.

De acuerdo con el organismo, el próximo 2 de junio, una vez que se cierren las casillas, a las 18 horas, las mismas tendrán un margen de una hora para iniciar los cálculos de contabilidad, tiempo en el que los funcionarios y presidentes deben preparar todo el material para contabilizar y subir los resultados electorales preliminares en un tiempo máximo ideal de dos horas.

Para las 20 horas, cuando los Comités Técnicos informen que las tendencias son firmes y las entreguen a las presidencias de los organismos públicos locales, el INE transmitirá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el que se incluirán todas las actas del país que hasta ese momento se hayan computado.

Dado que en estas elecciones por primera vez se dará a conocer los otros dos conteos rápidos correspondientes a la Cámara de Senadores y de Diputados, y habrá casillas en donde se realizarán hasta seis cálculos también por las presidencias municipales y cámaras locales, en algunas entidades de la República mexicana las casillas podrán cerrar a partir de las 17:00 horas para realizar con tiempo su PREP.

Por ejemplo, en el caso de Yucatán, debido al número de cargos que están en juego, se cerrarán casillas a las 17:00 horas para que a las 20:00 horas el conteo rápido pueda ser firme y los resultados electorales estén listos.

Entre las nueve gubernaturas y en la partida de la Ciudad de México fluirán los conteos rápidos de forma paralela a los de Presidencia y el Congreso de la Unión que podrán darse a conocer antes del tiempo estimado.

La dependencia explicó que el Instituto Nacional Electoral cantará la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, alrededor de las 10 y 11 de la noche, y los organismos locales son quienes están encargados de informar sobre las demás tendencias correspondientes a Cámara de Senadores y diputaciones locales o federales que se darán a conocer posteriormente.

En la Ciudad de México, Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas de este 2 de junio podrán dar a conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

La presidente del Instituto, Patricia Avendaño, explicó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargue del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno; mientras que ellos se encargarán de los de las 16 alcaldías.

Asimismo, detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE le informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en la sesión permanente del órgano electoral local.

SV

## Inicio del conteo rápido de resultados electorales preliminares

**(2024-05-30), Pulso SLP (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 17:59:26, Precio \$13,790.00**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, de acuerdo con su programación, el computo de resultados electorales preliminares empezará a las 18 horas y, probablemente, entre las 22 y las 23 horas esté listo para dar a conocer los resultados del conteo rápido de la elección presidencial. De acuerdo con el organismo, el próximo 2 de junio, una vez que se cierren las casillas, a las 18 horas, las mismas tendrán un margen de una hora para iniciar los cómputos de contabilidad, tiempo en el que los funcionarios y presidentes deben preparar todo el material para contabilizar y subir los resultados electorales preliminares en un tiempo máximo ideal de dos horas. Para las 20 horas, cuando los Comités Técnicos informen que las tendencias son firmes y las entreguen a las presidencias de los organismos públicos locales, el INE transmitirá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el que se incluirán todas las actas del país que hasta ese momento se hayan computado. Cierre de casillas dependerá de cómputos. Dado que en estas elecciones por primera vez se dará a conocer los otros dos conteos rápidos correspondientes a la Cámara de Senadores y de Diputados, y habrá casillas en donde se realizarán hasta seis cómputos también por las presidencias municipales y cámaras locales, en algunas entidades de la República mexicana las casillas podrán cerrar a partir de las 17:00 horas para realizar con tiempo su PREP. Por ejemplo, en el caso de Yucatán, debido al número de cargos que están en juego, se cerrarán casillas a las 17:00 horas para que a las 20:00 horas el conteo rápido pueda ser firme y los resultados electorales estén listos. Entre las nueve gubernaturas y en la partida de la Ciudad de México fluirán los conteos rápidos de forma paralela a los de Presidencia y el Congreso de la Unión que podrán darse a conocer antes del tiempo estimado. La dependencia explicó que el Instituto Nacional Electoral cantará la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, alrededor de las 10 y 11 de la noche, y los organismos locales son quienes están encargados de informar sobre las demás tendencias correspondientes a Cámara de Senadores y diputaciones locales o federales que se darán a conocer posteriormente. Jefatura de Gobierno y 16 alcaldías. En la Ciudad de México, Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas de este 2 de junio podrán dar a conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías. La presidente del Instituto, Patricia Avendaño, explicó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargue del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno; mientras que ellos se encargarán de los de las 16 alcaldías. Asimismo, detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE le informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en la sesión permanente del órgano electoral local.

## [¿En qué consiste la veda electoral?](#)

**(2024-05-31), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:00:24, Precio \$5,000.00**

CDMX Magacín

A partir del primer minuto de este jueves 30 de mayo, entró en vigor la veda electoral en la que los partidos políticos y las candidaturas deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales", establece el artículo 396 de dicho Código.

De esta forma, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace un atento recordatorio de que quedan prohibidas, a partir del jueves 30 de mayo, las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

El Artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales indica que se impondrá de 50 a 100 días de multa, y prisión de 6 meses a 3 años, a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Asimismo, en el artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se señala que se impondrá de 100 a 200 días de multa, y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la veda electoral, induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios.

## [Dan un respiro al paisaje urbano de la propaganda electoral](#)

**(2024-05-31), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 03:14:20, Precio \$66,700.00**

Ayer, tres días antes de la elección debía retirarse la propaganda electoral que los partidos contrataron en espacios del Metro y Metrobús, paraderos, mobiliario urbano con publicidad integrada (MUPI), vallas, bajopuentes y demás soportes, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En términos prácticos toda la propaganda electoral que esté al amparo de un contrato y por la cual pagan los partidos, tiene que quitarse tres días antes de la jornada electoral", dijo el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca.

De no acatar la ley, "hay sanción para la empresa, el partido y el candidato, hay una multa. Esa sanción no tiene un parámetro, es casuístico el tema".

Detalló que el IECM no lleva a cabo monitoreo en campo, pues no tiene capacidad para ello, pero "si alguien presenta una queja y nos dicen 'en este MUPI hubo propaganda en los tres días anteriores a la elección, revisamos esa queja y la procesamos". En caso de que se determine que hubo una falta, se establece una multa.

Agregó que el Instituto Nacional Electoral (INE) sí "tienen capacidad técnica para estar monitoreando si se quita esa propaganda o no".

Huesca recordó que en los tres días antes de la elección, los partidos políticos tienen prohibido repartir volantes, gorras, playeras o cualquier obsequio alusivo a su campaña.

En tanto, las lonas y pendones que cubren puentes peatonales, postes, semáforos y demás espacios públicos de vías primarias y secundarias, colocados de manera directa por cuadrillas de los partidos y candidatos, deberán "retirarse durante los siete días posteriores a la conclusión de la jornada electoral".

Huesca detalló que "el gobierno central debe quitar toda la propaganda en las avenidas de su competencia: prácticamente vías primarias, como Periférico, Circuito Interior y otras, y las alcaldías retiran la propaganda de vías secundarias.

Lo que normalmente hacemos después de que pasa la elección es que les pedimos informes a las alcaldías y al Gobierno de la Ciudad de México; les preguntamos cuántas toneladas de propaganda electoral quitaron, cuál fue el resultado final de ésta propaganda".

CONSULTA AQUÍ LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

\*mcam

## [¿En qué consiste la veda electoral?](#)

**(2024-05-30), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:46:08, Precio \$5,000.00**

CDMX Magacín

A partir del primer minuto de este jueves 30 de mayo, entró en vigor la veda electoral en la que los partidos políticos y las candidaturas deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales", establece el artículo 396 de dicho Código.

De esta forma, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace un atento recordatorio de que quedan prohibidas, a partir del jueves 30 de mayo, las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

El Artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales indica que se impondrá de 50 a 100 días de multa, y prisión de 6 meses a 3 años, a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Asimismo, en el artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se señala que se impondrá de 100 a 200 días de multa, y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la veda electoral, induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios.

## [El 30 de mayo inicia la veda electoral](#)

**(2024-05-30), Cuarto Poder Chiapas (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 06:10:19, Precio \$11,543.00**

El primer minuto de este jueves 30 de mayo, los partidos y las candidaturas deben suspender todo acto público y difusión de propaganda con fines proselitistas, con motivo del inicio del periodo de veda electoral.

"Las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales", establece el artículo 396 del Código Electoral local.

Ante esto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recordó que quedan prohibidas las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir, por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales.

## Habrán fuertes sanciones si se rompe veda electoral en CDMX

**(2024-05-30), El Informante (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 06:53:10, Precio \$59,119.00**

Se tendrá multa de 50 a 100 días y prisión de 6 meses a 3 años, para quienes publiquen o difundan por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Con motivo del inicio del periodo de veda electoral, inicia a partir del primer minuto del jueves 30 de mayo, los partidos políticos y los candidatos deben suspender todo acto público y difusión de propaganda, como lo establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales en la Ciudad de México.

De acuerdo con el artículo 396 del Código, "las campañas electorales deberán concluir tres días antes de las celebraciones de la jornada electoral".

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, a partir del jueves 30 de mayo, quedan prohibidas las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y, en general, aquellos actos en los que las candidaturas se dirijan al electorado para solicitar el voto a su favor.

El artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales establece una multa de 50 a 100 días, y prisión de 6 meses a 3 años, para quienes publiquen o difundan por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos. Al interior de las casillas o en el lugar donde se encuentran formados los votantes, con el sentido de orientar su voto o para que se abstenga de emitirlo, obstaculice o interfiera en el desarrollo normal de las elecciones.

De acuerdo con el artículo 9, fracciones I y II de dicha ley, se impondrá de 100 a 200 días de multa, y prisión de 2 a 6 años, a funcionarios partidistas o titulares de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la misma, induzcan al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios: 2 de junio.

## [¿En qué consiste la veda electoral?](#)

**(2024-05-30), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:49:23, Precio \$5,000.00**

A partir del primer minuto de este jueves 30 de mayo, entró en vigor la veda electoral en la que los partidos políticos y las candidaturas deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

CDMX Magacín

A partir del primer minuto de este jueves 30 de mayo, entró en vigor la veda electoral en la que los partidos políticos y las candidaturas deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales", establece el artículo 396 de dicho Código.

De esta forma, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace un atento recordatorio de que quedan prohibidas, a partir del jueves 30 de mayo, las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

El Artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales indica que se impondrá de 50 a 100 días de multa, y prisión de 6 meses a 3 años, a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Asimismo, en el artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se señala que se impondrá de 100 a 200 días de multa, y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la veda electoral, induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios.

## [¿En qué consiste la veda electoral?](#)

**(2024-05-30), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:33:33, Precio \$5,000.00**  
CDMX Magacín

A partir del primer minuto de este jueves 30 de mayo, entró en vigor la veda electoral en la que los partidos políticos y las candidaturas deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales", establece el artículo 396 de dicho Código.

De esta forma, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace un atento recordatorio de que quedan prohibidas, a partir del jueves 30 de mayo, las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

El Artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales indica que se impondrá de 50 a 100 días de multa, y prisión de 6 meses a 3 años, a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Asimismo, en el artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se señala que se impondrá de 100 a 200 días de multa, y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la veda electoral, induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios.

## [¿En qué consiste la veda electoral?](#)

**(2024-05-30), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:33:28, Precio \$5,000.00**  
CDMX Magacín

A partir del primer minuto de este jueves 30 de mayo, entró en vigor la veda electoral en la que los partidos políticos y las candidaturas deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales", establece el artículo 396 de dicho Código.

De esta forma, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace un atento recordatorio de que quedan prohibidas, a partir del jueves 30 de mayo, las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

El Artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales indica que se impondrá de 50 a 100 días de multa, y prisión de 6 meses a 3 años, a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Asimismo, en el artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se señala que se impondrá de 100 a 200 días de multa, y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la veda electoral, induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios.

## [Inicia veda electoral](#)

**(2024-05-30), Diario Imagen On Line CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:49:46, Precio \$5,000.00**

A partir del primer minuto de hoy jueves 30 de mayo, los partidos políticos y las candidaturas debieron suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas con motivo del inicio del periodo de veda electoral establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

De acuerdo con lo establecido, "las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral, en este caso, el 2 de junio.

Esto es, que el día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales", como lo indica el artículo 396 de dicho Código.

Por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace un atento recordatorio de que quedan prohibidas, a partir de este día (30 de mayo), las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

Destaca que el Artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales señala que se impondrá de 50 a 100 días de multa y prisión de 6 meses a 3 años a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Asimismo, en el artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se precisa que se impondrá de 100 a 200 días de multa y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la misma (veda electoral) induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios, destacó el IECM.

Apoyo en bloque a Taboada

Más de 800 simpatizantes y militantes de Movimiento Ciudadano que radican en el extranjero se han sumado al proyecto de Santiago Taboada y le dan la espalda a su candidato Salomón Chertorivski, a quien ven con la más mínima posibilidad de ganar e incluso mantener el registro en la capital para su partido.

Raúl Torres Guerrero, diputado migrante, dio la bienvenida a los emecistas y dijo que aquí, en el proyecto de Taboada, "no se compran declinaciones, sino se convencen voluntades".

De esta manera, el panista responde a Chertorivski sobre su falso argumento justo en los momentos en el que se le van los candidatos.

Señaló que "desde la diputación migrante aplaudimos que militantes de MC, como en su momento fue Carlos Fernández Tinoco, hayan reflexionado y abandonado el proyecto perdedor".

"Agradecemos, dijo, a la militancia de MC que ya está con nosotros en el extranjero; le dan su confianza a

Acción Nacional y al proyecto de Santiago Taboada en la Ciudad".

De acuerdo con Torres Guerrero, en el PAN se incorporan proyectos y se reconoce el talento de otros partidos políticos, pero "hoy tenemos que poner el proyecto de la comunidad mexicana en el exterior por adelante", manifestó.

El panista se refirió como "chistosa" a la bancada de MC en el Congreso local, al haberse convertido en satélite de Morena.

El diputado panista sostiene que Movimiento Ciudadano "no tiene para dónde mirar". Se van a ir este 2 de junio porque cargan una desgracia que fue el derrumbe del escenario en Nuevo León, eso le debe pesar a Máynez.

Por su parte, la diputada Frida Guillén Ortiz, rechazó las declaraciones de Chertorivski en el sentido de que se compran candidatos.

"Sobre el caso del candidato de MC en Xochimilco, Adrián Chávez y Pablo Moreno, de Iztacalco, ellos llegaron a la Alianza convencidos de que en el partido de los escenarios que se caen, no tendrían futuro y saben que Taboada, ganará".

Mexicana hasta las cachas

Ante los señalamientos de que nació en Guatemala, Clara Brugada, candidata de Morena, PT y Partido Verde al gobierno de la Ciudad de México, salió de inmediato para "demostrar", acta de nacimiento en mano, que es "100% mexicana y chilanga".

La aclaración de Brugada fue en respuesta al Coordinador de la campaña de Santiago Taboada, Federico Döring, quien exhibió una supuesta acta de nacimiento de Guatemala.

A través de X (antes Twitter), Brugada Molina mostró el documento en el que se acredita que nació en la Ciudad de México el 12 de agosto de 1963, y que sus padres Roberto Brugada y Margarita Molina también son mexicanos.

Insistió: "Soy 100% mexicana y chilanga" y seré la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por eso en la oposición están desesperados y al borde de un ataque. "No les creas. Como dije, cada mentira costará la construcción de una Utopía", afirmó la ex alcaldesa de Iztapalapa.

lm0007tri@yahoo.com.mx

## ¿Qué es la veda electoral y para qué se establece?

**(2024-05-30), La Prensa (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:26:04, Precio \$11,244.00**

A partir del primer minuto de este jueves 30 de mayo, inició la llamada veda electoral, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la cual consiste en que los partidos políticos y candidaturas deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas.

El reglamento electoral en su artículo 396 precisa que:

"Las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales".

Por ello el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hace un atento recordatorio de que quedan prohibidas, a partir de este jueves 30 de mayo, las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Otras restricciones:

También, el Artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México resalta que el Artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales indica que se impondrá de 50 a 100 días multa, y prisión de 6 meses a 3 años, a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

¿Qué sanciones hay si se rompe veda electoral?

Asimismo, en el Artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se señala que se impondrá de 100 a 200 días de multa, y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la misma (veda electoral) induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios.

Tiempo para reflexionar el voto

La veda electoral está pensada por las autoridades, para que los ciudadanos se den un tiempo considerable para analizar las propuestas de los candidatos y candidatas y elijan las que más sean de su agrado y consideren mejores para el desarrollo y la democracia de México.

Es un espacio para que la ciudadanía reflexione de manera profunda por quién va a votar el próximo 2 de junio, ya que en este ejercicio democrático se elegirá ni más ni menos que a la primera presidenta del país, quien tomará y definirá el destino de México mediante su proyecto político.

Por ello, se exhorta a los ciudadanos a reflexionar y elegir de forma consciente por cuál opción política votará, sea la que sea, ejerza su derecho al voto y acuda a las urnas el próximo domingo 2 de junio.

## [Teoría de la Conspiración 30-5-24](#)

**(2024-05-30), El Independiente CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:14:10, Precio \$5,000.00**

A partir del primer minuto de hoy, jueves 30 de mayo, los partidos políticos y las candidaturas debieron suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas con motivo del inicio del periodo de veda electoral.

De acuerdo al artículo 396 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México: "Las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales".

Asimismo, el Artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales indica que se impondrá de 50 a 100 días multa, y prisión de 6 meses a 3 años, a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

Asimismo, en el artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se señala que se impondrá de 100 a 200 días de multa, y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o en alguno de los tres días anteriores a la misma (Veda electoral) induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios.

Por su parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), recordó que quedan prohibidas, a partir de este jueves 30 de mayo, las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

No olvides mantenerte informado en El Independiente MX

## ["Intentaremos saber la tendencia del voto antes de la medianoche"; Sonia Pérez, Consejera del IECM](#)

**(2024-05-30), La Silla Rota (sitio), Nohemí Erosa, (Nota Informativa) - 19:36:51, Precio \$38,300.00**

Para Sonia Pérez, Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los comicios del próximo 2 de junio transcurrirán de forma ordenada y con apego a la ley, pero sobre todo, con una participación ciudadana por encima del 70%, pues mientras chilangos viven el "periodo de reflexión" con el silencio de candidatos y partidos políticos, el órgano electoral local ya intensifica sus labores para supervisar la veda y, al mismo tiempo, cumplir con la agenda de distribución y planeación de personal, boletas y casillas.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

Y es que desde el 28 de mayo a las 05:00 de la madrugada, el IECM inició la entrega de paquetes electorales a las personas que van a presidir la mesa directiva e instalar casillas en toda la capital, por lo que se inició, con acompañamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), las visitas a más de 13,000 personas en sus domicilios para hacerles entrega de esta paquetería.

"Estamos listos. Nos estamos preparando en el instituto, en las 33 oficinas distritales, además de de las oficinas centrales y estamos preparando cómo se va a llevar a cabo el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) al cierre de la jornada electoral y, a la par también, pues afinando todo lo relativo a los conteo rápido que va a pasar una vez que cierren las casillas". "Los funcionarios los funcionarios de mesa directiva de casilla van a contar los votos, van a separarlos, van a ponerlos en un acta y esa acta va a ir alimentando el PREP a partir de las 08:00 de la noche, y durante el transcurso de las siguientes 24 horas vamos a ir viendo todos los resultados que se reflejan en esas actas".

Aunque en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) se va a poder ver desde el mismo domingo lo que nuestras vecinas y vecinos colocaron en las famosas "sábanas" o actas de conteo, el IECM promete hacer un ejercicio, a cargo de un comité asignado, para medir el porcentaje de voto de cada alcaldía de la CDMX.

"Estos son resultados preliminares, los del PREP, y los de los conteos rápidos, pero también en cuanto cierren las casillas y empiecen a enviar los paquetes para su recuerdo. En la Ciudad de México se empiezan a contar de manera inmediata, entonces empiezan los cómputos y ahí sí se verifica que los ciudadanos hayan votado bien. Si hay dudas, se abren los paquetes y se vuelven a contar".

De acuerdo con Sonia Pérez, los resultados definitivos de ganadores a nivel local podrían estar listos el mismo lunes, por lo que, a partir de entonces, los candidatos y partidos podrían impugnar en caos de inconformidad.

"Me parece que eso va a ser muy importante porque, a partir de ahora, además de los resultados preliminares, un par de días después ya tendremos probablemente concluidos todos los cómputos de las elecciones de la ciudad".

A decir de la Consejera Electoral, además del cómputo de las actas, que se llevará a cabo conforme vaya pasando la noche, el comité plantea realizar un conteo rápido en ciertas casillas, algunas estratégicas por nivel de electores o zona, para que esos resultados sean enviados a un grupo de expertos para que, antes de medianoche, se pueda empezar a hacer las proyecciones que indiquen las tendencias de voto en cada demarcación.

"(Con este ejercicio) podrán decir: 'Oigan, con este estudio que hicimos muestral podemos saber y dar una

proyección de cuáles son los resultados en cada una de las alcaldías y, algo muy importante, en alcaldías en donde el resultado sea muy cerrado", explica.

El "voto de silencio" de los candidatos en CDMX

El periodo de campañas electorales llegó a su fin este miércoles 29 de mayo y esto significa que todas las actividades proselitistas, como la emisión de spots en radio y televisión, los actos de campaña y la propaganda en redes sociales, deben cesar. Este es un paso crucial para que la ciudadanía pueda reflexionar sobre las propuestas y tomar una decisión informada sin la influencia continua.

A partir de la conclusión de las campañas, no sólo se suspende la colocación de nueva propaganda, sino que también las autoridades de las alcaldías deberán retirar la existente en los espacios públicos y enviarla a centros de reciclaje. Además, los medios de comunicación no podrán seguir invitando a los candidatos para que presenten sus propuestas o hablen de la experiencia en las elecciones 2024.

El INE y el IECM están encargados de supervisar el correcto establecimiento de las casillas y la ausencia de propaganda. Además, Sonia Pérez asegura que se ha preparado un cuerpo de funcionarios y personal capacitado para supervisar el cumplimiento de la veda electoral y evitar o reportar los casos de delitos electorales.

"El procedimiento que se lleva a cabo respecto de las denuncias es que el Instituto realiza la sustanciación, pero es el tribunal quien resuelve y el tribunal es quien va a tener el la oportunidad de poder valorar, en su caso, las impugnaciones que se realicen y también a la par tener la posibilidad de analizar estas quejas".

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales estará vigilante para recibir denuncias relacionadas con la compra y coacción del voto, así como cualquier presión indebida sobre los electores, asegurando que cualquier irregularidad se maneje adecuadamente para mantener la integridad del proceso electoral.

"Viendo cómo se ha llevado a cabo la organización del proceso electoral, me parece que podemos tener confianza en que tendremos una jornada electoral tranquila, pacífica y también algo muy importante, en el proceso electoral pasado tuvimos una elección competitiva, con dos grandes alianzas también, como sucede ahora, los mismos partidos en alianzas, elecciones que en alcaldías fueron muy competitivas también, pero que al final de cuentas el Tribunal no anuló ninguna elección el proceso electoral pasado y tampoco el actuar del Instituto Electoral fue motivo de un elemento para poder solicitar la nulidad de elección. Ahora hemos llevado a cabo en la organización del proceso electoral y te podría decir que en un alto porcentaje de determinaciones que ha tomado el Instituto, cuando se han impugnado, han sido confirmadas por el Tribunal Electoral".

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

## [Si la ciudadanía quiere información oficial y certera deberá esperar la información del PREP y de los conteos rápidos: Ernesto Ramos](#)

**(2024-05-31), Noticias MVS (Sitio), Juan Manuel Jiménez, (Nota Informativa) - 00:13:18, Precio \$55,800.00**

En entrevista para Metrópoli con Juan Manuel Jiménez, Ernesto Ramos, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México habló del PREP y los conteos rápidos.

"El PREP y los conteos rápidos son dos mecanismos de información que implementamos desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México, son por lo tanto mecanismos oficiales pero que no dan resultados definitivos. Uno da, el PREP da resultados preliminares y en los conteos rápidos dan estimaciones estadísticas de los probables resultados", explicó.

Dijo que a las seis de la tarde que cierran las casillas se hace el conteo de voto, se llenan las actas, mismas que se llevan a las oficinas distritales donde se digitalizan y la información que contienen se sistematiza en la base de datos y eso es el PREP.

Por su parte los conteos rápidos lo que hacen es seleccionar una muestra aleatoria representativa ya sea de la jefatura de Gobierno o de cada una de las 16 alcaldías. A partir de esa muestra se seleccionan las actas que corresponden a la elección y con eso se hace una estimación estadística. Lo que van a revelar estos conteos a media noche es cuáles son los resultados estimados con un margen de error, con lo que se podrá dar un buen panorama de los resultados.

Explicó que los resultados del PREP se empieza a dar a conocer a las ocho de la noche, es decir, dos horas después de que se cierran las casillas y la información se irá actualizando cada 20 minutos hasta el lunes a las 8 de la noche cuando se cierra con las actas que hayan llegado.

En el caso del conteo rápido, se tiene por un lado el de la jefatura de Gobierno que lo hará el INE y lo mandará al IECM para que lo difunda, entre las 10 y 11 de la noche del 2 de junio. Por otro lado, el Comité Técnico Especialista local hará el conteo rápido de las 16 alcaldías de la capital del país y se espera tener los resultados a la medianoche del día de la elección.

Informó que las encuestas de salidas las pueden hacer organizaciones privadas y consiste en preguntarle a la gente cuando sale de votar, por quién votó, aunque estos resultados no son oficiales.

Dijo que los resultados definitivos serán los que arrojen los cómputos distritales que se estima terminen el martes o miércoles posteriores a la elección. Mencionó que los partidos políticos tienen el derecho de impugnar los resultados finales.

## [PREP y Conteo Rápido brindarán seguridad y claridad al voto:IECM](#)

**(2024-05-31), 24-Horas.mx (Sitio), Rodrigo Cerezo, (Nota Informativa) - 05:59:02, Precio \$21,200.00**

Una de las formas de dar tranquilidad y certeza a la población en los comicios es la aplicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y Conteo Rápido, los cuales darán las tendencias de las votaciones, afirmó el consejero César Ernesto Ramos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Lo que hace el PREP es recopilar información de las actas como salen de la casilla, digitalizar la imagen para que cualquiera pueda consultarla desde el sistema y sistematizar la información que tiene la el acta, para que pueda tenerse una base datos integral", explicó.

Este programa, dijo, funcionará desde las 20:00 horas del domingo hasta las 20:00 horas del lunes.

El proceso del PREP, detalló, inicia a las 6:00 de la tarde, cuando después de que cierra la casilla los funcionarios sacan las boletas de las urnas y llenan información de cuántos votos obtuvo cada partido, coalición, candidatura o votos nulos en un acta.

"Se llama preliminar porque no es la información definitiva, el PREP no determina ganadores", aclaró.

Se aplica básicamente cuando cierran las casillas y proliferan noticias falsas o los propios candidatos y partidos dicen "yo gané, tu perdiste", por lo tanto, eso generará incertidumbre en la ciudadanía, dijo.

Ramon dijo que adicionalmente a este método, las autoridades electorales cuentan con el Conteo Rápido que se va alimentando con las actas y cuyo procedimiento consiste en seleccionar una muestra aleatoria de casillas, ya sea a nivel de la Ciudad de México o en cada alcaldía.

Con esa muestra aleatoria se determina los probables porcentajes de votación que obtuvieron el primer y segundo lugar en cada elección, mencionó.

"En este 2024 calculamos que por ahí de las 3-4 de la mañana tendremos entre el 40 y el.50 por ciento del PREP. No vamos a llegar hasta el 100 por ciento. Entonces tenemos un sistema de información paralelo que son conteos rápidos. Vamos a tener en esta ocasión conteo rápido para la jefatura de gobierno y para las 16 alcaldías, el de la jefatura de gobierno lo va a hacer el INE y nos va a enviar la información a nosotros que nos podría llegar entre 10 y 11 de la noche", detalló.

Ambos métodos, reiteró, tienen como finalidad brindar información oportuna la noche de la jornada electoral para generar certeza y evitar la inestabilidad que puedan generar "fake news", antes de conocer la información definitiva.

El consejero del IECM hizo un llamado a los ciudadanos para acudir a votar, ubicar su casilla correspondiente y mantenerse atentos a la información oficial de la jornada electoral.

## [Hacia la Medianoche: Preparados con un Conteo Rápido para la Jefatura CDMX](#)

**(2024-05-30), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:05:45, Precio \$5,000.00**

En medio de la expectativa electoral, se prevé que los resultados del conteo rápido para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México estén disponibles entre las 22:00 y 23:00 horas, según lo anunció el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Ernesto Ramos.

Este conteo rápido, enfatizó, ofrece aproximaciones estadísticas que no determinan a los ganadores, pero brindan certeza a la ciudadanía y ayudan a prevenir la propagación de noticias falsas.

Cabe destacar que el Instituto Nacional Electoral estará a cargo del conteo rápido para la contienda por la Jefatura de Gobierno, mientras que el organismo capitalino se encargará de supervisar los resultados en las 16 alcaldías. Respecto a estas últimas, Ramos anticipa que los datos podrían ser anunciados alrededor de la medianoche.

Es importante recordar que, desde el día de hoy hasta el 2 de junio, los partidos políticos y candidatos deberán suspender cualquier acto público y la difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas, en cumplimiento de las regulaciones electorales vigentes.

## [Conteo rápido para la Jefatura podría estar listo a las 23:00 horas](#)

**(2024-05-30), Imagen Radio CDMX (sitio), Redacción, Georgina Olson, (Nota Informativa) - 11:24:28, Precio \$5,000.00**

Los resultados del conteo rápido de la elección de Jefatura de Gobierno podrían estar listos entre las 22:00 y 23:00 horas, indicó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Ernesto Ramos.

No nos han dado una hora precisa (el INE), pero podríamos esperar los resultados de su conteo rápido entre las 10 y las 11 de la noche, es algo probable, en ese rango de tiempo", dijo en la sesión del Consejo General.

Añadió que el conteo "son aproximaciones estadísticas, no determinan a los ganadores, pero es una aproximación para dar certeza a la ciudadanía, pero también para prevenir la proliferación de noticias falsas".

El 12 de mayo pasado se informó que el conteo rápido de la contienda por la Jefatura de Gobierno estará a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) y que el organismo capitalino se encargará de las 16 alcaldías.

Respecto a las demarcaciones, Ramos prevé que se den a conocer alrededor de las 12 de la noche.

Se realizará en una muestra global de mil 690 casillas, seleccionadas con criterios de muestreo aleatorio y estratificado", externó.

Desde este jueves y hasta el 2 de junio los partidos políticos y candidatos deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas.

## [Conteo rápido para la Jefatura podría estar listo a las 23:00 horas](#)

**(2024-05-30), Excelsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 06:02:33, Precio \$66,700.00**

Los resultados del conteo rápido de la elección de Jefatura de Gobierno podrían estar listos entre las 22:00 y 23:00 horas, indicó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Ernesto Ramos.

No nos han dado una hora precisa (el INE), pero podríamos esperar los resultados de su conteo rápido entre las 10 y las 11 de la noche, es algo probable, en ese rango de tiempo", dijo en la sesión del Consejo General.

Añadió que el conteo "son aproximaciones estadísticas, no determinan a los ganadores, pero es una aproximación para dar certeza a la ciudadanía, pero también para prevenir la proliferación de noticias falsas".

El 12 de mayo pasado se informó que el conteo rápido de la contienda por la Jefatura de Gobierno estará a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) y que el organismo capitalino se encargará de las 16 alcaldías.

Respecto a las demarcaciones, Ramos prevé que se den a conocer alrededor de las 12 de la noche.

Se realizará en una muestra global de mil 690 casillas, seleccionadas con criterios de muestreo aleatorio y estratificado", externó.

Desde este jueves y hasta el 2 de junio los partidos políticos y candidatos deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas.

cva

## En 200 años una dama presidenta

(2024-05-31), Así lo dice Puebla PUE (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:30:38, Precio \$5,000.00

, 4

Desenlace: El próximo 2 de junio, México será el primer país de América del Norte en elegir a una mujer Presidenta, en una nación tan machista como la nuestra y es lo que debemos celebrar, después de 69 años de que inició la vigencia del voto para las mujeres en 1955. Se rompe así colectivamente un obstáculo en la historia. De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, las personas de 18 a 30 años de edad representan 33 por ciento de la población votante de la CDMX, 2.6 millones de jóvenes, de los cuales en 2018 sólo votaron el 53 por ciento. Huesca dijo a este columnista que la falta de participación de los jóvenes es por una pérdida de identidad política, falta de representatividad en las candidaturas y desencanto con la política, porque la asocian con corrupción y porque los partidos políticos aún no logran conectar efectivamente con los jóvenes a quienes desprecian. Los partidos no entienden las nuevas formas de comunicación, como la propaganda en las calles. A los jóvenes no les encanta ese tipo de mensajes porque ensucian su ambiente, dejan una huella de carbono que van a enfrentar solo buscan mecanismos más orgánicos de comunicación, menos agresivos y menos violentos con el medio ambiente. De acuerdo con datos históricos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) 70 por ciento de los primovotantes, que en 2024 suman unos 223 mil, después de votar por primera vez, se desencantan con la política y dejan de participar en los siguientes tres procesos electorales y regresan al cuarto proceso electoral, cuando ya son económicamente activos. Los políticos no entienden cómo comunicarse con los jóvenes, están en redes sociales, en Tiktok, en los videojuegos, en el gaming y más; ahí es donde hay que abordarlos, de otra manera no hay forma que los candidatos hagan clinch con ellos.

Escenario: En el proceso electoral en Nuevo León, Tatiana Clouthier, coordinadora de voceros de Claudia Sheinbaum, anda muy atareada tratando de asegurar el triunfo en municipios tan relevantes como Guadalupe y Juárez, además de sacar una buena tajada de votos de otros para impulsar a su candidata Claudia Sheinbaum, especialmente en Monterrey. También buscará conseguir un buen número de diputaciones federales y locales, y al menos un escaño en el Senado y no descarta que los candidatos de Morena den la sorpresa derrotando a la fórmula emecista de Luis Donald Colosio y Martha Herrera. López Obrador ha anunciado que no tendrá mañaneras ni el jueves 30 ni el viernes 31 de mayo por el periodo de reflexión. Claudia Sheinbaum, se ha mostrado optimista. Cuando Enrique Quintana, director general editorial de El Financiero, le preguntó a Claudia, ante los consejeros del BBVA, el 6 de mayo si "Ya se coció el arroz", ella respondió: "Bueno, falta el trámite del 2 de junio". Las encuestas favorecen abrumadoramente a la candidata del partido Morena, pero la decisión corresponderá a los electores. Los programas sociales son el factor fundamental que está inclinando la balanza. Entre los beneficiarios de dichos programas, Sheinbaum lidera con 64 por ciento contra 21 de Xóchitl Gálvez; entre quienes no reciben estos programas, Xóchitl está adelante con 47 contra 36; según datos de El Financiero. Es cierto que ha habido apoyos sociales, pero López Obrador ha logrado que estos se le agradezcan a él y a Morena: 47 por ciento de los beneficiarios le atribuyen estos apoyos personalmente al presidente y 14 a Morena.

Deserciones: La ex aspirante a la Gubernatura en Edomex, Alejandra del Moral, renunció al PRI y apareció enseguida junto a la candidata Claudia Sheinbaum, lo que provocó cuestionamientos en su contra, así como señalamientos de traición hacia el PRI y su líder, Alejandro "Alito" Moreno. "Hubo un acuerdo, y quien estaba de Gobernador en ese momento, un traidor, un timorato, un falto de carácter, como lo es Alfredo del Mazo, entregó el Estado de México a cambio de impunidad y de que no lo persiguieran", manifestó "Alito". Alejandra Del Moral acusó al PRI de haberse convertido en un partido alejado del diálogo y minutos después apareció junto a Sheinbaum en una foto difundida por Sheinbaum. Xóchitl Gálvez que hasta hace poco se tomaba fotos con Alejandra Del Moral y presumía su apoyo, ayer fue lapidaria: "No se lleva nada, porque no traía nada... ni siquiera ganas de ganar".

Dignidad: Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta del PRI en el Estado de México, acusó que la renuncia de Alejandra del Moral al PRI corrobora la entrega que hizo del Estado de México en complicidad con el gobierno de Alfredo del Mazo. "Quienes traicionan al partido por impunidad o por un interés personal, lo único que merecen es nuestro repudio. La renuncia de Alejandra del Moral al PRI y su incorporación al oficialismo destructor de México, corrobora la entrega que hicieron del Estado de México", dijo Herrera Anzaldo en un mensaje. "Confirma el engaño de una candidata que traiciona al partido que les dio todo, pero peor aún, traiciona a los mexiquenses, allá a donde va, va a hacer lo mismo tarde o temprano, esa es su marca, es una vergüenza". Asimismo, negó que existiera riesgo de pérdida de votos por la salida de Alejandra Del Moral del PRI. La candidata de la oposición en las elecciones del Estado de México de 2023 se ha pasado a las filas de Sheinbaum. Es un buen fichaje: Alejandra del Moral es una política inteligente y capaz. En su carta de renuncia al PRI dijo que, en la dirigencia nacional del partido, "ahora se privilegian decisiones basadas en la sumisión al presidente Alito Moreno". El chapulineo de Alejandra Del Moral implica el distanciamiento o ruptura del Grupo Atlacomulco que todavía se mueve en torno al ex gobernador Arturo Montiel en apoyo a Xóchitl Gálvez. Pero no hay que olvidar: "En este mundo traidor nada es verdad ni es mentira, todo es según el color del cristal con que se mira" Antes que Alejandra Del Moral, una buena parte del priísmo mexiquense está inserto en las filas de Morena y sus aliados, el ex gobernador Eruviel Ávila, el ex gobernador Alejandro Murat, nacido en Edomex e impulsado originalmente por Peña Nieto y ahora Alejandra Del Moral, en lista de espera, junto con Alfredo del Mazo, en espera de ser recompensados.

¿A dónde va?: Andrés Manuel López Obrador será recordado como el personaje histórico que al tercer intento logró sacar al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Acción Nacional del gobierno, después de casi un siglo de tortuosos gobiernos. Podrán regatearle el mérito de construir una refinería, dos aeropuertos y el Tren Maya, pero ése logro no es menor, y desde luego, haber eliminado la costosísima "chayotera", fabricante de apapachos periodísticos y radiofónicos. Obrador creó a Morena en 2011 y el INE le otorgó registro en 2014. Una década después, con sus aliados, ha arrebatado a la oposición las gubernaturas de 21 estados, es mayoría en el Congreso federal y en numerosas legislaturas estatales, gobierna en centenares de municipios. Si continuara ese fenómeno, la lógica es que arrase en las elecciones del próximo domingo 2 de junio e incluso alcance una mayoría calificada en el Poder Legislativo. Sin embargo, hay puntos críticos: Ciudad de México y varias de sus alcaldías, como Iztacalco y entidades como Veracruz y Morelos. En la elección en Jalisco, la dirigencia nacional de Morena estará compitiendo contra la guerra sucia del emecista Pablo Lemus. Mario Delgado encabezará la denuncia que presentarán algunos morenistas ante la Fiscalía General de la República en contra del candidato de Movimiento Ciudadano, al que acusan de todo. De hecho, en los últimos días la aspirante a la gubernatura jalisciense, Claudia Delgadillo, traspasó de la CDMX a Jalisco el show de "el cártel inmobiliario", pero ahora en contra de Lemus. Morena le está apostando a anular los comicios y tratar de ganarla en la mesa o en una eventual segunda elección. Como sea, a la par de la estrategia legal, también habrá cargada proselitista y Claudia Sheinbaum estará otra vez en el estado de Jalisco, con el tercer padrón electoral más grande del país.

## [Triste adiós al formador electoral.](#)

**(2024-05-30), Información Center CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:24:57, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha manifestado su lamentación ante la muerte de Jesús Antonio Maldonado, quien se desempeñaba como capacitador electoral de la institución. De acuerdo con las autoridades, Maldonado falleció a causa de un accidente automovilístico en el estado de Veracruz.

La noticia ha sido difundida a través de distintos medios de comunicación, donde se han dado a conocer las condolencias del IECM y las muestras de solidaridad hacia la familia del fallecido. También se ha destacado la labor de Maldonado como capacitador electoral, resaltando su compromiso y dedicación en torno a la educación cívica y el fortalecimiento de la democracia.

Este lamentable suceso ha generado una serie de reacciones en las redes sociales, donde muchos usuarios han expresado su tristeza y conmoción ante la pérdida de un profesional comprometido con la promoción de la justicia y la equidad en la vida política de la ciudad.

Cabe mencionar que la labor de los capacitadores electorales es fundamental para garantizar un proceso electoral justo y transparente. Estos profesionales trabajan en estrecha colaboración con las autoridades electorales para impartir cursos y talleres a la población sobre los procesos y los derechos electorales, fomentando así la participación ciudadana en la vida democrática.

Ante la tragedia, el IECM ha hecho un llamado a la reflexión sobre la importancia de cuidar y respetar la vida en todas sus formas, y ha reiterado su compromiso con la democracia y la justicia social en la Ciudad de México y en todo el país. La muerte de Jesús Antonio Maldonado es una pérdida irreparable para su familia, sus amigos, sus colegas y la sociedad en general. Pero su legado seguirá vivo en la memoria de aquellos que valoran la importancia de la educación cívica y el fortalecimiento de la democracia.

Gracias por leer informacion.center, puedes seguirnos en Facebook, Twitter, Instagram o visitar nuestra página oficial. No olvides comentar sobre este artículo directamente en la parte inferior de esta página, tu comentario es muy importante para nuestra área de redacción y nuestros lectores.

## [Aumenta 167% quejas electorales en la CDMX](#)

**(2024-05-30), La Crónica de Hoy (sitio), Francisco Toledo, (Nota Informativa) - 15:07:25, Precio \$31,200.00**

Se presentó al Consejo General del IECM los avances en materia de PREP, conteos rápidos, quejas y encuestas de los actuales comicios

En el actual proceso electoral, se incrementaron las quejas en 167%, respecto de los comicios de 2021, así se dio a conocer durante la quinta sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Durante la sesión se dio seguimiento a diversos asuntos de cara a la jornada comicial en la que se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

Un informe de la Comisión Permanente de Quejas, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, indica que, del 10 de septiembre de 2023 al 28 de mayo de 2024, se han presentado al IECM mil 621 asuntos que corresponden al proceso electoral, entre quejas y vistas de autoridades.

En una comparación con el proceso electoral 2020-2021, en el actual proceso se registra un incremento considerable en el número de quejas presentadas, ya que se tienen 167 por ciento más en el actual proceso electoral.

En el informe se destaca que las conductas más denunciadas en el proceso en curso son: vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

Los entes más denunciados son: partidos políticos, personas servidoras públicas y personas candidatas, las personas servidoras públicas, personas candidatas y los partidos políticos. Las personas titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias. De igual manera, las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

El máximo órgano de dirección del IECM conoció también el informe sobre el estado de las actividades para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), con corte al mes de abril, en el que se informó del estado que guardan los temas y actividades relacionadas con su implementación.

¿Qué es el conteo rápido y a qué hora se dan los resultados de las elecciones 2024?

El informe muestra 100 por ciento de avance para la implementación del PREP en casilla, en captura y validación de información, digitalización y acopio, y en difusión.

El PREP del IECM iniciará su funcionamiento a las 20:00 horas del domingo 2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y habrá de concluir su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

De igual manera, se conocieron los informes de actividades del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos y el informe correspondiente a la Prueba de conteos rápidos celebrado el 24 de abril, así como del primer simulacro celebrado el 5 de mayo pasado.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el Instituto Nacional Electoral será el responsable del Conteo Rápido para la Jefatura de Gobierno.

Sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Al Consejo General se le presentó además el informe sobre el avance cuantitativo en la captura de la información en el sistema "Candidatas y candidatos, Conóceles", correspondiente al mes de mayo de 2024.

En el informe, se da a conocer que, de las 2 mil 326 candidaturas registradas, el 80 por ciento atendió el llamado de alimentar el sistema que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan para los diversos cargos de elección popular, maximizando con ello, la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía. Además, el sistema se encuentra cercano a alcanzar el millón de consultas de la ciudadanía.

¿Qué es el conteo rápido y a qué hora se dan los resultados de las elecciones 2024?

El Consejo General conoció el noveno informe en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, así como el octavo informe respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales.

También se conoció un informe de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva. En otro orden de ideas, el máximo órgano de dirección declaró procedentes las solicitudes de sustitución y registro supletorio de candidaturas a concejalías de la candidatura común "Seguiremos Haciendo Historia", y de la coalición "Va X la CDMX", así como de diputaciones de representación proporcional del Partido del Trabajo.

Más noticias sobre el proceso electoral del 2 de junio

Fisel dice tolerancia cero a delitos electorales; llama a no caer en acarreos y pide denunciar

Influencers y propaganda electoral

## [IECM lleva 167% más quejas electorales que en 2021... y apenas arrancó la veda](#)

**(2024-05-30), La Silla Rota (sitio), Nohemí Erosa, (Nota Informativa) - 15:41:41, Precio \$38,300.00**

La veda electoral dio comienzo este jueves 30 de mayo con más de 1,600 quejas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), las cuales se sumarán a todas las que se presenten hasta el último día, el próximo 2 de junio; sin embargo, las denuncias reportadas por el órgano electoral local ya representan un incremento del 167%, respecto a las elecciones de 2021.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

De acuerdo con el informe de la Comisión Permanente de Quejas, con corte al 28 de mayo, el cual se presentó durante la quinta sesión ordinaria del Consejo General del IECM, en esta jornada electoral se ha dado seguimiento a quejas por vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

Y aunque se asegura que muchas fueron desechadas por falta de fundamentos, estos datos son indicadores de que esta jornada comicial es una de las más observadas por la ciudadanía, pues este domingo se elegirán la Jefatura de Gobierno, las 66 diputaciones locales, las 16 alcaldías y sus respectivas concejalías.

Repuntan denuncias en elecciones 2024 CDMX

Las campañas electorales en la Ciudad de México llegaron a su fin este miércoles, pero esto no significa que los partidos o ciudadanos ya no puedan denunciar irregularidades y delitos electorales. Mientras que se realiza una segunda etapa en el conteo, la consejera Erika Estrada, presidenta de la comisión encargada, detalló que se han acumulado desde septiembre, al menos, 1,621 denuncias, de las cuales 595 se presentaron durante el mes de mayo, 440 durante abril y 391 durante marzo.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR: Solicitan 18 personas candidatas en la CDMX medidas de seguridad: presidenta del IECM

Según el informe de la Comisión Permanente de Quejas, el proceso electoral en curso en la Ciudad de México registra una alza importante en el número de denuncias presentadas, con 167% más desde el 10 de septiembre de 2023 hasta el 28 de mayo de 2024, en comparación con el proceso electoral 2020-2021.

Asimismo, los entes que más denuncias presentaron hasta ahora son partidos políticos, personas servidoras públicas y personas candidatas, las personas servidoras públicas, personas candidatas y los partidos políticos; mientras que el mayor número de quejas se concentró en las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

[Aumentan reclamos al IECM; superan 1.6k.](#)

**(2024-05-30), Columna Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:18:56, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido más de mil 600 quejas en las últimas semanas, según informan distintas fuentes. Esta cifra representa un incremento significativo en comparación con años anteriores, lo que demuestra que los ciudadanos están más activos y exigentes en cuanto a su participación en la política local.

Entre las quejas más comunes presentadas, se encuentran discrepancias en el padrón electoral, rechazo de candidaturas, irregularidades en el financiamiento de campañas y acciones que violan la normatividad electoral. Además, se ha registrado un mayor número de denuncias de violencia política de género, lo que demuestra que este problema sigue presente en nuestras instituciones.

Cabe destacar que las elecciones locales de este año se celebrarán en un contexto peculiar marcado por diversas situaciones: la pandemia del COVID-19, la debilidad de partidos tradicionales y la presencia de nuevas fuerzas políticas. Todas estas circunstancias influyen en el ánimo y la percepción de los votantes, quienes exigen plena transparencia y equidad en el proceso electoral.

Ante esta situación, las autoridades electorales tienen una gran responsabilidad para garantizar la integridad del proceso y asegurar que las quejas recibidas se atiendan con agilidad y eficacia. Además, es necesario que se implementen medidas efectivas para prevenir y sancionar la violencia política de género.

Finalmente, es importante que como ciudadanos nos involucremos activamente en el proceso electoral, denunciando cualquier irregularidad que presenciemos y exigiendo que nuestras autoridades hagan su trabajo de manera eficiente. Solo así podremos lograr una verdadera democracia participativa y justa en nuestra ciudad.

## Desplegarán operativo de seguridad en la CDMX por elecciones

**(2024-05-31), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:35:34, Precio \$30,260.00**

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de las Secretarías de Gobierno (SECGOB) y de Seguridad Ciudadana (SSC), implementará un operativo interinstitucional, a partir de las 05:00 horas del domingo 02 de junio, "con el objetivo de que las y los habitantes de la capital puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo la de jornada electoral".

En el dispositivo participarán 15 mil 20 elementos de la SSC, que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país. Serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.

Los agentes del orden público proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral y área en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

Por su parte, la Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, a efecto de facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Asimismo, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

Cabe señalar que las autoridades capitalinas llevarán a cabo el monitoreo del desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Aunado a ello, la SECGOB instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Se solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

Para estas votaciones se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas. También, durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales.

Además, se desplegarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Ante cualquier evento o incidente, la ciudadanía puede acercarse al policía más cercano o solicitar apoyo a través del número de emergencias 911, o en caso de delitos electorales en la FEPADE, al número 800 133 72 33 y en denunciadigital.cdmx.gob.mx

## [Ciudad de México desplegará más de 15.000 elementos de seguridad para cuidar los comicios](#)

**(2024-05-31), Siete Chiapas CHIS (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:26:25, Precio \$5,000.00**

Ciudad de México.- Para cuidar la jornada electoral y garantizar la paz entre los mexicanos el domingo 2 de junio, el Gobierno de la Ciudad de México desplegará más de 15.000 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), anunciaron este jueves las autoridades.

En un comunicado, la entidad capitalina informó de que los elementos de seguridad se dispersarán en las 13.431 casillas de votación que se instalarán en la Ciudad de México desde las 5:00 hora local (11:00 GMT) del domingo.

Esto, detalló, "con el objetivo de que las y los habitantes de la capital puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo de la jornada electoral".

Los elementos también serán apoyados con 1.160 vehículos oficiales, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y 2 helicópteros del 'Agrupamiento Cóndores'.

A este operativo también se añadirán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de los votantes.

"Los agentes del orden público proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral y aérea en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas", precisó la nota de prensa.

Las autoridades capitalinas revelaron que también se dará monitoreo con videovigilancia al desarrollo de la más grande jornada electoral de México, en las que se elegirán más de 20.700 cargos, incluido el nuevo jefe de Gobierno de la capital del país y la presidencia, con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, denominado 'C5'.

El Gobierno capitalino destacó que instalará la 'Base Morelos', desde la que se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Por su parte, las autoridades demandaron a las 16 alcaldías (barrios) de la Ciudad de México y a la Secretaría de Obras y Servicios el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que esté ubicada dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

En este sentido, las autoridades de la capital aseguraron que se brindará seguridad desde la instalación y apertura de las casillas de votación, así como al cierre y durante el escrutinio y cómputo en las casillas, además del lugar de resguardo de las boletas tras la elección y previo al recuento de votos.

Tags:

Las altas temperaturas han causado 61 muertes en México

Desplazados por el crimen amenazan con hacer un boicot en las elecciones

---

Cuerpo de candidato asesinado es velado y despedido en su hogar

## [Comunicado conjunto: Desplegará gobierno capitalino operativo para garantizar derecho al voto y seguridad en la jornada electoral](#)

**(2024-05-31), SSC CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:35:35, Precio \$5,000.00**

Comunicado Conjunto

Participarán más de 15 mil elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para cuidar las 13 mil 431 casillas que se instalarán en la Ciudad de México

El desarrollo de la jornada electoral será vigilado desde el C5; habrá coordinación con autoridades electorales para el traslado y cuidado del material electoral

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de las Secretarías de Gobierno (SECGOB) y de Seguridad Ciudadana (SSC), implementará un operativo interinstitucional, a partir de las 05:00 horas del domingo 02 de junio, con el objetivo de que las y los habitantes de la capital puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo de la jornada electoral.

En el dispositivo, participarán 15 mil 20 elementos de la SSC, que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país. Serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.

Los agentes del orden público proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral y área en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

La Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, a efecto de facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Asimismo, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

Cabe señalar que las autoridades capitalinas llevarán a cabo el monitoreo del desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Aunado a ello, la SECGOB instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Se solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

Para estas votaciones se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas. También, durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales.

Además, se desplegarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Ante cualquier evento o incidente, la ciudadanía puede acercarse al policía más cercano o solicitar apoyo a través del número de emergencias 911, o en caso de delitos electorales en la FEPADE, al número 800 133 72 33 y en [denunciadigital.cdmx.gob.mx](http://denunciadigital.cdmx.gob.mx).

## Gobierno capitalino implementará operativo de seguridad para la jornada electoral

**(2024-05-30), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:59:48, Precio \$11,340.00**

Con el objetivo de garantizar un ambiente de seguridad, paz y orden durante la jornada electoral del próximo domingo 2 de junio, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de las Secretarías de Gobierno (SEGOB) y de Seguridad Ciudadana (SSC), desplegará un operativo interinstitucional desde las 05:00 horas.

Te puede interesar: aeromexico (BMV:AEROMEX) y sobrecargos alcanzan preacuerdo salarial del 4 6

El dispositivo contará con la participación de 15,020 elementos de la SSC, distribuidos en las 13,431 casillas electorales instaladas en la capital. Además, se utilizarán 1,160 vehículos, 50 motopatruillas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores para asegurar la vigilancia y seguridad en los puntos de votación, así como en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

La Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, facilitando el traslado seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilando los centros de recepción de documentos electorales y brindando apoyo a los ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Además, se proporcionará vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

El monitoreo de la jornada electoral será llevado a cabo a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), mientras que la SEGOB instalará la Base Morelos para coordinar las acciones interinstitucionales junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

## [Más de 15 mil policías vigilarán jornada electoral en CDMX](#)

**(2024-05-30), Excélsior (Sitio), Hilda Castellanos-Lanzarin, (Nota Informativa) - 18:09:16, Precio \$66,700.00**

El Gobierno capitalino tiene listo el dispositivo de seguridad para cuidar y garantizar el desarrollo de la jornada electoral concurrente del próximo domingo, adelantaron las autoridades.

Serán en total 15 mil 20 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los que participarán en el dispositivo y que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país, precisó la Secretaría de Gobierno local.

La dependencia garantizó que "se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas",

Los elementos policiacos serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas y 25 ambulancias, además de dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores, que realizarán labores de vigilancia desde el aire.

Los elementos policiacos vigilarán las áreas en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

Asimismo, se prestará apoyo, que será coordinado por la SecGob, en convenio con el INE y con el IECM, para facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales.

Además se vigilarán los centros de recepción de los documentos electorales y se brindará apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla, además de mantener vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos, precisó la dependencia.

Del total, 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, mantendrán un monitoreo constante de las vías de comunicación, para garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Por otro lado, el gobierno de la ciudad de México, instalará la Base Morelos y monitoreará el desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Por otro lado la Secretaría de Gobierno solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

\*LDH

\*

## GCDMX desplegará operativo durante desarrollo de la jornada electoral en CDMX

**(2024-05-30), Diario de México CDMX (sitio), César Hernández García, (Nota Informativa) - 18:24:02, Precio \$17,791.00**

Ciudad de México.- El Gobierno capitalino implementará un operativo interinstitucional, a partir de las 5:00 horas del domingo 2 de junio, con el propósito de que las y los ciudadanos ejerzan su voto de manera segura y ordenada.

En este dispositivo participarán 15 mil 20 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la CDMX. Los elementos serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatruillas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.

Llevarán a cabo acciones de vigilancia y seguridad perimetral en los puntos donde estarán instaladas las casillas, en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), en inmediaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y en las 33 de Juntas Distritales Ejecutivas.

Igualmente serán asignados 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, asistidos por 40 patrullas y 50 motocicletas para monitorear las vías de comunicación y de esta forma asegurar la rapidez en el desplazamiento de los votantes.

### VIGILARÁN LA LLEGADA DE PAQUETES ELECTORALES

La Secretaría de Gobierno (Secgob) coordinará acciones con el INE e IECM para lograr el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, así como la vigilancia de los centros de recepción a donde llegará el material comicial. Asimismo, proporcionarán apoyo a los ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla y supervisarán el escrutinio y cómputo de los sufragios.

En tal sentido, la Secgob colocará la Base Morelos, que se encargará de coordinar las acciones interinstitucionales en conjunto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Las autoridades correspondientes solicitaron a las 16 demarcaciones y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) retirar rastros de propaganda política en un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla durante los tres días previos al proceso comicial.

## Vigilarán 15 mil policías las 13 mil 431 casillas de CDMX

**(2024-05-30), Quadratín México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:24:03, Precio \$24,290.00**

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de mayo de 2024.- El Gobierno de la Ciudad de México, a través de las secretarías de Gobierno (Secgob) y de Seguridad Ciudadana (SSC), implementará un operativo interinstitucional, a partir de las 5 horas del 2 de junio, para que se ejerza el derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo de la jornada electoral.

En el dispositivo, participarán 15 mil 20 elementos de la SSC, que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país. Serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores", precisó SSC, en un comunicado.

Los agentes del orden público proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral y área en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

Secgob coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, a efecto de facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Además, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

Las autoridades capitalinas llevarán a cabo el monitoreo del desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Aunado a ello, la Secgob instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

SSC solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

Para estas votaciones se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas.

También, durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales", subrayó.

Y desplegará 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

## Vigilarán 15 mil policías las 13 mil 431 casillas de CDMX

**(2024-05-30), Quadratin TLAX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:54:29, Precio \$5,000.00**

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de mayo de 2024.- El Gobierno de la Ciudad de México, a través de las secretarías de Gobierno (Secgob) y de Seguridad Ciudadana (SSC), implementará un operativo interinstitucional, a partir de las 5 horas del 2 de junio, para que se ejerza el derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo de la jornada electoral.

En el dispositivo, participarán 15 mil 20 elementos de la SSC, que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país. Serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores", precisó SSC, en un comunicado.

Los agentes del orden público proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral y área en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

Secgob coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, a efecto de facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla.

Además, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

## Operativo de seguridad 2024: 15 mil policías vigilarán más de 13 mil casillas en CDMX

**(2024-05-30), Noticias de México CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:54:57, Precio \$5,000.00**

Berenice Pérez

CDMX a 30 de mayo, 2024 (Noticias de México).- El Gobierno de la Ciudad de México implementará un operativo de seguridad desde las 5 de la mañana del domingo 2 de junio, con un despliegue de más de 13 mil policías que vigilarán la seguridad y tranquilidad de los electores en la jornada electoral.

En el dispositivo participarán 15 mil 20 elementos de la SSC, que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país. Serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores. Los agentes del orden público proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral y área en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas. La Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, a efecto de facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Asimismo, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos. Cabe señalar que las autoridades capitalinas llevarán a cabo el monitoreo del desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). Aunado a ello, la SEGOB instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Se solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación. Para estas votaciones se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas. También, durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales. Además, se desplegarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

## SSC CDMX establece operativo de seguridad para Jornada electoral del 2 de junio

**(2024-05-30), Conexión H (Sitio), Javier Ruiz-Tagle, (Nota Informativa) - 19:02:43, Precio \$5,000.00**

El operativo de seguridad para la Jornada Electoral del próximo domingo, quedó establecido por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

En punto de las 05:00 am, serán despegados 15 mil 20 elementos, quienes estarán en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país.

Serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Córdoros.

Los uniformados proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral y área en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

La Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, a efecto de facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Asimismo, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

Las autoridades capitalinas llevarán a cabo el monitoreo del desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)", indicó la dependencia.

Instalarán la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Precisaron que hicieron una solicitud a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) para el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

También se desplegarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

JAVIER RUIZ

CDMX

## [Al menos 15 mil policías vigilarán jornada electoral en CDMX](#)

**(2024-05-30), Imagen Radio CDMX (sitio), Redacción, Hilda Castellanos-Lanzarin, (Nota Informativa) - 19:26:15, Precio \$5,000.00**

El Gobierno capitalino tiene listo el dispositivo de seguridad para cuidar y garantizar el desarrollo de la jornada electoral concurrente del próximo domingo, adelantaron las autoridades.

Serán en total 15 mil 20 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los que participarán en el dispositivo y que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país, precisó la Secretaría de Gobierno local.

La dependencia garantizó que "se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas",

Los elementos policiacos serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas y 25 ambulancias, además de dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores, que realizarán labores de vigilancia desde el aire.

Los elementos policiacos vigilarán las áreas en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

Asimismo, se prestará apoyo, que será coordinado por la SecGob, en convenio con el INE y con el IECM, para facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales.

Además se vigilarán los centros de recepción de los documentos electorales y se brindará apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla, además de mantener vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos, precisó la dependencia.

Del total, 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, mantendrán un monitoreo constante de las vías de comunicación, para garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Por otro lado, el gobierno de la ciudad de México, instalará la Base Morelos y monitoreará el desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Por otro lado la Secretaría de Gobierno solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

## [Más de 15 mil policías para cuidar 13 mil 431 casillas en CDMX](#)

**(2024-05-30), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:26:21, Precio \$5,000.00**

Ximena Orozco

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de las Secretarías de Gobierno (SECGOB) y de Seguridad Ciudadana (SSC), Mal implementará un operativo interinstitucional, a partir de las 05:00 horas del domingo 02 de junio, con el objetivo de que las y los habitantes de la capital puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo de la jornada electoral.

En el dispositivo, participarán 15 mil 20 elementos de la SSC, que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país. Serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.

Los agentes del orden público proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral y área en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

La Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, a efecto de facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Asimismo, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

Cabe señalar que las autoridades capitalinas llevarán a cabo el monitoreo del desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Aunado a ello, la SECGOB instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Se solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

Para estas votaciones se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas. También, durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales.

Además, se desplegarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

## [CDMX despliega operativo con 15 mil 20 elementos para garantizar elecciones seguras el 2 de junio](#)

**(2024-05-30), El Debate SIN (sitio), Francisco Montaña, (Nota Informativa) - 20:19:12, Precio \$68,040.00**

Con el objetivo de salvaguardar el derecho al voto de los capitalinos y garantizar el desarrollo pacífico de la jornada electoral del domingo 2 de junio, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de las Secretarías de Gobierno (SECGOB) y de Seguridad Ciudadana (SSC), implementará un operativo interinstitucional de gran magnitud.

El dispositivo de seguridad estará integrado por 15 mil 20 elementos de la SSC, quienes serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país.

Esta fuerza estará equipada con mil 160 vehículos, 50 motopatruillas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores, garantizando una cobertura integral del territorio.

Los agentes del orden público proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral en los puntos de votación, así como en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

La SECGOB, por su parte, coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, facilitando el traslado de los paquetes electorales, vigilando los centros de recepción de documentos electorales y brindando apoyo a los ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla.

Además, se proporcionará vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

### Monitoreo Constante y Centro de Comando

El desarrollo de la jornada electoral será monitoreado de cerca por las autoridades capitalinas a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). De esta manera, se garantizará una respuesta rápida y efectiva ante cualquier eventualidad.

Además, la SECGOB instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

### Retiro de Propaganda Electoral

A fin de garantizar un entorno libre de obstáculos para el ejercicio del voto, se solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) el retiro de propaganda electoral dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación, en los tres días previos a la jornada electoral.

El operativo de seguridad contempla la presencia de personal policial durante toda la jornada, desde la instalación y apertura de las casillas hasta el cierre y remisión de los votos al Consejo Distrital. Además, se desplegarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Ante cualquier evento o incidente, la ciudadanía puede acercarse al policía más cercano o solicitar apoyo a través del número de emergencias 911. En caso de delitos electorales, pueden comunicarse con la FEPADE al número 800 133 72 33 o a través de la plataforma digital denunciadigital.cdmx.gob.mx.



## [15 mil 200 policías vigilarán las elecciones en CDMX](#)

**(2024-05-30), El Sol de México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:17:46, Precio \$28,500.00**

Durante las elecciones 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Gobierno de la CDMX aplicarán un operativo de vigilancia en el que participarán 15 mil 200 policías, apoyados por mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros.

Las acciones de vialidad y la garantía del desplazamiento de los electores están a cargo de 525 agentes de Transito, 40 patrullas y 50 motociclistas.

Las dependencias explicaron que el dispositivo tiene por objetivo que las electoras y electores voten con seguridad y orden; además de procurar el buen desarrollo de las elecciones 2024.

¿Cómo será en operativo de seguridad durante las elecciones en CDMX?

La mesa de seguridad, del Gobierno, SSC, y autoridades electorales acordaron que los 15 mil policías vigilen las inmediaciones de las casillas, las sedes del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la CDMX (IECM), junto con las 33 juntas distritales.

C5 también apoyará en la vigilancia durante las elecciones

La Secretaría de Gobierno montará, a su vez, la Base Morelos, a fin de coordinar las actividades interinstitucionales junto con Locatel, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y la de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Finalmente, personal de las alcaldías y de la Secretaría de Obras y Servicios limpiarán de propaganda electoral los alrededores de las casillas por lo menos en un radio de 50 metros.

## [Elecciones CDMX 2024: Desplegarán a 15 mil policías para la elección del domingo 2 de junio](#)

**(2024-05-30), ADN 40 (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:17:10, Precio \$8,130.00**

El gobierno de la Ciudad de México desplegará a 15 mil 20 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en las 13 mil 431 casillas que se instalarán en la capital del país para verificar que las

elecciones CDMX 2024

se lleven a cabo en "un ambiente de seguridad, paz y orden".

Desde las 05:00 horas, agentes de la SSC garantizarán la seguridad y orden de la jornada, el cual será monitoreado desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). Los elementos estarán apoyados de mil 160 vehículos, 50 patrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del agrupamiento Cóndores.

Suscríbete a nuestro

canal de WhatsApp

y lleva la información en la palma de tu mano.

En un comunicado, precisó que los uniformados además de proporcionar vigilancia y seguridad perimetral y área en los puntos de votación, también lo harán en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del

Instituto Electoral de la Ciudad de México

(IECM) así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

En el operativo también participarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito para monitorear vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Para estas votaciones se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas. También, durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales

En tanto, la Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, "para facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla".

Aunado a ello, dicha Secretaría instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Agregó que se solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) el

## retiro de propaganda electoral

durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

La SSC CDMX señaló que ante cualquier incidente durante la jornada electoral, la ciudadanía puede acercarse al policía más cercano o solicitar apoyo a través de:

Número de emergencias 911.

En caso de delitos electorales en la FEPADE, al número 800 133 72 33.

Y en la página: [denunciadigital.cdmx.gob.mx](http://denunciadigital.cdmx.gob.mx).

y lleva la información en tus manos

## [Más de 15 mil policías vigilarán la jornada electoral en la CDMX](#)

**(2024-05-30), La Crónica de Hoy (sitio), Jennifer Garlem, (Nota Informativa) - 20:19:39, Precio \$31,200.00**

El operativo será implementado a partir de las 05:00 horas para que las y los capitalinos puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden

El Gobierno capitalino informó que más de 15 mil elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) vigilarán las 13 mil 431 casillas que serán instaladas en la Ciudad de México el próximo 02 de junio.

Además, aseguró que se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada electoral, desde la instalación y apertura de las casillas, el periodo de votación y al cierre de las mismas; así como durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital que es el lugar de salvaguarda y cuida las boletas electorales.

El operativo será implementado a partir de las 05:00 horas para que las y los habitantes de la capital puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo la de jornada electoral.

Las 13 mil 431 casillas serán vigiladas por 15 mil 20 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que estarán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatruillas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.

Además, serán desplegados 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Los elementos de seguridad proporcionarán vigilancia y seguridad en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

### Traslado seguro de los paquetes electorales

La Secretaría de Gobierno (Secgob) coordinará las acciones para facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Asimismo, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

La Secgob también instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El Gobierno capitalino aseguró que el desarrollo de la jornada electoral será monitoreado desde el C5 y se realizará en coordinación con autoridades electorales para el traslado y cuidado del material electoral.

### Veda electoral

El Gobierno capitalino dio a conocer que solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) el retiro de propaganda durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

Ante cualquier evento o incidente, la ciudadanía puede acercarse al policía más cercano o solicitar apoyo a través del número de emergencias 911, o en caso de delitos electorales en la FEPADE, al número 800 133 72 33 y en [denunciadigital.cdmx.gob.mx](https://denunciadigital.cdmx.gob.mx).

¿Qué es el conteo rápido y a qué hora se dan los resultados de las elecciones 2024?

IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos en elecciones de alcaldías

Aumenta 167% quejas electorales en la CDMX

## [CDMX: alista Gobierno capitalino operativo para jornada electoral; participarán más de 15 mil elementos de Secretaría de Seguridad](#)

**(2024-05-30), El Universal (sitio), Alberto Acosta, (Nota Informativa) - 17:02:54, Precio \$163,000.00**

A partir de las 05:00 horas del próximo domingo, el Gobierno capitalino implementará un operativo interinstitucional, con el objetivo de que las y los habitantes de la capital puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo la de jornada electoral.

Mediante un comunicado, la Secretaría de Gobierno informó que en el operativo participarán 15 mil 20 elementos de Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país. Serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.

Los uniformados proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral y área en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

A su vez, la Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, a efecto de facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Asimismo, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

"Cabe señalar que las autoridades capitalinas llevarán a cabo el monitoreo del desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)", indicó la dependencia.

Aunado a ello, dicha Secretaría instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Destacó que solicitaron a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

"Para estas votaciones se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas. También, durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales", sostuvo.

Además, se desplegarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Ante cualquier evento o incidente, la ciudadanía puede acercarse al policía más cercano o solicitar apoyo a través del número de emergencias 911, o en caso de delitos electorales en la FEPADE, al número 800 133 72 33 y en denunciadigital.cdmx.gob.mx.

ss/cr

## Gobierno capitalino implementará operativo de seguridad para la jornada electoral

**(2024-05-30), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:03:32, Precio \$5,000.00**

Con el objetivo de garantizar un ambiente de seguridad, paz y orden durante la jornada electoral del próximo domingo 2 de junio, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de las Secretarías de Gobierno (SEGOB) y de Seguridad Ciudadana (SSC), desplegará un operativo interinstitucional desde las 05:00 horas.

El dispositivo contará con la participación de 15,020 elementos de la SSC, distribuidos en las 13,431 casillas electorales instaladas en la capital. Además, se utilizarán 1,160 vehículos, 50 motopatruillas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores para asegurar la vigilancia y seguridad en los puntos de votación, así como en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

La Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, facilitando el traslado seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilando los centros de recepción de documentos electorales y brindando apoyo a los ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Además, se proporcionará vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

El monitoreo de la jornada electoral será llevado a cabo a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), mientras que la SEGOB instalará la Base Morelos para coordinar las acciones interinstitucionales junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

El uso inadecuado de materiales o documentos públicos electorales es #DelitoElectoral, denúncialo en la @FEPADE\_CDMX: Correo electrónico: [delitoelectoral@fgjcdmx.gob.mx](mailto:delitoelectoral@fgjcdmx.gob.mx) Página web: <https://t.co/8GR4eLTzxl> #FEPADETEL 800 133 7233 [pic.twitter.com/xjgvQxCFmt](https://pic.twitter.com/xjgvQxCFmt)

Asimismo, se solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) retirar la propaganda electoral en un radio de 50 metros alrededor de cada casilla, durante los tres días previos a la votación.

Para garantizar la seguridad y fluidez del proceso electoral, se desplegarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados por 40 patrullas y 50 motocicletas, que mantendrán un monitoreo constante de las vías de comunicación.

En caso de cualquier incidente, la ciudadanía puede acercarse al policía más cercano o solicitar apoyo a través del número de emergencias 911. Para reportar delitos electorales, se puede contactar a la FEPADE al número 800 133 72 33 o a través de [denunciadigital.cdmx.gob.mx](https://denunciadigital.cdmx.gob.mx).

Este operativo busca asegurar que las y los habitantes de la Ciudad de México puedan ejercer su derecho al voto en un entorno seguro y ordenado, promoviendo así el buen desarrollo de la jornada electoral.

## [Desplegarán más de 15 mil policías en CdMx para la jornada electoral](#)

**(2024-05-30), Milenio (sitio), Carlos Vega, (Nota Informativa) - 17:55:17, Precio \$116,000.00**

Más de 15 mil policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) serán desplegados en la Ciudad de México para resguardar la jornada electoral, desde las 05:00 horas del domingo 2 de junio.

La policía capitalina dio a conocer que serán 15 mil 20 policías quienes serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país, mismos que estarán apoyados de diversos vehículos como patrullas, ambulancias y dos helicópteros del agrupamiento Cóndores.

Los agentes darán vigilancia y seguridad perimetral en los puntos de votación, las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

En el operativo también participarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito para monitorear vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Además de que las autoridades capitalinas realizarán el monitoreo de la jornada electoral, a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

"Para estas votaciones se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas. También, durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales", indicó la SSC.

En tanto, la Secretaría de Gobierno (Segob) coordinará las acciones para facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla.

También se instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Por otra parte, como parte de los preparativos previos a la jornada electoral, se solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) el retiro de propaganda que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

La SSC de la Ciudad de México señaló que ante cualquier incidente durante la jornada electoral, la ciudadanía puede acercarse al policía más cercano o solicitar apoyo a través de los siguientes medios:

Número de emergencias 911.

O en caso de delitos electorales en la FEPADE, al número 800 133 72 33.

Y en la página: [denunciadigital.cdmx.gob.mx](https://denunciadigital.cdmx.gob.mx).

RM

## Desplegarán a 15 mil policías en la CDMX para la elección del domingo 2 de junio

**(2024-05-30), Proceso (sitio), Sara Pantoja, (Nota Informativa) - 17:58:48, Precio \$56,300.00**

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El gobierno de la Ciudad de México desplegará a 15 mil 20 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en las 13 mil 431 casillas que se instalarán en la capital del país, informó la dependencia encabezada por Pablo Vázquez.

En un comunicado, añadió que los uniformados serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatruillas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Códoreos. Noticias Relacionadas Elección 2024: A qué hora abren las casillas, dónde ubico mi casilla y cómo votar Estas son las credenciales válidas para votar este domingo 2 de junio

El operativo entre la SSC y la Secretaría de Gobierno (SecGob) se implementará a partir de las 05:00 horas del domingo 2 de junio, para que los capitalinos "puedan ejercer su derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo de la jornada electoral".

Las dependencias agregaron que los uniformados darán vigilancia y seguridad perimetral y aérea en los puntos de votación, así como en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

En tanto, la Secretaría de Gobierno coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, "para facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla".

También apoyará en proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

Las autoridades capitalinas harán el monitoreo del desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Además, se instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En el comunicado, las dependencias informaron que se solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) el retiro de propaganda electoral durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

Agregaron que, para la jornada electoral del próximo domingo 2, se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada para brindar seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas.

También estarán presentes durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, donde se van a salvaguardar y cuidar las boletas electorales.

Además, se desplegarán 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Por último, la SSC y la SecGob informaron que, en cualquier evento o incidente, la ciudadanía puede acercarse

al policía más cercano o solicitar apoyo a través del número de emergencias 911, o en caso de delitos electorales en la Fepade, al número 800 133 72 33 y en [denunciadigital.cdmx.gob.mx](http://denunciadigital.cdmx.gob.mx).

## Vigilarán 15 mil policías las 13 mil 431 casillas de CDMX

**(2024-05-30), Teléfono Rojo (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:16:25, Precio \$5,000.00**

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de las secretarías de Gobierno (Secgob) y de Seguridad Ciudadana (SSC), implementará un operativo interinstitucional, a partir de las 5 horas del 2 de junio, para que se ejerza el derecho al voto en un ambiente de seguridad, paz y orden, además de procurar el buen desarrollo de la jornada electoral.

En el dispositivo, participarán 15 mil 20 elementos de la SSC, que serán desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la capital del país. Serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores", precisó SSC, en un comunicado.

Los agentes del orden público proporcionarán vigilancia y seguridad perimetral y área en los puntos de votación, en las instalaciones centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

Secgob coordinará las acciones establecidas en los convenios suscritos con el INE e IECM, a efecto de facilitar el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, vigilar los centros de recepción de los documentos electorales y brindar apoyo a ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla. Además, para proporcionar vigilancia durante el escrutinio y cómputo de los votos.

Las autoridades capitalinas llevarán a cabo el monitoreo del desarrollo de la jornada electoral a través del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

Aunado a ello, la Secgob instalará la Base Morelos, desde la cual se coordinarán las acciones interinstitucionales, junto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, Locatel y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

SSC solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) el retiro de propaganda electoral, durante los tres días previos a la jornada electoral, que se ubique dentro de un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla de votación.

Para estas votaciones se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las mismas.

También, durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales", subrayó.

Y desplegará 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, apoyados con 40 patrullas y 50 motocicletas, para mantener un monitoreo constante de las vías de comunicación y garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

Con información de Quadratin

## Operativo de seguridad para las elecciones de CDMX 2024: asegurando el orden durante la jornada electoral

**(2024-05-30), Misión Política CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:42:36, Precio \$5,000.00**

Durante la jornada electoral del próximo 2 de junio, más de 15 mil elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) serán desplegados para proteger las 13 mil 431 casillas electorales en la Ciudad de México (CDMX). Desde las 05:00 horas, agentes de la SSC garantizarán la seguridad y orden en el evento, el cual será monitoreado desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5).

El operativo, coordinado por el Gobierno de la Ciudad de México (DMX) a través de las Secretarías de Gobierno (SECGOB) y de Seguridad Ciudadana (SSC), tiene como objetivo asegurar un entorno seguro para los votantes. Los más de 15 mil elementos de la SSC contarán con el apoyo de vehículos, motopatrullas, ambulancias y helicópteros desplegados por toda la capital.

Además del resguardo de las casillas, los agentes de seguridad proporcionarán vigilancia en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas. Un convenio establecido con el INE y el IECM garantizará el traslado seguro de los paquetes electorales a los consejos distritales y brindará apoyo logístico y de seguridad a los ciudadanos en las mesas directivas.

El monitoreo de la jornada electoral será gestionado desde la Base Morelos, coordinada por la SECGOB con el apoyo del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Este despliegue interinstitucional busca asegurar todos los aspectos de la seguridad durante las elecciones.

Las 16 alcaldías y la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) han recibido la instrucción de retirar toda propaganda electoral en un radio de 50 metros alrededor de las casillas durante los tres días previos a la elección, con el objetivo de mantener la neutralidad y orden en las áreas de votación.

Otra de las divisiones de la policía capitalina que contará con actividad a lo largo del día es la Subsecretaría de Control de Tránsito. En su caso, a través de la participación de 40 patrullas y 50 motocicletas, emprenderán al monitoreo de las vialidades para garantizar la agilidad en los desplazamientos de las personas.

"Para estas votaciones se contará con personal policial suficiente durante toda la jornada, lo que implica que se brindará seguridad y vialidad, desde la instalación y apertura de las casillas, periodo de votación y al cierre de las urnas. También durante el escrutinio y cómputo en las casillas, clausura y remisión al Consejo Distrital, que es el lugar de salvaguarda y cuidado de las boletas electorales", se lee en el documento.

Para cualquier incidente, los ciudadanos pueden dirigirse al policía más cercano, usar el número de emergencias 911, o reportar delitos electorales a la FEPADE llamando al número 800 133 72 33 o a través del portal denunciadigital.cdmx.gob.mx.

En las elecciones de 2024 en la Ciudad de México (CDMX) se elegirán varios cargos clave que influirán en la administración de la capital durante los siguientes años. El cargo más destacado es el de Jefe de Gobierno de la capital, que será quien dirija el gobierno de la ciudad por un periodo de seis años.

## Desplegarán 15 mil policías en CDMX durante las elecciones

**(2024-05-30), Tele Sur ES (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:14:02, Precio \$18,900.00**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México desplegará un contingente de 15,020 efectivos para salvaguardar el "derecho al voto" en las elecciones del 2 de junio. Esta decisión se enmarca dentro de un operativo conjunto con la Secretaría de Gobierno (Secgob).

Desde las 05H00 (hora local) del próximo domingo, estos elementos serán distribuidos alrededor de las 13,431 casillas electorales. Para cumplir con su labor, dispondrán de 1,160 vehículos, 50 motopatruillas, 25 ambulancias y dos helicópteros.

Adicionalmente, se contará con presencia policial en las sedes del Instituto Nacional Electoral (INE), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y en las 33 Juntas Distritales Ejecutivas.

La Subsecretaría de Control de Tránsito desplegará a 525 elementos, respaldados por 40 patrullas y 50 motocicletas, con el propósito de garantizar la fluidez del tráfico en las vías de comunicación.

En un comunicado conjunto, la Secgob y la SSC aseguraron que se dispondrá de personal policial suficiente durante toda la jornada electoral. Este personal velará por la seguridad y la circulación vehicular, desde la instalación hasta el cierre de las casillas. Asimismo, se brindará resguardo durante el escrutinio y cómputo de votos, y en el traslado de boletas al Consejo Distrital.

Además, la Secretaría de Gobierno coordinará las acciones para facilitar el transporte ágil y seguro de los paquetes electorales. También supervisará los centros de recepción de documentos y brindará vigilancia durante el escrutinio y computo de votos.

Por otro lado, la Secgob establecerá la "Base Morelos" como centro de coordinación para colaborar con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Como medida previa a la jornada electoral, la Secretaría de Gobernación solicitó a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) retirar la propaganda electoral ubicada a 50 metros alrededor de cada casilla de votación.

## [Advierte el IECM sobre factores de riesgo en 1,230 secciones electorales](#)

**(2024-05-31), Cúspide México EDO.MEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:21:33, Precio \$5,000.00**

Advierte el IECM sobre factores de riesgo en 1,230 secciones electorales

Aunque en otros procesos los incidentes no han pasado a mayores, ahora el instituto tiene detectados varios focos que requieren atención prioritaria.

Lino Calderón

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) identificó mil 230 secciones electorales con algún factor de riesgo, que van desde percepción de inseguridad hasta activismo político, las cuales requieren atención prioritaria durante la jornada del próximo domingo.

De acuerdo con un documento interno, representan 22.3 por ciento de todas las secciones de la capital, que se ubican principalmente en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Cuauhtémoc, donde se detectaron alguno de los 10 tipos de riesgo establecidos: afectación a la movilidad, percepción de inseguridad, asentamiento irregular, conflictos viales, iluminación insuficiente, inundación, presencia de personas con intoxicación alcohólica o de enervantes, convergencia de grupos sociales antagónicos y tensión social.

En Iztapalapa, el mayor peligro es por la inseguridad en 163 secciones, por lo que la petición de la distrital es tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los funcionarios de mesa directiva de casilla, votantes y el traslado de la documentación electoral.

En Gustavo A. Madero, además de la misma percepción que podría afectar la entrega de paquetes electorales, se identificaron 49 secciones en las que podrían presentarse actos de violencia, robo, presencia de pandillas y narcomenudeo, así como convergencia de líderes de fuerzas políticas del PRD y Morena que debe ser considerado como un factor que requiere atención prioritaria. Incluso se prevé posible tensión social con la presencia de migrantes en 13 secciones.

En el caso de Coyoacán, se percibe un mayor riesgo por activismo político en 143 secciones, dada la rivalidad existente entre grupos representados por líderes de diversas fuerzas, así como choque entre sus simpatizantes y riñas suscitadas entre vecinos por esas cuestiones y de preferencias electorales.

En Miguel Hidalgo, además de la percepción de inseguridad en 119 secciones, tampoco se descarta el riesgo por activismo político en 43, pues se han registrado enfrentamientos entre seguidores de candidatos, e incluso hay una mayor probabilidad de que el día de la jornada electoral puedan suscitarse disturbios que generen una afectación en su desarrollo.

En Azcapotzalco se hallan 71 secciones con evidente inseguridad y 26 donde hay presencia de personas con intoxicación alcohólica o enervantes. Por último, en Cuauhtémoc se ubican 32 secciones que padecen el riesgo por presencia de grupos políticos antagónicos.

Donde se tienen identificados un menor número de posibles riesgos son las alcaldías Milpa Alta, Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco, La Magdalena Contreras y Benito Juárez.

## Mapean zonas de riesgo en la Ciudad de México

**(2024-05-30), Marquesina (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:28:55, Precio \$5,000.00**

excelsior

Grupos sociales antagónicos, inseguridad, activismo político y personas ebrias o drogadas son incidencias presentes en una quinta parte de las secciones electorales

El Instituto Electoral de la Ciudad de México entregó ayer a los consejeros el documento Factores de Atención Prioritaria, en el cual señala que en mil 230 de las cinco mil 569 secciones electorales de la capital hay circunstancias que "en el desarrollo del proceso electoral local pueden significar un factor de atención prioritaria".

Es decir, se trata del 22.34% de las secciones electorales, donde los riesgos pueden ser: convergencia de grupos sociales antagónicos, tensión social, percepción de inseguridad, activismo político y presencia de personas con intoxicación alcohólica o enervantes.

Las alcaldías que concentran la mayor cantidad de las secciones en tal situación son las más grandes: Iztapalapa, con 261, y Gustavo A. Madero, con 240. Le siguen Coyoacán, con 221; Miguel Hidalgo, con 145; Azcapotzalco, con 79, y Cuauhtémoc, con 77. Además, hay alcaldías como Xochimilco y Magdalena Contreras que tienen, cada una, 19 secciones que requieren atención prioritaria.

El documento fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva del IECM, con información de las 33 direcciones distritales, usando como metodología el contacto directo que los órganos desconcentrados tienen en territorio, "la vinculación que tienen con la ciudadanía, relaciones interinstitucionales con las alcaldías, aliados estratégicos, información de medios de comunicación, entre otros insumos".

En las elecciones de 2018 y 2021, un documento similar fue entregado al inicio de los respectivos procesos electorales.

En las conclusiones de los Factores de Atención Prioritaria 2024 se plantea que en las secciones con percepción de inseguridad se requieren "rondines de policía en inmediaciones de domicilios donde se instalarán casillas; incrementar el número de elementos de seguridad que estén de turno cuando se realice el traslado de paquetes hacia las sedes distritales, a partir de que el capacitador asistente electoral local será responsable de su entrega".

Así como "designar enlaces de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y poder solicitar apoyo a nivel de direcciones distritales", que son 33.

También se señala que Gustavo A. Madero, con 164; Iztapalapa, con 163; Coyoacán, con 122; Miguel Hidalgo, con 119, y Azcapotzalco con 71, son las alcaldías con más secciones con percepción de inseguridad.

La Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM inició ayer con un minuto de silencio por el capacitador asistente electoral Jesús Alejandro Sánchez Rascón, de 30 años de edad.

Más tarde se emitió una esquela. Fuentes del IECM dijeron que se encontraría en trayecto al Distrito 25 de Xochimilco, manejando su auto, cuando fue baleado.

## [Fiscalía ahora sí está muy atenta a los delitos electorales y esto encontraron en operativo](#)

**(2024-05-30), El Gráfico (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 10:39:17, Precio \$29,100.00**  
viernes 31 de mayo de 2024 3:42

A pocos días de saber quién de los tres candidatos quedará al frente de México

**RIESGO QUE NO ES RIESGO:** Hay algunos consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México que no se explican por qué la Consejera Presidenta de dicho órgano, Patricia Avedaño se resistía a hacer una "mapa de riesgos" para la capital del país, con el que se supiera los peligros que existen para la jornada electoral en la que se renuevan prácticamente todos los cargos de elección popular.

Pese a que ella aseguraba que no era necesario, según algunos Consejeros, terminó por hacer el documento, pero se aseguró de que solo participara ella en las reuniones, junto con su secretario ejecutivo y empleados de la Secretaría de Gobierno de la administración local.

El documento no era público hasta ayer que se compartió, más de uno se quedó con la duda de por qué la secrecía y resistencia a generar el mapa de riesgos que, al final, decidió ponérsele otro nombre un poco más light.

**MUY EFECTIVOS:** Ahora resulta que la Fiscalía Electoral de la Ciudad de México está muy atenta a los delitos electorales en la capital del país y realizó un impresionante operativo que derivó en un gran hallazgo, que obvio afecta la imagen de la oposición, en particular de una candidata de la alianza Va x la CDMX.

El show lo armó la dependencia en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, en donde -según informaron- encontraron despensas, costales de frijol y papel higiénico que se entregarían previo a la jornada electoral; parece que muchos, además del excanciller Marcelo Ebrard, tiene los ojos puestos en ese territorio y a como dé lugar quieren debilitar a la oposición.

**SE DESLINDA:** De inmediato, la candidata a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, rechazó estar involucrada en cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto.

Ella condenó y se deslindó de esas acciones que, dijo, vulneran la libertad y autenticidad del voto.

## [Advierte el IECM sobre factores de riesgo en 1,230 secciones electorales](#)

**(2024-05-30), La Jornada (sitio), Sandra Hernández García, (Nota Informativa) - 11:12:35, Precio \$129,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) identificó mil 230 secciones electorales con algún factor de riesgo, que van desde percepción de inseguridad hasta activismo político, las cuales requieren atención prioritaria durante la jornada del próximo domingo.

De acuerdo con un documento interno, representan 22.3 por ciento de todas las secciones de la capital, que se ubican principalmente en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Cuauhtémoc, donde se detectaron alguno de los 10 tipos de riesgo establecidos: afectación a la movilidad, percepción de inseguridad, asentamiento irregular, conflictos viales, iluminación insuficiente, inundación, presencia de personas con intoxicación alcohólica o de enervantes, convergencia de grupos sociales antagónicos y tensión social.

En Iztapalapa, el mayor peligro es por la inseguridad en 163 secciones, por lo que la petición de la distrital es tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los funcionarios de mesa directiva de casilla, votantes y el traslado de la documentación electoral.

En Gustavo A. Madero, además de la misma percepción que podría afectar la entrega de paquetes electorales, se identificaron 49 secciones en las que podrían presentarse actos de violencia, robo, presencia de pandillas y narcomenudeo, así como convergencia de líderes de fuerzas políticas del PRD y Morena que debe ser considerado como un factor que requiere atención prioritaria. Incluso se prevé posible tensión social con la presencia de migrantes en 13 secciones.

En el caso de Coyoacán, se percibe un mayor riesgo por activismo político en 143 secciones, dada la rivalidad existente entre grupos representados por líderes de diversas fuerzas, así como choque entre sus simpatizantes y riñas suscitadas entre vecinos por esas cuestiones y de preferencias electorales.

En Miguel Hidalgo, además de la percepción de inseguridad en 119 secciones, tampoco se descarta el riesgo por activismo político en 43, pues se han registrado enfrentamientos entre seguidores de candidatos, e incluso hay una mayor probabilidad de que el día de la jornada electoral puedan suscitarse disturbios que generen una afectación en su desarrollo.

En Azcapotzalco se hallan 71 secciones con evidente inseguridad y 26 donde hay presencia de personas con intoxicación alcohólica o enervantes. Por último, en Cuauhtémoc se ubican 32 secciones que padecen el riesgo por presencia de grupos políticos antagónicos.

Donde se tienen identificados un menor número de posibles riesgos son las alcaldías Milpa Alta, Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco, La Magdalena Contreras y Benito Juárez.

## [Mapean zonas de riesgo en CDMX](#)

**(2024-05-30), Imagen Radio CDMX (sitio), Redacción, Georgina Olson, (Nota Informativa) - 11:24:33, Precio \$5,000.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México entregó ayer a los consejeros el documento Factores de Atención Prioritaria, en el cual señala que en mil 230 de las cinco mil 569 secciones electorales de la capital hay circunstancias que "en el desarrollo del proceso electoral local pueden significar un factor de atención prioritaria".

Es decir, se trata del 22.34% de las secciones electorales, donde los riesgos pueden ser: convergencia de grupos sociales antagónicos, tensión social, percepción de inseguridad, activismo político y presencia de personas con intoxicación alcohólica o enervantes.

Las alcaldías que concentran la mayor cantidad de las secciones en tal situación son las más grandes: Iztapalapa, con 261, y Gustavo A. Madero, con 240. Le siguen Coyoacán, con 221; Miguel Hidalgo, con 145; Azcapotzalco, con 79, y Cuauhtémoc, con 77. Además, hay alcaldías como Xochimilco y Magdalena Contreras que tienen, cada una, 19 secciones que requieren atención prioritaria.

El documento fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva del IECM, con información de las 33 direcciones distritales, usando como metodología el contacto directo que los órganos desconcentrados tienen en territorio, "la vinculación que tienen con la ciudadanía, relaciones interinstitucionales con las alcaldías, aliados estratégicos, información de medios de comunicación, entre otros insumos".

En las elecciones de 2018 y 2021, un documento similar fue entregado al inicio de los respectivos procesos electorales.

En las conclusiones de los Factores de Atención Prioritaria 2024 se plantea que en las secciones con percepción de inseguridad se requieren "rondines de policía en inmediaciones de domicilios donde se instalarán casillas; incrementar el número de elementos de seguridad que estén de turno cuando se realice el traslado de paquetes hacia las sedes distritales, a partir de que el capacitador asistente electoral local será responsable de su entrega".

Así como "designar enlaces de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y poder solicitar apoyo a nivel de direcciones distritales", que son 33.

También se señala que Gustavo A. Madero, con 164; Iztapalapa, con 163; Coyoacán, con 122; Miguel Hidalgo, con 119, y Azcapotzalco con 71, son las alcaldías con más secciones con percepción de inseguridad.

La Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM inició ayer con un minuto de silencio por el capacitador asistente electoral Jesús Alejandro Sánchez Rascón, de 30 años de edad.

Más tarde se emitió una esquela. Fuentes del IECM dijeron que se encontraría en trayecto al Distrito 25 de Xochimilco, manejando su auto, cuando fue baleado.

## Mapean zonas de riesgo en la Ciudad de México

**(2024-05-30), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 02:59:16, Precio \$66,700.00**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México entregó ayer a los consejeros el documento Factores de Atención Prioritaria, en el cual señala que en mil 230 de las cinco mil 569 secciones electorales de la capital hay circunstancias que "en el desarrollo del proceso electoral local pueden significar un factor de atención prioritaria".

Es decir, se trata del 22.34% de las secciones electorales, donde los riesgos pueden ser: convergencia de grupos sociales antagónicos, tensión social, percepción de inseguridad, activismo político y presencia de personas con intoxicación alcohólica o enervantes.

Las alcaldías que concentran la mayor cantidad de las secciones en tal situación son las más grandes: Iztapalapa, con 261, y Gustavo A. Madero, con 240. Le siguen Coyoacán, con 221; Miguel Hidalgo, con 145; Azcapotzalco, con 79, y Cuauhtémoc, con 77. Además, hay alcaldías como Xochimilco y Magdalena Contreras que tienen, cada una, 19 secciones que requieren atención prioritaria.

El documento fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva del IECM, con información de las 33 direcciones distritales, usando como metodología el contacto directo que los órganos desconcentrados tienen en territorio, "la vinculación que tienen con la ciudadanía, relaciones interinstitucionales con las alcaldías, aliados estratégicos, información de medios de comunicación, entre otros insumos".

En las elecciones de 2018 y 2021, un documento similar fue entregado al inicio de los respectivos procesos electorales.

En las conclusiones de los Factores de Atención Prioritaria 2024 se plantea que en las secciones con percepción de inseguridad se requieren "rondines de policía en inmediaciones de domicilios donde se instalarán casillas; incrementar el número de elementos de seguridad que estén de turno cuando se realice el traslado de paquetes hacia las sedes distritales, a partir de que el capacitador asistente electoral local será responsable de su entrega".

Así como "designar enlaces de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y poder solicitar apoyo a nivel de direcciones distritales", que son 33.

También se señala que Gustavo A. Madero, con 164; Iztapalapa, con 163; Coyoacán, con 122; Miguel Hidalgo, con 119, y Azcapotzalco con 71, son las alcaldías con más secciones con percepción de inseguridad.

La Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM inició ayer con un minuto de silencio por el capacitador asistente electoral Jesús Alejandro Sánchez Rascón, de 30 años de edad.

Más tarde se emitió una esquela. Fuentes del IECM dijeron que se encontraría en trayecto al Distrito 25 de Xochimilco, manejando su auto, cuando fue baleado.

cva

## Consternación en IECM por mentiras de su presidenta

**(2024-05-31), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:34:53, Precio \$5,000.00**

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) insisten en ocultar que un capacitador fue asesinado hace unos días en Xochimilco, mientras realizaba su labor, según nos informan de muy buena fuente.

Personal de todo el organismo está consternado porque tiene conocimiento que el compañero murió como consecuencia de impactos de bala, y a pesar de todo la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, aceptó sin chistar el informe de la Fiscalía capitalina, de que supuestamente el fallecimiento no fue violento.

Entendible, porque parece que para ella sus jefes están en el Palacio del Ayuntamiento. En el IECM, además, causó enorme disgusto que repostearan en su cuenta de X una esquila en la que refieren la palabra "fallecimiento", del compañero "Jesús Alejandro Sánchez Rascón", cuando saben que no fue así.

En el organismo y en los partidos políticos de oposición siguen lamentándose que Avendaño nunca quiso emitir el "mapa de riesgos" de la capital, porque desde el GCDMX le pidieron que no lo hiciera, pues eso equivaldría a decir que esta ciudad es peligrosa. Cuando hay obediencia política, hay obediencia política.

Contingencia afectaría a Morena

Por undécima ocasión en el año, este viernes habrá Fase 1 de Contingencia, decretada por la Comisión Ambiental Metropolitana. Ya levantaron la voz muchos mal pensados en redes sociales de que es una estrategia de la 4T para que sea explicable que también haya contingencia el próximo domingo, día de elecciones, pues dicen que eso dificultará que mucha gente vaya a votar.

La realidad es que a quién más le afectaría una contingencia ese día es al partido que necesita hacer más acarreo para llevar a sus votantes, y ese es Morena. Para ilustrar el nivel de afectación, nada más basta recordar que el día de la concentración de la "Marea Rosa" abarrotaron el zócalo y sus alrededores, a pesar de la contingencia.

Y en el cierre de campaña de este miércoles, de Claudia Sheinbaum, habría sido imposible que llenara el zócalo con una contingencia, pues cientos de autobuses foráneos en que acarrearon a la gente no podrían haber ingresado a la CDMX.

## ¿Qué son y cuál es la función de las concejalías?

**(2024-05-31), Reforma.com (sitio), Patricia Avendaño, (Nota Informativa) - 05:26:34, Precio \$86,300.00**

El próximo 2 de junio se llevará a cabo en México la etapa más importante del Proceso Electoral 2023-2024, que se ha calificado como el más grande de nuestra historia, dado que tendrán la posibilidad de participar más de 98 millones de personas electoras y se disputarán más de 20 mil cargos de elección popular, entre ellos la Presidencia de la República, senadurías, diputaciones federales y locales, gubernaturas y autoridades municipales.

En el caso de la Ciudad de México, cuya lista nominal es de casi 8 millones de personas, estarán en juego 287 cargos: la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones, la titularidad de 16 alcaldías y 204 concejalías.

Para la mayor parte de la ciudadanía de la Capital del País existe claridad que en la jornada electoral del 2 de junio se elegirán autoridades que realizarán funciones de Gobierno y Administración Pública y personas legisladoras; sin embargo, la figura de concejalías aún no es muy identificable respecto de qué cargos son, en qué órgano participan y que función desarrollan.

Con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México en 2017, se transformó el arreglo institucional existente hasta entonces y ello implicó, entre muchas otras modificaciones, que las denominadas delegaciones políticas se renombraran como demarcaciones territoriales, cuya representación política-administrativa antes asignada al delegado político, ahora recaería en un órgano político-administrativo denominado Alcaldía, integrado por la persona titular que en colaboración de un cuerpo colegiado denominado Concejo, llevarían a cabo la función de Gobierno y Administración en las 16 demarcaciones territoriales existentes.

A las personas integrantes del Concejo se les denomina concejales y, al igual que la persona titular de la Alcaldía son electos por votación universal, libre, secreta y directa, por un periodo de tres años con posibilidad de reelección.

En 2018 y 2021, además de la Alcaldesa o Alcalde, se eligieron 10 concejales en cada demarcación territorial, es decir, se eligieron 160 personas para ocupar dicho cargo; sin embargo, estaba previsto desde que inició la vigencia de la Constitución de la Ciudad de México que existiría un número diferenciado de concejalías dependiendo de la cantidad de habitantes en cada demarcación, por lo que en el presente proceso electoral se elegirán además de 16 alcaldes y/o alcaldesas, 204 concejalías, a saber: Álvaro Obregón, 15; Azcapotzalco, 12; Benito Juárez, 12; Coyoacán, 15; Cuajimalpa de Morelos, 10; Cuauhtémoc, 15; Gustavo A. Madero, 15; Iztacalco, 12; Iztapalapa, 15; Magdalena Contreras, 10; Miguel Hidalgo, 12; Milpa alta, 10; Tlalpan, 15; Tláhuac, 12; Venustiano Carranza, 12, y Xochimilco, 12.

Es preciso destacar que este modelo guarda cierta similitud con el órgano de Gobierno municipal que prevalece en el resto del País, cuya figura se encarna en los ayuntamientos; y, si bien es cierto que en la formalidad los concejos de las alcaldías tienen funciones de supervisión y evaluación de las acciones de Gobierno, cierto control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Presupuesto de Egresos en la demarcación correspondiente, en la realidad su actuación como equilibrio del poder que ejerce la persona titular de la Alcaldía es limitada. Aunque es justo reconocer que el transitar de un modelo unipersonal a un esquema colegiado se encamina a lograr una mayor pluralidad y representatividad de la población que les elige.

\*CONSEJERA PRESIDENTA IECM

## PODER CIUDADANO | Todas y todos a votar este domingo 2 de junio

**(2024-05-31), La Prensa (Sitio), Juan Carlos Flores Aquino, (Nota Informativa) - 04:13:37, Precio \$11,244.00**

Por fin terminaron las campañas electorales este pasado miércoles, y desde ayer comenzó este periodo al que han llamado (cual si fueran días santos) días de reflexión.

Por ley, los partidos, candidatos, medios de comunicación, tenemos prohibido hacer publicidad, propaganda o proselitismo a favor de algún candidato o partido, hasta después del domingo a las 18:00 horas, cuando cierren las casillas electorales a lo largo del país.

Pero lo que si podemos hacer, es invitar a la ciudadanía, a todas y todos los vecinos que salgan a votar, a ejercer uno de nuestros derechos más valiosos que tenemos que es el del voto. Además también de ser una obligación ciudadana.

El periodo de reflexión, es invitar a la ciudadanía a analizar que le parecieron las propuestas de cada uno de las y los candidatos y cual le convenció más.

La realidad es que a estas alturas, a unas cuantas horas de que se instalen las casillas, la gran mayoría de nosotros tenemos ya definido a quien le daremos nuestro voto.

Entonces, estas horas, este par de días, nos sirven más bien para invitar a los que aún están pensando si vale la pena ir a votar, a que lo hagan, no importa por quien o por cual candidata o candidato voten, pero que cumplan con esa obligación y derecho del voto.

Cómo ya nos la sabemos, a los que ya nos ha tocado una o varias elecciones presidenciales y para representantes populares, en la Ciudad de México, en el valle de México y en todo el país, las casillas abrirán desde las 8:00 am, 8 de la mañana, hasta las 18:00 hrs, 6 de la tarde, o inclusive después de la hora si aún hay gente formada en la fila.

El lugar generalmente es donde habitualmente han estado siempre: escuelas, lugares públicos, plazas o casas particulares, que son muy fácil de ubicar. Aun así, les dejamos 3 sitios oficiales donde pueden verificar las direcciones precisas de la casilla que le corresponde.

Teniendo su credencial de elector a la mano, lo único que tiene que buscar es la sección electoral, y buscar su casilla en cualquiera de estas páginas web:

[www.ubicatucasilla.ine.mx](http://www.ubicatucasilla.ine.mx)

[www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)

y si vives en el Estado de México, en la web del Instituto Electoral del Estado de México:  
<https://ubicatucasilla.ieem.org.mx/>

Un dato muy importante de recordar, el INE avaló que si tu credencial tiene vigencia del 2023 también es válida para votar en estas elecciones, así que no hay pretexto de que no la hayas renovado.

Pero si aún buscas alguna otra razón para dejar la desidia de salir a votar, muchos establecimientos te regalarán productos si llegas con tu dedo marcado con la tinta indeleble de que ya votaste ¡que más quieres!

Así que puedes salir muy temprano con tu familia, y terminando puedes irte por un café y unas donas gratis, o

## [El bochorno y la contaminación también son por basura electoral](#)

**(2024-05-31), La Razón On line (Sitio), Eunice Cruz, (Nota Informativa) - 01:31:23, Precio \$48,100.00**

El académico e investigador del Centro Transdisciplinar Universitario para la Sustentabilidad en la Universidad Iberoamericana, Juan Manuel Núñez, afirmó que la basura electoral generada en el proceso democrático de este año también influye en las altas temperaturas y la contaminación en la Ciudad de México.

El especialista dijo que los árboles tienen la capacidad de enfriar entre tres y cuatro grados centígrados la temperatura, pero la propaganda electoral aporta calor a la capital, lo cual se traduce en un problema y contradicción a las propuestas de los candidatos que dicen estar a favor del medio ambiente.

"La onda de calor y las contingencias ambientales tienen que ver con que el material de los pendones atrapa el calor y lo propaga, entonces si hay 10 millones de pendones que ocupan la superficie, esas áreas reflejan luz y la dirigen hacia otras superficies, las cuales se encargan de absorber el calor, atraparlo y por eso tenemos esta onda de calor urbana", explicó en entrevista con La Razón.

El investigador señaló que se debe tomar en cuenta que actualmente la Ciudad de México tiene más pendones electorales que población, lo cual no sólo es un problema de contaminación visual, sino de residuos que aportan a las altas temperaturas.

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México la propaganda está prohibida en lugares como puentes peatonales, ya que podría ocasionar un accidente vial; también en monumentos, edificios públicos o casas sin la autorización de quien reside.

hay 10 millones de pendones que ocupan la superficie, esas áreas reflejan luz y la dirigen hacia otras superficies, las cuales se encargan de absorber el calor, atraparlo y por eso tenemos esta onda de calor urbana

Juan Manuel Núñez, Investigador de la Universidad Iberoamericana

"Lo que se necesita para beneficiar al medio ambiente y altas temperaturas es que haya elementos que ayuden a mitigar, ése elemento es principalmente la vegetación y los árboles.

"Invertir en pendones en lugar de invertir en vegetación habla mucho de dónde están las prioridades de quienes nos quieren gobernar, así como de las consecuencias que estamos teniendo", agregó Juan Núñez.

De acuerdo con estudio de la Universidad Iberoamericana, los investigadores prevén que el actual proceso electoral deje al menos 10 mil toneladas de basura de este tipo, lo que equivaldría a 2.3 veces la superficie del Bosque de Chapultepec y a un peso equivalente a 750 trolebuses.

Juan Núñez consideró que partidos políticos deben instruir a los candidatos para que la publicidad electoral no invada de plástico la capital, ya que provocan daños al medio ambiente al estar fabricados con PVC; es decir, un material que tarda cientos de años en degradarse.

De acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México la propaganda electoral tiene que estar elaborada con materiales biodegradables y sólo la podrán retirar el Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías.

Además, las autoridades capitalinas deberán llevar el material retirado de las calles y el mobiliario urbano a un centro de reciclaje.

La Ibero llevó a cabo un cálculo para estimar la cantidad total de postes que tienen propaganda electoral en el

espacio público de la Ciudad de México, así como su superficie y el peso.

Para hacer este estudio, expertos se basaron en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía respecto a las 2.8 viviendas distribuidas en alrededor de 66 mil 400 manzanas, de las cuales 99.8 por ciento cuenta con suministro eléctrico con postes en la vía pública con una separación de 30 metros.

"Los servicios de telefonía fija e Internet, soportados principalmente por postes a cada 50 metros, están disponibles en 86 por ciento de las viviendas. Además, 57.8 por ciento de las viviendas tienen alumbrado público con postes colocados entre 30 y 40 metros", señala el análisis hecho por la Ibero.

En ese sentido, investigadores de la Ibero estimaron un total de 805 mil 163 postes de luz eléctrica, 41 mil 547 postes de teléfono e internet y 398 mil 290 postes de alumbrado público, es decir, un total de un millón 245 mil postes.

De acuerdo con esas cifras, determinaron que, si cada poste tiene seis pendones colgados, se genera un total de nueve mil 960 mil millones de postes y alrededor de 10 mil toneladas de basura, considerando que cada pendón tiene un peso de 976 gramos.

Juan Núñez mencionó que es difícil catalogar o diferenciar el tipo de material de los pendones, pero la mayoría contienen PVC y es un plástico difícil de darle tratamiento; además, no todas las plantas recicladoras procesan este recurso, lo que produce más contaminación.

El investigador comentó que en algunas mantas de los candidatos hay un símbolo de reciclaje, pero se refiere a las tintas usadas para pintar los plásticos mas no al pendón.

"El plástico puede seguir siendo PVC que es muy contaminante, las tintas a la mejor sí son biodegradables, pero eso hace muy opaco el escenario, porque se cree que los pendones son biodegradables, es como tratar de taparle el ojo al macho, como se dice coloquialmente", sostuvo el investigador.

El especialista expuso que el acuerdo 088 de este año del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) establece una serie de lineamientos acerca del tipo de mobiliario y espacio público que van a utilizar para colocar propaganda, también menciona que la propaganda electoral se va a retirar al finalizar la veda por el Gobierno de la Ciudad de México, así como las alcaldías, pero no hay ningún dato que especifique qué porcentaje se va a reciclar o cuál es el plan de manejo adecuado, o algo similar a favor del medio ambiente.

Juan Núñez agregó que a simple vista se perciben los materiales de la publicidad electoral; sin embargo, no hay documentación que confirme que sean ecológicos. Añadió que también se debe intervenir en la publicidad hecha de papel, lonas de tela y otra diversidad de materiales.

## [Que se castigue la delincuencia electoral: Morena presentó una queja ante el IECM por la presunta compra de votos a favor de Lía Limón, tras el aseguramiento de más de 7 toneladas de despensas en Álvaro Obregón](#)

**(2024-05-30), Los Reporteros CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:36:21, Precio \$5,000.00**

Morena presentó una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tras el aseguramiento de siete toneladas de despensas por la Fiscalía Electoral capitalina en la alcaldía Álvaro Obregón.

A través de su cuenta de X, antes Twitter, el representante de Morena Ciudad de México, Eduardo Santillán, anunció que ingresó una queja ante la autoridad electoral por la probable compra de votos a favor de la panista, Lía Limón.

Estamos prestando en este momento la queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México a efectos de que puedan investigarse en el ámbito electoral, exigimos que se le dé serenidad a esta investigación, ya que pone en riesgo el resultado electoral.

Señaló Eduardo Santillán.

#Video | El representante de #Morena Ciudad de México, Eduardo Santillán (@santillanpe1), presentó una queja ante el IECM (@iecm) por la probable compra de votos a favor de Lía Limón (@lialimon) en la alcaldía #ÁlvaroObregón, tras el aseguramiento de siete toneladas de... [pic.twitter.com/26S8aBgcBX](https://pic.twitter.com/26S8aBgcBX) Los Reporteros MX (@ReporterosMX\_) May 30, 2024

Cabe mencionar que, los elementos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE) informaron que la noche del martes 28 de mayo, aseguraron más de siete toneladas de despensas en la alcaldía Álvaro Obregón.

Asimismo, en el interior de la vivienda se encontró "propaganda electoral de la candidata de la coalición de Va X la CDMX a esa demarcación". En ese sentido, la Fiscalía Electoral aseguró que realiza una investigación imparcial y dar seguimiento a las denuncias por la compra y coacción de votos.

#Comunicado | Asegura #FEPADE\_CDMX más de siete toneladas de despensas para presunta compra de voto en Álvaro Obregón.#DenunciarEsPrevenir [pic.twitter.com/7RjilCNwpR](https://pic.twitter.com/7RjilCNwpR) Fiscalía Electoral de la Ciudad de México (@FEPADE\_CDMX) May 29, 2024

Te puede interesar:

¡Que ya le pare Norma Piña con su intromisión en el Senado!: Exigen respeto a la autonomía de la Cámara Alta y le ponen un alto a la presidenta de la corrupta SCJN por ataques y agresiones al órgano legislativo

## [Elecciones 2024: Horarios en los que se dará a conocer los resultados el 2 de junio 30 de mayo - 2024](#)

**(2024-05-30), El gen Informativo de Tlaxcala TLAX(Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:37:23, Precio \$5,000.00**

El INE informó que, una vez que se cierren las casillas, las mismas tendrán un margen de una hora para iniciar los cálculos de contabilidad

Fuente: EL UNIVERSAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, de acuerdo con su programación, el cómputo de resultados electorales preliminares empezará a las 18 horas y, probablemente, entre las 22 y las 23 horas esté listo para dar a conocer los resultados del conteo rápido de la elección presidencial.

De acuerdo con el organismo, el próximo 2 de junio, una vez que se cierren las casillas, a las 18 horas, las mismas tendrán un margen de una hora para iniciar los cálculos de contabilidad, tiempo en el que los funcionarios y presidentes deben preparar todo el material para contabilizar y subir los resultados electorales preliminares en un tiempo máximo ideal de dos horas.

Para las 20 horas, cuando los Comités Técnicos informen que las tendencias son firmes y las entreguen a las presidencias de los organismos públicos locales, el INE transmitirá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el que se incluirán todas las actas del país que hasta ese momento se hayan computado.

Cierre de casillas dependerá de cálculos

Dado que en estas elecciones por primera vez se dará a conocer los otros dos conteos rápidos correspondientes a la Cámara de Senadores y de Diputados, y habrá casillas en donde se realizarán hasta seis cálculos también por las presidencias municipales y cámaras locales, en algunas entidades de la República mexicana las casillas podrán cerrar a partir de las 17:00 horas para realizar con tiempo su PREP.

Por ejemplo, en el caso de Yucatán, debido al número de cargos que están en juego, se cerrarán casillas a las 17:00 horas para que a las 20:00 horas el conteo rápido pueda ser firme y los resultados electorales estén listos.

Entre las nueve gubernaturas y en la partida de la Ciudad de México fluirán los conteos rápidos de forma paralela a los de Presidencia y el Congreso de la Unión que podrán darse a conocer antes del tiempo estimado.

La dependencia explicó que el Instituto Nacional Electoral cantará la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, alrededor de las 10 y 11 de la noche, y los organismos locales son quienes están encargados de informar sobre las demás tendencias correspondientes a Cámara de Senadores y diputaciones locales o federales que se darán a conocer posteriormente.

Jefatura de Gobierno y 16 alcaldías

En la Ciudad de México, Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas de este 2 de junio podrán dar a conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

La presidenta del Instituto, Patricia Avendaño, explicó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se

encargue del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno; mientras que ellos se encargarán de los de las 16 alcaldías.

Asimismo, detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE le informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en la sesión permanente del órgano electoral local.

## [Horarios de publicación de los resultados del conteo rápido](#)

**(2024-05-30), Punto MX SIN (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:32:49, Precio \$5,000.00**

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, según su programación, el cómputo de resultados electorales preliminares comenzará a las 18:00 horas y se espera que entre las 22:00 y las 23:00 horas estén listos los resultados del conteo rápido de la elección presidencial.

El 2 de junio, una vez que cierren las casillas a las 18:00 horas, tendrán un margen de una hora para iniciar los cómputos. Durante este tiempo, los funcionarios y presidentes de casilla deben preparar todo el material necesario para contabilizar y subir los resultados electorales preliminares, con un tiempo máximo ideal de dos horas.

Para las 20:00 horas, cuando los Comités Técnicos informen que las tendencias son firmes y las entreguen a las presidencias de los organismos públicos locales, el INE transmitirá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). En este programa se incluirán todas las actas del país que hasta ese momento se hayan computado.

En esta jornada electoral, por primera vez se darán a conocer también los resultados de los conteos rápidos correspondientes a la Cámara de Senadores y Diputados. Además, en algunas entidades, donde se realizarán hasta seis cómputos por las presidencias municipales y cámaras locales, las casillas podrán cerrar a partir de las 17:00 horas para realizar el PREP con tiempo.

Por ejemplo, en Yucatán, debido al número de cargos en juego, las casillas cerrarán a las 17:00 horas para que a las 20:00 horas el conteo rápido pueda ser firme y los resultados electorales estén listos.

En paralelo a los conteos para la Presidencia y el Congreso de la Unión, se llevarán a cabo los conteos rápidos de las nueve gubernaturas y en la Ciudad de México, los cuales podrían darse a conocer antes del tiempo estimado.

El INE explicó que anunciará los resultados de la elección presidencial y la Cámara de Diputados entre las 22:00 y 23:00 horas. Los organismos locales serán responsables de informar sobre las tendencias correspondientes a la Cámara de Senadores y las diputaciones locales o federales.

Te recomendamos: Elecciones 2024: ¿Por qué es importante que votes este domingo? Punto MX

En la Ciudad de México, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas del 2 de junio se darán a conocer los resultados de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, explicó que el INE será el encargado del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno, mientras que el IECM se encargará de los conteos de las 16 alcaldías. Detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno, los cuales serán anunciados en la sesión permanente del órgano electoral local.

Esta coordinación entre el INE y los organismos locales busca garantizar transparencia y rapidez en la difusión de los resultados preliminares, reforzando la confianza en el proceso electoral.

## [Elecciones 2024: Horarios en los que se dará a conocer los resultados el 2 de junio](#)

**(2024-05-30), Diario A Discusión SIN (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:32:26, Precio \$5,000.00**

El INE informó que, una vez que se cierren las casillas, las mismas tendrán un margen de una hora para iniciar los cómputos de contabilidad

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, de acuerdo con su programación, el cómputo de resultados electorales preliminares empezará a las 18 horas y, probablemente, entre las 22 y las 23 horas esté listo para dar a conocer los resultados del conteo rápido de la elección presidencial.

De acuerdo con el organismo, el próximo 2 de junio, una vez que se cierren las casillas, a las 18 horas, las mismas tendrán un margen de una hora para iniciar los cómputos de contabilidad, tiempo en el que los funcionarios y presidentes deben preparar todo el material para contabilizar y subir los resultados electorales preliminares en un tiempo máximo ideal de dos horas.

Para las 20 horas, cuando los Comités Técnicos informen que las tendencias son firmes y las entreguen a las presidencias de los organismos públicos locales, el INE transmitirá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el que se incluirán todas las actas del país que hasta ese momento se hayan computado.

Cierre de casillas dependerá de cómputos

Dado que en estas elecciones por primera vez se dará a conocer los otros dos conteos rápidos correspondientes a la Cámara de Senadores y de Diputados, y habrá casillas en donde se realizarán hasta seis cómputos también por las presidencias municipales y cámaras locales, en algunas entidades de la República mexicana las casillas podrán cerrar a partir de las 17:00 horas para realizar con tiempo su PREP.

Por ejemplo, en el caso de Yucatán, debido al número de cargos que están en juego, se cerrarán casillas a las 17:00 horas para que a las 20:00 horas el conteo rápido pueda ser firme y los resultados electorales estén listos.

Entre las nueve gubernaturas y en la partida de la Ciudad de México fluirán los conteos rápidos de forma paralela a los de Presidencia y el Congreso de la Unión que podrán darse a conocer antes del tiempo estimado.

La dependencia explicó que el Instituto Nacional Electoral cantará la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, alrededor de las 10 y 11 de la noche, y los organismos locales son quienes están encargados de informar sobre las demás tendencias correspondientes a Cámara de Senadores y diputaciones locales o federales que se darán a conocer posteriormente.

Jefatura de Gobierno y 16 alcaldías

En la Ciudad de México, Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas de este 2 de junio podrán dar a conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

La presidente del Instituto, Patricia Avendaño, explicó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargue del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno; mientras que ellos se encargarán de los de las 16 alcaldías.

Asimismo, detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE le informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en la sesión

permanente del órgano electoral local.

## [Elecciones 2024: Horarios en los que se dará a conocer los resultados el 2 de junio](#)

**(2024-05-30), La Prensa de Coahuila COAH (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:32:07, Precio \$5,000.00**

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, de acuerdo con su programación, el computo de resultados electorales preliminares empezará a las 18 horas y, probablemente, entre las 22 y las 23 horas esté listo para dar a conocer los resultados del conteo rápido de la elección presidencial.

De acuerdo con el organismo, el próximo 2 de junio, una vez que se cierren las casillas, a las 18 horas, las mismas tendrán un margen de una hora para iniciar los cómputos de contabilidad, tiempo en el que los funcionarios y presidentes deben preparar todo el material para contabilizar y subir los resultados electorales preliminares en un tiempo máximo ideal de dos horas.

Para las 20 horas, cuando los Comités Técnicos informen que las tendencias son firmes y las entreguen a las presidencias de los organismos públicos locales, el INE transmitirá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el que se incluirán todas las actas del país que hasta ese momento se hayan computado.

Dado que en estas elecciones por primera vez se dará a conocer los otros dos conteos rápidos correspondientes a la Cámara de Senadores y de Diputados, y habrá casillas en donde se realizarán hasta seis cómputos también por las presidencias municipales y cámaras locales, en algunas entidades de la República mexicana las casillas podrán cerrar a partir de las 17:00 horas para realizar con tiempo su PREP.

Por ejemplo, en el caso de Yucatán, debido al número de cargos que están en juego, se cerrarán casillas a las 17:00 horas para que a las 20:00 horas el conteo rápido pueda ser firme y los resultados electorales estén listos.

Entre las nueve gubernaturas y en la partida de la Ciudad de México fluirán los conteos rápidos de forma paralela a los de Presidencia y el Congreso de la Unión que podrán darse a conocer antes del tiempo estimado.

La dependencia explicó que el Instituto Nacional Electoral cantará la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, alrededor de las 10 y 11 de la noche, y los organismos locales son quienes están encargados de informar sobre las demás tendencias correspondientes a Cámara de Senadores y diputaciones locales o federales que se darán a conocer posteriormente.

En la Ciudad de México, Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas de este 2 de junio podrán dar a conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

La presidente del Instituto, Patricia Avendaño, explicó que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que se encargue del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno; mientras que ellos se encargarán de los de las 16 alcaldías.

Asimismo, detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE le informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en la sesión permanente del órgano electoral local.

## [Cómo votar en las elecciones 2024: guía para marcar la boleta y no invaliden tu voto](#)

**(2024-05-30), La Crónica de Hoy (sitio), Fernando Huacuz, (Nota Informativa) - 21:11:44, Precio \$31,200.00**

El INE creó un instructivo de cómo marcar las boletas electorales, de tal manera que el voto no sea invalidado por alguna mala práctica derivada de la confusión

Los comicios del 2 de junio están a nada de comenzar y el Instituto Nacional Electoral emitió una serie de recomendaciones para que el ejercicio del voto se lleve de manera satisfactoria y con el menor rango de errores posible.

Es por ello que entre sus recomendaciones crearon un instructivo de cómo marcar las boletas electorales, de tal manera que el voto no sea invalidado por alguna mala práctica derivada de la confusión. Recuerda que en cada casilla habrá un marcador-crayón que proporciona el INE, cuya tinta no se puede borrar. Sin embargo, puedes llevar una pluma para votar.

¿Cómo y dónde votar con mi INE en las elecciones del 2 de junio?

¿Cómo debo marcar la boleta electoral para que mi voto sea efectivo?

De acuerdo con la información oficial del INE, serán permitidas distintas de marcar la boleta sin que ello implique la anulación del voto. Por ello, para que evites algún error al emitir tu sufragio, estas son las opciones permitidas por el INE:

¿En qué casos se invalida el voto?

De acuerdo con las instrucciones del INE, tu voto puede ser invalidado en los siguientes casos:

Recomendaciones finales

Si hasta este punto, tienes todo claro, estas son las recomendaciones finales para que tu voto sea exitoso:

Más noticias sobre la jornada electoral del 2 de junio

Horarios oficiales para las elecciones 2024 en México: casillas y PREP

Elecciones 2024: ¿Qué es el PREP del INE y cómo funciona?

IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos en elecciones de alcaldías

## [¿A qué hora darán a conocer resultados de las elecciones del 2 de junio?](#)

**(2024-05-30), Diario de Yucatán YUC (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 21:07:07, Precio \$10,080.00**  
CIUDAD DE MÉXICO.- El cómputo de resultados electorales preliminares empezará a las 18 horas y, probablemente, entre las 22 y las 23 horas el INE esté listo para dar a conocer los resultados del conteo rápido de la elección presidencial.

El organismo señala que el próximo 2 de junio, cuando se cierren las casillas, a las 18 horas, tendrán un margen de una hora para iniciar los cómputos de contabilidad.

De acuerdo con el INE, en ese tiempo los funcionarios y presidentes deben preparar todo el material para contabilizar y subir los resultados electorales preliminares en un lapso máximo ideal de dos horas.

Para las 20 horas, cuando los Comités Técnicos informen que las tendencias son firmes y las entreguen a las presidencias de los organismos públicos locales, el INE transmitirá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el que se incluirán todas las actas del país que hasta ese momento se hayan computado.

Dado que en estas elecciones por primera vez se dará a conocer los otros dos conteos rápidos correspondientes a la Cámara de Senadores y de Diputados, y habrá casillas donde se realizarán hasta seis cómputos también por las presidencias municipales y cámaras locales, en algunas entidades de la República las casillas podrán cerrar a partir de las 17:00 horas para realizar con tiempo su PREP.

Por ejemplo, en el caso de Yucatán, debido al número de cargos que están en juego se podrían cerrar casillas a las 17:00 horas para que a las 20:00 horas el conteo rápido pueda ser firme y los resultados electorales estén listos.

Entre las nueve gubernaturas y en Ciudad de México fluirán los conteos rápidos de forma paralela a los de Presidencia y el Congreso de la Unión que podrán darse a conocer antes del tiempo estimado.

Regístrate

a nuestro newsletter

para recibir las noticias más importantes.

El Instituto Nacional Electoral "cantará" la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados alrededor de las 10 y 11 de la noche.

Por su parte, los organismos locales estarán encargados de informar sobre las tendencias correspondientes a Cámara de Senadores y diputaciones locales o federales que se darán a conocer posteriormente.

En la capital del país, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) precisó que entre las 22:00 y 24:00 horas del 2 de junio podrán dar a conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

Su presidenta, Patricia Avendaño, explicó que el INE se encargará del conteo rápido para la Jefatura de Gobierno, mientras el IECM se encargará de los de las 16 alcaldías.

---

Asimismo, alrededor de las 22:00 o 23:00 horas el INE le informará al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en la sesión permanente del órgano electoral local.

## [Este domingo se elegirán 287 cargos de elección popular en la CDMX](#)

**(2024-05-30), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:03:25, Precio \$5,000.00**

Considerado como el proceso electoral más importante que se va a vivir el próximo 2 de junio, en la Ciudad de México los más de siete millones de electores, a través de su voto podrán mantener o modificar el mapa electoral en la capital del país.

A partir de las 8:00 horas y hasta las 18:00 horas con la apertura y cierre de las 13 mil 431 casillas, los capitalinos que salgan a emitir su voto elegirán a quienes estarán en los 287 cargos de elección popular.

Una jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías es por lo que los capitalinos deberán votar.

La Ciudad de México, considerada también como una de las entidades federativas más complejas por el número de población y tipo de problemas, después de 90 días de campañas y tres días de veda electoral donde podrán reflexionar y emitir su voto de manera informada.

En las 16 alcaldías que conforman la capital del país, de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México participarán 80 mil 586 ciudadanos que estarán en las casillas, a los que se suman también 830 funcionarios electorales que estarán en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de las 33 direcciones distritales, y tres mil 969 supervisores electorales locales y capacitadores asistentes electorales locales, los cuales tendrán la tarea de ayudar en las actividades que se realicen en las mesas directivas de casilla y órganos desconcentrados.

En la elección de la Ciudad de México, se instalarán también casillas especiales para que las personas que no se encuentren en su sección electoral puedan realizarlo, sin embargo, en cada una de ellas contará con mil boletas electorales por casilla especial.

Las casillas especiales sólo serán instaladas en 14 de las 16 alcaldías, por lo que sólo podrán encontrarse en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Para consultar en qué sección electoral se encuentra ubicada tu casilla o necesita ejercer su voto en una casilla especial, se puede consultar en: <https://ubicatucasilla.ine.mx>.

La SSC de la Ciudad de México desplegará 15 mil elementos para garantizar la seguridad el domingo

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de las Secretarías de Gobierno (SECGOB) y de Seguridad Ciudadana (SSC), anunciaron que con el propósito de garantizar la seguridad de los capitalinos el próximo domingo al ir a votar, desplegará un operativo con 15 mil 020 elementos en las 13 mil 431 casillas que serán instaladas.

De acuerdo con la SSC el operativo iniciará el domingo a las 05:00 horas del domingo 2 de junio, en el que también se contará con mil 160 vehículos, 50 motopatruillas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.

Además de las casillas, también estarán vigilando la seguridad en las sedes del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como las 33 juntas distritales ejecutivas.

De acuerdo con la dependencia a cargo de Pablo Vázquez Camacho, la secretaría de Gobierno capitalino será la encargada de coordinar los trabajos junto con el INE y el IECM para "facilitar el traslado seguro de los paquetes electorales, vigilando los centros de recepción de documentos electorales y brindando apoyo a los ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla, además de proporcionar seguridad durante el escrutinio y cómputo de votos".

Al señalar que se contará con las cámaras de monitoreo del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), indicó que la Base Morelos se instalará también con el propósito de que también se coordinen las acciones interinstitucionales con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

La SSC señaló también se hizo una solicitud a las 16 alcaldías y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) que coadyuven con el retiro de propaganda electoral ubicada dentro de un radio de 50 metros alrededor de cada casilla, durante los tres días previos a la jornada electoral.

Al solicitar a la ciudadanía que cualquier evento o incidente durante la jornada electoral lo denuncien ante el policía más cercano, también lo hagan en el número de emergencias 911; en caso de tratarse de algo que la ciudadanía considere que se incurre en algún tipo de irregularidad, este se denuncie a la FEPADE al número 800 133 72 33, o en denunciadigital.cdmx.gob.mx.

Finalmente, indicó que los elementos de seguridad de la Ciudad de México estarán disponibles durante toda la jornada electoral, en busca de garantizar que haya seguridad y fluidez desde la instalación y apertura de las casillas hasta el momento en que se deba hacer el escrutinio, cómputo de los votos, resguardo y traslado de las boletas electorales a los consejos distritales.

## [IECM selecciona muestra de casillas para conteos rápidos](#)

**(2024-05-30), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:46:06, Precio \$5,000.00**

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo 2 de junio en el ejercicio de los Conteos Rápidos para la elección de las alcaldías.

En el evento realizado en la Sede Central del Instituto y en presencia de integrantes del Consejo General y una persona fedataria pública, se efectuó, en cumplimiento a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales establecen que la selección de esta muestra debe llevarse a cabo en un acto público, entre el miércoles y sábado previos al día de la jornada electoral.

Bajo un riguroso análisis matemático, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA), integrado por las y los especialistas Fernanda Sobrino Macías, Guillermo Rafael Baz Téllez, Michelle Castillo Merino, Alejandro Díaz Domínguez y Carlos Welti Chanes, definió el tamaño de la muestra con 1,690 casillas.

Este grupo de personas expertas dará seguimiento a la alimentación del Sistema de Conteos Rápidos y realizará los cálculos de estimación correspondientes, a fin de generar un informe que será remitido al Consejo General del IECM, y será dado a conocer la noche de la jornada electoral.

En representación del COTECORA, Guillermo Baz Téllez explicó que para este proceso se utiliza un muestreo aleatorio estratificado, cuya ventaja es que reduce la variabilidad de las estimaciones.

Añadió que los estratos son unidades territoriales homogéneas en cuanto a identidades, condiciones socioeconómicas y otros elementos.

Abundó que en este procedimiento se incluye una semilla, el cual es un número que sirve para determinar la muestra aleatoria.

A partir de la semilla se realiza un procedimiento con el apoyo de un software llamado R que sirve para hacer estimaciones estadísticas, para generar la muestra por cada una de las 16 alcaldías.

Baz informó que para esta muestra se utilizó una base de datos con las 13,431 casillas que se aprobaron para instalarse en la Jornada Electoral.

Con la ejecución del programa se obtiene una muestra global, desagregada por cada uno de los 33 distritos electorales locales, a partir de la cual los órganos desconcentrados asignarán a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) las casillas de las que, en su caso, se recabarán los resultados de la elección de alcaldías.

Así, el próximo 2 de junio, las personas CAEL transmitirán la información de las casillas de la muestra seleccionada.

La muestra fue guardada en una memoria USB nueva y limpia, y quedó resguardada en una caja de seguridad hasta el 2 de junio. En esa fecha, se extraerá para remitirla a cada uno de los 33 distritos electorales locales.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico para estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección.

## Solo 80% de los candidatos en la CdMx subió información a sitio del IECM

**(2024-05-30), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:26:20, Precio \$5,000.00**

Ximena Orozco

El 80 por ciento de las candidaturas registradas para competir por un puesto de elección popular decidió ingresar su información al sitio del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) denominado "Candidatas y candidatos, Conóceles".

De acuerdo a un informe de este órgano electoral, solo mil 860 de los 2 mil 326 candidatos alimentaron este sitio web, que tiene como propósito que la ciudadanía conozca datos profesionales, laborales y propuestas de campaña. Asimismo, desde el lanzamiento de la página en marzo y hasta el pasado 23 de mayo, se han recibido 704 mil 997 visitas: lo anterior, significa un promedio diario de 8 mil 393 visitas.

La plataforma (<https://sirec.iecm.mx/conoceles/>) aún puede consultarse y tiene como objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan para los diversos cargos de elección popular.

Esto, a decir del Consejo General del IECM, ayuda a maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Los usuarios pueden acceder a la información de las y los candidatos a los cargos de: Jefatura de Gobierno, Titulares de Alcaldías, Concejales, Diputaciones de Mayoría Relativa, Diputaciones de Representación Proporcional y Diputación Migrante.

## [Mauricio Tabe presenta queja ante el IECM por presunta calumnia en su contra por difusión de audio](#)

**(2024-05-30), El Universal (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:19:50, Precio \$163,000.00**

El candidato a la alcaldía Miguel Hidalgo de la coalición Va X La CDMX, Mauricio Tabe, denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) actos de presunta calumnia electoral en su contra, por la difusión de audios falsos que intentan afectar su imagen.

En la denuncia se señala como presunto responsable al propietario de una cuenta de Facebook, la cual dio a conocer el audio falso y hecho calumnioso, y quien también pagó una campaña de publicidad para potenciar su circulación.

Los dichos en el audio no fueron expresados por el candidato panista, ni siquiera se asemeja la voz, pero fue difundido con una imagen ilustrativa de Tabe, intentando difundir calumnias y mentiras, señaló el equipo del candidato.

ss/cr

## [¿Qué se sabe de las toneladas de despensa con propaganda de Lía Limón halladas en CDMX?](#)

**(2024-05-30), Correo GTO (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:15:42, Precio \$32,005.00**

En un operativo llevado a cabo por agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), se decomisaron alrededor de siete toneladas de despensas básicas con propaganda electoral en un domicilio de la alcaldía Álvaro Obregón.

La Fiscalía de la CDMX aseguró que en el lugar también fueron vistos vehículos oficiales y personal de la alcaldía Álvaro Obregón. (Foto: Twitter)

Vida Pública

Guanajuato suma más de 60 denuncias por violencia política en razón de género ante el IEEG

¿Qué pasó en la alcaldía Álvaro Obregón y la candidata Lía Limón?

Los productos incautados incluían costales de frijol y arroz, rollos de papel higiénico, así como cajas de aceite, avena y azúcar, todos ellos con propaganda de la candidata a la reelección en la alcaldía, Lía Limón.

La Fiscalía de la CDMX aseguró que en el lugar también fueron vistos vehículos oficiales y personal de la alcaldía Álvaro Obregón. (Foto: Twitter)

El hallazgo fue anunciado por el encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara López, quien indicó que el operativo se realizó en respuesta a una denuncia ciudadana sobre la posible comisión de un delito electoral, específicamente la compra de votos.

El cateo se llevó a cabo en un domicilio ubicado en la colonia Presidentes de Álvaro Obregón, después de obtener una orden judicial.

En el lugar, los agentes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) encontraron una gran cantidad de bolsas de plástico con productos de la canasta básica, así como material propagandístico de la candidata Lía Limón. También se observaron vehículos oficiales y personal de la alcaldía Álvaro Obregón.

¿Qué dijo la candidata al respecto?

La Fiscalía de la CDMX aseguró que en el lugar también fueron vistos vehículos oficiales y personal de la alcaldía Álvaro Obregón. (Foto: Twitter)

Los artículos asegurados fueron trasladados a la Fepade para su investigación, mientras que Lía Limón, candidata a la alcaldía Álvaro Obregón por la coalición "Va por la Ciudad de México", se deslindó completamente de los hechos.

Nacional

¿Qué y qué se ellige en estas votaciones de 2024?

A través de un comunicado difundido en sus redes sociales, la candidata rechazó cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto y aseguró que su campaña se ha conducido en todo momento

con apego a la legalidad.

El documento, dirigido al secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Bernardo Núñez Yedra, enfatiza el rechazo categórico de Lía Limón ante los hechos referidos en los medios de comunicación sobre el cateo realizado por la Fepade en el inmueble de la alcaldía.

## [Hallan 7 toneladas de despensas con propaganda de Lía Limón; ella se deslinda](#)

**(2024-05-30), Omnia de Chihuahua CHIH (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:14:42, Precio \$17,185.00**

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- En un domicilio de la alcaldía Álvaro Obregón, agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) aseguraron alrededor de siete toneladas de despensas básicas, costales de frijol y arroz, rollos de papel higiénico, además de cajas de aceite, avena y azúcar con propaganda de la candidata a reelegirse en la alcaldía, Lía Limón.

El anuncio del hallazgo lo hizo ayer el encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara López, en un videomensaje en el que no se permitieron preguntas de la prensa.

Según el funcionario, derivado de una "denuncia ciudadana", personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) realizó una orden de cateo en un domicilio ubicado en calle Pascual Ortiz Rubo de la colonia Presidentes, alcaldía Álvaro Obregón, por la probable comisión de un delito electoral; es decir, la "compra de voto".

La denuncia fue por la posible existencia de un punto de almacenaje de despensas con fines proselitistas, por lo que los agentes de la Policía de Investigación adscritos a la Fepade hicieron tareas de campo con las que derivaron en la ubicación del sitio. Con ello, consiguieron la orden de cateo de un juez de control.

De acuerdo con los datos que ofreció el órgano electoral local, en el cateo se decomisaron 760 bolsas de plástico con productos de la canasta básica: 261 cajas de aceite, 3 mil 200 paquetes de sal, 159 paquetes de arroz, 53 cajas de sopa, 24 cajas de atún, 47 costales de avena y 14 de azúcar, así como seis paquetes de papel de baño.

También encontraron material propagandístico "de una persona candidata a la alcaldía Álvaro Obregón", en referencia a Lía Limón. Además, según las denuncias, en el sitio fueron vistos vehículos oficiales y personal de la alcaldía Álvaro Obregón.

Lara López agregó que los artículos asegurados fueron trasladados a la Fepade para ser puestos a disposición del Ministerio Público y continuar con la integración de la indagatoria.

Tras la difusión del hallazgo, la candidata a la alcaldía Álvaro Obregón de la coalición "Va por la Ciudad de México", Lía Limón García, se deslindó del hecho.

Ayer, miércoles a las 19 horas, en su cuenta de X, aseguró: "Rechazo categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto. Mi campaña se ha conducido en todo momento con apego a la legalidad, por lo que condeno y me deslindo de cualquier acto que vulnere la libertad y autenticidad del voto".

En el mensaje, la candidata difundió el documento de cuatro cuartillas que remitió al secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Bernardo Núñez Yedra.

"La finalidad del presente escrito consiste en hacer del conocimiento a esta autoridad administrativa electoral que la suscrita rechaza categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la presunta compra y coacción del voto, y me deslindo total y absolutamente de los hechos referidos en los medios de comunicación sobre el cateo realizado por la Fepade en un inmueble de la alcaldía", se lee en el documento.

Con información de Proceso.

## [¿Qué está en juego en la CDMX? Conoce todos los cargos que se disputarán este 2 de junio](#)

**(2024-05-30), Publimetro (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:47:10, Precio \$35,000.00**

Se espera la participación de 8 millones de capitalinos; se instalarán 13 mil 431 casillas en las 16 alcaldías

Este dos de junio, cerca de 8 millones de personas podrán elegir a quienes ocuparán 287 cargos de representación popular en la Ciudad de México, entre ellos, la jefatura de Gobierno, 65 diputaciones locales, una diputación migrante, así como las 16 alcaldías y 204 concejalías.

Desde las 08:00 horas de este domingo, los capitalinos podrán acudir a las 13 mil 431 mesas de casilla que se instalarán en la Ciudad de México para la celebración de la jornada electoral, las cuales contarán con 80 mil 586 personas funcionarias de casilla, que tendrán las más de 24.8 millones de boletas electorales.

Del total de boletas electorales, 185 mil 310 corresponden a actas electorales y 213 mil 444 documentos auxiliares que se utilizarán en la jornada local de votación del 2 de junio. Entre dichos documentos, destacan las actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo.

También se distribuirán guías de apoyo para la clasificación de los votos, 99 mil 506 carteles y 11 mil 156 mascarillas en sistema Braille, con el propósito de que el electorado con discapacidad visual ejerza su derecho al voto.

A las personas con discapacidad y adultas mayores, se les dará una mampara especial, crayones triangulares, sello X, y urnas electorales (tres elecciones) las cuales integran una etiqueta en sistema Braille, base porta urna y la lupa Fresnel, entre otros.

### Medidas de seguridad

Para tener seguridad en las boletas electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) imprimió un papel de seguridad de 90 gramos, similar al que se usa en los cheques, y es producido con rodillos exclusivos para el Instituto.

De igual forma cuentan con fibras visibles y ocultas de diferentes colores, algunas son perceptibles a simple vista y otras solo con luz ultravioleta; aunado a la marca de agua con el logotipo del INE, que es visible al mirarla a contraluz.

Las boletas del IECM también cuentan con diversas medidas de seguridad que garantizan su autenticidad, como el papel seguridad con fibras ópticas visibles, la marca de agua que es visible a contraluz, el número de folio y un fondo de seguridad.

### PREP en la Ciudad

El PREP es un sistema que provee los resultados preliminares de las elecciones, a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT).

Permite dar a conocer, en tiempo real a través de internet, los resultados preliminares de las elecciones la misma noche de la jornada electoral, con certeza y oportunidad y usando la tecnología más avanzada.

Este mecanismo de información electoral iniciará su funcionamiento en la capital a las 20:00 horas del domingo

---

2 de junio, con cortes informativos cada 20 minutos y habrá de concluir su operación el lunes 3 de junio, a las 20:00 horas.

El IECM realizará los conteos rápidos vinculados con las alcaldías, mientras que el INE será el responsable del conteo rápido para la jefatura de Gobierno; sus resultados se darán a conocer la noche de la jornada electoral.

Ubica tu casilla

Para conocer la casilla en donde debes votar, debes de entrar a la página web <https://ubicatucasilla.ine.mx/>.

Para realizar la búsqueda, se deberá colocar el número de sección electoral que aparece al frente la credencial para votar, y la entidad federativa en donde se habita. Después, automáticamente el INE te brindará la ubicación de la casilla para votar.

Recomendados:

Este jueves inicia retiro y fin de distribución de propaganda electoral en CDMX

¿Cómo se cuentan los votos de los candidatos de coalición?

IECM selecciona casillas para Conteos Rápidos en elección de alcaldías en la CDMX

Ed. Impresa: Ciudad de México



"La finalidad del presente escrito consiste en hacer del conocimiento a esta autoridad administrativa electoral que la suscrita rechaza categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la presunta compra y coacción del voto, y me deslindo total y absolutamente de los hechos referidos en los medios de comunicación sobre el cateo realizado por la Fepade en un inmueble de la alcaldía", se lee en el documento. Encuentra Diario Plano Informativo en formato digital aquí.



---

En el mensaje, la candidata difundió el documento de cuatro cuartillas que remitió al secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Bernardo Núñez Yedra.

"La finalidad del presente escrito consiste en hacer del conocimiento a esta autoridad administrativa electoral que la suscrita rechaza categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la presunta compra y coacción del voto, y me deslindo total y absolutamente de los hechos referidos en los medios de comunicación sobre el cateo realizado por la Fepade en un inmueble de la alcaldía", se lee en el documento.

## [IECM: Solo 80% de candidatas en CDMX registró su perfil en el sitio "Conóceles"](#)

**(2024-05-30), El Herald de México (sitio), Cinthya Stettin, (Nota Informativa) - 14:43:58, Precio \$29,000.00**

El 80 por ciento de las candidaturas registradas para competir por un puesto de elección popular decidió ingresar su información al sitio del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) denominado "Candidatas y candidatos, Conóceles".

De acuerdo a un informe de este órgano electoral, solo mil 860 de los 2 mil 326 candidatos alimentaron este sitio web, que tiene como propósito que la ciudadanía conozca datos profesionales, laborales y propuestas de campaña.

Asimismo, desde el lanzamiento de la página en marzo y hasta el pasado 23 de mayo, se han recibido 704 mil 997 visitas: lo anterior, significa un promedio diario de 8 mil 393 visitas.

La plataforma (<https://sirec.iecm.mx/conoceles/>) aún puede consultarse y tiene como objetivo facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan para los diversos cargos de elección popular.

Esto, a decir del Consejo General del IECM, ayuda a maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Los usuarios pueden acceder a la información de las y los candidatos a los cargos de: Jefatura de Gobierno, titulares de alcaldías, concejalías, diputaciones de mayoría relativa, diputaciones de representación proporcional y diputación migrante.

## [Aseguran más de 7 toneladas de despensas y propaganda de Lía Limón en Álvaro Obregón; candidata se deslinda](#)

**(2024-05-30), Quinto Poder CDMX (Sitio), Miguel Vázquez, (Nota Informativa) - 14:37:39, Precio \$5,000.00**

En un operativo llevado a cabo por las autoridades electorales de la Ciudad de México, se aseguraron más de siete toneladas de despensas en la alcaldía Álvaro Obregón, presuntamente destinadas a la compra de votos. El decomiso tuvo lugar en la colonia Presidentes y ha generado una ola de reacciones en el ámbito político local.

El hallazgo se realizó el martes 28 de mayo en un inmueble ubicado en la calle Pascual Ortiz Rubio. Durante el operativo, agentes de la Policía de Investigación (PDI) encontraron un total de 760 bolsas de plástico con productos de la canasta básica, incluyendo 261 cajas de aceite, 3,200 paquetes de sal, 159 paquetes de arroz, 53 cajas de sopa, 24 cajas de atún, 47 costales de avena, 14 costales de azúcar y seis paquetes de papel de baño.

Las autoridades también encontraron propaganda electoral de Lía Limón García, actual alcaldesa y candidata de la coalición Va X la CDMX para la misma demarcación. Entre los objetos confiscados se encontraba una lona con su imagen, lo que ha generado sospechas sobre su presunta implicación en estos actos.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE) divulgó un video del operativo, en el cual se puede observar a los agentes abriendo la puerta del inmueble y accediendo al lugar donde se encontraban las despensas. El video muestra la intervención de los agentes tras recibir informes de que vehículos aparentemente oficiales frecuentaban la zona para recoger el material.

### Lia Limón se deslinda de despensas

En respuesta a estos hechos, Lía Limón se deslindó categóricamente de cualquier acto ilegal. En un escrito dirigido al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Limón negó haber autorizado la coacción del voto mediante la entrega de despensas. Afirmó que su campaña siempre se ha conducido con apego a la legalidad y condenó cualquier práctica que vulnere la libertad y autenticidad del sufragio.

"Mi campaña se ha conducido en todo momento con apego a la legalidad, por lo que condeno y me deslindo de cualquier práctica que vulnere la libertad y autenticidad del sufragio. Solicito a la autoridad electoral y ministerial realicen una exhaustiva investigación para deslindar responsabilidades", manifestó la candidata panista en su escrito.

## [Aseguran toneladas de despensa para presunta compra de voto en la ÁO; candidata se deslinda](#)

**(2024-05-30), La Lista (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:36:16, Precio \$14,002.00**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad de México (CDMX) aseguró más de siete toneladas de despensas utilizadas presuntamente para la compra y coacción del voto en la alcaldía Álvaro Obregón.

A través de un comunicado, la Fiscalía electoral detalló que agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación acudieron el 28 de mayo a un domicilio ubicado en la colonia Presidentes, donde hallaron propaganda electoral de la candidata a la alcaldía por la coalición Va X la CDMX, Lía Limón.

Además, las autoridades encontraron 760 bolsas de plástico con productos de la canasta básica, 261 cajas de aceite, 3 mil 200 paquetes de sal, 159 de arroz, 53 cajas de sopa, 24 cajas de atún, 47 costales de avena, 14 costales de azúcar y seis paquetes de papel de baño.

La Fepade refirió que el hallazgo se dio tras cumplimentar una orden de cateo del inmueble de la alcaldía Álvaro Obregón, tras recibir varias denuncias ciudadanas en las que se reportaba la presunta "compra de voto" a través de despensas.

Los productos eran supuestamente recogidos regularmente por personal de la demarcación capitalina, quienes arribaban al predio a bordo de "vehículos oficiales".

Al respecto, la candidata a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, se deslindó de lo asegurado por las autoridades y rechazó "categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto".

La aspirante señaló, además, que su campaña "se ha conducido en todo momento con apego a la legalidad".

Asimismo, Lía Limón compartió un escrito dirigido a Bernardo Núñez Yedra, secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en el que deslinda sobre los hechos relacionados con un presunto delito electoral en la alcaldía Álvaro Obregón.

## [Denuncia Tabe ante IECM campaña negra con audios falsos](#)

**(2024-05-30), Capital CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:32:39, Precio \$5,000.00**

El candidato de la alianza Va por la CDMX a la alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) actos de calumnia electoral en su contra, mediante audios falsos que intentan afectar la imagen que tiene entre las y los vecinos de esta demarcación.

En la denuncia se señala como presunto responsable al propietario de una cuenta de Facebook, la cual dio a conocer el audio falso y hecho calumnioso, y quien también pagó una campaña de publicidad para potenciar su circulación.

Los dichos en el audio no fueron expresados por el candidato panista, ni siquiera se asemeja la voz, pero fue difundido con una imagen ilustrativa de Tabe, intentando difundir calumnias y mentiras.

[Asegura Fepade 7 toneladas de despensas con propaganda de Lía Limón](#)

**(2024-05-30), Pulso SLP (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:18:16, Precio \$13,790.00**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad de México (CDMX) aseguró siete toneladas de despensas y dádivas presuntamente adquiridas para beneficiar la candidatura de Lía Limón, quien busca su reelección por la alianza opositora a la Alcaldía Álvaro Obregón. A través de un comunicado, la dependencia perteneciente a la Fiscalía General de Justicia de la capital (FGJ-CdMx) informó que, después de varias denuncias ciudadanas emitidas a la Fepade capitalina, fue ejecutada una orden de cateo en un inmueble ubicado en la demarcación Álvaro Obregón, misma que se llevó a cabo durante la noche de ayer. A la llegada de agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la Fepade se dirigieron al predio ubicado en la calle Pascual Ortiz Rubio de la colonia Presidentes, donde hallaron y aseguraron propaganda electoral de la panista Lía Limón. Igualmente decomisaron "artículos que presumiblemente se utilizaban para la compra y coacción del voto", mismos que se cuantificaron de la siguiente manera: 760 bolsas de plástico con productos de la canasta básica; 21 cajas de aceite, tres mil 200 paquetes de sal; 159 paquetes de arroz; 53 cajas de sopa; 24 cajas de atún; 47 costales de avena; 14 costales de azúcar; seis paquetes de papel de baño. De igual manera, la Fepade precisó que las denuncias ciudadanas señalaban la presencia de vehículos oficiales y de personal de la Álvaro Obregón, mismos que acudían regularmente al domicilio en cuestión para recoger dichos productos. Luego de que concluyera la diligencia, la Fiscal Electoral de la CDMX, Alma Elena Sarayth de León Cardona, aseguró que estará atenta a las denuncias que sean presentadas por el delito de compra y coacción del voto. Asimismo, afirmó que habrá una investigación con completa imparcialidad, sin importar la filiación partidista. Posteriormente, una vez que se diera a conocer el hallazgo del personal de la Fepade, la propia Lía Limón reaccionó a lo sucedido, por lo que empleó sus redes sociales para deslindarse de dichas acciones. "Rechazo categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto. Mi campaña se ha conducido en todo momento con apego a la legalidad, por lo que condono y me deslindo de cualquier acto que vulnere la libertad y autenticidad del voto", escribió la aspirante del PRIAN desde su cuenta de X. Junto con dicho mensaje, incluyó una misiva dirigida a Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), donde detalló su "deslinde sobre hechos relacionados con un presunto delito electoral" en la demarcación que busca gobernar por segunda ocasión. "La finalidad del presente escrito consiste en hacer del conocimiento a esta autoridad administrativa electoral que la suscrita rechaza categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la presunta compra y coacción del voto, y me deslindo total y absolutamente de los hechos referidos en los medios de comunicación sobre el cateo realizado por la Fepade en el inmueble de la Alcaldía. Quiero manifestar que no tengo conocimiento ni relación alguna con dicho inmueble, ni con las personas o actividades que ahí se realizan. Nunca he ordenado, autorizado o tenido participación en actos tendientes a la compra o coacción del voto a través de la entrega de despensas o cualquier otro bien", precisa el documento. La carta concluye con la petición de que se tenga presente la entrega en tiempo y forma del escrito de deslinde; así como también que se desplieguen las atribuciones que en derecho correspondan, esto con el fin para que la autoridad electoral gestione y se elimine la publicación "pues carece de sustento".

## [Descubren «nido mapache» con despensas y propaganda de Lía Limón en Álvaro Obregón](#)

**(2024-05-30), Índice Político (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:16:52, Precio \$0.00**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad de México (CdMx) aseguró siete toneladas de despensas y propaganda política de la candidata Lía Limón. Este hallazgo, efectuado en la colonia Presidentes, ha generado un escándalo en medio de la contienda electoral por la alcaldía Álvaro Obregón, donde Limón busca la reelección bajo la alianza opositora.

La operación se llevó a cabo tras recibir varias denuncias ciudadanas que apuntaban a la existencia de un "nido mapache" en un inmueble de la demarcación. Las autoridades actuaron rápidamente, ejecutando una orden de cateo en la calle Pascual Ortiz Rubio, donde se encontraron los productos y la propaganda electoral.

#Comunicado | Asegura #FEPADE\_CDMX más de siete toneladas de despensas para presunta compra de voto en Álvaro Obregón. #DenunciarEsPrevenir pic.twitter.com/7RjilCNwpR

Fiscalía Electoral de la Ciudad de México (@FEPADE\_CDMX) May 29, 2024

En el lugar, los agentes del Ministerio Público y la Policía de Investigación (PDI) encontraron:

Estos artículos, según las denuncias, estaban siendo utilizados para la compra y coacción del voto. Además, las mismas denuncias señalaban la presencia recurrente de vehículos oficiales y personal de la alcaldía recogiendo los productos.

Ante estos hechos, Lía Limón, la candidata implicada, utilizó sus redes sociales para deslindarse de cualquier acto ilegal. En una carta dirigida a Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Limón expresó:

"Rechazo categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto. Mi campaña se ha conducido en todo momento con apego a la legalidad, por lo que condeno y me deslindo de cualquier acto que vulnere la libertad y autenticidad del voto."

Limón enfatizó que no tiene conocimiento ni relación alguna con el inmueble cateado, ni con las personas o actividades realizadas allí. Subrayó que nunca ha ordenado, autorizado ni participado en actos tendientes a la compra o coacción del voto mediante la entrega de despensas u otros bienes.

La Fiscalía Electoral de la CdMx, Alma Elena Sarayth de León Cardona, aseguró que la Fepade continuará atenta a las denuncias relacionadas con la compra y coacción del voto, prometiendo una investigación imparcial sin importar la filiación partidista.

## [Habr  'Ley Seca' por la jornada electoral del 2 de junio en CDMX](#)

**(2024-05-30), An lisis Noticias Online (sitio), Redacci n, (Nota Informativa) - 13:56:18, Precio \$0.00**

Ciudad de M xico.- Con el objetivo de garantizar la seguridad, el orden y el buen desarrollo de la jornada electoral del pr ximo domingo 2 de junio, la Secretar a de Gobierno (SECGOB) ha publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de M xico el Acuerdo General que ordena la suspensi n de actividades para la venta de bebidas alcoh licas en todas sus graduaciones durante este fin de semana.

La suspensi n de la venta de bebidas alcoh licas aplicar  en todo el territorio de la Ciudad de M xico, desde las 00:01 horas del s bado 1 de junio hasta las 23:59 horas del domingo 2 de junio de 2024.

La medida afecta a establecimientos como vinater as, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y licores, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales y cualquier otro negocio que expendan bebidas alcoh licas de cualquier graduaci n. Tambi n se incluye el servicio a domicilio y la comercializaci n y obsequio de bebidas alcoh licas para consumo humano. La venta en envase cerrado para consumo fuera de los establecimientos mercantiles estar  suspendida.

Sin embargo, se except a el consumo de bebidas alcoh licas en copeo con alimentos (no botanas) al interior de restaurantes.

El acuerdo exhorta a las alcald as a instruir a su personal especializado en funciones de verificaci n administrativa para que vigilen la observancia de esta medida. Las violaciones al Acuerdo General ser n sancionadas conforme a la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de M xico y dem s leyes aplicables.

La medida responde a una solicitud del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de M xico (IECM), quien pidi  a la SECGOB tomar acciones para prever la suspensi n de la venta de bebidas alcoh licas, a fin de asegurar el buen desarrollo de la jornada electoral.

En la jornada electoral del 2 de junio, se elegir n m s de 20 mil cargos de elecci n popular, tanto federales como locales, incluyendo la Presidencia de la Rep blica, la C mara de Senadores, la C mara de Diputados, la Jefatura de Gobierno, el Congreso de la Ciudad de M xico y las alcald as.

Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de M xico, por PAN, PRI, PRD, asegur  su triunfo el pr ximo 2 de junio y reto a Clara Brugada, al jefe del gobierno capitalino, Mart  Batres, y al partido Morena que respeten los resultados electorales.

En «CDMX»

El primer debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno de la capital se llevar  a cabo este domingo 17 de marzo a las 20:00 horas.

En «CDMX»

El presidente de la Rep blica, Andr s Manuel L pez Obrador, consider  que la jornada electoral del 2 de junio se celebrar  sin problemas mayores, pues se ala que "la gente est  contenta".

En «NACIONAL»

## [Descubren «nido mapache» con despensas y propaganda de Lía Limón en Álvaro Obregón](#)

**(2024-05-30), MX Político CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:15:20, Precio \$0.00**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad de México (CdMx) aseguró siete toneladas de despensas y propaganda política de la candidata Lía Limón. Este hallazgo, efectuado en la colonia Presidentes, ha generado un escándalo en medio de la contienda electoral por la alcaldía Álvaro Obregón, donde Limón busca la reelección bajo la alianza opositora.

La operación se llevó a cabo tras recibir varias denuncias ciudadanas que apuntaban a la existencia de un "nido mapache" en un inmueble de la demarcación. Las autoridades actuaron rápidamente, ejecutando una orden de cateo en la calle Pascual Ortiz Rubio, donde se encontraron los productos y la propaganda electoral.

#Comunicado | Asegura #FEPADE\_CDMX más de siete toneladas de despensas para presunta compra de voto en Álvaro Obregón. #DenunciarEsPrevenir pic.twitter.com/7RjilCNwpR

En el lugar, los agentes del Ministerio Público y la Policía de Investigación (PDI) encontraron:

Estos artículos, según las denuncias, estaban siendo utilizados para la compra y coacción del voto. Además, las mismas denuncias señalaban la presencia recurrente de vehículos oficiales y personal de la alcaldía recogiendo los productos.

Ante estos hechos, Lía Limón, la candidata implicada, utilizó sus redes sociales para deslindarse de cualquier acto ilegal. En una carta dirigida a Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Limón expresó:

"Rechazo categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto. Mi campaña se ha conducido en todo momento con apego a la legalidad, por lo que condeno y me deslindo de cualquier acto que vulnere la libertad y autenticidad del voto."

Limón enfatizó que no tiene conocimiento ni relación alguna con el inmueble cateado, ni con las personas o actividades realizadas allí. Subrayó que nunca ha ordenado, autorizado ni participado en actos tendientes a la compra o coacción del voto mediante la entrega de despensas u otros bienes.

La Fiscal Electoral de la CdMx, Alma Elena Sarayth de León Cardona, aseguró que la Fepade continuará atenta a las denuncias relacionadas con la compra y coacción del voto, prometiendo una investigación imparcial sin importar la filiación partidista.

## [Fepade encuentra 7 toneladas de despensa con propaganda de Lía Limón](#)

**(2024-05-30), Periódico Enfoque (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:12:51, Precio \$5,000.00**

Lía emitió un comunicado dirigido al Instituto Electoral de la Ciudad de México, deslindándose de dichas despensas para comprar el voto a su favor.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad de México (CdMx) aseguró siete toneladas de despensas y presentes presuntamente adquiridas para beneficiar la candidatura de Lía Limón, quien busca su reelección por la alianza opositora a la Alcaldía Álvaro Obregón.

A través de un comunicado, la dependencia perteneciente a la Fiscalía General de Justicia de la capital (FGJ-CDMX) informó que, después de varias denuncias ciudadanas emitidas a la Fepade, fue ejecutada una orden de cateo en un inmueble ubicado en la demarcación Álvaro Obregón, que se llevó a cabo ayer por la noche.

A la llegada de agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la Fepade se dirigieron al predio ubicado en la calle Pascual Ortiz Rubio de la colonia Presidentes, donde hallaron y aseguraron propaganda electoral de la panista Lía Limón.

En dicho predio decomisaron "artículos que presumiblemente se utilizaban para la compra y coacción del voto", mismos que se ponderaron de la siguiente manera: 760 bolsas de plástico con productos de la canasta básica; 21 cajas de aceite, tres mil 200 paquetes de sal; 159 paquetes de arroz; 53 cajas de sopa; 24 cajas de atún; 47 costales de avena; 14 costales de azúcar; seis paquetes de papel de baño.

Ante esto Lía Limón emitió un escrito dirigido al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"La finalidad del presente escrito consiste en hacer del conocimiento a esta autoridad administrativa electoral que la suscrita rechaza categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la presunta compra y coacción del voto, y me deslindo total y absolutamente de los hechos referidos en los medios de comunicación sobre el cateo realizado por la Fepade en el inmueble de la Alcaldía. Quiero manifestar que no tengo conocimiento ni relación alguna con dicho inmueble, ni con las personas o actividades que ahí se realizan. Nunca he ordenado, autorizado o tenido participación en actos tendientes a la compra o coacción del voto a través de la entrega de despensas o cualquier otro bien", indica en el documento.

## [Decomisan 7 toneladas de despensas en la alcaldía Álvaro Obregón](#)

**(2024-05-30), Ajuaa COAH (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:11:19, Precio \$5,000.00**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad de México decomisó más de siete toneladas de despensas que serían usadas en una presunta compra de votos, así como propaganda electoral de la candidata de la coalición Va X la CDMX a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, durante el cateo a un inmueble de la colonia Presidentes.

La titular de la Fepade, Alma Elena Sarayth de León Cardona, advirtió que estará atenta a las denuncias que se presenten por la posible compra y coacción del voto, y reiteró su compromiso de realizar todas las investigaciones con plena imparcialidad, sin importar filiaciones.

Al igual que el encargado de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, informó que tras denuncias ciudadanas sobre la existencia de un punto de almacenaje de despensas con fines proselitistas, agentes de investigación se movilizaron para ubicar el domicilio.

Una vez que el representante social reunió los datos de prueba necesarios, solicitó a un juez de control la orden de cateo, la cual se ejecutó la noche del martes en el inmueble localizado en la calle Pascual Ortiz Rubio lote 2 manzana 32 número 35.

Agentes del Ministerio Público, de la Policía de Investigación y peritos de la fiscalía hallaron y aseguraron ahí propaganda de la candidata Lía Limón, quien vía redes sociales se deslindó de los hechos.

Allí también había 760 bolsas de plástico con productos básicos: 261 cajas de aceite, 3 mil 200 paquetes de sal, 159 paquetes de arroz, 53 cajas de sopa, 24 de atún, 47 costales de azúcar y seis paquetes de papel sanitario.

Dichos artículos presuntamente se utilizaban para la compra y coacción del voto, por lo que fueron presentados ante el agente ministerial de la Fepade a fin de continuar con la integración de la indagatoria.

Las denuncias ciudadanas recibidas también señalaban la presencia de vehículos oficiales y de personal de la alcaldía Álvaro Obregón que acudía regularmente a recoger dichos productos, indicó la Fiscalía de Delitos Electorales.

Por su parte, Lía Limón presentó un escrito de deslinde sobre estos hechos al secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Núñez Yedra.

Asimismo, difundió en sus redes sociales que rechaza categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto, y afirmó que su campaña se ha conducido en todo momento con apego a la legalidad.

[¡Descubren "nido mapache"! Fepade-CdMx halla 7 toneladas de despensas con propaganda de Lía Limón \(nota de Sin Embargo\)](#)

**(2024-05-30), Julio Astillero (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:05:16, Precio \$5,000.00**

Por Redacción/SinEmbargo

Ciudad de México, 29 de mayo (SinEmbargo).- La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad de México (CdMx) aseguró siete toneladas de despensas y dádivas presuntamente adquiridas para beneficiar la candidatura de Lía Limón, quien busca su reelección por la alianza opositora a la Alcaldía Álvaro Obregón.

A través de un comunicado, la dependencia perteneciente a la Fiscalía General de Justicia de la capital (FGJ-CdMx) informó que, después de varias denuncias ciudadanas emitidas a la Fepade capitalina, fue ejecutada una orden de cateo en un inmueble ubicado en la demarcación Álvaro Obregón, misma que se llevó a cabo durante la noche de ayer.

A la llegada de agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la Fepade se dirigieron al predio ubicado en la calle Pascual Ortiz Rubio de la colonia Presidentes, donde hallaron y aseguraron propaganda electoral de la panista Lía Limón.

Igualmente decomisaron "artículos que presumiblemente se utilizaban para la compra y coacción del voto", mismos que se cuantificaron de la siguiente manera: 760 bolsas de plástico con productos de la canasta básica; 21 cajas de aceite, tres mil 200 paquetes de sal; 159 paquetes de arroz; 53 cajas de sopa; 24 cajas de atún; 47 costales de avena; 14 costales de azúcar; seis paquetes de papel de baño.

De igual manera, la Fepade precisó que las denuncias ciudadanas señalaban la presencia de vehículos oficiales y de personal de la Álvaro Obregón, mismos que acudían regularmente al domicilio en cuestión para recoger dichos productos.

Luego de que concluyera la diligencia, la Fiscal Electoral de la CdMx, Alma Elena Sarayth de León Cardona, aseguró que estará atenta a las denuncias que sean presentadas por el delito de compra y coacción del voto. Asimismo, afirmó que habrá una investigación con completa imparcialidad, sin importar la filiación partidista.

Posteriormente, una vez que se diera a conocer el hallazgo del personal de la Fepade, la propia Lía Limón reaccionó a lo sucedido, por lo que empleó sus redes sociales para deslindarse de dichas acciones.

Junto con dicho mensaje, incluyó una misiva dirigida a Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), donde detalló su "deslinde sobre hechos relacionados con un presunto delito electoral" en la demarcación que busca gobernar por segunda ocasión.

"La finalidad del presente escrito consiste en hacer del conocimiento a esta autoridad administrativa electoral que la suscrita rechaza categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la presunta compra y coacción del voto, y me deslindo total y absolutamente de los hechos referidos en los medios de comunicación sobre el cateo realizado por la Fepade en el inmueble de la Alcaldía. Quiero manifestar que no tengo conocimiento ni relación alguna con dicho inmueble, ni con las personas o actividades que ahí se realizan. Nunca he ordenado, autorizado o tenido participación en actos tendientes a la compra o coacción del voto a través de la entrega de despensas o cualquier otro bien", precisa el documento.

La carta concluye con la petición de que se tenga presente la entrega en tiempo y forma del escrito de deslinde; así como también que se desplieguen las atribuciones que en derecho correspondan, esto con el fin para que la

---

autoridad electoral gestione y se elimine la publicación "pues carece de sustento".

## [Hallan más de siete toneladas de despensas para la compra de votos en CDMX a horas de las elecciones](#)

**(2024-05-30), Publimetro (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:08:35, Precio \$35,000.00**

Gracias a la denuncia ciudadana, la FEPADE localizó un domicilio en el que se estaba cometiendo este delito electoral presuntamente por parte de una candidata a la alcaldía Álvaro Obregón

La noche del 29 de mayo, las autoridades de la Ciudad de México (CDMX) localizaron más de siete toneladas de despensas, presuntamente destinadas a la compra de votos, en un domicilio ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE) informó que, tras recibir múltiples denuncias ciudadanas sobre la "compra de voto", se realizó un cateo en un inmueble de la colonia Presidentes de dicha demarcación.

Despensas tenían propaganda de candidata de la coalición "Va X la CDMX"

Durante el operativo, agentes del Ministerio Público (MP) y de la Policía de Investigación (PDI) adscritos a la FEPADE se dirigieron al predio ubicado en la calle Pascual Ortiz Rubio, donde encontraron y aseguraron propaganda electoral de Lía Limón, candidata de la coalición "Va X la CDMX" (PAN, PRI y PRD) a la alcaldía Álvaro Obregón y más de siete toneladas de despensas.

En el lugar, se hallaron 760 bolsas de plástico con productos de la canasta básica, 261 cajas de aceite, tres mil 200 paquetes de sal, 159 paquetes de arroz, 53 cajas de sopa, 24 cajas de atún, 47 costales de avena, 14 costales de azúcar y seis paquetes de papel de baño. Estos artículos, presuntamente, se utilizaban para la compra y coacción del voto.

La FEPADE compartió un video que evidencia este grave delito electoral, mostrando los productos, las despensas y la propaganda de la candidata a la alcaldía Álvaro Obregón. Además, la Fiscalía informó que las denuncias ciudadanas señalaban la presencia de vehículos oficiales y de personal de la demarcación que acudían regularmente al predio a recoger dichos productos.

Tras el cateo, la Fiscal Electoral de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth De León Cardona, advirtió que estará atenta a las denuncias que se presenten por el delito de compra y coacción del voto. También reiteró su compromiso de realizar todas las investigaciones con plena imparcialidad, sin importar la filiación partidista.

Candidata a la alcaldía Álvaro Obregón se deslinda de despensas encontradas

Mientras tanto, en redes sociales circula un documento en el que supuestamente Lía Limón se deslinda de las acusaciones de la FEPADE. Un día antes de que iniciara la veda electoral el 30 de mayo, supuestamente la candidata de la coalición "Va X la CDMX" dirigió un escrito a Bernardo Núñez Yedra, secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"Lía Limón García, por mi propio derecho y en mi calidad de candidata a la Alcaldía de Álvaro Obregón por la coalición 'VA X LA CDMX', comparezco a presentar escrito de deslinde sobre hechos relacionados con un presunto delito electoral en la Alcaldía Álvaro Obregón, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad De México, así como de diversos criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", dice el documento a nombre de la candidata.

---

Este caso generó molestia en redes sociales, pues a pocas horas de las elecciones del domingo 2 de junio, los ciudadanos exigen a las autoridades una vigilancia constante y exhaustiva en los procesos electorales para asegurar la transparencia y legalidad del voto en la CDMX.

Recomendados:

10 errores en tu historial de crédito por los que pagas miles de pesos

Cuerpo de Orión Hernández no llegará a México este jueves, ¿cuál es la razón?

IECM selecciona casillas para Conteos Rápidos en elección de alcaldías en la CDMX

Ed. Impresa: Ciudad de México

## Fiscalía electoral asegura toneladas de despensas para presunta compra de voto

**(2024-05-30), MSN Noticias EU (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 08:10:02, Precio \$178,500.00**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Ciudad de México aseguró más de siete toneladas de despensa que serían usadas para la presunta compra del voto.

De acuerdo con un comunicado de la FEPADE, este órgano recibió varias denuncias ciudadanas en las que se reportaba la "compra de voto", a través de despensas en la alcaldía Álvaro Obregón, por lo que ejecutó un cateo en un inmueble en esa demarcación.

La noche del martes 28 de mayo, agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación adscritos a la FEPADE se dirigieron al predio ubicado en la calle Pascual Ortiz Rubio de la colonia Presidentes, donde encontraron y aseguraron propaganda electoral de la candidata de la coalición "Va X la CDMX" a esa demarcación, que corresponde a Lía Limón.

También hallaron y decomisaron 760 bolsas de plástico con productos de la canasta básica; 261 cajas de aceite; 3 mil 200 paquetes de sal; 159 paquetes de arroz; 53 cajas de sopa; 24 cajas de atún; 47 costales de avena; 14 costales de azúcar; 6 paquetes de papel de baño. Estos artículos "presumiblemente se utilizaban para la compra y coacción del voto", apuntó la FEPADE en el documento.

Asimismo destacó que las denuncias señalaban la presencia de vehículos oficiales y de personal de la alcaldía Álvaro Obregón que acudía regularmente al predio a recoger dichos productos.

Al término de la diligencia de cateo, la Fiscal Electoral de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth De León Cardona, advirtió que estará atenta a las denuncias que se presenten por el delito de compra y coacción del voto; al tiempo que reiteró su compromiso de realizar todas las investigaciones con plena imparcialidad, sin importar filiación partidista.

Lía Limón rechaza compra de voto

Por su parte, en comunicado la candidata a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, rechazó categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto.

Se deslindó sobre los hechos relacionados con un presunto delito electoral en la demarcación.

Te podría interesar > AMLO: Se realizan esfuerzos para que 'quede en el basurero de la historia' compra de votos y fraude electoral

La candidata citó el artículo 78 del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de diversos criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Me deslindo total y absolutamente de los hechos referidos en los medios de comunicación sobre el cateo realizado por la FEPADE en un inmueble" de la alcaldía Álvaro Obregón.

"Quiero manifestar que no tengo conocimiento ni relación alguna con dicho inmueble, ni con las personas o actividades que ahí se realizan. Nunca he ordenado, autorizado o tenido participación en actos tendientes a la compra o coacción del voto a través de la entrega de despensas o cualquier otro bien".

## [Se disparan quejas ante el IECM; reciben mil 600](#)

**(2024-05-30), Reforma.com (sitio), Selene Velasco, (Nota Informativa) - 05:37:58, Precio \$86,300.00**

Durante el proceso actual, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido mil 621 quejas por irregularidades, en contra de partidos, candidaturas y autoridades.

La cifra corresponde a reportes levantados entre septiembre y el martes, de acuerdo con cifras de la Comisión de Quejas del IECM.

En los últimos cinco meses, las quejas recibidas se dispararon, destacó la consejera Erika Estrada.

"Durante los primeros cinco meses del proceso electoral, el promedio de quejas presentadas por mes con posible incidencia en el proceso fue de 20 al mes. Este promedio se incrementó de forma significativa, de tal manera que en los cinco meses transcurridos durante 2024, hemos promediado 310 quejas por mes", detalló. De acuerdo con la consejera, respecto a 2021, el número de quejas representó un incremento de 167 por ciento.

Las conductas más denunciadas, añadió, fueron la vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, así como el uso indebido de recursos públicos y los actos anticipados de campaña.

El consejero Mauricio Huesca y la consejera Carolina del Ángel calificaron de complejo y atípico el periodo debido a las cifras de denuncias.

"El cúmulo de denuncias que se han presentado en este proceso electoral ha sido también atípico. El proceso electoral en el que más quejas hemos recibido, hemos llegado a cerca de mil quejas; en este proceso electoral solamente de este año a este momento llevamos más de mil 500 quejas solamente de este año", señaló Huesca.

De acuerdo con datos del IECM, en la comisión que atiende esas denuncias hay 18 personas de base que se encargan de las mismas, aunque ante la demanda se incrementó y reasignó al personal, llegando a 50 elementos.

Del Ángel señaló que el IECM atraviesa diversas situaciones, entre ellas la presupuestal, que impactan en las actividades del Instituto y enfatizó en que la cifra de denuncias refleja el actuar de los grupos en contienda.

"Es inusitado, por no poner otro calificativo, que estemos arriba de las mil 500 quejas en este proceso electoral y creo que eso también habla mucho pues de la necesidad de haber firmado un pacto de civilidad y de actuar con ética y responsabilidad en este proceso electoral", refirió.

## Confisca Fiscalía despensas en ÁO; candidata se deslinda

**(2024-05-30), Reforma.com (sitio), Alejandro León, (Nota Informativa) - 05:37:21, Precio \$86,300.00**

A horas de la jornada del domingo, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad decomisó 7 toneladas de despensas en la Alcaldía Álvaro Obregón.

En el lugar, también fue hallada propaganda de la candidata de la Alianza PAN-PRI-PRD a dicha demarcación, Lía Limón.

La aspirante se deslindó de los hechos y rechazó haber autorizado la coacción de sufragios con la entrega de dádivas.

La Fepade detalló que, tras recibir denuncias ciudadanas sobre posibles actos de compra de voto, el martes por la noche agentes del Ministerio Público y de la Policía de Investigación acudieron a un predio ubicado en la Calle Pascual Ortiz Rubio, en la Colonia Presidentes.

Para ingresar, los elementos usaron una herramienta conocida como ariete con la que abatieron el zaguán.

Al interior, los agentes encontraron propaganda electoral, así como 760 bolsas de plástico con productos de canasta básica; 261 cajas de aceite; 3 mil 200 paquetes de sal, y 159 paquetes de arroz, aseguró la dependencia.

Además de 53 cajas de sopa; 24 cajas de atún; 47 costales de avena; 14 costales de azúcar, y 6 paquetes de papel de baño.

Los artículos posiblemente se usaban para la compra y coacción de voto, subrayó la Fepade.

La dependencia puntualizó que los reportes ciudadanos también indicaban que en el predio ha habido presencia de vehículos oficiales y de personal de la Alcaldía Álvaro Obregón.

"Durante la diligencia, llevada a cabo por ministerios públicos, agentes de la Policía de Investigación y peritos, se aseguraron cientos de despensas básicas, costales de frijol y costales de arroz, además de rollos de papel higiénico, cajas de aceite, avena y azúcar", dijo Ulises Lara, encargado de despacho de la FGJ.

"Así también, encontraron material propagandístico de una persona candidata a la Alcaldía Álvaro Obregón".  
**SE DESLINDA**

Limón envió un escrito de deslinde al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en el que explicó no haber tenido conocimiento ni relación con el inmueble en donde se realizó el cateo.

Remarcó que rechaza cualquier acto ilegal relacionado con la presunta compra y coacción del voto.

"Mi campaña se ha conducido en todo momento con apego a la legalidad, por lo que condeno y me deslindo de cualquier práctica que vulnere la libertad y autenticidad del sufragio.

"Solicito a la autoridad electoral y ministerial realicen una exhaustiva investigación para deslindar responsabilidades", señaló la panista en el escrito.

Apuntó que de comprobarse los hechos, se estaría ante conductas graves que afectan la equidad y legalidad de

los comicios.

## [¿Cómo podrán votar las personas con discapacidad durante la próxima jornada electoral 2024?](#)

**(2024-05-30), El Noroeste SIN (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:18:36, Precio \$18,781.00**

Durante la jornada electoral del próximo 2 de junio el Instituto Nacional Electoral implementará un protocolo para garantizar el derecho al voto y la participación de las personas con alguna discapacidad.

Este fue aprobado el 27 de abril de 2022 por el Consejo del INE que corresponde a la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto y a la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.

En este, supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales y funcionarios de las mesas directivas de casilla, así como personal del INE y personas observadoras electorales fueron instruidos en materia de derechos humanos con énfasis en el trato y la atención que deberán brindar a las personas con discapacidad en el ejercicio de su derecho al voto.

Pese a que, el INE no cuenta con un registro oficial sobre la cantidad de personas con discapacidad dentro del padrón electoral en el País, en Sinaloa, el vocal de capacitación electoral y cívica José Alberto Padilla Quintero aseguró que están preparados con personal capacitado así como con materiales para atender a las personas que lo requieran durante la jornada electoral.

"Tenemos estadística de los que nosotros fuimos a capacitar y aceptaron ser funcionarios pero ya las estadísticas de cuántas personas con discapacidad hay en el estado, o sea ciudadanía en general no tenemos".

"Estamos preparados para eso por lo que te comento de que nuestros funcionarios capacitados saben que si requieren apoyo se los vamos a dar pero no sabemos cuántos se van a presentar porque es una información que no maneja electoralmente el INE".

"Si tienen alguna discapacidad física como las manos, también hay un sellito para que pueda votar o puede ir también acompañado de una persona de su confianza".

En el protocolo se considera a las discapacidades de tipo física o motriz, auditiva visual, intelectual, mental o psicosocial, cuyas medidas estarán basadas principalmente en el apoyo de los funcionarios de casilla, y adecuaciones de acceso.

### Movilidad

Podrán desplazarse libremente por las casillas en uso de sus medios de asistencia (animales de asistencia, sillas de ruedas, etc.).

En caso de no poder desplazarse, por cuestiones de movilidad u otra circunstancia habrá un procedimiento especial para la emisión del voto fuera del inmueble o en el vehículo que se encuentre.

Por esta razón, Padilla Quintero mencionó que el mayor porcentaje de las casillas tendrán su ubicación en escuelas, para asegurar el acceso a la mayor cantidad de personas.

"Nosotros buscamos que todos los inmuebles tengan condiciones de acceso. Que sean casillas en plantas bajas, que tengan rampa de acceso y si no las tienen es porque son casas particulares. Pero, la mayoría de nuestras casillas van a ser ubicadas en escuelas y las escuelas tienen rampa especial de acceso para personas con discapacidad móvil".

## Urnas y plantilla en braille

Para las personas con discapacidad visual, Padilla Quintero señaló que se contará con plantillas en braille, así como urnas electorales con etiquetas en este sistema de lectura y escritura táctil, a fin de asegurar que puedan colocar las boletas correctamente en la urna correspondiente.

Estas etiquetas se entregarán con instrucciones gráficas de pegado a los encargados de instalar las casillas. Cada insignia tendrá el tipo de elección o cargo, mismas que contendrán un adhesivo para colocarse en las urnas electorales.

"Si una persona que no ve, que tiene una discapacidad visual, y la acompañan pues no hay problema, pero si no la acompañan hay casillas que tienen plantillas braille también, para que puedan votar".

## Mampara especial

Para las personas de baja estatura o con discapacidad motriz que utilizan silla de ruedas, dispondrán de una mampara especial. Esta herramienta puede colocarse sobre sus piernas, facilitando así el voto secreto, ya que las demás mamparas son demasiado altas y no se ajustan a sus necesidades.

Sin embargo, de ser necesario, aseguró Padilla Quintero, estas podrán ser requeridas por aquellas personas que lleguen en carro a las instalaciones de votación y que por cuestiones de salud no puedan bajar a emitir su voto.

"Si llega una persona en vehículo, pero la persona no se puede bajar del vehículo, en ese caso los funcionarios de casilla le llevan, le acercan la boleta y le acercan también la mampara especial para que pueda votar y posteriormente esa boleta se deposita en la urna, eso es parte del acompañamiento".

## Sello "X"

El sello "X" es un material electoral diseñado para facilitar el ejercicio del voto, que podrá ser utilizado por todas las personas que así lo soliciten, principalmente la ciudadanía con alguna discapacidad motriz en las extremidades superiores.

Dentro de las principales características del artefacto es que, cuenta con correas que se ajustan al tamaño del puño, muñón o mano de la persona que lo instrumente.

Pese a que este sello se utiliza desde el 2003, para esta jornada electoral buscaron mejorar el uso y funcionamiento, derivado de un informe de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México se detectó que al momento de utilizarlo no permitía ver correctamente dónde marcaba la boleta o papeleta, ya que el usuario no contaba con un buen ángulo de visión.

Asimismo, detalló que "la discapacidad motriz en extremidades superiores no sólo comprende a las personas que tienen limitaciones por la pérdida total o parcial de las extremidades, si no también aquellas personas que aun teniendo sus extremidades (brazos y manos) han perdido el movimiento, de entre los cuales se encuentran las que tienen trastornos como Parkinson, artritis reumatoide, atrofia muscular, ausencia de dedos, etc. por lo que no pueden realizar actividades propias de la vida cotidiana tales como agarrar objetos, abrir y cerrar contenedores o envases, o escribir."

Por ello, el nuevo modelo resarcirá las deficiencias con un diseño perimetral, que ayude a visualizar la boleta o papeleta, contará con diversas posibilidades de agarre, y con un elemento de sujeción fija para la mano.



## ¿A qué hora se darán a conocer los resultados de jefatura de gobierno y alcaldías?

**(2024-05-30), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:25:50, Precio \$5,000.00**

Ximena Orozco

El Consejo General del Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) informó que, la tarde noche del próximo domingo 2 de junio, se podrá conocer el resultado de los conteos rápidos para la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

En sesión ordinaria, la presidenta consejera, Patricia Avendaño dejó en claro que el Instituto Nacional Electoral (INE) se encargará de este procedimiento para el cargo al Ejecutivo Local, y el IECM de lo referente a las demarcaciones.

Recordó que este ejercicio da resultados a través de los resultados de una muestra aleatoria de casillas, las cuales se definieron con anticipación y fueron aprobadas por las autoridades electorales.

"Es muy importante tener claridad de que, (el conteo rápido) es una herramienta para informar de ciertas tendencias, una muestra estadística que no habla del total de las casillas sino de una muestra específica de un ámbito territorial específico", señaló.

Por su parte, el consejero electoral, Ernesto Ramos Mega detalló que será alrededor de las 22:00 o 23:00 horas cuando el INE le informe al IECM sobre los resultados del conteo rápido a la Jefatura de Gobierno, los cuales serán dados a conocer en el sesión permanente del órgano electoral.

Mientras que, los datos de las 16 alcaldías se podrán dar a conocer alrededor de la media noche.

Refirió que estas estimaciones se dan para dar certeza a la ciudadanía y evitar la proliferación de noticias falsas la noche de la jornada electoral; "que pueda generar de alguna manera inestabilidad o una ánima adversión en contra del proceso electoral".

"Estos resultados tienden a coincidir históricamente y con una gran precisión a lo largo de los procesos electorales que hemos vivido y también coinciden con los resultados acumulados del programa de resultados electorales preliminares cuando llega al término es decir al 100 por ciento de las actas computadas o un número muy aproximado", refirió.

Agregó que el PREP, un sistema que provee los resultados preliminares a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla, comenzará a las 20:00 horas y se actualizará cada 15 o 20 minutos.

Finalmente dijo que "las consejerías no tenemos acceso a la muestra, no tenemos acceso a la información" y es que dijo que "solamente nos limitamos a recibir la información del comité técnico de especialistas en estadística".

## [Ley seca para este fin de semana en CDMX.](#)

**(2024-05-30), Pipol México CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:08:48, Precio \$5,000.00**

Con el objetivo de garantizar la seguridad, orden y buen desarrollo de la jornada electoral a desarrollarse el próximo domingo 2 de junio, la Secretaría de Gobierno (SECGOB) publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo General por el que se ordena la suspensión de actividades para la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones durante este fin de semana.

De esta manera, se suspenderá la venta de bebidas alcohólicas en los establecimientos mercantiles ubicados en todo el territorio que comprende a la Ciudad de México, de las 00:01 horas del sábado 1 de junio a las 23:59 horas del domingo 2 de junio de 2024.

La medida aplicará para los establecimientos que operen como vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y licores, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales y en cualquier otro negocio en el que se expendan bebidas alcohólicas de cualquier graduación.

También se incluye el servicio a domicilio y el que comercialice y obsequie bebidas alcohólicas para el consumo humano. La venta en envase cerrado para consumir fuera de los establecimientos mercantiles deberá entenderse como suspendida.

El acuerdo publicado este miércoles exceptúa el consumo de bebidas alcohólicas en copeo con alimentos (no botanas) al interior de restaurantes.

Asimismo, exhorta a las alcaldías para que, en ejercicio de sus atribuciones, instruya al personal especializado en funciones de verificación administrativa que lleven a cabo las acciones para vigilar la debida observancia de este acuerdo.

También, se establece que las violaciones al Acuerdo General serán sancionadas de conformidad con las disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México y demás leyes aplicables.

Cabe señalar que mediante un oficio, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a la SECGOB realizar las acciones tendientes para prever la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas, a efecto de garantizar el buen desarrollo de la jornada electoral.

En la jornada electoral que tendrá lugar en la Ciudad de México, se elegirán más de 20 mil cargos de elección popular, tanto federales como locales, entre los que se encuentran la Presidencia de la República, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, la Jefatura de Gobierno, el Congreso de la Ciudad de México y las alcaldías.

## Prohibida, venta de bebidas alcohólicas en la CDMX el fin de semana electoral

**(2024-05-30), La Carpa.Mx (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:39:34, Precio \$5,000.00**

Con el objetivo de garantizar la seguridad, orden y buen desarrollo de la jornada electoral a desarrollarse el próximo domingo 2 de junio, la Secretaría de Gobierno (SECGOB) publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Acuerdo General por el que se ordena la suspensión de actividades para la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones durante este fin de semana.

De esta manera, se suspenderá la venta de bebidas alcohólicas en los establecimientos mercantiles ubicados en todo el territorio que comprende a la Ciudad de México, de las 00:01 horas del sábado 1 de junio a las 23:59 horas del domingo 2 de junio de 2024.

La medida aplicará para los establecimientos que operen como vinaterías, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y licores, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales y en cualquier otro negocio en el que se expendan bebidas alcohólicas de cualquier graduación.

También se incluye el servicio a domicilio y el que comercialice y obsequie bebidas alcohólicas para el consumo humano. La venta en envase cerrado para consumir fuera de los establecimientos mercantiles deberá entenderse como suspendida

El acuerdo publicado este miércoles exceptúa el consumo de bebidas alcohólicas en copeo con alimentos (no botanas) al interior de restaurantes.

Asimismo, exhorta a las alcaldías para que, en ejercicio de sus atribuciones, instruya al personal especializado en funciones de verificación administrativa que lleven a cabo las acciones para vigilar la debida observancia de este acuerdo.

También, se establece que las violaciones al Acuerdo General serán sancionadas de conformidad con las disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México y demás leyes aplicables.

Cabe señalar que mediante un oficio, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a la SECGOB realizar las acciones tendientes para prever la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas, a efecto de garantizar el buen desarrollo de la jornada electoral.

En la jornada electoral que tendrá lugar en la Ciudad de México, se elegirán más de 20 mil cargos de elección popular, tanto federales como locales, entre los que se encuentran la Presidencia de la República, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, la Jefatura de Gobierno, el Congreso de la Ciudad de México y las alcaldías.

## [Molesta a iniciativa privada la ley seca en la CDMX](#)

**(2024-05-30), El Universal (sitio), El Caballito, (Nota Informativa) - 02:21:34, Precio \$163,000.00**

Nos comentan que la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en la Ciudad de México por la elección del 2 de junio causó molestia a las cámaras empresariales. Nos dicen que tras la solicitud del instituto electoral capitalino, el gobierno local determinó la ley seca y esto generó peticiones de que se modifique la medida para no afectar la economía; por ejemplo, la Canaco-CDMX, cuyo titular es José de Jesús Rodríguez, pidió permitir la venta de bebidas espirituosas en hoteles y restaurantes.

La mano dura de la FEPADE-CDMX

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Ciudad de México, cuya titular es Alma Elena Sarayth de León Cardona, ha sido un actor constante en la campaña, que detiene desde servidores públicos que participan en eventos proselitistas hasta asegura despensas para la presunta compra del voto en la alcaldía Álvaro Obregón. Por supuesto, la candidata del PAN-PRI-PRD, Lía Limón, se deslindó de los hechos. Sin embargo, voces opositoras comentan que la mano dura se ve más en las demarcaciones donde gobierna la oposición, y menos en las morenistas.

MC se quedará con candidata que declinó en Álvaro Obregón

En pleno cierre de campañas, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México le amargó un poco la fiesta a Movimiento Ciudadano, pues consideró que es improcedente que pueda sustituir a su abanderada a la alcaldía Álvaro Obregón, Esther Mejía, quien declinó a favor del candidato de Morena-PT-PVEM, Javier López. Y es que los magistrados electorales consideraron que no se ha seguido un procedimiento interno para quitarle la nominación a la aspirante. Así que doña Esther estará en la boleta...

## [Habr  Ley Seca el 1 y 2 de junio por jornada electoral en la CDMX](#)

**(2024-05-30), Noticia Metropolitana CDMX (sitio), Redacci3n, (Nota Informativa) - 02:16:43, Precio \$5,000.00**

Con el objetivo de garantizar la seguridad, orden y buen desarrollo de la jornada electoral a desarrollarse el pr3ximo domingo 2 de junio, la Secretar a de Gobierno (SECGOB) public3 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de M xico el Acuerdo General por el que se ordena la suspensi3n de actividades para la venta de bebidas alcoh3licas en todas sus graduaciones durante este fin de semana.

De esta manera, se suspender  la venta de bebidas alcoh3licas en los establecimientos mercantiles ubicados en todo el territorio que comprende a la Ciudad de M xico, de las 00:01 horas del s bado 1 de junio a las 23:59 horas del domingo 2 de junio de 2024.

La medida aplicar  para los establecimientos que operen como vinater as, tiendas de abarrotes, supermercados con licencia para venta de vinos y licores, tiendas de autoservicio, tiendas departamentales y en cualquier otro negocio en el que se expendan bebidas alcoh3licas de cualquier graduaci3n.

Tambi n se incluye el servicio a domicilio y el que comercialice y obsequie bebidas alcoh3licas para el consumo humano. La venta en envase cerrado para consumir fuera de los establecimientos mercantiles deber  entenderse como suspendida.

El acuerdo publicado este mi rcoles exceptu  el consumo de bebidas alcoh3licas en copeo con alimentos (no botanas) al interior de restaurantes.

Asimismo, exhorta a las alcald as para que, en ejercicio de sus atribuciones, instruya al personal especializado en funciones de verificaci3n administrativa que lleven a cabo las acciones para vigilar la debida observancia de este acuerdo.

Tambi n, se establece que las violaciones al Acuerdo General ser n sancionadas de conformidad con las disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de M xico y dem s leyes aplicables.

Cabe se alar que mediante un oficio, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de M xico (IECM) solicit3 a la SECGOB realizar las acciones tendientes para prever la suspensi3n de la venta de bebidas alcoh3licas, a efecto de garantizar el buen desarrollo de la jornada electoral.

En la jornada electoral que tendr  lugar en la Ciudad de M xico, se elegir n m s de 20 mil cargos de elecci3n popular, tanto federales como locales, entre los que se encuentran la Presidencia de la Rep blica, la C mara de Senadores, la C mara de Diputados, la Jefatura de Gobierno, el Congreso de la Ciudad de M xico y las alcald as.

## [Se rompe récord de quejas en proceso electoral local; inicia veda](#)

**(2024-05-30), Ovaciones (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 00:57:24, Precio \$5,000.00**

IECM

A partir del 10 de septiembre, cuando dio inicio el proceso electoral local ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México, hasta el 24 de mayo, el Instituto Electoral capitalino recibió mil 564 asuntos, entre quejas y vistas de autoridades.

Durante la sesión del IECM, se dio a conocer que en comparación con el proceso electoral 2020-2021, en el actual se presenta un incremento considerable en el número de quejas presentadas, ya que se tienen 191 por ciento más.

Del total de las quejas recibidas por la autoridad electoral, 909 se encuentran en trámite, 95 en substanciación y 559 más ya fueron concluidas.

Las conductas más denunciadas son: vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, mientras que los entes más denunciados son partidos políticos, personas servidoras públicas y personas candidatas las personas servidoras públicas, personas candidatas y los partidos políticos.

Las personas titulares de alcaldías son, por mucho, las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias. Las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo son las demarcaciones territoriales con mayor número de quejas.

### INICIA VEDA ELECTORAL

A partir del primer minuto de este jueves 30 de mayo, los partidos políticos y las candidaturas deben suspender todo acto público y difusión de elementos propagandísticos con fines proselitistas con motivo del inicio del periodo de veda electoral establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

"Las campañas electorales deberán concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales", establece el artículo 396 de dicho Código.

El IECM hizo un atento recordatorio de que quedan prohibidas, a partir de este jueves 30 de mayo, las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos actos en que las candidaturas se dirijan al electorado para pedir el voto a su favor.

Adicionalmente, el artículo 410 del Código local establece que en el periodo de veda electoral queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de la ciudadanía.

El artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales indica que se impondrá de 50 a 100 días multa, y prisión de 6 meses a 3 años, a quien publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Asimismo, en el artículo 9 fracciones I y II de dicha Ley, se señala que se impondrá de 100 a 200 días de multa, y prisión de 2 a 6 años, a la persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que el día de la elección o

---

en alguno de los tres días anteriores a la misma (Veda electoral) induzca al electorado a sufragar por alguien o abstenerse de hacerlo. La misma sanción aplica si se realiza o distribuye propaganda electoral el día de los comicios.

## Consternación en IECM por mentiras de su presidenta

**(2024-05-31), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:59:51, Precio \$5,000.00**  
Glorieta de Colón

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) insisten en ocultar que un capacitador fue asesinado hace unos días en Xochimilco, mientras realizaba su labor, según nos informan de muy buena fuente.

Personal de todo el organismo está consternado porque tiene conocimiento que el compañero murió como consecuencia de impactos de bala, y a pesar de todo la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, aceptó sin chistar el informe de la Fiscalía capitalina, de que supuestamente el fallecimiento no fue violento.

Entendible, porque parece que para ella sus jefes están en el Palacio del Ayuntamiento. En el IECM, además, causó enorme disgusto que repostearan en su cuenta de X una esquela en la que refieren la palabra "fallecimiento", del compañero "Jesús Alejandro Sánchez Rascón", cuando saben que no fue así.

En el organismo y en los partidos políticos de oposición siguen lamentándose que Avendaño nunca quiso emitir el "mapa de riesgos" de la capital, porque desde el GCDMX le pidieron que no lo hiciera, pues eso equivaldría a decir que esta ciudad es peligrosa. Cuando hay obediencia política, hay obediencia política.

Contingencia afectaría a Morena

Por undécima ocasión en el año, este viernes habrá Fase 1 de Contingencia, decretada por la Comisión Ambiental Metropolitana. Ya levantaron la voz muchos mal pensados en redes sociales de que es una estrategia de la 4T para que sea explicable que también haya contingencia el próximo domingo, día de elecciones, pues dicen que eso dificultará que mucha gente vaya a votar.

La realidad es que a quién más le afectaría una contingencia ese día es al partido que necesita hacer más acarreo para llevar a sus votantes, y ese es Morena. Para ilustrar el nivel de afectación, nada más basta recordar que el día de la concentración de la "Marea Rosa" abarrotaron el zócalo y sus alrededores, a pesar de la contingencia.

Y en el cierre de campaña de este miércoles, de Claudia Sheinbaum, habría sido imposible que llenara el zócalo con una contingencia, pues cientos de autobuses foráneos en que acarrearon a la gente no podrían haber ingresado a la CDMX.

## Consternación en IECM por mentiras de su presidenta

**(2024-05-31), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:34:49, Precio \$5,000.00**

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) insisten en ocultar que un capacitador fue asesinado hace unos días en Xochimilco, mientras realizaba su labor, según nos informan de muy buena fuente.

Personal de todo el organismo está consternado porque tiene conocimiento que el compañero murió como consecuencia de impactos de bala, y a pesar de todo la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, aceptó sin chistar el informe de la Fiscalía capitalina, de que supuestamente el fallecimiento no fue violento.

Entendible, porque parece que para ella sus jefes están en el Palacio del Ayuntamiento. En el IECM, además, causó enorme disgusto que repostearan en su cuenta de X una esquila en la que refieren la palabra "fallecimiento", del compañero "Jesús Alejandro Sánchez Rascón", cuando saben que no fue así.

En el organismo y en los partidos políticos de oposición siguen lamentándose que Avendaño nunca quiso emitir el "mapa de riesgos" de la capital, porque desde el GCDMX le pidieron que no lo hiciera, pues eso equivaldría a decir que esta ciudad es peligrosa. Cuando hay obediencia política, hay obediencia política.

Contingencia afectaría a Morena

Por undécima ocasión en el año, este viernes habrá Fase 1 de Contingencia, decretada por la Comisión Ambiental Metropolitana. Ya levantaron la voz muchos mal pensados en redes sociales de que es una estrategia de la 4T para que sea explicable que también haya contingencia el próximo domingo, día de elecciones, pues dicen que eso dificultará que mucha gente vaya a votar.

La realidad es que a quién más le afectaría una contingencia ese día es al partido que necesita hacer más acarreo para llevar a sus votantes, y ese es Morena. Para ilustrar el nivel de afectación, nada más basta recordar que el día de la concentración de la "Marea Rosa" abarrotaron el zócalo y sus alrededores, a pesar de la contingencia.

Y en el cierre de campaña de este miércoles, de Claudia Sheinbaum, habría sido imposible que llenara el zócalo con una contingencia, pues cientos de autobuses foráneos en que acarrearon a la gente no podrían haber ingresado a la CDMX.

## [Indigna en IECM sumisión de su presidenta al GCDMX](#)

**(2024-05-30), El Independiente CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 09:12:30, Precio \$5,000.00**

Otro caso que evidencia la sumisión de la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, hacia el Gobierno de la CDMX, que hoy encabeza Martí Batres.

En cada proceso electoral ese organismo elaboraba un "mapa de riesgo", para tener marcaje personal a ciertas zonas de la capital.

Desde el arranque de las campañas, consejeros electorales de los tres que son independientes solicitaron tal mapa, pero Avendaño se opuso con el argumento de que "nunca se hacía" y era "innecesario". Información equivocada.

Todo cambió cuando el 28 de mayo mataron a Jesús Alejandro Sánchez Razón, capacitador asistente electoral (CAE Local) en Xochimilco. Avendaño informó al Consejo del IECM 24 horas después del lamentable hecho, tras el cual finalmente circularon documento, al que la presidenta llamó eufemísticamente "factores de prioridad", para no molestar a Batres.

El documento sirve para valorar puntos de venta de droga, secciones con altos índices de violencia, presencia de delincuencia organizada, y evitar hechos lamentables como del capacitador.

También se instaló una mesa de seguridad con el GCDMX, pero Avendaño no convoca a ningún consejero, como si no tuviera claro que al IECM lo rige un órgano colegiado. De pilón, la presidenta le ha seguido el juego al GCDMX, quien niega que el capacitador haya muerto de forma violenta en un hecho relacionado con su labor. Esto ha causado indignación en todo el personal del IECM.

El martes por la noche, Clara Brugada negó que haya nacido en Guatemala, en respuesta a que el PAN exhibió un acta de nacimiento del Registro Civil de aquella nación, con su nombre idéntico, el de sus padres y la misma fecha de nacimiento.

"Soy 100% mexicana y chilanga, y seré la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por eso en la oposición están desesperados y al borde de un ataque. No les creas. Como dije, cada mentira costeará la construcción de una Utopía", posteó, junto con su acta mexicana.

Este miércoles, Brugada hizo pública una carta de la Embajada de Guatemala en México en que dice que la partida y el folio del acta hecha pública por los panistas no corresponde al nombre de ella.

## [Indigna en IECM sumisión de su presidenta al GCDMX](#)

**(2024-05-30), Mensaje Político (Sitio), Redacción, Glorieta de Colón, (Nota Informativa) - 03:20:12, Precio \$5,000.00**

Glorieta de Colón

Otro caso que evidencia la sumisión de la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, hacia el Gobierno de la CDMX, que hoy encabeza Martí Batres. En cada proceso electoral ese organismo elaboraba un "mapa de riesgo", para tener marcaje personal a ciertas zonas de la capital.

Desde el arranque de las campañas, consejeros electorales de los tres que son independientes solicitaron tal mapa, pero Avendaño se opuso con el argumento de que "nunca se hacía" y era "innecesario". Información equivocada.

Todo cambió cuando el 28 de mayo mataron a Jesús Alejandro Sánchez Razón, capacitador asistente electoral (CAE Local) en Xochimilco. Avendaño informó al Consejo del IECM 24 horas después del lamentable hecho, tras el cual finalmente circularon documento, al que la presidenta llamó eufemísticamente "factores de prioridad", para no molestar a Batres.

El documento sirve para valorar puntos de venta de droga, secciones con altos índices de violencia, presencia de delincuencia organizada, y evitar hechos lamentables como del capacitador. También se instaló una mesa de seguridad con el GCDMX, pero Avendaño no convoca a ningún consejero, como si no tuviera claro que al IECM lo rige un órgano colegiado.

De pilón, la presidenta le ha seguido el juego al GCDMX, quien niega que el capacitador haya muerto de forma violenta en un hecho relacionado con su labor. Esto ha causado indignación en todo el personal del IECM.

Soy 100% mexicana: Brugada

El martes por la noche, Clara Brugada negó que haya nacido en Guatemala, en respuesta a que el PAN exhibió un acta de nacimiento del Registro Civil de aquella nación, con su nombre idéntico, el de sus padres y la misma fecha de nacimiento.

"Soy 100% mexicana y chilanga, y seré la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por eso en la oposición están desesperados y al borde de un ataque. No les creas. Como dije, cada mentira costeará la construcción de una Utopía", posteó, junto con su acta mexicana. Este miércoles, Brugada hizo pública una carta de la Embajada de Guatemala en México en que dice que la partida y el folio del acta hecha pública por los panistas no corresponde al nombre de ella.

Este miércoles, Brugada hizo pública una carta de la Embajada de Guatemala en México en que dice que la partida y el folio del acta hecha pública por los panistas no corresponde al nombre de ella. IMAGEN: X / Brugada

## [Indigna en IECM sumisión de su presidenta al GCDMX](#)

**(2024-05-30), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:29:29, Precio \$5,000.00**

Otro caso que evidencia la sumisión de la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, hacia el Gobierno de la CDMX, que hoy encabeza Martí Batres. En cada proceso electoral ese organismo elaboraba un "mapa de riesgo", para tener marcaje personal a ciertas zonas de la capital.

Desde el arranque de las campañas, consejeros electorales de los tres que son independientes solicitaron tal mapa, pero Avendaño se opuso con el argumento de que "nunca se hacía" y era "innecesario". Información equivocada.

Todo cambió cuando el 28 de mayo mataron a Jesús Alejandro Sánchez Razón, capacitador asistente electoral (CAE Local) en Xochimilco. Avendaño informó al Consejo del IECM 24 horas después del lamentable hecho, tras el cual finalmente circularon documento, al que la presidenta llamó eufemísticamente "factores de prioridad", para no molestar a Batres.

El documento sirve para valorar puntos de venta de droga, secciones con altos índices de violencia, presencia de delincuencia organizada, y evitar hechos lamentables como del capacitador. También se instaló una mesa de seguridad con el GCDMX, pero Avendaño no convoca a ningún consejero, como si no tuviera claro que al IECM lo rige un órgano colegiado.

De pilón, la presidenta le ha seguido el juego al GCDMX, quien niega que el capacitador haya muerto de forma violenta en un hecho relacionado con su labor. Esto ha causado indignación en todo el personal del IECM.

Soy 100% mexicana: Brugada

El martes por la noche, Clara Brugada negó que haya nacido en Guatemala, en respuesta a que el PAN exhibió un acta de nacimiento del Registro Civil de aquella nación, con su nombre idéntico, el de sus padres y la misma fecha de nacimiento.

"Soy 100% mexicana y chilanga, y seré la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por eso en la oposición están desesperados y al borde de un ataque. No les creas. Como dije, cada mentira costeará la construcción de una Utopía", posteó, junto con su acta mexicana. Este miércoles, Brugada hizo pública una carta de la Embajada de Guatemala en México en que dice que la partida y el folio del acta hecha pública por los panistas no corresponde al nombre de ella.

## [Indigna en IECM sumisión de su presidenta al GCDMX](#)

**(2024-05-30), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 05:29:41, Precio \$5,000.00**

Otro caso que evidencia la sumisión de la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, hacia el Gobierno de la CDMX, que hoy encabeza Martí Batres. En cada proceso electoral ese organismo elaboraba un "mapa de riesgo", para tener marcaje personal a ciertas zonas de la capital.

Desde el arranque de las campañas, consejeros electorales de los tres que son independientes solicitaron tal mapa, pero Avendaño se opuso con el argumento de que "nunca se hacía" y era "innecesario". Información equivocada.

Todo cambió cuando el 28 de mayo mataron a Jesús Alejandro Sánchez Razón, capacitador asistente electoral (CAE Local) en Xochimilco. Avendaño informó al Consejo del IECM 24 horas después del lamentable hecho, tras el cual finalmente circularon documento, al que la presidenta llamó eufemísticamente "factores de prioridad", para no molestar a Batres.

El documento sirve para valorar puntos de venta de droga, secciones con altos índices de violencia, presencia de delincuencia organizada, y evitar hechos lamentables como del capacitador. También se instaló una mesa de seguridad con el GCDMX, pero Avendaño no convoca a ningún consejero, como si no tuviera claro que al IECM lo rige un órgano colegiado.

De pilón, la presidenta le ha seguido el juego al GCDMX, quien niega que el capacitador haya muerto de forma violenta en un hecho relacionado con su labor. Esto ha causado indignación en todo el personal del IECM.

Soy 100% mexicana: Brugada

El martes por la noche, Clara Brugada negó que haya nacido en Guatemala, en respuesta a que el PAN exhibió un acta de nacimiento del Registro Civil de aquella nación, con su nombre idéntico, el de sus padres y la misma fecha de nacimiento.

"Soy 100% mexicana y chilanga, y seré la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por eso en la oposición están desesperados y al borde de un ataque. No les creas. Como dije, cada mentira costeará la construcción de una Utopía", posteó, junto con su acta mexicana. Este miércoles, Brugada hizo pública una carta de la Embajada de Guatemala en México en que dice que la partida y el folio del acta hecha pública por los panistas no corresponde al nombre de ella.

Este miércoles, Brugada hizo pública una carta de la Embajada de Guatemala en México en que dice que la partida y el folio del acta hecha pública por los panistas no corresponde al nombre de ella. IMAGEN: X / Brugada

## Consternación en IECM por mentiras de su presidenta

**(2024-05-30), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:25:23, Precio \$5,000.00**

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) insisten en ocultar que un capacitador fue asesinado hace unos días en Xochimilco, mientras realizaba su labor, según nos informan de muy buena fuente. FOTO: Especial

Glorieta de Colón

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) insisten en ocultar que un capacitador fue asesinado hace unos días en Xochimilco, mientras realizaba su labor, según nos informan de muy buena fuente.

Personal de todo el organismo está consternado porque tiene conocimiento que el compañero murió como consecuencia de impactos de bala, y a pesar de todo la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, aceptó sin chistar el informe de la Fiscalía capitalina, de que supuestamente el fallecimiento no fue violento.

Entendible, porque parece que para ella sus jefes están en el Palacio del Ayuntamiento. En el IECM, además, causó enorme disgusto que repostearan en su cuenta de X una esquila en la que refieren la palabra "fallecimiento", del compañero "Jesús Alejandro Sánchez Rascón", cuando saben que no fue así.

En el organismo y en los partidos políticos de oposición siguen lamentándose que Avendaño nunca quiso emitir el "mapa de riesgos" de la capital, porque desde el GCDMX le pidieron que no lo hiciera, pues eso equivaldría a decir que esta ciudad es peligrosa. Cuando hay obediencia política, hay obediencia política.

Contingencia afectaría a Morena

Por undécima ocasión en el año, este viernes habrá Fase 1 de Contingencia, decretada por la Comisión Ambiental Metropolitana. Ya levantaron la voz muchos mal pensados en redes sociales de que es una estrategia de la 4T para que sea explicable que también haya contingencia el próximo domingo, día de elecciones, pues dicen que eso dificultará que mucha gente vaya a votar.

La realidad es que a quién más le afectaría una contingencia ese día es al partido que necesita hacer más acarreo para llevar a sus votantes, y ese es Morena. Para ilustrar el nivel de afectación, nada más basta recordar que el día de la concentración de la "Marea Rosa" abarrotaron el zócalo y sus alrededores, a pesar de la contingencia.

Y en el cierre de campaña de este miércoles, de Claudia Sheinbaum, habría sido imposible que llenara el zócalo con una contingencia, pues cientos de autobuses foráneos en que acarrearon a la gente no podrían haber ingresado a la CDMX.

## Consternación en IECM por mentiras de su presidenta

**(2024-05-30), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:54:14, Precio \$5,000.00**

Glorieta de Colón

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) insisten en ocultar que un capacitador fue asesinado hace unos días en Xochimilco, mientras realizaba su labor, según nos informan de muy buena fuente.

Personal de todo el organismo está consternado porque tiene conocimiento que el compañero murió como consecuencia de impactos de bala, y a pesar de todo la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, aceptó sin chistar el informe de la Fiscalía capitalina, de que supuestamente el fallecimiento no fue violento.

Entendible, porque parece que para ella sus jefes están en el Palacio del Ayuntamiento. En el IECM, además, causó enorme disgusto que repostearan en su cuenta de X una esquela en la que refieren la palabra "fallecimiento", del compañero "Jesús Alejandro Sánchez Rascón", cuando saben que no fue así.

En el organismo y en los partidos políticos de oposición siguen lamentándose que Avendaño nunca quiso emitir el "mapa de riesgos" de la capital, porque desde el GCDMX le pidieron que no lo hiciera, pues eso equivaldría a decir que esta ciudad es peligrosa. Cuando hay obediencia política, hay obediencia política.

Contingencia afectaría a Morena

Por undécima ocasión en el año, este viernes habrá Fase 1 de Contingencia, decretada por la Comisión Ambiental Metropolitana. Ya levantaron la voz muchos mal pensados en redes sociales de que es una estrategia de la 4T para que sea explicable que también haya contingencia el próximo domingo, día de elecciones, pues dicen que eso dificultará que mucha gente vaya a votar.

La realidad es que a quién más le afectaría una contingencia ese día es al partido que necesita hacer más acarreo para llevar a sus votantes, y ese es Morena. Para ilustrar el nivel de afectación, nada más basta recordar que el día de la concentración de la "Marea Rosa" abarrotaron el zócalo y sus alrededores, a pesar de la contingencia.

Y en el cierre de campaña de este miércoles, de Claudia Sheinbaum, habría sido imposible que llenara el zócalo con una contingencia, pues cientos de autobuses foráneos en que acarrearon a la gente no podrían haber ingresado a la CDMX.

## Consternación en IECM por mentiras de su presidenta

**(2024-05-30), Mensaje Político (Sitio), Redacción, Glorieta de Colón, (Nota Informativa) - 22:26:05, Precio \$5,000.00**

Glorieta de Colón

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) insisten en ocultar que un capacitador fue asesinado hace unos días en Xochimilco, mientras realizaba su labor, según nos informan de muy buena fuente.

Personal de todo el organismo está consternado porque tiene conocimiento que el compañero murió como consecuencia de impactos de bala, y a pesar de todo la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, aceptó sin chistar el informe de la Fiscalía capitalina, de que supuestamente el fallecimiento no fue violento.

Entendible, porque parece que para ella sus jefes están en el Palacio del Ayuntamiento. En el IECM, además, causó enorme disgusto que repostearan en su cuenta de X una esquela en la que refieren la palabra "fallecimiento", del compañero "Jesús Alejandro Sánchez Rascón", cuando saben que no fue así.

En el organismo y en los partidos políticos de oposición siguen lamentándose que Avendaño nunca quiso emitir el "mapa de riesgos" de la capital, porque desde el GCDMX le pidieron que no lo hiciera, pues eso equivaldría a decir que esta ciudad es peligrosa. Cuando hay obediencia política, hay obediencia política.

Contingencia afectaría a Morena

Por undécima ocasión en el año, este viernes habrá Fase 1 de Contingencia, decretada por la Comisión Ambiental Metropolitana. Ya levantaron la voz muchos mal pensados en redes sociales de que es una estrategia de la 4T para que sea explicable que también haya contingencia el próximo domingo, día de elecciones, pues dicen que eso dificultará que mucha gente vaya a votar.

La realidad es que a quién más le afectaría una contingencia ese día es al partido que necesita hacer más acarreo para llevar a sus votantes, y ese es Morena. Para ilustrar el nivel de afectación, nada más basta recordar que el día de la concentración de la "Marea Rosa" abarrotaron el zócalo y sus alrededores, a pesar de la contingencia.

Y en el cierre de campaña de este miércoles, de Claudia Sheinbaum, habría sido imposible que llenara el zócalo con una contingencia, pues cientos de autobuses foráneos en que acarrearán a la gente no podrían haber ingresado a la CDMX.